DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 21 de Noviembre de 1962

TOMO 229. | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 16526

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se exonera a la Universidad del Trabajo del pago de recargos, depósitos previos, etc., para la importación de determinados artículos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de noviembre de 1962.

Visto: la gestión promovida por la Universidad del Trabajo del Uruguay, solicitando exoneración de recargos, depósitos previos y demás impuestos para la importación de una camioneta pick-iu, un proyector de cine de 16 milímetros, una máquina bobinadora automática de induícidos, una máquina bobinadora automática de sobremesa, una máquina de tornear cojinetes, dos máquinas de vulcanizar, una máquina de vulvulina manuales, un equipo móvil para servicio de grasa, una lavadora de vehículos a alta presión y accesorios, un gato hidráulico de 10 toneladas, un analizador de motores, un probador-limpiador de bujías, un alineador de bielas, un alineador de direcciones portátil, una rectificadora de asientos de válvulas, una rectificadora de válvulas, una bomba de vacío con vacuómetro y un equipo para chapista, destinados a la Escuela Industrial de la ciudad de Salto;

Considerando: que el artículo 5º del decreto del 29 de setiembre de 1960 establece: "Los Organismos del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamnetales quedarán exonerados del depósito previo, toda vez que las mercaderías sean importadas para su propio uso";

Considerando: que dicha norma prevé asimismo la exoneración del pago de los recargos que se establecen toda vez que el Poder Ejecutivo considere que existe "necesidad o utilidad pública" en la importación (artículo 7º del decreto de 29 de setiembre de 1960);

Por lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase a la Universidad del Trabajo del Uruguay del pago del recargo establecido por decreto del 29 de setiembre de 1960, para la importación de la camioneta, el proyecto de cine y demás maquinarias que se detallan en la parte expositiva del presente decreto.

Asimismo la citada importación quedará exonerada de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma e impuestos a las transferencias de fondos al exterior.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

2

Decreto. Se exonera a la Escuela N.o 1 de Práctica "Artigas" del pago de recargos, depósitos previos, etc., para la importación de un tocadiscos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de noviembre de 1962.

Visto: la gestión promovida por la Escuela Nº 1 de Práctica "Artigas" de esa ciudad, solicitando exoneración de derechos aduaneros y demás impuestos para la importación de un tocadiscos, recibido en donación;

Considerando: que se trata de una dosación destinada al uso exclusivo de un organismo docente oficial;

Considerando: que de acuerdo al artículo 134 de la ley de Ordenamiento Financiero del 30 de noviembre de 1960, quedarán exonerados de todo impuesto nacional o departamental, así como de todo tributo, aporte y/o contribución, las instituciones culturales de enseñanza y las Federaciones o Asociaciones deportivas siempre que gocen de personería jurídica;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda, la Comisión Asesora creada por decreto de fecha 17 de febrero de 1960 y el Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase a la Escuela Nº 1 de Práctica "Artigas", de esa ciudad, del pago del recargo y depósito previo, previsto por decreto del 25 de setiembre de 1960 y concordantes, para la importación de un tocadiscos procedente de la ciudad de Quaraí, Brasil, destinado a dicha Escuela.

Asimismo, la citada importación quedará exonerada de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma e impuestos a las transferencias de fondos al exterior.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

3

Resolución. Se mantiene la disposición por la que se efectuaron determinadas promociones en el Ministerio.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de noviembre de 1962.

Vistos: estos antecedentes, relacionados con los recursos de revocación interpuestos por los funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, señores Eduardo Alvarez Castro, Valentín Noble y Elbio I. Buela Cremona, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 1961;

Resultando: 1º Que los recurrentes que ocupan el cargo de Choferes, Categoría III, Grado 7 del escalafón del Personal de Servicio de la referida Secretaría de Estado, impugnan la nombrada resolución en cuanto promueve a los funcionarios Regino Casías Salaverry y Eduardo Fernández a los cargos de Subconserje ambos de la categoría III, grado 7, quienes a la fecha de los ascensos detentaban cargos de Mimeografista y Portero 1º, respectivamente, los dos de la Categoría III, Grado 6;

2º) Que los interesados fundan sus impugnaciones en su mayor jerarquía, dentro del mismo escalafón, en el momento de efectuarse las promociones de los funcionarios ascendidos;

Considerando: I) Que por resolución del nombrado Ministerio de 24 de enero de 1961 se designó una Comisión Especial a efectos de establecer el puntaje correspondiente al personal de servicio y las promociones se efectuaron conforme a la antigüedad calificada determinada por esa Comisión;

II) Que si bien las calificaciones no se efectuaron en forma analítica y objetiva, con asignación del respectivo puntaje numérico como determina a fojas 23 de estos obrados. El Directorio del Estatuto del Funcionario — "no importa en cargos de servicio es difícil descontar por méritos los puntos, cuando existe notable diferencia de antigüedad pura"— y los funcionarios promovidos tienen una antigüedad pura que excede de nueve, diez y catorce

---

Fe de erratas

En el "Diario Oficial" de fecha 9 de noviembre de 1962, se publicó una ley por la que se confiere a la Asociación Cooperativa Electoral, la facultad de efectuar retenciones en los sueldos de sus afiliados, en cuya publicación se padeció el siguiente error: en la fecha del cúmplase donde dice: "Montevideo, 21 de octubre de 1962" debe decir: "Montevideo, 23 de octubre de 1962".

En el ejemplar de fecha 18 de noviembre de 1962, se publicó una ley por la que se aprueba un Plan de Obras Públicas, en cuya publicación se padecieron los siguientes errores: En el numeral 2 donde dice: "Ruta 9. Paysandú. "debe decir: "Ruta 90. Paysandú."

En el numeral 125 donde dice: "Policlínica Quebracho $ 20.000.00" debe decir: "Policlínica Quebracho "$ 200 000 00".

En el total del Apartado "F" "Contribuciones" donde dice: $ 3:000.000.00, debe decir: "$ 3:100.000 00".

En el Artículo 5.o, numeral 15 donde dice: "Extensión aproximada 5 kms." debe decir: "Extensión aproximada 9 kms."

En el mismo ejemplar se publicó una ley por la que se autoriza a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica a otorgar préstamos a sus funcionarios para la construcción o adquisición de viviendas, en cuya publicación se deslizó el siguiente error: en el Artículo 11, 3ra. línea, donde dice: "tasación, planes, impuestos y gastos de escrituración." debe decir: "tasación, planos, impuestos y gastos de escrituración".

En el mismo ejemplar se publicó una ley por la que se autoriza al Consejo Central de Asignaciones Familiares, a otorgar préstamos para viviendas a sus funcionarios, en cuya publicación se padeció el siguiente error: en el artículo 12, 2da. línea, donde dice: "...por el monto total de los gastos de tasación, planes, impuestos... "debe decir: "...por el monto total de los gastos de tasación, planos, impuestos..."

En el ejemplar de fecha 14 de noviembre de 1962, se publicó una ley por la que se sustituyen disposiciones de la ley 12.570, que instituyó el Seguro de Paro, en cuya publicación se deslizó el siguiente error: donde dice: "Artículo 38. La Caja podrá destinar a la creación de..." debe decir: Artículo 37. La Caja podrá destinar a la creación de..."

Quedan hechas las salvedades.

años a la de los reclamantes. Y la Comisión Calificadora, en su informe de fojas 15 señala que los méritos de los funcionarios eran "equivalentes por lo que el me r de- recho lo determinaba la antigüedad pura;

III) Que los recurrentes ocupaban con anterioridad a las promociones cargos de jerarquía igual a los que as- piran, pretendiendo que se les designe para c os que no suponen ascenso;

Con lo dictaminado por el Directorio del Estatuto del Funcionario y la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y oída la Asesoría Letrada del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Mantener la resolución de fecha 13 de junio de 1961 a que hace referencia la parte expositiva de la presente resolución.

2º Comuníquese, publíquese, previo desglose remítase el expediente agregado por cordón en devolución a la Contaduría General de la Nación y archívese.

Por el Consejo: HARRISON. — EDUARDO A. PONS. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

4

Resolución. Se destituye a un Vigilante de la Escuela Correctiva de Inadaptados, de la Dirección General de Institutos Penales.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de noviembre de 1962.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo del 17 de ju- lio ppdo. por la cual se solicitó al Senado de la Repú- blica la venia pertinente para destituir al Vigilante de la Escuela Correctiva de Inadaptados de la Dirección Ge- neral de Institutos Penales, señor Benito Villarroya, en virtud de sus innumerables faltas al servicio;

Resultando: que el funcionario de referencia se ha li- mitado a manifestar que sus inasistencias al servicio se de- bían a simples motivos particulares, no padeciendo nin- guna afección que le impidiera el normal desempeño de sus tareas;

Considerando: que intimado repetidamente para que se reintegrara a sus tareas, siguió omiso y, al conferírsele la correspondiente vista para la formulación de sus descar- gos (artículo 66 de la Constitución de la República y ar- tículo 167, inciso 3º, de la ley Nº 12.376), éste no la evacuó ni se excusó en forma alguna demostrando total desinterés al respecto;

Atento: a que la Comisión Permanente en sesión del 17 de octubre ppdo. ha concedido la venia solicitada para proceder a la destitución del funcionario de que tratan estos antecedentes,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Destituir por sus reiteradas e injustificadas inasisten- cias al servicio (omisión), al Vigilante de la Escuela Co- rrectiva de Inadaptados de la Dirección General de Ins- titutos Penales, señor Benito Villarroya.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Ge- neral de la Nación, a sus efectos.

Por el Consejo: HARRISON. — EDUARDO A. PONS. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

5

Resolución. Se designa con el nombre de Refectorio Ma- terno Infantil Elena Heber de Gallinal, al Refec- torio a instalarse por el Consejo del Niño en un inmueble donado al efecto en la ciudad de Flo- rida.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 23 de octubre de 1962.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 13 de agos- to de 1952 por la que se aceptó la donación efectuada por la señora Thelma G. de Bonilla a favor del Consejo del Niño, del inmueble padrón Nº 996, sito en la man- zana Nº 71 de la 1a. Sección Judicial de Florida, desti- nado a sede del Refectorio Materno Infantil, "ad refe- rendum" de la sanción de una ley que permita que se le denomine "Refectorio Materno Infantil Elena Heber de Gallinal";

Resultando: que por ley de 15 de mayo ppdo., se autorizó al Poder Ejecutivo para proceder en consecuen- cia;

Atento: a que corresponde dar cumplimiento a lo dis- puesto por la ley citada así como designar el represen- tante del Poder Ejecutivo para suscribir la escritura pú- blica pertinente,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Desígnase de acuerdo a la autorización conferida por ley de 15 de mayo ppdo., con el nombre de "Refec- torio Materno Infantil Elena Heber de Gallinal" al re- fectorio a instalarse por el Consejo del Niño en el in- mueble donado al efecto en la ciudad de Florida.

2º Desígnase al señor Presidente Interventor del Con- sejo del Niño, don Mario Segredo, para suscribir en ca- lidad de representante del Poder Ejecutivo la escritura pública de la donación del inmueble respectivo que fuera aceptada ad referendum de la sanción de la ley de 15 de mayo ppdo., por resolución del Poder Ejecutivo de 13 de agosto de 1952.

3º Pase a la Escribanía de Gobeirno y Hacienda a sus efectos.

Por el Consejo: HARRISON. — EDUARDO A. PONS. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

6

Resolución. Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para proceder a la liquidación de las pla- nillas de Hogar Constituído, por el ejercicio 1961, de la Dirección General de Institutos Penales.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de noviembre de 1962.

Visto: estos antecedentes, venidos de la Dirección Ge- neral de Institutos Penales, a los que adjunta para su aprobación, planillas correspondientes a "Hogar Consti- tuído", que pertenecen al ejercicio 1961, por un monto de $ 6.370.00, las que no fueron planilladas en su opor- tunidad, por haberse efectuado tardíamente las declara- ciones juradas;

Considerando: que corresponde acceder a lo solicitado y atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Autorizar a la Contaduría General de la Nación para proceder a la liquidación de las planillas de "Hogar Cons- tituído" correspondientes al ejercicio 1961 de la Direc- ción General de Institutos Penales que lucen en estas ac- tuaciones y que ascienden a la suma de $ 6.370.00 (seis mil trescientos setenta pesos), que se imputarán al ar- tículo 45 de la ley Nº 12.801, de 30 de noviembre de 1960.

2º Comuníquese y con las respectivas planillas pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

Por el Consejo: HARRISON. — EDUARDO A. PONS. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

Resolución. Se efectúan designaciones en la Imprenta Nacional

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de noviembre de 1962.

Vacante: varios cargos en la Imprenta Nacional, Item 5.04;

Considerando: que en el caso se han cumplido los plazos que para la provisión de cargos vacantes fija el artículo 356 de la ley Nº 13.032, de 7 de diciembre de 1961 (Rendición de Cuentas) y que no se trata de cargos cuya supresión dispone el artículo 137 de la ley número 12.802, del 30 de noviembre de 1960 (Ordenamiento Financiero),

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Designar en la Imprenta Nacional, Item 5.04, a las personas que se indica para ocupar los siguientes cargos:

Para Aprendiz Tipógrafo, Esc. Ac., Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 650.00, al señor Federico Briones, Credencial Cívica A.Z.A. Nº 18.390.

Para Encuadernador de 4a.; Esc. Ac., Cat. IV, Grado 5, sueldo $ 750.00, al señor Cirilo De Brum, Credencial Cívica A.X.A. Nº 1418.

Para Oficial 5º, Esc. Ab., Cat. III, Grado 6, sueldo $ 700.00, al señor Carlos Zunino, Credencial Cívica B.A.B. Nº 1876.

2º La Dirección del Servicio dará posesión de cargo a las personas designadas previa presentación de la documentación requerida por el Estatuto del Funcionario, pudiendo si no lo hubieran hecho, prestar el juramneto de fidelidad a la Bandera Nacional en la próxima oportunidad.

3º Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HARRISON. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

8

Resolución. Se integra el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones N.o 14 del Departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de noviembre de 1962.

Visto: el Convenio concertado entre el Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo y la Asociación de Empleados del Comercio e Industria de Cerro Largo, proponiendo candidatos para el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensacioens Nº 14 de Cerro Largo;

Resultando: dicho acuerdo fue publicado en el "Diario Oficial" de fecha 8 de enero de 1962, no habiéndose presentado contra el mismo apelación ni observación por parte de terceros interesados;

Considerando: que siendo los signatarios del Convenio las asociaciones profesionales representativas del Grupo que integra la Caja, corresponde efectuar las designaciones propuestas;

Atento: a lo previsto en el artículo 8º del decreto de fecha 17 de mayo de 1944,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Integrar las Delegaciones Profesionales ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones Nº 14 del Departamento de Cerro Largo del siguiente modo:

Delegados Patronales: Señores Emilio Martínez y Juan Carlos Ozaba como titulares y señores Carlos M. Zamurio, señora Adela Viera de Britos, Laudelino Muiño y Cabino Ugalde como suplentes.

Delegados de los Trabajadbres: señor Benjamín Perdomo Lombardo como titular y señor Camilo Bentos Guimaraes, que actuarán durante todo el mandato del Consejo; y señores Nilo Adán Vázquez, como titular, y Emir Lucas Rivero como suplentes, que actuarán durante el primer año del mandato, a cuyo término cesarán en sus cometidos siendo automáticamente subrogados por los señores Sátiro Borba, como titular y Ademar Fernández, como suplentes.

2º Mantener como delegado del Poder Ejecutivo y Presidente ante la Caja de Compensaciones N.o 14 de Cerro Largo al señor Hugo Benítez.

3º Cométese al Consejo Central de Asignaciones Familiares, previa la correspondiente intervención de la Inspección General de Hacienda, dar posesión de cargo a las nuevas autoridades.

4º Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HARRISON. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

9

Decreto. Se integra el Consejo de Salarios para el personal, incluso cargos de Dirección, para determinadas actividades del Departamento de Treinta y Tres.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de noviembre de 1962.

Correspondiendo: integrar el Consejo de Salarios para el personal, incluso el que desempeña cargos de dirección, de las actividades del Departamento de Treinta y Tres comprendidas en el Decreto de 26 de julio de 1962 y convocado por Decreto del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 9 de agosto ppdo;

Atento: a lo previsto en los artículos 6o. y 8o. de la Ley No. 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase Miembros del referido Consejo de Salarios a los Sres. Esc. Darmi Caetano, Agr. Juan Antonio Benia y Don Juan Groos.

Art. 2o. Nómbrase Delegados Patronales a los Sres. Lino Beltrán Núñez y Juan Martínez Castro como titulares y Sres. Pedro M. Dellepiane, Orosmán Vidale, Alcides Berriel y Cadorna Da Silva como suplentes.

Nómbrase Delegados de los Trabajadores a los Sres. Aníbal Martínez y José Rodríguez Ferreira como titulares y Sres. Pedro Motta y Agustín Guerra como suplentes.

Art. 3o. Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HARRISON. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

10

Decreto. Se instituye un Consejo de Salarios para el personal afectado a las actividades del Grupo 8, Transporte Terrestre de Cargas, y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de noviembre de 1962.

Visto: los antecedentes relativos a la constitución de un Consejo de Salarios para el personal que trabaja en las actividades comprendidas en el Grupo 8 (Transporte Terrestre de Cargas) de la Clase II (Transporte).

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley en la materia puede accederse a lo solicitado, de acuerdo con las previsiones de los decretos de 26 de julio de 1962.

Atento: a lo dispuesto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 (artículo 5.o) y decretos citados.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal afectado a las actividades del Grupo 8 (Transporte Terrestre de Cargas) de la Clase II (Transporte) de la clasificación establecida por el decreto de 26 de julio de 1962. Dicho Consejo de Salarios tendrá jurisdicción para el Departamento de Montevideo.

Quedan exceptuadas de la presente convocatoria las Empresas de Transporte Interdepartamental de Leche y las Empresas de Transporte Interdepartamental de Cargas.

Art. 2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el artículo anterior para elegir sus delegados ante el Consejo.

La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una elección para el personal de dirección, otra para el personal de administración y otra para el personal obrero y de servicios.

Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes.

Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quienes firmarán el laudo en representación de su sector.

Art. 3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contar del siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial" para el registro de listas.

Dicho plazo es prorrogable hasta veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

Art. 4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el Decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **HARRISON.** — **ANGEL M. GIANOLA.** — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

11

Decreto. Se instituye un Consejo de Salarios para el personal afectado a las actividades del Grupo 5 (Transporte Marítimo) y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de noviembre de 1962.

Visto: los antecedentes relativos a la constitución de un Consejo de Salarios para el personal que trabaja en las actividades comprendidas en el Grupo 5 (Transporte Marítimo) de la Clase II (Transporte).

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley en la materia puede accederse a lo solicitado, de acuerdo con las previsiones de los decretos de 26 de julio de 1962.

Atento: a lo dispuesto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 (artículo 5.o) y decretos citados.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal afectado a las actividades del Grupo 5 (Transporte Marítimo) de la Clase II (Transporte) de la clasificación establecida por el decreto de 26 de julio de 1962. Dicho Consejo de Salarios tendrá jurisdicción para el Departamento de Montevideo, con excepción de las actividades de cabotaje que mantienen la jurisdicción nacional anteriormente asignadas.

Art. 2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el artículo anterior para elegir sus delegados ante el Consejo.

La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una elección para el personal de dirección; otra para el personal de administración y otra para el personal obrero y de servicio.

Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes.

Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quienes firmarán el laudo en representación de su sector.

Art. 3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contar del siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo es prorrogable hasta veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

Art. 4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones antecedentes y concordantes.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **HARRISON.** — **ANGEL M. GIANOLA.** — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

12

Decreto. Se integra el Consejo de Salarios para la Industria de la Madera y Corcho de la Capital (Grupo 36).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de noviembre de 1962.

Correspondiendo integrar el Consejo de Salarios para la Industria de la Madera y Corcho (Grupo 36 de la Clase IV), del Departamento de Montevideo; y

Atento a lo previsto en el artículo 6.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase Miembros del Consejo de Salarios a los señores Arturo Ochoteco, contador Arturo Astiazarán y don Raúl Santamaría.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **HARRISON.** — **ANGEL M. GIANOLA.** — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

13

Resolución. Se da por presentado un Convenio sobre salarios, entre la Comisión Gremial de Fideeros de la Cámara Mercantil de Productos del País y la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de noviembre de 1962.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez días de dicha publicación.

GIANOLA.

En Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y dos en el local de la Cámara Mercantil de Productos del País se reúnen los señores ingeniero Juan José Sbárbaro, Luis Alberto Bordoli, Casimiro Valverde, Arnoldo Delgado Pascual y Eduardo Belza por la Comisión Gremial de Fideeros de la referida Institución, y los señores Pedro M. Báez, Luis Alberto Pérez y Mir Parra por la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines que convienen celebrar el siguiente Convenio Colectivo:

Primero: La Comisión Gremial de Fideeros de la Cámara Mercantil de Productos del País concederá al personal de obreros y empleados de las Fideerías del país, incluyendo el que desempeña cargos de dirección, un aumento de un (10 o|o) diez por ciento a partir del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y dos (1.o de setiembre de 1962), sobre los sueldos y salarios establecidos en el laudo del Consejo de Salarios publicado en el "Diario Oficial" número 16336 de fecha 9 de febrero de 1962.

Segundo: Este aumento será imputado al aumento y a la retroactividad de salarios que pueda resultar del laudo a dictarse por el próximo Consejo de Salarios que se convoque.

Tercero: La Delegación Obrera gestionará del Poder Ejecutivo que este Consejo sea convocado de oficio y la Patronal declara que no se opondrá a esta solicitud.

Cuarto Las partes solicitarán la publicación de este documento en el "Diario Oficial" previo su registro en el Instituto Nacional del Trabajo, a cuyo efecto se firma en siete ejemplares de un mismo tenor.

Por la Comisión Gremial de Fideeros: ingeniero Juan José Sbárbaro. — Luis Alberto Bordoli. — Casimiro Valverde. — Arnoldo Delgado Pascual. — Eduardo Belza. — Por los Personales: Luis Alberto Pérez. — Mir Parra. — Por la Federación de Obreros Empleados Molineros y Afines: Pedro M. Báez.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1962.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

GIANOLA.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, 13 de noviembre de 1962.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular al Convenio precedente.

Vidal A. Aller Pesquera, Presidente. — Wáshington Reyes Abadie y Jorge N. Rei..., Secretarios.

14

Resolución. Se fija un nuevo plazo para el registro de listas, para integrar el Consejo de Salarios para las actividades Educativas y Culturales. Grupo 49.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 13 de noviembre de 1962.

Visto: la nota del Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios, aconsejando un nuevo plazo para el registro de listas, para integrar el Consejo de Salarios para el Grupo 49 (Actividades Educativas y Culturales).

Considerando: conveniente proceder de acuerdo con lo aconsejado a efecto de propender en lo posible a que las delegaciones de las partes sean la genuina representación de los intereses afectados por la Convocatoria;

Atento: a lo que previene el Art. 6o. de la Ley No. 10.449 y el Decreto de fecha 7 de julio de 1948;

El Ministerio de Industrias y Trabajo.

RESUELVE:

1o. Fijar un nuevo plazo de diez días para el registro de listas patronales y de profesores para integrar el Consejo de Salarios para el Grupo 49 (Actividades Educativas y Culturales).

2o. Publíquese y a sus efectos, vuelva al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios.

GIANOLA.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Montevideo, 31 de octubre de 1962.

Visto: El Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

1.o Conceder, de acuerdo a los informes producidos las pasividades que a continuación se expresa, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas a las siguientes personas:

Jubilaciones

1|7—Avelino María Baccino Iglesias, con $ 18.720.00; Obdulio García Valderrama, con $ 27.945.03; Hipolito Arrillaga Losa con pesos 18.720.00; Herman Teodoro Arbiza González con pesos 28.800.00; Isabel Martori Rabiller de Lorenzo con $ 7.014.24; Silverio Crespin López Pruense con $ 1.561.36; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 1.920.36 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 3.401.36; Carlos María Lusserre Morales con $ 15.470.00.

Pensiones

8|9—María Pura Cardozo de Netto, con $ 3.587.37; María Gadi Magallanes López, con $ 4.051.34.

Jubilaciones

10|25—José Purificación Barrio Bonjoyo, con $ 3.707.20; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 4.795.20 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 6.427.20; Atilio Barrios, con $ 6.712.94; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 8.268.14 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 9.132.14; Luis Benítez, con $ 1.275.75; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.579.75 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 2.735.75; Pedro Manuel Testa, con $ 12.157.61; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 15.325.61 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 13.205.61; Berta Paula Rodríguez Bronzini de Bon, con $ 3.345.00; Bernardo Bailador Zubeldía, con pesos 21.405.38; Abel Felipe Yelos Plada, con $ 21.680.00; Pedro Britos Rodríguez con $ 3.350.77; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 4.234.77 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 5.770.77; José Lacuesta Mayesa con $ 2.544.32; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 3.312.32 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 4.912.32; María Larrosa González con $ 3.395.30; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.862.30 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 5.718.30; Ciriaco Infante Dorrego con $ 19.390.00; Emilio Herranz Magariños, con pesos 22.140.00; Justo Ramón Hargain Arrillaga, con $ 10.608.00; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 12.912,00 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 15.792.00; Alcides Jaurreche Camejo, con $ 17.535.47; Pablo Agustín Lemos, con $ 1.245.74; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.405.74 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 2.045.74.

Pensión

26—Francisca María Angélica Etcheverry Coppis de Klingender, con pesos 3.919.00.

Jubilaciones

27|37—Santos Larrea Fernández, con $ 20.862.50; Benito Fernández, con pesos 738.40; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 802.40 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 1.058.40; Horacio Aníbal Estape Onabehere, con $ 19.223.52; Jesús Vicente Eula Curbelo con pesos 15.240.00; Francisco Santiago Lobato Piriz, con $ 7.063.47; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 8.676.27 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 11.364.27; Marcos Lamanna Cuda, con $ 9.299.47; Arturo Rivas Ojeda, con $ 32.233.66; José Pedro Nogueira Larrosa, con pesos 15.563.91; José Dávila Cáceres, con $ 10.608.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 12.912.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 15.792.00; Basilicio Guerra Altez, con $ 1.795.64; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.163.64 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 3.635.64; Exequiel García Sosa, con $ 2.833.94; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.265.94 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 4.993.94.

Pensión

38—María Inés San Pedro de Echenique y Antonio Tomás, Eden Mayo, Luis Adalberto y María del Huerto Echenique San Pedro, con $ 12.179.64.

Jubilaciones

39|41—Juan Luis Lardino, con pesos 6.396.72; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 7.951.92 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 10.543.92; Ramón Florentino Castillo Esteche, con pesos 10.198.10, liquidada desde el 5 de diciembre de 1961 hasta el 24 de enero de 1962; Ildefonso Badín Sagasti, con $ 10.608.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 12.912.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 15.792.00.

Pensión

42—Juana Carolina Marmión de Basterreix, con $ 1.980.00.

Jubilaciones

43|47—Antonio Lo Bosco, con pesos 4.664.80; José María Caetano Coitiño, con $ 1.644.75; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.028.75 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 3.564.75; Eugenio Caballero, con $ 1.660.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.060.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 3.660.00; Anastacio Collazo con pesos 2.723.20; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.075.20 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 4.433.20; Eusebio Irineo Durán con $ 23.400.00.

Pensión

48—Alverina Lapeyra de Da Rosa, con $ 2.166.66.

Jubilaciones

49|83—Pedro Jaimen de Vargas Pires, con $ 6.679.20, atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 16 de marzo de 1962; Alcides Aurelio Derragibus Beraza, con $ 19.015.00; Valentín Félix Pantaleón Brunini Cravea, con pesos 18.360.00; Francisco Cabrera Gadea, con $ 11.220.00; Luciano Cunha Silva, con $ 2.300.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.700.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 4.300.00; Julio Nicolás Castagnet Bitancur, con $ 1.266.30; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 1.554.30 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 2.706.30; Luis Contesor Castillo, con $ 1.609.15; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.977.15 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 3.449.15; Cayetano Corujo Lemus con $ 10.608.00; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 12.912.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 15.792.00; Luis María Delfino Scarone, con $ 11.303.04; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 13.607.03 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 16.487.03; Carlos Alberto Carzoglio Colombi, con $ 31.723.67; José Pedro Cancela Arturo, con $ 10.920.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 12.200.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 14.600.00; Sandalio Rogelio Biassini, con $ 900.00; Antonio Bado Craniello, con $ 8.312.44; desde el 7|XII|61 con $ 10.421.78; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 12.091.78 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 14.875.78; Juan Emeterio Berdie o Verdier, con pesos 1.506.91; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.762.91 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 2.786.91; Evaristo Correa Mateos, con $ 3.392.19; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.792.19 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 5.392.19; Angel Castro, con pesos 972.73; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.228.73 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 2.252.73; Amaraldo Cuadra Moisonave, con $ 3.992.00; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 5.323.20; y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 7.819.20; Isidoro Colina Ledesma, con $ 15.120.00; Antonio Carvallo Antúnez, con $ 11.520.00; Dante Ulises Catanzano Corriere, con $ 21.330.00; Valentina Cuello García, con $ 7.350.00; María Antonia Díaz de Díaz, con pesos 7.850.00; Sinforiano de los Santos, con $ 2.518.40; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.742.40 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 3.638.40; Juan de los Santos Olivera, con $ 3.414.51; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 3.702.51 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 4.854.51; Juan José Ferrando Ottonello, con $ 15.673.40; Antonio Díaz Rama, con $ 24.480.00; Tomás Enrique Furtado, con $ 2.760.00; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 3.340.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 4.940.00; Marcelino Graña Velázquez, con $ 1.418.27; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.674.27 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 2.698.27; José Eusebio Gómez Fonseca, con pesos 3.462.17; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.904.17, y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 5.632.17; Francisco Santiago Gamboa Espeleta, con pesos 3.180.93; Mario Casimiro Fraga, con pesos 25.920.00; Mario Fontora con pesos 2.465.84; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.865.84 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 4.465.34; Severo García con $ 2.303.61; desde el 1.o de 1962 con $ 2.639.61 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 3.983.61; Carlos Barne Gallo, con $ 12.048.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 14.928.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 17.808.00; Teodoro Cándido Gómez con $ 664.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 824.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 1.464.00.

Pensión

84—Dolores Lucía Horgales de Genta y Alicia Lola y Graciela Beatriz Genta Horgales, con $ 3.964.40.

Jubilaciones

85|91—Juan Domingo Grillo Babba, con $ 8.515.30; Eufrasio Eguren, con $ 4.609.42; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 5.684.62 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 7.028.62; Miguel Angel Ferreiro Iraola, con $ 7.344.57; desde el 1.o de enero de 1961 con pesos 16.133.33; desde el 7 de diciembre de 1961 con $ 29.080.50 y desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 33.182.02; Juan de Dios Figueredo Fierro, con pesos 13.401.50; María Paula Salaberry de Díaz, con $ 9.097.00; Nicolás de los Santos Barboza, con $ 937.60; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.145.60 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 1.977.60; Emilio Lorenzo Godoy Colombo, con $ 7.080.00.

Pensión

92—Rosaura Francisca Vila de Espina, con $ 4.140.00.

Jubilaciones

93|99—Juan José González Taño, con $ 7.292.76; Arminda Alvez Bittencourt de Ferrer, con $ 10.796.70; Juan García, con $ 1.739.39; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.139.39 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 3.739.39; Regino Fuentes Meloño, con $ 11.472.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 13.776.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 16.656.00; Abelardo Guadalupe, con $ 10.390.40; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 12.617.60 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 15.401.60; José Patricio Gordiola, con $ 3.275.69; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 4.146.09 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 5.778.09; Fausto Rosalío Gómez Fernández, con $ 8.548.45.

Pensión

100—María de los Angeles Gil de Estela, con $ 6.036.36.

Jubilaciones

101|102—Ernesto Gumersindo Leoncio Gentile Laiurre, con $ 5.791.60; Saragosa Delia Giacosa Montero de Giacosa, con $ 6.780.00.

Pensión

103—María Elena Blengio de Díz, con $ 3.251.83.

Jubilaciones

104|105—Atanasildo Juan Duarte Meneses, con $ 12.060.00; Adriano Giménez Gutiérrez, con $ 4.238.64; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 4.462.64 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 5.358.64.

Pensión

106—Juana Ferrúa de Casanovas, con $ 10.854.90.

Jubilaciones

107|120—José Mario Acosta Carlos, con $ 10.466.41; Juan Ramón Fulino, con $ 5.237.00;; Manuel Vicente Galbisso Fassio, con pesos 15.567.78; Luis Etchenique Gil, con $ 2.008.76; Orosbil Ifrán Gadea, con $ 3.940.97; desde el 7 de diciembre de 1961 con $ 6.706.83; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 7.782.03 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 9.798.03; Alberto Manuel Magnani, con pesos 798.92 mensuales; Alfredo Ramón Campos Calp, con pesos 64.342.80; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 65.031.36 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 93.946.92; Francisco Fernández, con $ 6.098.00; Pablo Núñez, con $ 2.265.31; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.960.31 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 4.249.31; José Modesto Cremella Rubini, con pesos 4.302.79; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 5.646.79 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 7.602.79; Luis Caruso Paulercia, con $ 23.223.17; Pedro Mosquera Puente, con $ 1.755.49; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.187.49 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 3.915.49; Omar Pedro Mariano Bocalandro, con $ 12.624.00; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 14.160.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 17.040.00; Braulia Caruzo Lesúa de Molas con $ 6.470.00.

Pensión

121—María Adelaida Balcrich de Maric, con $ 5.580.00.

Jubilaciones

122|126—Domingo Medina Ferreira, con $ 9.453.00; Marcos Menéndez Vega, con $ 794.12; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 970.12 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 1.674.12; Arcadio Modesto Mendoza Bertulo, con pesos 11.076.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 13.380.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 16.260.00; Jacinto Zenén Martínez Rodríguez, con pesos 3.576.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 4.056.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 5.976.00; José Manuel Juan Llopis Bove, con $ 16.412.00.

Pensión

127—Sauridicis Baraibar de Crevoisier, con $ 2.590.00.

Jubilaciones

128|130—Juan Gualberto Mainero con $ 2.620.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.908.80 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 4.060.80; Juana Mosegue Medina, con $ 11.078.53; Eleuterio Miraballes, con $ 2.751.47; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.103.47 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 4.511.47.

Pensión

131—Sara Esther Corbo Andrioli de Maggia y Sara Isabel y Ana María Maggia Corbo, con $ 8.905.23.

Jubilaciones

132|135—Rogelio Vicente Mendiondo Pérez, con $ 12.397.67; Carlos María Meneses Cipolina, con pesos 21.986.67; Vicente Divenuto Divenuto, con pesos 18.074.84; Luis Gonzaga Cabrera Cuello, con $ 9.072.00.

Pensión

136—Filomena Amoroso de Condon y Nely Susana y Daniel Condon Amoroso, con $ 1.890.00.

Jubilación

137—Cándido Cardozo Correa, con pesos 11.224.71; desde el 1.o|1|62 con pesos 13.528.71 y desde el 1.o|7|62 con $ 16.408.71.

Pensión

138—Esther Ofelia Multini Landa, con $ 14.133.37 y desde el 1.o|1|62 con pesos 22.660.49.

Jubilaciones

139|141—José Miranda Ferreira, con $ 5.270.74; desde el 1.o|1|62 con pesos 6.499.54 y desde el 1.o|7|62 con pesos 8.035.54; José Mele, con $ 8.269.12; José País Bozas, con $ 5.973.49.

Pensión

142—Rufina Aldacur de Morales, con $ 3.074.19.

Jubilaciones

143|144—José E. Ferreira Paez con $ 9.360.60; desde el 1.o|1|62 con pesos 11.664.60 y desde el 1.o|7|62 con pesos 14.644.60; Livio Cardozo, con pesos 2.257.57; desde el 1.o|1|62 con pesos 2.795.17 y desde el 1.o|7|62 con pesos 4.139.17.

Pensiones

145|147—Amalia Escobar Beingastborde, $ 1.800.00; María Celia Domenech, con $ 4.688.64; Honorina Juvelina González de Pereira, con $ 2.043.49.

Jubilaciones

148|164—Crisólogo Martínez, con pesos 9.618.60; Sixto Rolando Moyano Cámpora, con $ 4.135.61, desde el 1.o de enero de 1962 con $ 5.415.61 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 7.335.61; Ernesto Méndez Quintos, con $ 8.800.00; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 10.160.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 12.560.00; Antonio Moreira Saavedra, con $ 9.958.23; Juan Márquez Pereira, con $ 4.644.00, desde el 1.o de enero de 1962 con $ 5.568.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 7.428.00; Gerónimo Martínez Moreira, con pesos 4.395.11; Rosendo Marín Morales, con pesos 2.928.00, desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.408.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 6.328.00; Pedro Morales Garmendia, con $ 5.207.04, desde el 1.o de enero de 1962 con $ 6.995.04 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 9.587.04; Tomás Rodríguez, con pesos 830.59; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.022.59 y desde el 1.o de julio con $ 1.790.59; Julia Esmirna Rabí Jone, con $ 9.556.00; Aparicio Rama Agreto, con $ 8.956.00; María Esther Coronel de Rodríguez (usual: María Esther Casqueiro Coronel de Rodríguez), con $ 7.696.00; Alejandro Arturo Rocha, con $ 810.26; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 986.36 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 1.690.36; Santos Rodríguez, con $ 1.497.89; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.913.89 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 3.577.89 Juan José Silva, con $ 2.963.77; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.283.77 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 4.653.77; Elías Silva Maneiro, con $ 28.080.00; Aparicio Silveira Lucas, con $ 13.707.97; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 16.875.97 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 19.755.97.

Pensión

165—Isabel Angela Bassi de Sobredo y Rodolfo Sobredo Bassi, con $ 6.326.36.

166—Gregoria Pérez de Rodríguez y José Pedro, Julio Emir y Edith Mabel Rodríguez Pérez, con $ 1.709.39.

Jubilaciones

167|173—Mauro Tembone García, con $ 8.746.29; Juan Trinidad Pereira, con $ 1.254.49; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.526.49 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 2.614.49; Martín Soria, con $ 5.352.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 6.792.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 9.192.00; Miguel Tabares Núñez, con $ 4.448.25; Verissimo Olivera Silveira, con pesos 27.197.95; Ramón Agustín Tellechea, con $ 25.920.00; Alfredo Uyterhoeven Molinari, con $ 6.280.00.

Pensión

174—María Elena Kirkerup de Tejera, con $ 5.752.77.

Jubilaciones

175|178—Félix Alberto Trías Hernada, con $ 3.850.00; desde el 7 de diciembre de 1961, con $ 4.610.03; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 5.090.03 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 7.010.03; Aurora Salustiana Mendaro Saavedra de Zanetti, con $ 12.150.00; Miguel Ziman Repisky, con $ 11.585.33; Horesto Zaballa Motta, con $ 7.344.00; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 9.072.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 11.952.00.

Pensión

179—Elena Ferrer de Zeballos y María Elena Zeballos Ferrer de Martorell, con $ 1.483.78; y desde el 7 de diciembre de 1961 con $ 1.745.63.

Jubilaciones

180|187—Matías Benjamín Vidal Falco, con $ 13.218.48; Juan Vieytes Núñez, con $ 1.118.50; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.374.50 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 2.398.50; Alfredo Vieytes Soutullo, con $ 13.440.00; Felipe Santiago Torres Amén, con pesos 20.735.50; Eulogia Estanislada Trucido de Morales, con $ 3.600.00; Anunciación Olmos Costa, con $ 10.749.53; Ramón Pintos Moreira, con $ 1.901.20, desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 2.269.20 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 3.741.20; Pedro Alcántaro Pedroso Meneses, con $ 2.604.00 desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.860.00 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 3.884.00.

Pensión

188—Aída Espósito de Prando, (pensionista) con $ 12.745.64.

Jubilaciones

189|198—Erasmo Pérez Tejera, con $ 12.423.53; Emilio Paglia Monnosi, con $ 6.570.00 Manuel Mercedes Machado Veiga, con $ 13.398.54; Héctor Vicente Anacleto Macari Díaz, con pesos 9.117.35 Alverto Trelles Ríos, con $ 2.864.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.526.40 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 4.998.40; Angel Aniceto Quinteros (ref. céd.) con $ 11.495.17 Decio Ribeiro García, (ref. céd.) con pesos 4.790.78; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 6.198.78 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 8.310.78; Héctor Jesús Rodríguez Martins, con $ 34.560.00 Marcelino Rocha, (ref. céd.) con pesos 1.760.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.176.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 3.840.00; Juana Coria de Silveira, (ref. céd.) con $ 4.776.67.

Pensión

199—Matilde Pereira de Sosa, con pesos 2.103.34.

Jubilaciones

200|223—Rosa de Viterbo Rosalio y Cándido Carrera (usual: Viterbo Muñiz) reforma de cédula, con $ 1.660.00; desde el 1|o|1|62 con $ 2.060.00 y desde el 1.o|7|62 con $ 3.660.00; Juan Carlos Sanguinetti Magnano, reforma de cédula, con $ 7.081.44 y desde el 1.o|7|62 con $ 9.481.44; Justo Cándido Silva, reforma de cédula con $ 1.630.60; desde el 1.o|1|62 con $ 2.014.60 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 2.974.60; Luis María Silveira Díaz, reforma de cédula con $ 707.93; desde el 1.o|1|62 con pesos 867.93 y desde el 1.o|8|62 con pesos 1.507.93; Ubaldo Silveyra, reforma de cédula con $ 804.12; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 980.12 y a partir del 1.o|7|62 con $ 1.684.12; Luciano Serena Camacho, reforma de cédula con $$ 9.264.00; desde el 1.o|1|62 con pesos 11.568.00 y desde el 1.o|7|62 con $ 14.448.00; Luis Alberto Suárez Bidart, reforma de cédula con $ 7.056.00; desde el 1.o|1|62 con $ 8.976.00 y desde el 1.o|7.62 con $ 11.856.00; Estéban Domingo Stifano Fernández, reforma de cédula con $ 446.40; desde el 1.o|1|62 con $ 542.40 y desde el 1.o|7|62 con pesos 926.40; José Margarito Sosa Sosa, reforma de cédula con $ 2.851.20; desde el 1.o|1|62 con $ 3.283.20 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 5.011.20; Pedro Juan Miguel Scaraviello Donnangelo, con $ 11.455.48; Rosa Jacinta Pena Aguilar de Salaberry, reforma de cédula con $ 12.035.00; Margarito Raúl Parra Miuetti, reforma de cédula con pesos 10.908.02; desde el 1.o|1|62 con pesos 12.981.62 y desde el 1.o|7|62 con $ 15.573.62; Albérico Pereyra Coitinho, reforma de cédula con $ 8.016.00; desde el 1.o|1|62 con $ 9.936.00 y desde el 1.o|7|62 con $ 12.336.00; Américo Sosa Pereira, reforma de cédula con pesos 751.80; desde el 1.o de enero de 1962; Eduardo Donato Pereda Balbis, reforma de cédula con pesos 12.554.80; desde el 1.o|1|62 con pesos 14.801.20 y desde el 1.o|1|62 con $ 14.801.20 y desde el 1.o|7|62 con pesos 17.393.20; Juan Pereira Núñez, reforma de cédula con $ 4.834.16; desde el 1.o|1|62 con $ 5.819.76 y desde el 1.o|7|62 con $ 7.611.76; Luis Palomeque Vidal, reforma de cédula con pesos 1.945.10; desde el 1.o|1|2 con pesos 2.361.10 y desde el 1.o|7|62 con pesos 4.025.10; Eugenio Teodoro Porcal, con $ 4.335.00; Florencio Patricio Pérez Sánchez, con $ 4.691.63; Lucas Armando Porley Pino, con $ 4.660.12; Emeteria Petrona Umpierrez de Pérez, con $ 900.00; Alejandro Solari Caviglia, con $ 9.343.00; Pascual Miguel Spera Giardella, con $ 16.800.00; Tomás Carmen Pereira Muniz, reforma de cédula con $ 1.551.89; desde el 1.o|1|62 con $ 1.903.89 y desde el 1.o|7|62 con pesos 3.311.89.

Pensión

224—Paz Stewart Vargas de Pittaluga y María de la Paz, María del Rosario y Ana María del Lujan Pittaluga Stewart, reforma de cédula con $ 31.680.74; desde el 1.o|1|62 con $ 31.830.69 y desde el 1.o|7|62 con $ 42.327.03.

Jubilaciones

225|229—María Angélica Hernández Di Benedetti de Milans, reforma de cédula con $ 4.395.44; Antonio Marasco Ricciardi, con $ 30.211.67; Elida Conza Marino de Naranja, escolar con $ 1.442.83 mensuales; María Antonia Victoriana Gonzalez, con $ 2.421.29; Pedro Hebert Gómez Barrios, con $ 25.920.00.

Pensiones

230|231—Caraciola Marta Alonso, con $ 732.54; Teresa Marquez de Gordiola y Gladys Reina Gordiola Marquez, reforma de cédula con $ 4.996.51.

Jubilaciones

232|234—Juan José Debejeres Alcain, con $ 28.800.00; José Duarte, reforma de cédula con $ 5.081.60; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 5.353.60 y desde el 1.o|7|62 con $ 6.441.60; Rafael Devita Rastellino, reforma de cédula con $ 24.524.78; José Emilio Baselli Reinoso, con $ 15.207.78.

Pensión

236—Lilia Mirta Larambe de Berrueta, reforma de cédula con $ 7.246.47.

237|239—Lucía Olgiatti Decejas de Blanco, con $ 2.400.00; Alfredo Veloz, reforma de cédula con $ 25.401.12; Benigna Aurora Martínez Esquivel de Gómez, con $ 11.270.00.

Pensión

240—Josefa Goñez Doldan de Liesack, con $ 4.702.11.

Jubilaciones

241|252—Manuel Enrique García Agrelo, con $ 23.463.34; Eusebio Clímaco Pereira, usual: Climaco. P. Píriz) ref. céd. de jub., con $ 2.996.27; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 3.341.27, y a partir del 1o. de julio de 1962 con pesos 5.601.07; Sofía Suárez de Acosta, con $ 6.420.50; Dionisio Brolio Acuña, con $ 3.310.60; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 3.646.60, y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 4.990.60; Vicente Ferrer Bermúdez Pintos, (ref céd.) con $ 2.917.60; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 3.333.60 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 4.997.60; Juan José Hernández San Pedro, (ref. céd.) con $ 4.654.74; Domingo César Severino Barrios Moreno, con $ 17.354.00; Claudina Antonieta Alguebonne Taillandier, con $ 28.578.00; Aparicio Abella, (ref. céd.) con $ 10.608.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 12.912.00 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 15.792.00; Miguel Alemán Allegro, con $ 2.769.45; desde el 1o. de enero de 1962 con pesos 3.169.45 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 4.769.45; Lucía Esther Larrieux de Delgado, (escolar), con pesos 2.003.30 mensuales; Ana Eufemia Fajardo, (escolar) con $ 1.650.00 mensuales.

Pensión

253—María Elena Mariani Carril, (escolar, con $ 285.00 mensuales.

Jubilación

254—Marcelina Arrillaga Oronoz, (escolar) con $ 1.219.17.

Pensión

255—Pensión Angélica Ivaldi de Barboza y Srtas. Nelly Luisa y Esther Barboza Andrade, con $ 11.147.13.

Jubilación

256—Matías Antonio Bussi Magliano, con $ 18.398.75.

Pensión

257—María Angélica Cea de Saborido, con $ 11.000.77.

Jubilación

258—Demetrio Aragnouet Casau, con $ 2.825.60; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 3.241.60, y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 4.905.60.

Pensión

259—Alicia Carrique Elhordoy de Accardi y Myriam Iride Accardi Carrique, (ref. céd.) con $ 6.218.76.

Jubilaciones

260|280—Belisario Abarno Camacho, (ref. céd.) con $ 2.427.84; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 2.571.84 y a partir del 1o. de julio de 1962 con pesos 3.147.84; Jubenal Arbelo Núñez, (ref. céd.) con $ 2.364.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 2.700.00, y a partir del 1o. de julio de 1962 con pesos 4.044.00; Porfirio Avila López, (usual: Carlos P. Avila), ref. céd., con pesos 9.318.60; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 11.622.60 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 14.502.60; Nemesio Bazzano Uhalde, (ref. céd.) con pesos 32.831.47, y desde el 1o. de enero de 1962 con $ 52.482.48; Juan Ignacio Machado Guerra, (ref. céd., escolar), con $ 3.220.00 mensuales; Nicomedes Barrios Fernández, (ref. céd.) con pesos 2.532.39; desde el 1o. de enero de 1962, con $ 3.121.19 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 4.593.19; José Leandro Jorge Rodino Ventilato, (ref. céd.), con $ 21.375.64; Bibiano Eliso Vidal Martínez, (ref céd.) con $ 18.629.04; Luz Nydia Ferrando Curbelo, con pesos 22.986.60; Juan Rossi De Vietro, (ref. céd.) con $ 16.912.68; Juan Feliciano Chilindrón Bosco, con $ 17.625.28; Ricardo Villa, (ref céd.) con $ 11.966.88; Ema Ermelinda Ramírez de Ubal, (ref. céd.) con $ 6.794.00; Pedro Spadijer Chobelich, (usual: Pedro Spadier) ref. céd., con $ 10.074.00; Angel José Félix Sarti Angelini, (ref. céd.) con pesos 4.620.00; Juan Carlos Raffo Merglen, (ref. céd.) con $ 33.315.07; César Luis Petrini Rimoldi, (ref céd.) con pesos 3.820.21 y desde el 30|XI|57, con pesos 5.340.54; Eugenio Romero, con pesos 3.224.62; Torcuato Darío Saldain Goycoechea, (ref céd.) con $ 8.472.27; Alberto Revello Prieto, (ref. céd.) con $ 6.041.83; desde el 1o. de enero de 1962, con $ 7.449.83 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 9.651.83.

de julio de 1962 con $ 9.651.83; Ernesto Núñez Brian, (reforma de cédula) con $ 7.849.39; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 9.769.39 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 12.169.39.

Pensión

281—Elisamar Alfonzo de Fernández, con $ 3.072.00.

Jubilaciones

282|298—Juan Antonio Martínez Sánchez, (ref. céd.) con $ 20.927.98; José Emir Urrutia Serrato, (ref. céd.) con $ 16.259.10; desde el 1.o de enero de 1961 con $ 24.640.00 y a partir del 7 de diciembre de 1961, importará la suma de $ 28.988.28; Julio Fuentes Sánchez, con $ 28.800.00; Cándido Castro, (reforma de cédula) con $ 1.445.16; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.781.16 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 3.125.16; Juan Miguel Angel Aragor de María, con $ 18.988.80; Indulgencio Esteban Cardozo, (reforma de cédula) con $ 1.721.95; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.137.95 y a partir del 1.o de julio de **1962** con $ 3.801.95; Raúl Frechou Gestal, con $ 18.550.00; Santiago Amato Mazzarella, (reforma de cédula) con $ 7.767.00; Gilberto Barboza Curbelo, (ref. céd.) con pesos 3.526.67; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 3.990.67 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 5.846.67; José Fortunato Bula Martenz, (reforma de cédula) con $ 24.960.00; y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 27.840.00; Domingo Iribarne Biele, con $ 12.480.00; Andrés Teodoro Geraldo, (reforma de cédula) con pesos 2.385.89; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.801.89 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 4.465.89; Octaviano José Franzero Conde, con pesos 20.439.83; Horacio Modesto Fuentes Melogno, (ref. céd.) con $ 963.25; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.171.25 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 2.003.25; Ulises Rómulo Augusto Cariboni Clavijo, con $ 24.480.00; Moisés Lirios, (ref. céd.) con $ 27.413.49; Doroteo Cardozo Labrea, (reforma de cédula) con $ 9.375.60; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 10.809.20 y a partir del 1.o de julio de 1962 con pesos 13.497.20.

Pensión

299—Rosa Triunfo de Massolo y Elsa Antonia y Mery Rosa Massolo Triunfo, con $ 5.300.68.

Jubilaciones

300|302—Arturo Luchetti Rossi, con $ 33.057.19; Aparicio Ignacio Abelenda Blanco, (ref. céd.) con $ 13.858.33; Alfredo Francisco Curado Chaves, con pesos 34.560.00.

Pensión

303—Adelina Patrones López de Tierno y Luisa Olga y Adelina Beatriz Tierno Patrones, (ref. céd.) con $ 2.496.69.

Jubilación

304—Elina Cecilia Pintos de Muniz, (escolar) con $ 164.61.

305—Declarar que la señorita Teresa Ciriaca Mallarini pensionista civil a cargo de Rentas Generales, tiene derecho al acrecimiento de pensión que solicita correspondiente a la cuota parte de la copartícipe señora Rosa Mallarini (fallecida el 8|7|62) debiendo percibir una asignación de $ 50.00 mensuales, atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 9|7|62.

306—Declarar que la señora Rosa Alvarez, no tiene derecho a la pensión que solicita; y declarar pensionista civil a la señorita Amanda González Alvarez, con una asignación de pesos 2.791.51 anuales.

307—Declarar que el señor Juan Bautista Geninazzi, jubilado civil, tiene derecho a ser reincorporado al goce de su pasividad con $ 1.126.59 anuales, atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 1.o de abril de 1959.

308—Autorizar a la Contaduría General de la Nación para liquidar a favor del señor Angel Custodio Cardozo, la suma de $ 1.964.87, haberes jubilatorios pendientes de pago pertenecientes a dicho titular, (jubilado civil a cargo de Rentas Generales) y que en su oportunidad fueran vertidos en la cuenta "Tesoro Nacional".

309—Declarar que la señorita Dolores Crispina Lado Elizalde, no tiene derecho a la pensión que solicita.

310—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos que el señor Antonio Pedro Ribicic, jubilado civil, (fallecido el 26|3|61) tuvo derecho a reforma de cédula, con $ 4.984.80 anuales; y declarar que la señora Lucía Cizmic de Ribicic, (pensionista civil), tiene derecho a reforma de cédula con una asignación de $ 3.932.40 anuales.

311—Declarar que la menor María Josefina Esperanza Elgul Duarte, tiene derecho a subsidio (artículo 71 de la ley 9.940 de 2 de setiembre de 1940) como hija de la ex funcionaria de la Administración Nacional de Puertos, señora Blanca Duarte Molina, (fallecida el 25 de junio de 1960) el que importará la suma de $ 656.92.

312—Dejar sin efecto la S|R del Poder Ejecutivo de 22|5|62 por la que se concedió jubilación civil al señor Eufronio Esteban Chaves Moreno, en razón de su desistimiento.

313—Dejar sin efecto la S|R del Poder Ejecutivo de 3 de mayo de 1962, por la que se concedió jubilación civil a la señora Carmen Chalela de Callo, en razón de su desistimiento.

314—Dejar sin efecto la S|R de 17 de octubre de 1961, por la que se concedió jubilación civil al señor Miguel Cabrera González, en razón de su desistimiento.

315—Dejar sin efecto la S|R de 7 de agosto de 1962, por la que se concedió jubilación civil al señor Francisco Caballero Otero, en razón de su desistimiento.

316—Declarar que la señora María Luisa Arrigoni, jubilada escolar, tiene derecho a reforma de cédula con una asignación de $ 452.40 mensuales.

2.o Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

317|332—Roberto Nisivoccia, con pesos 1.740.00; Mercedes Orezzoli de Cirigliano, con $ 1.828.00; Isaac Libermann, con $ 2.344.00; Elio Alberto Zinola, con $ 1.486.00; Horacio Martorelli, con pesos 1.484.00; Horacio Antognazza, con $ 1.665.00; Raquel López de Isbarbo, con $ 1.450.00; Juan Carlos Roca, con $. 5.440.24; Carmelo Raúl Rocco, con $ 1.204.00; Odaliz Caetano, con $ 2.600.00; Livia Bocchiardo de Quintela, con $ 3.810.00; Valdo Gardiol, con $ 2.350.00; Alberto Ramón Real, con $ 5.565.00; Carlos Layerle, con pesos 4.105.00; Lydia Odriozola de Barrdallo, con $ 1.405.60; Dolores Plata de Ross, con $ 2.380.00.

3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — EDUARDO A. PONS. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración del "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS EFECTUADOS EN EL INTERIOR EN EL MES DE AGOSTO DE 1962.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección —

Uberfil Neris do Santos, 31 años, soltero, empleado, oriental, e Hieda Ramis, 30 años, soltera, maestra, oriental.

José Valencio Rodríguez, 25 años, soltero, granjero, oriental, y Carmen Yolanda Suárez, 18 años, soltera, oriental.

José Urbano Banitez, 18 años, soltero, baldosero, oriental, y Laides Saraiva, 16 años, soltera, brasileña.

Carlos Bandera, 52 años, soltero, Emp. Pco., oriental, y Elsa Claudia Alves, 46 años, soltera, oriental.

José Ramón Godoy, 33 años, soltero, militar, oriental, y María Olga de Lurdes

Germán González, 24 años, soltero, Fagúndez, 23 años, soltera, oriental.

baldosero, oriental, y María Eloha Píriz, 20 años, soltera, oriental.

Juan Leopoldo Seferín, 62 años, soltero, Emp. Pco., brasileño, y María Cándida Menezes de Mello, 52 años, soltera, Emp. Pco., brasileña.

Ceferino Cruz, 31 años, soltero, jornalero, oriental, y Santa Leonor Silva, 18 años, oriental.

Jesús Ramón Mosaña, 21 años, soltero, oriental, y Lira González, 22 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Héctor Casaretto, 32 años, soltero, emp. público, oriental, y Geny Campos, 25 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Maurilio Souza, 35 años, soltero, jornalero, brasileño, y Lourdes Bustamante, 15 años, soltera, brasileña.

Daniel Aroldo Borda Falcao, 41 años, soltero, empleado, brasileño, y Luisa Colares dos Santos, 23 años, soltera, brasileña.

Albercio Fontora, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y María del Lourdes Pintos, 17 años, soltera, oriental.

Wenceslao Gabriel Maquia, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Filomena Mirtha Barboza, 22 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Luciliano Barros, 28 años, soltero, emp. público, oriental, y Francisca Inés Pagliasso, 24 años, soltera, oriental.

Canelones

1a. Sección —

Rodélico Máximo Cabrera, 31 años, soltero, empleado, oriental, y María Esther Guillén, 25 años, soltera, oriental.

Julio César Gómez, 22 años, soltero, agricultor, oriental, y María Libaña Amaro, 15 años, soltera, oriental.

Eduardo Horacio Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Ana Celia Bruno, 24 años, soltera, oriental.

Isabelino Norberto Caldiroli, 40 años, soltero, mecánico, oriental, y María Luisa Wirtitsh, 25 años, soltera, oriental.

Luís Alberto Russi, 20 años, soltero, empleado, oriental, y María del Cármen Pereyra, 16 años, soltera, oriental.

José Alberto Clark, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Margarita Esther Ruíz, 21 años, soltera oriental.

Raúl Ademar León, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Nilda Esther Hernández, 27 años, soltera, oriental.

Rodérico Acosta, 37 años, soltero, agricultor, oriental, y Gladys Benela, 37 años, soltera, oriental.

Hugo Alberto Núñez, 20 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Luz Cerpa, 17 años, soltera, oriental.

Marcelo Rogelio Martínez, 54 años, viudo, empleado, oriental, y Elvira Morales, 29 años, soltera, oriental.

Roberto Wenceslao Marichal, 19 años, soltero, empleado, oriental, y María Adelina Patroni, 20 años, soltera, oriental.

Alberto Berrutti, 29 años, soltero, viticultor, oriental, y María Solanje Perdomo, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Angel Colmán, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Elsa Teresita Osorio, 21 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Antonio De Simone, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y Gladys Carlini, 24 años, soltera, oriental.

5ta. Sección —

Jaime Corbas, 28 años, soltero, comerciante, oriental, y Miryan Mercedes Luque, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Huber Rogelio Marticorena, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Elena Cruz Lorenzo, 18 años, soltera, oriental.

Manuel María Díaz, 40 años, soltero, empleado, oriental, y Evengelina Ferreira, 39 años, soltera, oriental.

Ricardo Hércules Lema, 51 años, soltero, comerciante, oriental, y Zulma Aristela Perdomo, 43 años, soltera, oriental.

Ulises Morales Medina, 39 años, soltero, escribano, oriental, y Matilde del Pilar Terra, 39 años, soltera, oriental.

Angel Israel Acosta, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Nélida Nybia Larrosa, 20 años, peluquera, oriental.

Ismael Estéban Fernández, 37 años, soltero, viticultor, oriental, y Delma Dorys Arias, 30 años, soltera, oriental.

Ramón Guillermo Larrosa, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Gladys Mireya Barboza, 19 años, soltera, oriental.

Luís Pedro Muñóz, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Delmira Genoveva Sánchez, 28 años, empleada, oriental.

Artemio Santiago Sención, 19 años, soltero, empleado, oriental, y Sonia Eloisa Asencio, 17 años, soltera, oriental.

José Carlos Menosse, 50 años, viudo, constructor, oriental, y María Elida Acosta, 38 años, soltera, oriental.

Pascual Clemente Ponte, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Mirtha Benilde Temer, 26 años, soltera, oriental.

Ramón Edmundo Tejera, 50 años, divorciado, empleado, oriental, y Herminia Carlota Robaina, 51 años, soltera, modista, oriental.

Antonio Célico Pérez, 40 años, divorciado, comerciante, oriental y Cecilia Dora Morales, 37 años, divorciada, oriental.

Wáshington Rasso, 40 años, viudo, empleado, oriental y María Luisa Cores, 26 años, soltera, enfermera oriental.

Wáshington Bolivar Avila, 20 años, soltero, electricista, oriental y Laura Estrer Lizaso, 16 años, soltera, oriental.

Luís Nogueira, 24 años, soltero, obrero, oriental y Beatriz Iris Domínguez, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Machi, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Justina María Eugenia Barcelo, 56 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan José Carmelo Delmonte, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Marcelina Delgado, 39 años, soltera, oriental.

Guillermo René Berro, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Delma Santi, 17 años, soltera, oriental.

Paulino Torena, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Agustina Gómez, 46 años, viuda, oriental.

Ramón Barboyto, 33 años, viudo, agricultor, oriental y Norma Esmilda Rama, 22 años, viuda, oriental.

Mauro Raúl Parreiro, 25 años, viudo, mecánico, oriental y Mirta Delia Fernández, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Alejandro Molina, 66 años, soltero, jubilado, oriental y Nicandra Gertrudes Conde, 65 años, soltera, pensionista, oriental.

Juan Carlos Momplet, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Stella Vendrell, 30 años, divorciada, empleada, oriental.

Juan Angel Corrales, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Magdalena América Di Ciocco, 17 años, soltera, modista, oriental.

Nelson Wáshington La Luz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Lilián Brambillasca, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Pedro Arcángel González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elida Dinora Tejera, 21 años, soltera, oriental.

Ciro Ruben Pérez, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Elvira Rodríguez, 26 años, soltera, modista, oriental.

Ruben Salustiano Gandini, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Norma Pérez, 22 años, soltera, oriental.

José Carlos Conde, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Iris Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Alcides Porfilio Casaña, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Noria De León, 38 años, soltera, oriental.

Miguel Porfilio Icazeti, soltero, jornalero, oriental y Juana Zulma Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Líber P. Peralta, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Yolanda Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

Benito Cañete, 45 años, soltero, agricultor, oriental y María Resuabela Betancur, 33 años, soltera, oriental.

Juan Carlos De los Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Selva Larroca, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Félix García, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Cipriana Justina Camejo, 28 años, soltera, oriental.
Carmelo Ciriaco Castro, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Luz Peña, 27 años, soltera, oriental.
Santiana Estévez, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Florencia Isidora López, 31 años, soltera, oriental.
Rubén Saúl Hutton, 25 años, soltero, bancario, oriental y Miriam Esther Tavolara, 23 años, soltera, oriental.
Octaviano González, 56 años, viudo, jornalero, oriental y Justa Esther Medero, 58 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Enrique David Díaz, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elda Alicia Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Joaquín Posada Gumercindo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Otilia Espino, 22 años, soltera, oriental.
Oscar Perroni Cupertino, 35 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Alicia Espino, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ubaldo Omar Batista, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Felicia Pezzano, 23 años, soltera, oriental.
Neber Luzbel González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Lucía Gallo, 18 años, soltera, oriental.
Eugenio Luques, 60 años, viudo, empleado, oriental y Elisa Castera, 56 años, viuda, oriental.
Angel Giacomel, 52 años, soltero, agricultor, italiano y María Gladys Rossi, 16 años, soltera, oriental.

14a. Sección —

Walter Leonel Carreño, 24 años, soltero, agricultor, oriental, y Myrian Noéliz Balager, 22 años, soltera, oriental.
Marcelo Curbelo, 33 años, soltero, agricultor, oriental, y Sara Lázara Martín, 24 años, soltera, oriental.
Clarencio Lucidio González, 24 años, soltero, agricultor, oriental, y Zulma Esther Vieta, 18 años, soltera, oriental.

15a. Sección —

Julián César, 45 años, soltero, jornalero, oriental, y María Elida Bermúdez, 56 años, viuda, lavandera, oriental.
Carlos Alberto Satragno, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y María del Cármen Fasanello, 22 años, soltera, oriental.
Raúl Alejandro Horta, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y María Leonilda Percovich, 19 años, soltera, oriental.
Erardo Tito Vázquez, 31 años, soltero, agricultor, oriental, y Antonia Raquel Calvo, 23 años, soltera, oriental.

16a. Sección —

José León, 67 años, viudo, pensionista, oriental, y Lucía Borba, 34 años, soltera, oriental.
José Antonio Parga, 46 años, soltero, obrero, oriental, y María Esther Ferreyra, 43 años, soltera, oriental.
José María Vidal, 30 años, soltero, empleado, oriental, y María Gladys Méndez, 24 años, soltera, oriental.
Celestino Raña, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Lidia Serby Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1a. Sección —

Jesús Emir Gómez, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Diamantina Silva, 15 años, soltera, oriental.
Lindolfo Techera, 69 años, soltero, jubilado, oriental, y Justina Silva, 59 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Peña, 33 años, soltero, jornalero, oriental, y Doris Nanci Borrelli, 29 años, soltera, oriental.
José Antonio Avero, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y María Mirelli Bentancourt, 27 años, soltera, oriental.
José Carlos Morales, 26 años, soltero, soldado, oriental, y Teresa Isabel Goró, 18 años, soltera, oriental.
Atalívar Piñeiro, 57 años, soltero, jornalero, oriental, y Catalina Aurora Blanco, 50 años, soltera, oriental.
Arístides Portillo, 37 años, soltero, mecánico, oriental, y María Ignacia Ferreira, 26 años, soltera, oriental.
Ramón Morais, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Blanca Luz Alvarez, 18 años, soltera, oriental.
Juan Caticha, 41 años, viudo, jornalero, oriental, y Porfiria Cardozo, 29 años, soltera, oriental.
Jesús Cleber Urrútia, 18 años, soltero, estudiante, oriental, y Mary Ethel Ruiz, 17 años, soltera, oriental.
Aquiles Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Rosa Berta Pí, 15 años, soltera, oriental.
Juan José Pintos, 23 años, soltero, oriental, y María Julia Fleitas, 20 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Ildemar Ledesma, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y Dalva Martuis, 14 años, soltera, oriental.
Octavio Fagúndez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Consuelo Costa, 20 años, soltera, oriental.
Rodolfo Silva, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Ramona Barreto, 21 años, soltera, oriental.
Milton Muniz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Belkis Presa, 14 años, soltera, oriental.
Floro Marta, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía de los Santos, 48 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Carlos Caballero, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Pintos Escobal, 27 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Patrón, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Nery Larrosa, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Asís Charquero, 30 años, soltero, oriental y Alba Silva, 32 años, viuda, oriental.
Oscar Cánepa, 29 años, soltero, comercio, oriental y Amelia Judy Lucas, 21 años, soltera, oriental.
Juan de Dios García, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Adriana Lucas, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

José Pedro Pellejero, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Elvira Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Artigas Martínez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Hortensia Batista, 36 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Carlos María Montes, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Maribel Ramona Viana, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Anatildo da Silva, 28 años, soltero, panadero, oriental y Ema Aquilina Arellano, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Luis Venancio Rey, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Montiellier, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Alberto Foderé, 25 años, soltero, escribano, oriental y Sonia Aída Ferrari, 26 años, soltera, oriental.
Paulino Medina, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Delma Olivera, 47 años, viuda, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Luis Alberto De Armas, 34 años, soltero, empleado, oriental y Olga A. Gómez, 25 años, soltera, oriental.
Humberto Hugo Hernández, 38 años, soltero, empleado, oriental y Sonia G. Raymondo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Gualberto Mario Vidal, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida B. Barrotti, 34 años, soltera, oriental.
Matteo Stoppini, 46 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Iglesias, 44 años, soltera, argentina.
Evaristo Tomás May, 20 años, soltero, militar, oriental y Nancy Alda Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Jaime Becoña, 47 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Isabel Sandoval, 37 años, soltera, empleada, oriental.
Alexander H. I. Arce, 30 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Beatriz Leal, 19 años soltera, estudiante, oriental.
Clemente Visintini, 59 años, viudo, viticultor, italiano y Blanca Medina, 34 años, soltera, costurera, oriental.
Carlos A. Musselli, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Melia R. Hernández, 21 años, soltera, oriental.
Walter Raúl Carro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lilia M. Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Mario Salomón Cuenca, 26 años, soltero, comercio, oriental y Emilia Sasbón, 21 años, soltera, argentina.
Alberto Emilio Galli, 38 años, soltero, empleado, oriental y Liliana G. La Leta, 32 años, soltera, brasileña.

2.a Sección —

Horacio Orestes Armand Ugón, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Josefa Aristimuño, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Gualberto Geymonat, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Amalia Elsi Justet, 21 años, soltera, oriental.
Cándido Nepomuceno Bonifacio, 52 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Vilche, 42 años, soltera, oriental.
José Artigas Collazo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladis Raquel Medina, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Carlos Ulises Fernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Saylen Sierra, 28 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Alberto Bentancor, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Otilia Gardiol Moruglia, 35 años, viuda, oriental.

7.a Sección —

José Sandalio Gastesi, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esperanza Casañas, 50 años, soltera, oriental.
José María Estéves, 44 años, divorciado, comercio, oriental e Hilda Rosa Ancellotti, 30 años, soltera, maestra, oriental.

8.a Sección —

Delio Irineo Callero, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Elena Alcjra Mora, 34 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Walter Ernesto Diringuer, 18 años, soltero, comerciante, oriental y Nelda Irma Mustón, 17 años, soltera, oriental.
Walter Leonel Reys, 22 años, soltero, chofer, oriental y Justina Pilar Ochagaray, 18 años, soltera, oriental.
Faustino Perdomo, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Leonilda Figueroa, 32 años, soltera, oriental.
Felipe Norberto Muñiz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Regino Trodie, 34 años, soltera, enfermera, oriental.
Carlos Dorico Aguete, 39 años, soltero, industrial, oriental y Blanca Rosa Achogaray, 22 años, soltera, oriental.
Cándido Milo Pérez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Bettys Alicia Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Victorino Gamarra, 31 años, soltero, empleado policial, oriental y Blanca Rosa Carro, 27 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Rosendo María López, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Reyna Bentancour, 29 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Origüela, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Mabel Bruno, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Ciriaco Balbuena, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Constantino, 45 años, soltera, oriental.
Franklin Burone, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental y Teresa Adelaida Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Jorge María Ruiz Díaz, 25 años, soltero, militar, oriental y María Odila Antonio, 18 años, soltera, oriental.
Luis Bernardo Gérez, 33 años, viudo, policía, oriental y María Mabel Días, 17 años, soltera, oriental.
Wenceslao Gregorio Martínez, 21 años, soltero, tratorista, oriental y Jacinta Esilda Cabrera, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Sánchez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gavina Victoria Pereira, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Nelso Garrel, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Esperanza Taffura, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Benito Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Corralejo, 23 años, soltera, oriental.
Eduardo Charlo Medina, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Niche, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Francisco López Patrone, 36 años, soltero, hacendado, oriental y María Margot Larrechar, 27 años, soltera, oriental.

Tomás Ruben Hornos, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Soledad Silveira, 19 años, soltera, oriental.
Tomás Guzmán, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Ojeda, 20 años, soltera, oriental.
Jesús Navidad Díaz, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Clemencia Valdez, 52 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Carlos Horacio Adolfo Ferre, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Mabel Cejas, 23 años, soltera, oriental.
Carmelo Anicasio Irrazábal, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Lida Olivera, 17 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Carrossio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Paula Banega, 23 años, soltera, oriental.
Juan Félix Galeano, 32 años, soltero, empleado, oriental y Juana Correa, 37 años, divorciada, oriental.

3.a Sección —

Ignacio de León, 24 años, soltero, empleado, oriental y Oliva Almada, 19 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Godiño, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Fortes, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Santiago Moreira, 38 años, soltero, peluquero, oriental y Gladys Grecia Godoy, 31 años, soltera, profesora de corte, oriental.

4.a Sección —

Roberto Peñaloza, 40 años, divorciado, empleado público, oriental y Anastacia Olga Altez, 35 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Marcos L. Pereyra Domínguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica López, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Filadolfo Mieres, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alady Pereira, 26 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Amado Aleci Trucido, 30 años, soltero, empleado, oriental y Dina Silva, 37 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Walter Heriberto Guia, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Lucy Garrone, 19 años, soltera, oriental.
Pascual Emilio Dotta, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Margarita Brito, 29 años, soltera, oriental.
Héctor Enrique González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Alicia Telechea, 21 años, soltera, oriental.
José Luis Rodríguez, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Conde, 30 años, soltera, oriental.
Elbio Betancor, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mery Weylan Mouhen, 22 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Luis Ruben Cassina Costa, 24 años, soltero, chofer, oriental y Rosita Elda Fleitas Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Patrón Ferreiro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Esmar Pérez Sánchez, 25 años, soltera, oriental.
María Alfredo Olmos Tucuna, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Teresita Inzaurralde Peiña, 21 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Lugano Assanelli, 29 años, soltero, industrial y María Reina Guadalupe Carin, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Domingo Gabriel Pereira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Clotilde Graciela Toledo, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Pedro Bordón, 42 años, soltero, talabartero, oriental y Celia Sosa, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Héctor López, 23 años, soltero, albañil, oriental y María Elena Hernández, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Moreira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alida Violeta Cardozo, 16 años, soltera, oriental.
Ismael Homero Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Silveira, 21 años, soltera, oriental.
Mauber María Curbelo, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Cáceres, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Julio Leocadio González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Liliana Barudi, 32 años, soltera, oriental.
Héctor Amancio Bracco, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Blanca Piolotti, 30 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Nelson Líber Posé Alfonso Labraga, 27 años, soltero, profesor, oriental y Margot Ercilia Quijano Castro, 20 años, soltera, modista, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

José Luis País, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Gloria Lazo, 26 años, soltera, oriental.
Epaminonda Lino Silvera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Neolia Leoncia Tellechea, 18 años, soltera, oriental.
Orlando Orrego, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Ramos, 15 años, soltera, oriental.
Elio Walter Pombo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Ester Sempena, 17 años, soltera, oriental.
Elbio Soria, 23 años, soltero, empleado, oriental y Juana Nilda Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Alcides Raúl Pelúa, 24 años, soltero, chofer, oriental y Julia Basilia Ximeno, 38 años, soltera, oriental.
Emiliano Ismael Rivero, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Barrios, 20 años, soltera, oriental.
Carmelo Gabriel Palomino, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Renée Clavijo, 19 años, soltera, oriental.
José Nicasio Parga, 36 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Teresita Abud, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Dumisnil Heriberto Altez, 29 años, soltero, mecánico, oriental e Irma Mo-

desta Cardozo, 21 años, soltera, oriental.
Angeolino Buenaventura Rodríguez, 29 años, divorciado, jornalero, oriental y Angela Pura Navarro, 23 años, soltera, oriental.
Juan Gerardo Tejería, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Gorriarán, 35 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sara Mabel Martirena, 19 años, soltera, oriental.
Alberto José Barral, 33 años, soltero, comerciante, argentino y Raquel Carminatti, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Pedro Mario Maugini, 56 años, viudo, jubilado, oriental y Liropeya Noemí Barboza, 40 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Bruno Alejandro Mesa, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Carmen Marilú Cardozo, 21 años, soltera, oriental.
Virginio Ladislao Maidana, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Edilia Rocha, 32 años, soltera, oriental.
José Pedro Fonseca, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Romero, 43 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Gregorio Gómez Fernández, 42 años, soltero, comerciante, oriental y Julieta Marina Nassi, 30 años, soltera, educacionista, oriental.

11.a Sección —

Otto Héctor Baygorria, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elisa Baygorria, 23 años, soltera, oriental.
José Emiliano Perdomo, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Hortencia Pizzorno, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Omar Debray Rojas Gómez, 22 años, soltero, albañil, oriental y Reina Mabel Méndez Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Domingo Hernández, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Yolanda Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Antonio Herman G onzález, 41 años, soltero, empleado, oriental y Jacinta Telma Pereira, 32 años, soltera, oriental.
Roberto Fontaina, 62 años, viudo, diplomático, oriental y María Celia Antuña, 40 años, divorciada, oriental.
Roque Lazo, 27 años, soltero, comercio, oriental y Norma Doris Medina, 18 años, soltera, oriental.
Roberto De León, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Gaggioni Chocho, 23 años, soltera, oriental.
Gilberto Esmir Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Teresita López, 23 años, soltera, oriental.
Sandalio Gualberto Barboza, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Tabeira, 28 años, soltera, oriental.
Alberto Roll, 24 años, soltero, empleado, oriental y Angelina Antonia Serrón, 32 años, viuda, empleada, oriental.

Heriberto Carrera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ermelinda Fernández, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Bolney Nocetti, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Martínez, 26 años, soltera, oriental.
Emeterio Gutiérrez, 52 años, soltero, empleado, oriental y María Blanca Rodríguez, 40 años, divorciada, oriental.
Juan Ramón Valín, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Isabel Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Ceferino Amado Garrido, 38 años, viudo, albañil, oriental y Alba Alvira, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Olivera, 26 años, soltero jornalero, oriental y Lidia Esther Guerra, 26 años, soltera, oriental.
Walter Alfredo Gianotti, 30 oños, soltero, comerciante, oriental y Angélica Celedonia Martínez, 25 años, soltera, oriental.
Eybar Artigas Alegre, 23 años, soltero, jardinero, oriental y María Teresa Silva, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

José María Umpiérrez, 26 años, soltero, albañil, oriental y María Esther Umpiérrez, 24 años, soltera, oriental.
Gil María Burgos, 25 años, soltero, chofer, oriental y Matilde T. Britos Dutra, 29 años, soltera, oriental.
José A. Pérez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Libertad Anselma Vega, 19 años, soltera, oriental.
Eduardo Mendoza Valiero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Liria Méndez, 26 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Luis Guzmán Méndez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Bonilla Chocho, 24 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Gregorio Olive Acosta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Edriss Loreley Gómez Silva, 15 años, soltera, oriental.
Julio Raúl Perdomo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Vega, 42 años, viuda, oriental.
Sergio Lemes, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Rosita Gabriela Rijo, 35 años, divorciada, oriental.
Wáshington Batista, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Viazul Alvarez, 14 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ramón Natalio Guerra, 45 años, divorciado, empleado, oriental e Irma Esmeralda Echartea, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Marangós 58 años, divirciado, comercio, griego, y Carmen Themis Sosa 34 años, soltera, empleada oriental.
Celestino Pereira, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Piedad Eufemia Umpierrez, 48 años, soltera, oriental.
Nelson Celestino González, 31 años, empleado, oriental y Graciela Elena Peluffo, 19 años, soltera, oriental.
Alberto Federico Lima, 44 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Rosa María Toledo, 29 años, soltera, modista, oriental.
Jorge Calvette, 21 años, soltero, militar, oriental y Lírica Serrón, soltera, profesora de corte, oriental.
Juan Orlando Perlas, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Acosta, 23 años, viuda, oriental.
Sergio Roberto Monfort, 24 años, soltero, albañil, oriental y María Gloria Ramos, 28 años, soltera, española.
Héctor Angel Serrón, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Sosa, 20 años soltera, oriental.

Basilicio Humberto Torres, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Gervacia María Márquez, 29 años, soltera, oriental.
Basilio Baéz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Anglica González, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Enrique S. Medina Silva, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marta B. Pérez Britos, 18 años, soltera, oriental.
Nelson Núñez Pereira, 24 años, soltero, chapista, oriental y Ana María Machado, Acosta, 20 años, soltera, bordadora, oriental.

7.a Sección —

Silvano Luzardo, 44 años, soltero, hacendado, oriental y María Luisa Robaina Cedrés, 33 años, soltera, oriental.
Raúl Silva, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Blanca Techera, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Daniel Alvarez, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Epifania Sirian Mirian Ramírez, 18 años, soltera, oriental.
Uberfil Gandalecio López, 19 años, soltero, empleado, oriental y Delfa Ramona Correa, 18 años, soltera, oriental.

Paysandú

1a. Sección —

Víctor Manuel Techera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Irma Aída Jaureguy, 21 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Segundo Omar Carballo, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Rosales, 29 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Antonio Walter Bonilla, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Xalbet, 19 años, soltera, profesora, oriental.
Carlos Alfredo Heguaburu, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Laura María Buscaglia, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Gladys Rodríguez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Adolfo Hokais, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Leticia González, 18 años, soltera, oriental.
Liden Rúben Del Valle, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elida María Peralta, 22 años, soltera, oriental.
Santiago René Perroni, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Eladio Fernández, 28 años, soltero, radio telegrafista, oriental y María Angélica Castaño, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón María Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Noilda Nieto, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos María Techera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Erla Norma Command, 19 años, soltera, oriental.

Río Negro

1a. Sección —

Néstor Alcides Strohvig, 29 años, soltero, jornalero, oriental y [illegible] Nievas, 23 años, soltera, visitadora, oriental.
Félix Alberto Núñez, [illegible] soltero, jubilado, oriental y Ema Fintos, 55 años, divorciada, oriental.

Raúl Ismael Salinas, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Gladys Arbelo, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Porro, 18 años, jornalero, oriental y Irma Elvira Graziani, 17 años, soltera, oriental.

Casiano Núñez, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Isabel Barboza, 46 años, soltera, oriental y Jorge Gerardo Rosano, 23 años, soltero, jornalero y María Esther [illegible], 23 años, soltera, oriental.

Conrado Norberto López, 23 años, soltero, oriental y Mirtha Hortensia Lallera, 13 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Gómez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Ofelia Gisolfi, 19 años, soltera, argentina.

Julio Gamarra, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa de los Santos, 15 años, soltera, oriental.

José Lima, 27 años, militar, oriental y Blanca Alzamendia, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Delgado, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Celeste Domínguez, 15 años, soltera, oriental.

Bernabé Cayetano Recoba, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Elida Cabrera, 16 años, soltera, oriental.

Denis Francisco Gutiérrez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Juana García, 31 años, soltera, oriental.

Ismael Acosta, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Flores, 13 años, soltera, oriental.

Regino Rodríguez, 81 años, soltero, jubilado, oriental y Marcelina Furtado, 85 años, soltera, oriental.

Victoriano Enrique Castillo, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Glora Elida Burgos, 38 años, divorciada, oriental.

Miguel Angel Rivero, 20 años, soltero, militar, oriental y Anita Yolanda Duré, 18 años, soltera, oriental.

Abelardo Pintos, 57 años, soltero, jubilado, oriental y Rita Clotilde Acevedo, 48 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Sigifredo Silveira, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Daniela Arias, 44 años, soltera, oriental.

Basilicio Colmán, 80 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Nicosia Flores, 65 años, soltera, oriental.

Manuel Baltazar Centurión, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Díaz, 18 años, soltera, argentina.

3a. Sección —

Mi... Robkin, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Ester Cabral, 21 años, soltera, oriental.

Roberto Hummel, 24 años, soltero, empleado, alemán y Brunhilde Dirksen, 19 años, soltera, empleada, alemán.

Julio Noumov, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Laura Ojeda, 23 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Alfredo da Costa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Quiroga, 22 años, soltera, oriental.

Buenaventura Gómez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Gera, 26 años, soltera, oriental.

Humberto Rafael Ibarra, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Isabel Acuña, 31 años, soltera, oriental.

Lucio Emilio González, 24 años, soltero, cocinero, oriental y Genoveva Arbelo, 21 años, soltera, oriental.

Baltazar Brum Colmán, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Amelia Liesegang, 20 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Roberto Roledán, 24 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Garay, 19 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Alejo Germán Vera, 26 años, soltero, oriental y Neris Margot Vassella, 20 años, soltera, oriental.

Rocha

1a. Sección —

Gualberto Hernández, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Ulpiana González, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Silvera, 27 años, soltero, pintor, oriental y Ivés Eulogia Gutiérrez, 32 años, soltera, oriental.

José Pedro Moreira, 33 años, jornalero, oriental y Maribel Juliana Altez, 23 años, soltera, oriental.

Novasco Balladares, 34 años, soltero, comerciante, oriental y María Esther Brañas, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Agosto Isabelino Cardoso, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Clara Margarita Laborda, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Knutín, 44 años, soltero, empleado, oriental y Evangélica Sosa Acosta, 34 años, soltera, oriental.

José Archivaldo Rodríguez, 20 años, jornalero, oriental y Estela María Molina, 14 años, soltera, oriental.

Julio Enrique Silva Rocha, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Blanca Altez Sánchez, 33 años, divorciada, oriental.

Luis Eduardo Prieto Machado, 19 años, soltero, empleado, oriental y Belia Biblia Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Alberico Píriz Díaz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Anita Silvera Méndez, 14 años, oriental.

Fredy Caligarés, 29 años, soltero, chófer, oriental y Mirta Elena Luna, 28 años, soltera, oriental.

Nicanor Giménez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Elena Amaral, 19 años, soltera, oriental.

Eliseo Pérez Bonilla, 27 años, soltero, empleado, oriental y Milka Iris Altez, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Isaac Lorenzo Píriz Fontes, 54 años, divorciado, jubilado, oriental y María Angélica Calero, 44 ños, soltera, riental.

Juan Alberto Fernández, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Luz Cánova, 37 años, soltera, oriental.

Oscar Javier, 41 años, divorciado, textil, oriental y María Leovanda Rodríguez, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Ademar Pereyra Cola, 41 años, soltero, empleado, oriental y Eneida Rodríguez Sosa, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Blás María Núñez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Susana Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Walter José Garaza, 22 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Nidia Eguía, 28 años, soltera, profesora de corte, oriental.

3a. Sección —

Andrés Olid Durán, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Máxima Techera, 23 años, soltera, oriental.

Coraldino Ferreira, 26 años, soltero, tareas rurales, oriental y Elinor Camila Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Abdón Cabrera, 55 años, viudo, jornalero, oriental y Amada Vázquez, 43 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Suárez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Ciriaco Correa Pacheco, 22 años, soltero, tareas rurales, oriental y Ida Melva Rodríguez Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Felipe Santurio, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Mary Luz Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Jalaff Barrios, 22 años, soltero, empleado, oriental y Irene Angela Santurio Pereyra, 21 años, divorciada, oriental.

5a. Sección —

José Darneis Bobadilla, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Leonor Antelo, 30 años, divorciada, oriental.

Celedonio Sena Cabrera, 26 años, divorciado, albañil, oriental y María Teresa Amorín, 21 años, divorciada, oriental.

6a. Sección —

Javier Marcelino Rivero, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Isolina Liliam Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Osmarín Andrés Terra Pereyra, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Euclides Pintos Roda, 18 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Nisen Fryd Riwak, 53 años, soltero, comerciante, Polaco y Lea Korzeniak Korzeniak, 48 años, soltera, comerciante, polaca.

Elcodoro Sosa Techera, 36 años, soltero, empleado, oriental y Sara Alejandrina Domínguez Páez, 41 años, soltera, oriental.

Antonio Aquilino Molina Gómez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Aurelia Gladys Núñez Brañas, 22 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Marcos Francisco Rodríguez, 60 años, soltero, hacendado, oriental y Lucía Corbo, 53 años, soltera, oriental.

Lásaro Crial Rodríguez Vega, 31 años, soltero, trabajador rural, oriental y Texilia Bibiana Rodríguez Corbo, 51 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Ozola, 40 años, soltero, trabajador rural, oriental y Hilda Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Chaparro, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Tereza Almira Hernández, 15 años, soltera, oriental.

Gervasio Aliz Altéz, 35 años, soltero, trabajador rural, oriental y Wallisia Altéz Altéz, 15 años, soltera, oriental.

10. Sección —

José Manuel Sena, 19 años, soltero, empleado, oriental y Dorita Sosa Sena, 15 años, soltera, labores, oriental.

1a. Sección —

Erico Rernando Oberti, 28 años, soltero, comercio, oriental y María Eudoxia Peralta, 22 años, soltera, oriental.

Orosmán Antonio Emmenenggor, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Auxiliadora Giambiassi, 21 años, soltera, oriental.

Luis Antonio Sosa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Sary Moraes, 17 años, soltera, oriental.

Nélson Francisco Añasco, 18 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Victoria De Los Santos, 15 años, soltera, oriental.

Victorino Giménez, 65 años, soltero, oriental y Otilia Motta, 61 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda de Los Santos, 24 años, soltera, oriental.

Santos Mauro Fernández, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Dos Santos, 27 años, soltera, oriental.

Mario Iracábal, 56 años, soltero, albañil, oriental y Florentina Pereira, 49 años, soltera, oriental.

José Carlos Marzaroli, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Celina Enriqueta Silva, 22 años, soltera, oriental.

Avelino Acosta, 73 años, soltero, jubilado, oriental y Vicenta Quintana, 69 años, soltera, oriental.

José Leonides Monetta, 21 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Celeste de Oliveira Flores, 16 años, soltera, oriental.

Gilberto Coitinho, 40 años, soltero, empleado, oriental y Otildes Suárez, 45 años, soltera, oriental.

Abel Antúnez Spikerman Alanís, 21 años, soltero, marino, oriental y Julieta Acosta, 22 años, soltera, labores, oriental.

Juan Carlos Gallero, 55 años, divorciado, empleado, oriental y Jovina Hernández, 44 años, viuda, oriental.

Lázaro Martínez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nulenia Silvia Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Conrado Custodio, 25 años, soltero, albañil, oriental y Quintana Cabaña, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Fernández, 37 años, soltero, panadero, oriental y Irma de los Santos, 34 años, soltera, oriental.

Quentis Laurentino García, 29 años, soltero, comercio, oriental e Isabel Villar, 28 años, soltera, oriental.

Assis Moreira Da Conceicao, 41 años, soltero, chapista, brasileño y Tereza Mazzui Marboza, 27 años, soltera, brasileña.

Angel Martínez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Ofelia Granja, 16 años, soltera, oriental.

Juan José Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Juana Mabel Saturno, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Romeo Bidart, 32 años, divorciado, comercio, oriental y Elena Sara Leyba, 29 años, soltera, oriental.

Julio César Alvarez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Ofelia Luppi, 17 años, soltera, oriental.

Edelmiro Beltramelli, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia María Menoni, 25 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Ramón De Feo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Selva Azucena Menoni, 16 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Pedro O. Gómez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Mina, 24 años, soltera, oriental.

Remigio Ferreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aída G. López, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Ernesto Y. Grassi, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sara G. López, 24 años, soltera, orienta.

Héctor N. Rodríguez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Medina, 46 años, soltera, oriental.

Julio Sosa, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Godoy, 22 años, soltera, oriental.

Edgar Moreira, 29 años, solteo, empleado, oriental y Cármen I. de Armas, 27 años, soltera, oriental.

Rúben Ramón Agulla, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys R. Maurente, 37 años, soltera, oriental.

Leodar V. De Paula, 28 años, soltero, militar, oriental y Selma De Paula, 27 años, soltera, oriental.

Felipe Karaychev, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María M. Silferdynk, 27 años, soltera, oriental.

Arístides Leoni, 28 años, soltero, empleado, oriental y Iris V. Camacho, 26 años, soltera, oriental.

Juan A. Duarte, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys E. Aguilera, 23 años, soltera, oriental.

Alejo Sánchez 28, años, soltero, empleado, oriental y Elena N. Meneses, 19 años, soltera, oriental.

Pedro F. Lequini, 30 años, soltero, oriental y Olga Sulekin, 27 años, soltera, oriental.

Isidoro Fagúndez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Delcia M. Santaña, 21 años, soltera, oriental.

Juan C. Assinentti, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María del C. Velázquez, 24 años, soltera, oriental.

Helder A. Gerrana, 35 años, soltero, empleado, oriental y Mauricia Ortelli, 32 años, soltera, oriental.

Julio Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nirys T. Morencio, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Giménez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María S. Paolucci, 28 años, soltera, oriental.

Eldir A. Meza, 29 años, soltero, comercio, oriental y María R. de la Vega, 28 años, soltera, oriental.

Hugo E. Belgeri, 31 años, soltero, empleado, oriental y Mary Leda Galluzzo, 22 años, soltera, oriental.

Juan Juri, 37 años, viudo, comercio, oriental y María Esther Piñeiro, 28 años, divorciada, oriental.

Juan José Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lidia B. Bentancourt, 18 años, soltera, oriental.

Pedro F. Silvestri, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Celia Gómez, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Cretopapas Bueno, 49 años, soltero, empleado, oriental y Juana Silva Benites, 44 años, soltera, doméstica, oriental.

José da Rocha, 78 años, viudo, pensionista, portugués y Demersinda Márquez, 52 años, soltera, oriental.

Hermes Arnoldo Grassi, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Carballo, 20 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

José Techolakian, 33 años, soltero, operario cinematográfico, sirio y Sonia Teresita Morales, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Isaías Carmelo Ignacio Barreiro, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Rosa Alicia Fajardo, 26 años, soltera, oriental.

Waldemar Gerardo Guerrero, 27 años, soltero, radio técnico, oriental y Gladys Teresita Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Ignacio Machín, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Margarita Acosta, 19 años, soltera, oriental.

Rubens Aníbal Ignelsi, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Reina Isabel Fernández, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Celestino Pedro Cerdeña, 37 años, viudo, empleado, oriental y Enilda Renée Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

Justo Nicolás Delgado, 42 años, viudo, jornalero, oriental y Marina Hemenchelli, 40 años, soltera, rumana.

Miguel Angel Lapizaga, 21 años, soltero, contratista, oriental y María Teresa Marichal, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Teresita Montes, 24 años, soltera, oriental.

Juan María Hernández, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Rosa Elena Hopper, 27 años, soltera, oriental.

Enrique Washington Espina, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Damiana Ramos, 28 años, soltera, bordadora, oriental.

Sergio Alcides Marichal, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Esther Menéndez, 29 años, divorciada, oriental.

Heráldo Alfredo Mallorca, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Iris Quintana, 27 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Francisco Cabrera, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Clotilde Ramona Ortiz, 41 años, soltera, oriental.

Floreal Chao, 44 años, divorciado, empleado, oriental y María Lorenza Rognone, 41 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

León Remigio Ferrández, 24 años, soltero, granjero, oriental y Delia María García, 21 años, soltera, oriental.

José Luis Tratta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Esther Mora, 19 años, soltera, oriental.

Carmelo Francisco Zubiaga, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Umpiérrez, 25 años, soltera, oriental.

Antonio María Reyes, 45 años, soltero, empleado, oriental y María Ciriaca Birkhold, 33 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Walter Martínez, 36 años, soltero, agricultor, oriental y María Mercedes Valdés, 29 años, soltera, oriental.

Rumaldo Ricardo Bassino, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Elelvina Terán, 15 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Julio César Seijanes, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Suárez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Bismark Díaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Mabel Romero, 21 años, soltera, oriental.

Humberto Peraza, 26 años, soltero, electricista, oriental y Elda Elisa Rocchiccioli, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Mario Odella, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Fernanda Reina Tarila 29 años, soltera, oriental.

José Antonio Suárez, 28 años, soltero, labrador, oriental y María Felicia Vignolo, 27 años, soltera, oriental.

Román Ivonne Rodríguez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Umpiérrez, 25 años, soltera, oriental.

Enerino Morales, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Ester Silva, 25 años, soltera, oriental.

Heber Osvaldo Pérez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Aydée Robert, 34 años, viuda, oriental.

Estanislao Antonio Checa, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Doris Nelki Pastorino, 18 años, soltera, oriental.

Aníbal Omar Gagneux, 18 años, soltero, comercio, oriental y Olga Renée Arbulo, 22 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Ramón Barrios, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Carmen Díaz, 27 años, soltera, empleada, oriental.

7a. Sección —

Jacinto Pedro Machín, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Cármen Helbar Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

Juan Longino Pérez, 53 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Vita López, 39 años, soltera, oriental.

Tito Silvano Pérez, 52 años, soltero, agricultor, oriental y María Angela Timotea Aguilar, 57 años, soltera, oriental.

Justo Martín Brites, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Leonor Teresita Peña, 21 años, soltera, oriental.

Guillermo Dolis, 31 años, soltero, camionero, oriental y Blanca Daysi González, 19 años, soltera, oriental.

Vicente Machín Elizalde, 47 años, viudo, industrial, oriental y María Cruz Filomena Barboza, 31 años, soltera, oriental.

Soriano

1a. Sección —

Miguel Enrique Laurent, 26 años, soltera, metalúrgico, oriental y Aurora Ruiz, 34 años, soltera, oriental.

Pedro Alcirio Peralta, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés García. 27 años, soltera, oriental.
Hugo Armín Maqueira, 38 años, soltero, empleado, oriental y Carlota Uthurfuru, 37 años, soltera, oriental.
Mario Eduardo Rivero, 23 años, soltero. empleado, oriental y Nilda Teresa Colmán, 18 años, soltera, oriental.
Rómulo Nicolás Tarde. 27 años, jornalero, oriental y Alba Rosa Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Armando Estéban Lima. 25 años, soltero, pintor, oriental y Rafaéla Violeta Britos, 16 años, soltero, oriental.
Ofelio Castro, 21 años, soltero. pintor, oriental y María Teresa González, 18 años, soltera, oriental.
Alfonso Fermando Ruiz, 38 años, soltero, empleado y Aida Margarita Aserito, 31 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Karhs, 23 años. soltero, jornalero, oriental y Marta Esther Bayuré, 24 años, soltera, oriental.
Guadalupe Acosta, 30 años. soltero, jornalero, oriental y María Luiza Benedetti, 31 años. soltera, oriental.
Marbey Uberfil Ramírez, 21 años, soltero, jornalero, orental y Olga María Ramona Salinas, 24 años, soltera, oriental.
Ubio Curti, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Vida Curti, 23 años, soltera, oriental.
Atilio González, 17 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Beatriz Fregeiro, 16 años, soltera, oriental.
Adel Bertullo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Irma Mussio. 18 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Besozzi, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Celia González, 25 años, soltera, oriental.
Raúl Uberfil García, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Nanifar Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Rogelio Vicente Martínez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Irma Mernies, 38 años, soltera, oriental.
Carlos Humberto Moreira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Gladys Astol, 16 años, soltera, oriental.
Selmar Osores, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Alicia Graciela, 17 años, soltera, oriental.
José Luís Ferrari, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Aurora Funos, 18 años, soltera, oriental.
Segundo Delfino Jamers, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Juanita Esther Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Hugo Sigilfrido Robaina, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Selva Zilí Arman Pilón, 22 años, soltera, oriental.
Marcelo Santos, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Irma Beatriz Hernánrez, 33 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Luciano Comunale, 43 años, soltero, empleado, orinetal y Alda Sibia (Lidia) Echeveste, 30 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Roberto Olivio Alza, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana Araceli Carbone, 19 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Pastor Papa Ambrille, 42 años, soltero, hacendado, oriental y María Magdalena Barrios, 34 años, soltera, labores, oriental.

Tacuarembó

1a. Sección —

Ovaldo Ribeiro, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Carlota Farías, 29 años, soltera, oriental.

Ricardo Maurente, 29 años, soltero, viajante, oriental y Gloria Díaz, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Ignacio Boidagorry, 33 años, soltero, agente seguridad, oriental y Beatriz Fernández, 37 años, divorciada, oriental.
Falbeano Baladón, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Sélia Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.
Walter Ferreira, 26 años, soltero. jornalero, oriental y María Venancia Piñeiro, 15 años, soltera, oriental.
Elbio Conde, 31 años, jornalero, oriental y Urbanda Ruiz, 29 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ramón Barretó, 58 años, soltero, jubilado, oriental y María Pérez, 42 años, soltera. oriental.
Laudelino Pintos, 31 años, soltero, trabajador rural, oriental y Olga Olira Ramírez, 18 años, soltera, oriental.
Braulio Luz, 49 años, divorciado, militar, oriental y Mirtha Naipey Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Edison Ariel Santos. 27 años, soltero, empleado, oriental y Rina Nelly de Moraes, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Yandubayú Santa Marina, 25 años, soltero, oficial óptico, oriental y Martha Yolanda Carbeio, 21 años, soltera, oriental.
Bernardo Rosano, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Viera, 40 años, soltera, empleada doméstica, oriental.

7.a Sección —

Virginio Do Santos, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia Chagas, 43 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ceferino Otilio Viera, 18 años, soltero, empleado, oriental y Olga Pérez, 16 años, soltera, oriental.
Agapito Remigio Alvarez, 45 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Benítez, 33 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

José Pedro Posadas, 21 años, soltero, pintor, oriental y María del Carmen Silva, 15 años, soltera, oriental.
Ernesto Guillermo Ruiz, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Duclós, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Néstor Carmelo Curbelo, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irene Amanda de Olivera, 25 años, divorciada, oriental.
Diomilio Camarán, 27 años, soltero, empleado, oriental y Tilsa Esmeralda Viera, 23 años, soltera, oriental.
Remigio Meneses, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Zulema Olivera, 36 años, soltera, oriental.
José Vicente Veiga, 33 años, soltero, empleado, oriental y Eva González Troche, 19 años, soltera, oriental.
Julián Eliberto Hernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Rosos Castro, 28 años, soltera, oriental.
Manuel Roberto Morales, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Francisca Monteblanco, 51 años, viuda, oriental.
Hugo Tilman Machado, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Budez, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Walter Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Lima Rodríguez, 37 años, soltera, enfermera, oriental.
César Batlle Pacheco, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Teofina Monzón, 20 años, soltera, oriental.

Humberto Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Vargas, 32 años, soltera, oriental.
José Miguel Núñez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Selva Ferrón, 32 años, soltera, oriental.
Gil Balbuena, 79 años, soltero, jubilado, oriental y Benigna Seoane, 65 años, soltera, oriental.

1.a Sección —

Eduardo Moreira, 31 años, divorciado, empleado, oriental yNiria Mabel Machado, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Pepe Wilson Gutiérrez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Lidia Selva, 18 años, soltera, oriental.
Heber Nicolás Pellejero, 19 años, soltero, jornalero, oriental y René Escobar, 16 años, soltera, oriental.
José Pedro Denis, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Teodora Medina, 22 años, soltera, oriental.
Gerardo Guadalupe Rodríguez, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Eulalia Pacío, 21 años, divorciada, oriental.
Ruben Scilingno, 32 años, soltero, pintor, oriental y Antonia Nelba Franco, 21 años, soltera, nurse, oriental.
Elías Florentino Guerra, 41 años, soltero, empleado, oriental y Julia Moreira, 34 años, soltera, oriental.
Isabelino Viera, 37 años, viudo, jubilado, oriental y Orbelina Sarli, 45 años, soltera, oriental.
Roberto Ibane Bordón, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Moreira, 22 años, soltera, oriental.
Duberly Figueroa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Celeste Brum, soltera, oriental.
Carlitos Eduardo Suárez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Mabel Machado, 25 años, soltera, modista, oriental.
Oribe Díaz, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Isidora Díaz, 49 años, soltera, oriental.
Aristóteles Noble, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Ferreira, 15 años, soltera, oriental.
Jaime Balcedo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía Bonilla, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elda Cruz, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Mier, 65 años, divorciado, jubilado, oriental y Belga Orga, 18 años, soltera, oriental.
Vital Otero, 58 años, soltero, jubilado, oriental y Angela Porfiria Núñez, 30 años, soltera, oriental.
Batlle Zapicán Fernández, 42 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mireya Lucas, 30 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Carlos Frdids Lima, 21 años, soltero, electricista, oriental y María Esther Ríos, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Noribal Obispo Castro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Sosa, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Elbio Benjamín Lemos, 31 años, soltero, militar, oriental y Ramona Israel Pereira, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Mariano Eleuterio Telis, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marcelina Telis, 19 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 229 — Montevideo, Miércoles 21 de Noviembre de 1962 — Núm. 16526

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 14 de junio de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$ 2.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 6.00
C)	Matrimonios del Interior	" 2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 2.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 23 de diciembre de 1961)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 24.00
" año	" 48.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 39.00
" año	" 78.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 39.00
" año	" 78.00

EJEMPLARES

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Por día	$ 0.25
Atrasados	" 0.50
De más de 15 días	" 2.00
De más de un año	" 8.00
De más de tres años	" 5.00
De más de cinco años	" 10.00
De más de 10 años	" 15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27-10-959)

	la página
Hasta los 3 primeros años	$ 5.00
De más de 3 años	" 6.00
De más de 5 años	" 8.00
De más de 10 años	" 10.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 40 00	el tomo
1930		" 20.00	" "
1931	(reeditado)	" 39 00	" "
1933	(reeditado)	" 50.00	" "
1934	(reeditado)	" 66.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 50.00	" "
1939		" 20.00	" "
1940		" 20.00	" "
1941	(reeditado)	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945		" 20.00	" "
1946	(reeditado)	" 50.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952		" 20.00	" "
1953		" 20.00	" "
1954		" 20.00	" "
1955		" 20.00	" "
1956		" 20.00	" "
1957		" 22.00	" "
1958		" 25.00	" "
1959		" 40.00	" "
1960		" 63.00	" "
1961		" 70.00	" "

Encuadernados

1952	$ 30.00	" "
1955	" 30.00	" "
1956	" 30.00	" "
1957	" 28.00	" "
1958	" 33.00	" "
1959	" 51.00	" "
1961	" 95.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 14 de Junio de 1962)

Con un capital hasta	$ 500.000.00	$ 500.00 la página
De $ 500.001.00 "	" 1.000.000.00	" 600.00 " "
" " 1.000.001.00 "	" 2.000.000.00	" 700.00 " "
" " 2.000.001.00 "	" 3.000.000.00	" 800.00 " "
" " 3.000.001.00 "	" 4.000.000.00	" 900.00 " "
" " 4.000.001.00 "	" 5.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 5.000.001.00 "	" 6.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 6.000.001.00 "	" 8.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 8.000.001.00 "	" 10.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 10.000.001.00 "	" 12.000.000.00	" 1.800.00 " "
" " 12.000.001.00 "	" 15.000.000.00	" 2.200.00 " "
" " 15.000.001.00 "	" 20.000.000.00	" 2.600 00 " "
" " 20.000.001.00 en adelante		" 3.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CELIA ACRATA TAIBO o TAIVO de DORMIDO; la de doña JUANA FRANCISCA TAIBO o TAIVO; y la de don JUAN ANTONIO TAIVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Asimismo se cita, llama y emplaza a don Luis Taivo, para que comparezca ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos sucesorios, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $360.00 30|pub. 18350 Oct.3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SOLANO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 20527 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1962. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 20602 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO o BERNABE ALBERTO o BERNABE CARAVIA, e IRENE CARAVIA VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $60.00 10|pub. 21402 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ATANASIA o ATANACIA OSORIO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1962. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 20603 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACOBO KANALENSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 30.00 10|pub. 20690 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BENITA BONILLA de GUTIERREZ o GUTIERREZ ZORRILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $ 60.00 10|pub. 20774 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON CARDENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $ 60.00 10|pub. 20944 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELIA ANA GAIBISSO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1962. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21251 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS PICOLO VAIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21248 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don OSVALDO MACHADO DA SILVA y de doña AMELIA ROSSI de MACHADO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 21249 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FLORENTINA DUPONT BARBITA de CUBILLA, libro 59, folio 490, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21468 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA EULOGIA LANDA de ECHENIQUE, libro 59, folio 613, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21396 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRO, libro 59, folio 607, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21397 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR SUAREZ o ADHEMAR SUAREZ, libro 59, folio 610, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21398 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROMULO MARIO MIRANDA DOGLIOTTI, libro 59, folio 529, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21399 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO GARETA PINTOS, (L.o 59, F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 60.00 10|pub. 20945 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MERLETTI de CASTAGNOLA, (L.o 59, F.o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 60.00 10|pub. 20771 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de BRAVO, (L.o 59, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 60.00 10|pub. 20772 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GYULAY BUDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1956. — Juan Angel Gianola, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 20551 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAMPOS VALVERDE, libro 59, folio 490, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $180.00 30 pub. 19062 Oct.13-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMI o REMIGIO BERGERET, (Libro 59, Folio 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21287 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO VIERA CABRERA, (Libro 59, Folio 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21303 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG C. RICHARD SCHNEIDER o LUDOVICO CARLOS RICARDO SCHNEIDER (Libro 59, folio 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $180.00 30|pub. 18594 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ECHGUI ESAIN, (Libro 57, Folio 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $180.00 30|pub. 18532 Oct.6-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN IBAÑEZ (L.o 59-F 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 60.00 10|pub. 21092 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIE KAUFMANN de ESSINGER, (Libro 59, Folio 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $180.00 30|pub. 19962 Oct.21-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER PARAMIDAN

GENNINAZZA de CANDAME, libro 58, folio 191, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 21391 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CHELLE de BOGLIACINO o MARIA CELIA CHELLE MACHIAVELLO o MAQUIAVELO de BOGLIACINO, libro 63, folio 340, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21392 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEGBE SELUJA, libro 63, folio 373, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21393 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO VANOLI, libro 63, folio 334, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21394 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ITURBURU o ITURBURO, libro 63, folio 400, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21390 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DANIEL DRUM GUERRA, (L.o 63, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20940 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ LOPEZ, (L.o 63, F.o 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20941 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO DELGADO, (L.o 63, F.o 198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20942 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA CAUSILLAS de CLAVIJO, (L.o 63, F.o 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20943 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROBERTO SANJURJO BARCA, (Libro 63, Folio 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20454 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PORTELA GOMEZ, (Libro 63, Folio 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 18746 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HAYDUCH o HAJDUCH NAMESNY, (L.o 63, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 30 pub. 18747 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA NUÑEZ o NUÑES o NUNES o MARIA NUÑEZ o NUÑES o NUNES de SIMON o SIMAO, (Libro 62, Folio 524), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $180.00 30|pub. 19891 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL CANEDO o MANUEL CANEDO PALLEIRO y MARIA NAYA CALVETE o CALVETTE o MARIA NAYA de CANEDO, (Libro 62, Folio 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 19895 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES GOYRI, (L.o 63, F.o 297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20769 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ALVES FARIA, (L.o 63, F.o 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20770 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NERVI de CALZADA (L.o 62-F.331), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21091 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CYRO ERNESTO GIAMBRUNO GHIBALDI (L.o 63-F.o 297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21090 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FEDERICO KLINGENDER (L.o 63-F.234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21122 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN BRAVO RIVAS de SANTI, ANTONIO BRAVO ALONSO, GERTRUDIS RIVAS de BRAVO, VICTOR DANIEL BRAVO RIVAS, JOSE MARIA BRAVO RIVAS, ENRIQUE BRAVO RIVAS, ALFREDO BRAVO RIVAS, JULIA BRAVO RIVAS, REMO AMERICO SANTI y CARMEN o MARIA CARMEN GOMEZ de BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21348 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE LANSOT, (Libro 63, Folio 311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21297 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BALLAQUE, (Libro 52, Folio 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21298 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO FERNANDEZ VILLAMIL, (L.o 63, F.o 415), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21194 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE ARBILLA, (L.o 63, F.o 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21195 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALLI SILBERMANN, (L.o 63, F.o 306), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21196 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VIDAL o MIGUEL FRANCISCO VIDAL, (L.o 63, F.o 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21197 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FREIJEIRO de PRIETO o DOLORES FREIJEIRO LUBIAN, (L.o 63, F.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 21198 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NICASIO VARELA o NICACIO LORENZO VARELA GUERRERO, (L.o 63, F.o 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21193 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CHIESA (278-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21447 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA POLVORINI de SIEYRO (208-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21416 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RICCI FERRARI (311-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Júulio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21415 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARTINEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se emplaza a CELESTINO MARTINEZ SUAREZ, JOSEFA MARTINEZ SUAREZ y ANDRES MARTINEZ SUAREZ, sus herederos, causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en la precitada sucesión dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 30|pub. 21423 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO URQUIZA, (303|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20457 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM RUBINSTEIN, (275-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20456 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO POWARZYNSKI, (241|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 20455 Nov.8 v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ALFREDO o ALFREDO o ALFREDO GERONIMO o ALFREDO G. TORCELLI, 268|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Julio E. Real Actuario.
1) $180.00 30|pub. 18086 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ASCENCIO LABACA, (235-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20943 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BLANCO de SANCHEZ, (315-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20947 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CARLOS DOMINGO BACHERO, (322-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962 — Julio E. Real Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20948 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS POLANCO MUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21286 Nov.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO FACUNDO MORALES o MORALES SARAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21386 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO o ATILIO CIRIACO CROCE FERRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21299 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRIACO CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21327 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO BEISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21378 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SCIPIONE MANGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10|pub 20664 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORO LERA o LERA YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20653 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público las aperturas de las sucesiones de JUAN SUAREZ VENTOSA y de JOSEFA PENA ALVAREZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 20090 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN EDMUNDO o JEAN EDMOND BEOUETTE MONCAMP, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) 180.00 30 pub. 18560 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDE VIGLINO de CERRINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 20598 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA BONAVIA o MARGARITA MICAELA BONAVIA SOGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10 pub. 21253 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VERGA UBOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21252 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ANGELA o LUISA ANGELA CARLOTA TESETTI o TOSETTI, (57-631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21247 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o JUANA IROZ de AMOROS, (56-552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo, Julio 30 de de 1962. — Escribano Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21250 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORO STUELA (56-21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 14 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20807 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES PERELSTEIN o PEREFSTEIN, (57-535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20808 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO SATURNINO BIANCHI, (57-384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20810 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA ESPERANZA URAGA de FLENGIO, (57-533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 21811 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se

hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA RAMIS o RAMIS VILANOVA, (57-386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20812 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CARLE, (55|132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1961 — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20484 Nov.8-v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN SOROGGIE, (57-129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 19122 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CARDOSO de CABRILLANA, (57-60). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 3 de 1962. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto
1) $60.00 10|pub. 20485 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEDVIKA o HEDWIG o EDUVIGIS OPPENHEIMER de SCHMIDL o SEHMIDL, 57,390, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 18974 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR RODRIGUEZ de DE DOVITIS (57-530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20936 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO NIETO ARISPE, (57-527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20937 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ANEIROS FOJON, libro 52, folio 236, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21383 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO o CARLOS ALBERTO VISCA, libro 52, folio 254, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21384 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN PARADA, libro 50, folio 609, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21395 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ITURBURUA de MUJICA, libro 52, folio 235, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21400 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ELENA, libro 51, folio 435, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21401 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO MARCELINO ARIAS QUINTANA (Lo. 51, Fo. 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21291 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TETES de ARCAS, (L.o 52, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Noviembre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20790 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA CONDE de ALVAREZ, (L.o 52, F.o 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10pub. 20554 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE CURUCHAGA ESTEVEZ, (L.o 52, F.o 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) (C.C.) 10|pub. 333111 Nov.16-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BUZZO, (L.o 52 F.o 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21190 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN ERREGUERENA o MARTIN ERREGUERENA, (L.o 51, F.o 124) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto
1) $60.00 10|pub. 21202 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN NANDEZ de LEON (L.o 50, F.o 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21203 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA MARTINEZ de RISOTTO, (L.o 51, F.o 653) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21204 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTOR ANTONIO CUERVO, (L.o 52, F.o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21200 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA CLARA AGUADO de GONZALEZ, (L.o 50, F.o 149), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21199 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO ALCORTA MANSILLA, (L.o 52, F.o 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $180.00 30|pub. 20552 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA BECERRA de LOPEZ, (L.o 52, F.o 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20555 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REY PASTOR, (Lo. 51 F.o 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $180.00 30|pub. 18876 Oct.17-nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WU HUA SUNG o HUA SUNG WU, (L.o 50. F.o 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 19250 Oct.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN JOSE CHIARLONE, (L.o 51, F.o 662), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $180.00 30|pub. 19249 Oct.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MANUEL SCHNEIDER, (L.o 52, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10 pub. 20842 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO SANCHEZ, (L.o 49. F.o 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 60.00 10 pub. 20773 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA COSTA de CARDOZO, (L.o 49, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 60.00 10 pub. 20775 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CAVANI RISSO, (L.o 52, F.o 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20776 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ ABAD, (L.o 52, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10 pub. 20777 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA FIGUEROLA SOSA de PALLES, (L.o 52, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10 pub. 20778 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESTOMBA NUÑEZ, (L.o 52, F.o 170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10 pub. 20779 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA HERMINIA PASTORINO de SCHIAVONE, (L.o 51, F.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20780 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA BENCHOAM de GALEMIRE, (L.o 51, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20781 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANSUBERRO BERTA (L.o 51, F.o 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10|pub. 20782 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE LOPEZ BASTIDA, (L.o 51, F.o 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20783 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL IRISARRI o IRIZARRI de DARINDELLI, (L.o 52, F.o 171), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10 pub. 20784 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MASTROMATTEO, (L.o 51, F.o 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10|pub. 20785 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COTO de VARELA, (L.o 51, F.o 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20786 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA YOZZI de FALCON, (L.o 52, F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1962. — C. Ponce De León A y Lara. Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10|pub. 20787 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN WETCHERALL o WETHERAL de ETCHEGARAY, (L.o 52, F.o 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto
1) $ 60.00 10|pub. 20788 Nov.13-v nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO TROCCOLI BELLOMO, (L.o 52, F.o 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10|pub. 20789 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA o INES SAN EMETERIO de GARCIA y de FRANCISCO GARCIA MARTIN, (L.o 52, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10|pub. 20791 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ULLO PALADINO o LUIGI ULLO PALADINO, (L.o 52, F.o 250), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962 — C. Ponce de León, A. y Lara, Actuario Adjunto
1) $180.00 30|pub. 20553 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA o MARIA MAGDALENA CHANES de AMENEDO F-1121, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21434 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA ANGELA CARRARA o CARRARA CAPURRO, F-1041, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21441 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO ETCHART o IGNACIO ETCHART FOSALBA, (Fo. 1086), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 17 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20665 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL SOSA RODRIGUEZ, (F. 693), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Agosto de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20451 Nov 8- nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA FOGAL de DALLA RIZZA o GIOVANNA FOGAL de DALLA RIZZA, F. 541, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 20 de Junio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $180.00 30|pub. 20128 Nov.5-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAGDALENA PACULL y de GREGORIO MIGUEL PACULL, F. 1086, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 20127 Nov.5-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA TORRELLIA o TORELLA o TORELLIA de LEMOS, F.o 1076), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20005 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN JULIO MARTINELLI o MARTINELLI SOTOPIETRA, F. 595, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 20 de Junio de 1962. Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 19534 Oct.25-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA FORMENTO, (F.o 1094), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 180.00 30|pub. 20896 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GARCIA RAMOS, (F.o 1085), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20666 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE RUSSO, (F.o 1058), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20667 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA EMALDI MICHELENA de GRAZIOSI, (F.o 1033), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20668 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTA MARIA EMILIA PIEDRAHITA ALVARIZA o PEDRAHITA ALVARIZA, (F.o 1052), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20670 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA RECUPIDO MARINARI de BORRUETA, (F.o 965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20671 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON LEANDRO MORALES MARTINEZ, (F.o 20), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Febrero de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20672 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUDVIK HULÜ, (F.o 287), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20673 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO MARIA TELIZ o TELIZ GARCIA, (F.o 1093), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20897 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA RODRIGUEZ de RAMA, (F.o 895), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20674 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME o JAYME BORBA, (F.o 1023), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 20662 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR BERTOA, (F.o 1073), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20692 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA PERDOMO o MARIA PERDOMO de DE LORENZI y de PRIMO o PRIMO FELICIANO CABRERA, (F.o 994), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20675 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PRATS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21403 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GISELA HOCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21419 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO VILLAR FAVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 20904 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ de FERNANDEZ o FERNANDEZ TEIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 20893 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION ARRIONDO de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 21004 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GIAMPIETRO y de JOAQUINA o JOAQUINA MATILDE LAUDES de GIAMPIETRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 21009 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL SEGUNDO CASAS MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20699 Nov.12-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIA MARIA PURA NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20716 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTO LOPEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20447 Nov.8 v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIBERIO ARVAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20548 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ IDIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 20336 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO SANTIAGO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20564 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MENOTTI AMADEO STUMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20607 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA VICTORIA KNAIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20621 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO TORRES MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1? de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20460 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la ...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO BLAS o BLAS SANTIAGO REBOSIO o REBOSIO REGGIARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20659 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS YUNTI o IUNTI o GIUNTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20459 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENEE MOITIÑO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20458 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DI LEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20481 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAVID BURSTEIN o BURSTEIN CECHONOWIECK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20482 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FERRARO o FERRARO GIACCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21191 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO QUINTEIRO o QUINTEIRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21219 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS DAVIDIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21254 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD JUANTEGUI y EGUREN o JUANTEGUI de GARCIA LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $$180.00 10|pub. 20860 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ARNOLDO GIANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1961 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20493 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO KOZULIC o KOZULICH o COSOLICH y de URSULA SIMICIC o SIMICICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20492 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO VISCUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20491 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO GOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20490 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS DE HORTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20489 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATO GAMINARA o GAMINARA BORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 20486 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA LEONILDA SETTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 20342 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLPHINA BARBOZA DE GODOY PEREIRA DA COSTA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 20173 Nov.5-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO ASPLANATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 12962 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGHERITA GRASSINI de SARFATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Junio de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 19357 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATIAS ROMAN FRESNEDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 20861 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORILLO o MORILLO OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 20862 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA IGLESIAS de ESPADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 20863 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 21089 Nov. 15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTELA LUCAS de MACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentnro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 21094 Nov.15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ANGEL REALI COMANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 21093 Nov.15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO ZAGOVETZ o ZAGOVEC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 17419 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 21155 Nov.15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISOLINA ANTONIA FRANCISCA GIORELLO de PENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 21160 Nov.15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA TAMON de LATORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la

Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — Clementina P. Colombo, Actuaria Adjunta.
$ 60.00 10|pub. 21150 Nov.15v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDMUNDO o EDEMUNDO SUAREZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 22 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $40.00 10|pub. 21106 Nov.15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VITALINA ALVAREZ de TRIBEL o TRIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 22 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $40.00 10|pub. 21105 Nov.15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOLINO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 30 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $40.00 10|pub. 20461 Nov 8-v nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ACACIO DOS SANTOS o DOS SANTOS FARIAS o DOS SANTOS ROSADO o DOS SANTOS FARIAS ROSADO o DE LOS SANTOS FARIAS o SANTOS FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 22 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20462 Nov.8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "PAULINO BRANDAO. Denuncia de Herencia Yacente. (Libro 19, Folio 503), se hace saber que el día 1.o de Agosto de 1929, falleció en la primera sección Judicial de este Departamento don Manuel Díaz, sin que exista constancia de disposición testamentaria ni que el extinto haya dejado descendientes, ascendientes o colaterales con derecho a heredarlo, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su perentesco. — Artigas, 7 de Setiembre de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 40|pub. 16351 Set.17-v.oct.15. Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAUL BENIGNO o WASHINGTON RAUL VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Octubre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $60.00 10|pub. 21351 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Octubre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20759 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DOROTEA FERNANDEZ GALIN de GORGOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Agosto de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20908 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMINA o MARIA AMINA SORIA de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Agosto de 1962. — Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
1) $ 60.00 10|pub. 20987 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CALANDRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en forma especial el señor Juan José Calandria Besiño, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 18 de Octubre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $180.00 30|pub. 20091 Nov 1.o-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLAQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Octubre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 19378 Oct 30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE VINAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20547 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONINO GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre de 1962. — Guillermo A Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20617 Nov.9-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAMONA o CARMEN CABRERA de HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21233 Nov.16-v.nov29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21232 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA PEREYRA de GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21231 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELICIA PELUFFO de ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21230 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado Canelones, Octubre 29 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20660 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLCIDIA o DOLCIDIA PONTEPRINO de CLERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 29 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20648 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 29 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20647 Nov 12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DELFIÑO CUDURELLI BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 29 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20639 Nov.12-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA DE LEON de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 29 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20640 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO DE LA HOZ o de LA HOZ o DE LAHOZ e IRENE OLIVERA de DE LA HOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 19 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20618 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA HARDOY de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Agosto 27 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20616 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA EUSTAQUIA DE LEON de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 29 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $60.00 10 pub. 20539 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO ASSANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 2 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20802 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del suscripto Juez de Paz de la Novena Sección de Canelones, se hace saber al público que con fecha cinco de Octubre corriente ha sido declarada abierta la sucesión de don ZENON ALBERTO PEREZ GONZALEZ, a fin de que quienes se consideren con derecho en ella se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Migues, 1.o de Noviembre de 1962. — Daniel Ciuffardi Ríos, Juez de Paz.
1) $ 60.00 10|pub. 21067 Nov.14-v nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA o AMADEA AMADA DUARTE de POMBO, (L.o 2, F.o 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 7 de 1962. — César Renato Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20931 Nov 14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAMERTA SEMINO de VALLARINO, (L.o 2 F.o 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 29 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10 pub. 21066 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CABRERA o JOSE CABRERA VIZCAINO, (Libro 2, Folio 31). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Noviembre 12 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10 pub. 21353 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JAVIER y AMELIA SABINA o AMELIA UHALT y SAINT PAUL o UHALT y SEIMPOL o UHALT y CEMINPOL o UHALT y BELTRAN, (Libro 2, Folio 31). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 12 de 1962 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $60.00 10|pub. 21354 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTINEZ o MARTINEZ ROSAS de VERA, (Libro 1.o, Folio 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10 pub. 21362 Nov.19-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIO DE MELO o LIDIO DO SANTOS MELO o LIDIO DOS SANTOS MELLO o LIDIO SANTOS MELLO o LIDIO SANTOS MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Noviembre de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21452 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO FERMIN MALVARES o MALVAREZ y CATALINA COUTINHO o COITINHO o COITINHO DA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Noviembre de 1962. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10|pub. 21074 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINA MINARRIETA de YERBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Setiembre de 1962. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 21075 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Agosto de 1962. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10|pub. 21076 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTACILIO CALISTRO o CALIXTRO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Octubre de 1962. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 21077 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORO SAEZ, SAYS o SAENZ, TEODORA DEL PINO, DEL PINO o DELPINO de SAEZ, SAYS o SAENZ BERALDO SAEZ, SAYS o SAENZ, LUISA SAEZ SAYS o SAENZ de GARCIA CELINA SAEZ, SAYS o SAENZ, de MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Setiembre de 1962. — Modesto S. Iturralde Arob, Esc. Actuario.
1) $ 30.00 10|pub. 19184 Nov.14.-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesón de JACINTO ROQUE ZABALA ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 3 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10 pub. 20928 Nov.14-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ORTIZ de TORNIELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 26 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 60.00 10 pub. 20929 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO HERNANDEZ o GUILLERMO DONATO SILVINO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 31 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 60.00 10 pub. 20970 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA o MARIA WOHLWEND GRATWOHL de SCHAFFNER SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 26 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 20975 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS RODRIGUEZ NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 5 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10|pub. 20976 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO WIRTH ALLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 7 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10 pub. 20977 Nov.14-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROSTAN MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 21 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20979 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONNET BAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 14 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20980 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ZACARIAS CUFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 5 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.0 10|pub. 20982 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BUENAHORA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Octubre de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21025 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASIANO PEDRONCINO BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Octubre de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10 pub. 21026 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO BERTINAT ARMAND UGON y de JUANA BERTINAT ARMAND UGON de KRATZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 14 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10 pub. 20978 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS VICENTE BERRUTTI CESTONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 5 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 60.00 10 pub. 20793 Nov.13-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MENDIBERRY o LORETO MENDIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 26 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20650 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 31 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $60.00 10|pub. 20651 Nov.12-v.nov 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CELUSTIANO MEDARDO o SALUSTIANO MEDARDO o MEDARDO CASAL o CASALE o CASALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20652 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN DEGARA FREDRIGOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20654 Nov.12-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE BARTOLO o JOSE BARTOLO ALFONSO VISCA o BISSCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Octubre 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20653 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ 12.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 12.a Sec. de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN GIRAUDIN BERTON**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tarariras, Octubre 31 de 1962. — Eduardo T. Davyl, Juez de Paz.

1) $60.00 10|pub. 20981 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don **JUAN PEDRO SALLA BERREMBORDE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Octubre de 1962. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) $ 60.00 10|pub. 20834 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **ALFREDO NARCISO DUPUY**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 6 de 1962. — C. M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 60.00 10 pub. 20820 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **ERNESTINA DE PALLEJA de SAFFORES**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $ 60.00 10 pub. 20835 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **EXEQUIEL o EZEQUIEL o ESEQUIEL PINTADO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 21327 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN GREGORIO ALVEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 21328 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de **ALEJO MARIA DE LEON ARTEGA y ANGELA URSA FUENTES de DE LEON**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 21329 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **BRITANIA MARENCO o MARENGO o MARENCO de PIÑEYRO o PIÑEIRO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Noviembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21330 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **MANUELA TEODORA o MANUELA CUENCA de CUENCA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 21326 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **LEON BILBAO BORGES**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 21323 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **PEDRO ACEVEDO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 21324 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **EUSEBIA SERACHIO de RIESTRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Setiembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21325 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **DOMINGO TEMPONE o TEMPONI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 21322 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN ALEJANDRINO o ALEJANDRINO FERREYRA o FERREIRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Setiembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21321 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **PEDRO ARTURO PIÑEYRO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21320 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **ARTURO PADILLA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21319 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN PEDRO OLIVERI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Floria, 23 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 21318 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de **ETELVINO SEVERIANO MARTINEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 21317 Nov.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN JOSE BEVILACQUA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 10 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 20544 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de **MEDARDA MARGARITA DUSANDUC de BARRIOS o MARGARITA DUSANDUC de BARRIOS**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 10 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 20541 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de **JULIA CORREA de UNZAGA**, citándose a los erederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $60.0 10|pub. 20543 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de **JUAN ANGEL o ANGEL MARICHAL y ANDREA CUBAS LACERRA o LASERRA de MARICHAL o GILBERTA CUBA o CUBA LACERRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 1.o de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 20693 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de **GUILLERMA GONZALEZ de CALCERRADA o GUILLERMINA GONZALEZ o GONZALEZ ALONSO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 20694 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUSTA BERNARDINA ROCHA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 22 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 60.00 10|pub. 20542 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de **SANTIAGO MARIA DEL CARMEN SIENRA SIENRA o MARIO SIENRA SIENRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21456 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANTONIO LUIS PARODI SILVA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 Octubre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21457 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de **LUIS GUILLERMO ESPINO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21458 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA ESTHER ROJAS de UDINI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Octubre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21459 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de **AGUSTIN ECHARTEA o AGUSTIN D. ECHARTEA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 21460 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CHRIST CHANCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Octubre de 1962. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $180.00 30|pub. 18333 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FELIPE BOOMGAARDEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 5 de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 18600 Oct.11-v|nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUBEN IGLESIAS o JUAN RUBENS IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Octubre de 1962. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21050 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21054 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA AMABELIA RAMOS COLLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Noviembre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21375 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VAZQUEZ VARELA de ARCCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 19 de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21130 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IPARAGUERRE UBALDE o UHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20824 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20825 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Setiembre de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $180.00 30|pub. 20221 Nov.6-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don ZELMAR PINTOS OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Setiembre de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $180.00 30|pub. 18486 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BURGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Noviembre de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21462 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA SKORUBSKI o SKORUBSKY o SKORUPCKI o SKORUPSKY de PAWLUK o PAVLUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 19 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21131 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOLINELLI CASAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20831 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LEMES de FONTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20830 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20826 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO GUARIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20828 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIO ROMERO o SILVERIO ROMERO ZAPATA o SILVEIRO ROMERO Y ZAPATA y de ISABEL BASABS o BASAEZ de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20827 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HENNING de ROGGERONE o ROGGERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 11 de Octubre de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $800.00 10|pub. 20829 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA S. o EUGENIA SETEMBRINA NUÑEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $60.00 10|pub. 21463 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 6 de 1962. — León Menderzycki, Actuario.
1) $40.00 10|pub. 21380 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA FRANCISCA CARRION o CARREON de MICOL y DELACOURD o DELACOURD o DELACUR o DELACORD MICOL o MICOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 7 de 1962. — Amelia L. da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21381 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 17 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21123 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOLCI o JUAN DOLCI (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 3 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21124 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 21 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21000 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO DE LEON CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Agosto 2 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub 20999 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BORSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 30 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20998 Nov 14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ALTIER o ALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 1.o de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20997 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA o AGUSTINA ARAMBURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre de 1962. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20996 Nov 14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO BARBONE o BARBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de Octubre de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20994 Nov.14-v nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE ALBINO CABRERA ALONSO o SILVESTRE CABRERA ALONZO o ALBINO CABRERA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1962. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20995 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VETEY de LUCCIA o LUCHIA o LUCIA o de LUCCIA o de LUCHIA o de LUCIA o DE LUCCIA o DE LUCHIA o DE LUCIA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 18 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20891 Nov.10-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FORNARI de OLIVA o FORNARI SANTANA de OLIVA, , citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto Noviembre 6 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21119 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NESSI o ANGEL NESI o ANGEL NESSE o ANGEL NESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 1.o de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 20644 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 24 de 1962. — Delmar Gonzálvez Erum, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20646 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOFILO y JUAN FRANCISCO ECHAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 24 de 1962. — Delmar Gonzálvez, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20645 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA DUTRENIT MOLINAGA de BULDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 6 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21313 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE PINASCO de BARDENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 8 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21312 Nov.19-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o BENITO JOSE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 19 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21115 Nov.15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 19 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21116 Nov.15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SANCHEZ de SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21145 Nov.15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA GALLEGO ACOSTA o GALLEGO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 17 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21146. Nov.15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PEREZ DE FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 22 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21147 Nov.15v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SOLAEGUI MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 15 de 1962. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 20|pub. 19849 Oct.30-v.nov.13.
Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO, o EUSTAQUIO RICARDO PEREZ o PEREZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Octubre de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20620 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEDEMONTE NATTERO o PEDEMONTE de FRIEDRICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Octubre de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21080 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o PAULINA CRISTINA LOPEZ de ISLAS, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 26 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20506 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS DEL LUJAN NUÑEZ o NUÑEZ LIAGUNO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Octubre 26 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20507 Nov.8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VARELA PEREZ de PERDOMO o MARIA GERONIMA VARELA de PERDOMO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Octubre 29 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20508 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIO VALENTIN, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 12 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21306 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 12 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21307 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO SIMONCELLI, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Noviembre 12 de 1962. — Horacio A. Cazalás. Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21308 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES ALLEGRETTI, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 6 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21309 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CASTILLO LOPEZ o MARIA DE LAS MERCEDES CASTILLO LOPEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Noviembre 6 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $180.00 30|pub. 21310 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUCIANA ANTONIA LEMOS SAGAS o ANTONIA LEMOS de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 30 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 20928 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FERMINA RECARTE de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 19 de 1962.
1) $60.00 10|pub. 18754 Nov.15v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PIÑEIRO o PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21011 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA BATISTA de SAAVEDRA o FELIPA NERY BATISTA de SAAVEDRA o FELIPA N. BATISTA de SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21012 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON FLEITAS NUÑEZ o AN-

GEL R. FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21013 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de Setiembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21014 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIO FERREIRA DE ARAUJO o ERCILIO FERREIRA o ERCILIO ARAUJO o ERCILIO F. DE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.0 10|pub. 21015 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA PELLEJERO de GUTIERREZ o EVANGELIA PAYERO de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub 21016 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA VALENTINA JUSTA HERNANDEZ BESON o ANDREA VALENTINA JUSTA HERNANDEZ o ANDRES HERNANDEZ DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21017 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA SILVA o FELICIA DA SILVA o FELICIA SILVA RODRIGUEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21018 Nov.14-v.nov 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ESTEBAN PIEDRA BUENA o GERMAN E. PIEDRA BUENA o GERMAN PIEDRABUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21019 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO MARTIRENA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21020 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO PONZIO RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21021 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA ARTIGAS de IZURDIAGA y de JOAQUIN MARIA IZURDIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Treinta y Tres, 1.o de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|puub 21010 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO MACEDA PEREIRA y de HONORATA MACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10 pub. 21022 Nov.14-v.nov.27.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCA DE COBRANZAS
SARANDI N.o 402

En virtud de lo dispuesto por la Ley número 9099, del 20 de Setiembre de 1933, en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder sobre los mencionados solares:

Aparicio Américo Martínez; domiciliado, (Estación Suárez), Departamento de Canelones, Padrón 13.845, m|área, Solar 4 Manzana A, situado con frente a Rambla Costanera del Arroyo Solís Chico, 8.a Sección Judicial, del Departamento de Canelones. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1962.
2) $180.00 15|pub. 20858 Nov.13-v.dic.3.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a: TELEFORO SARANDO, prometiente-comprador del Solar 1, de la Manzana 515, a BENIGNO PAIZ DIAZ, prometiente-comprador del Solar 4, de la Manzana 464 y a ROSA VILDA BALZARETO PACHECO de DE MAESTRI, prometiente-compradora del Solar 14 de la Manzana 381: todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compra-venta, fueron inscriptas con el N.o 690, del L.o 75, 574 del L.o 87 y 1008 del L.o 101, respectivamente, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el 10 de la Ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta, referentes a esos Solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. — Parque del Plata S. A. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $180.00 15,pub. 20207 Nov.5-v nov.26.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado en dicho artículo para que se opere la caducidad de las promesas indicadas a continuación, se realizan las publicaciones requeridas por dicha disposición legal:
ORLANDO LARUMBE, manzana 57, solar 13.
ANGEL MORRONE, manzana 31, solar 14;
MARIA LARROSA, manzana 61, solar 4;
JULIO CESAR GARRA, manzana 69, solar 14;
VICTOR ANIBAL GONZALEZ, manzana 18, solar 9;
SILVERIO LALINDE, manzana 19, solar 17;
RAUL COPPA ESPALTER, manzana 20, solar 3;
NIRIA RODRIGUEZ, manzana 21, solar 3;
La totalidad de dichos solares se encuentran situados en la 6.a (sexta) Sección Judicial del Departamento de San José. Se hace saber a los nombrados promitentes compradores, o a sus sucesores a título universal o singular y cualquier persona que se considere con derecho a los citados solares, que pasados quince días de la última publicación del presente aviso, sin que se haya abonado la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho sobre los solares indicados. — Montevideo, 9 de Octubre de 1962.
2) $ 240.00 15|pub. 20526 Nov.9-v.nov.29.

PARQUE DEL PLATA S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099, del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que se indican a continuación, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares que se detallan, del plano de fraccionamiento del Agrimensor A. Fontana Grandal inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 9441 el 5 de Noviembre de 1956.
María Aurora Acosta; Solar 5 Manzana P, domiciliada en la calle Acrópolis N.o 3780 de esta Ciudad.
Félix Herreira Urbin; Solar 2 Manzana N, domiciliado en la calle Bóvedas 4224, Piedras Blancas.
2) $150.00 15|pub. 20117 Nov.12-v.nov.30.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido cuatro años de plazo sin que se hayan realizado pagos en las promesas de compraventa a plazos que se detallan:
Nº 4483 — Solar 1 manzana D, Padrón 3609, ANGELICA MERCEDES PRADA BALDASARI.
Nº 4484 — Solar 5 manzana F, Padrón 3626, WALTER MACHADO GONZALEZ.
Ubicados en la ciudad de Pando, fraccionados de acuerdo al plano del Agrimensor L. A. Llambías de Diciembre de 1952, pertenecientes a la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones y cuya representación realiza el Banco de Pando de sus propietarios María Hernández de Díaz y esposo, se hace saber a los citados compradores, a sus herederos o causahabientes, que a quince días de la presente publicación quedarán totalmente caducados todos sus derechos. — Octubre 30 de 1962. — Banco de Pando.
2) $ 180.00 15 pub. 21056 Nov.14.-v.dic.4.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 9099, del 20 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años sin haberse efectuado pagos de las cuotas que integran el precio de compra-venta de los solares siguientes:
Solar Nº 19 de la manzana 1, Padrón número 7594, Area:520 metros, con frente a Calle Existente, a nombre de GABRIEL ANGEL DAMIANO.
Solar N.o 2 de la manzana 11, Pádrón Nº 7602, Area: 300 metros, con frente a la Calle A; a nombre de GABRIEL T. LEMOS ESPIGA.
Ambos solares pertenecen al Fraccionamiento El Triángulo, ubicado en Las Piedras, 4a. sección judicial de Canelones, y corresponden al plano del Agrimensor Carlos A. Novo y del agrimensor Mario A. Bula Arabeity, de enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 83- el 5 de setiembre de 1952. Se avisa a las personas antes nombradas, a sus herederos o causa-habientes y a todas las personas que se consideren con derecho a los mismos, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles — Las Piedras, 12 de noviembre de 1962.
2) $240.00 15|pub. 21164 Nov.15v.5dic.

3-Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS"

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Noviembre de 1962 a las horas 18 en la calle Treinta y Tres N.o 1420, escritorio N.o 21, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Nombramiento de dos accionistas para integrar la comisión escrutadora y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de las utilidades, del fondo de reserva estatutario, del fondo de reserva para dividendos futuros, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1962; 3.o) Elección de tres directores titulares para el período 1962-1964 y de cinco suplentes; 4.o) Elección del Síndico titular y suplente para el período 1962-1964; 5.o) Remuneración del Síndico.
El artículo 12 de los estatutos sociales, dispone que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres N.o 1420, escritorio N.o 21. — El Directorio.
3) $ 160.00 10|pub. 21150 Nov.15-v.nov.28.

PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima, convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1962, a la hora 11 en el local de la sociedad, Colonia N.o 2620, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1961-62; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos. — El Directorio.
3) $98.00 7|pub. 21143 Nov.15-v.nov 23.

COMPAÑIA RECONS SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre del corriente, a la hora 18, en nuestro local, calle Convención N.o 1374, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Renuncia de Directores y suplentes; 3.o) Elección de nuevos Directores y suplentes; 4.o. Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la administración de la sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea (artículo 22). — El Directorio.

3) $50.00 5|pub. 21088 Nov.15-v.nov.21.

ESTANCIA LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Noviembre de 1962, a las 19 horas en la calle Leyenda Patria número 3132, piso 2, ap. 6, para considerar la siguiente orden del día:

Distribución de utilidades

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con una anticipación no menor de veinticuatro hora a la fijada para la asamblea, en la Secretaría de la sociedad quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. Este recibo servirá de entrada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 60.00 6|pub. 21035 Nov.14.-v.nov.21.

LIBRERIA Y EDITORIAL DEPALMA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARI

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la sambles General Ordinaria de Librería Editorial Depalma Uruguaya S. A. que se realizará el día 17 de Diciembre de 1962 a la hora 10 en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1961. 2º Elección de autoridades.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.

3) $ 70.00 7|pub. 20974 Nov.14.-v.nov.22.

COMPAÑIA URUGUAYA DE FOMENTO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves, 6 de Diciembre de 1962, a las 11 horas, en la Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o, con la siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Elección del Directorio y el Síndico.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 40.00 5|pub. 21281 Nov.16-v.nov.22.

COMPAÑIA TRANSPORTES RURALES S. A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general que se reunirá el viernes 30 Noviembre a las 18 hs., en el local de la Federación Rural, Avda. 18 de Julio N.o 965, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de esta asamblea; 2.o) Consideración de los balances al 30 de Junio de 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962 y final al 30 de Noviembre de 1962; 3.o) Destino a dar al dinero en Caja.

Para tomar parte en la asamblea, según artículo 38 de los Estatutos los accionistas podrán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el mismo local de Avda. 18 de Julio N.o 965, hasta el día martes 27 de Noviembre a las 18 horas.

Según artículo 39, pasados 30 minutos de la hora fijada, será válida la asamblea con el número de accionistas presentes. — Montevideo, 14 de Noviembre 1962. — La Comisión Liquidadora.

3) $70.00 5|pub. 21232 Nov.16-v.nov.22.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Noviembre de 1962, a las 10.30 horas, en sus Oficinas de calle Cerrito N.o 635, 1er. piso, esc. 3, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico; acompañados del proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1962; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en virtud de lo establecido por el artículo 18 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $112.00 8|pub 21220 Nov.16-v.nov.27.

INDUSTRIAS PEDRO HARGUINDEGUY S. A.
I.N.D.H.A.R.
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Industrias Harguindeguy S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 1.o de Diciembre de 1962, a las 17 horas, en su sede social sita en la calle 25 de Mayo 1581, en esta ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2. Nombramiento de nuevo Directorio y del Síndico y sus respectivos suplentes; 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 2, in fine del decreto de Julio 16 de 1943, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Paysandú, Octubre de 1962. — El Directorio.

3) $60.00 5|pub. 21376 Nov.19-v.nov.23.

BARRACA SUSENA S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará en su local social, Avenida Garibaldi 2300, el día 6 de Diciembre de 1962, a las 15 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio y balance general del ejercicio clausurado el 30 de Junio de 1962; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de nuevo Directorio, y Sindicatura; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales, se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán registrar en la secretaría de la sociedad sus acciones mediante una exhibición o la del recibo del depósito bancario correspondiente. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — El Directorio.

3) $36.00 3|pub. 21350 Nov.19-v.nov.21.

CITRAMA S. A.

Convócase a los señores accionistas de "Citrama S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 30 de Noviembre de 1962, a las 17 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 975, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o Elección de Directorio; 4.o Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones, o certificados bancarios, que así lo acrediten para tener derecho a participar en la asamblea, hasta una hora antes de la fijada para la celebración de la misma, en el local donde ésta se efectuará. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — El Directorio.

3) $72.00 6|pub. 21285 Nov.19-v.nov.26.

ESTANCIAS PARDO SANTAYANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 16.30 horas del día 23 de Noviembre de 1962, en el local social, calle San José 1111, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1962; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de Directores y Síndico; 4.o) Designación de Directores, Síndico y Síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

Según lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $36.00 3|pub. 21429 Nov.20-v.nov.22.

EUSEBIO SUAREZ E HIJOS S. A.
DECIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 30 del mes de Noviembre de 1962, a las 20 y 30 horas en el local social de la Avda. Dr. Pouey s|n., Las Piedras, Dpto. de Canelones, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de beneficios e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1962; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente por el período 1962|1963 y fijación de su retribución por el período vencido el 31 de Agosto de 1962, (artículo 36); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, deberá depositar sus acciones o recibo de las mismas en el local social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $48.00 3|pub. 21467 Nov.20-v.nov.22.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: MARIA ELENA CATEURA CONFORTE de FERREIRA CORREA, MICAELA OLGA LOPEZ de CATEURA y JAIME CATEURA LOPEZ, titulares del sepulcro N.o 133, del 2.o Cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho local, los siguientes restos: SALVADOR OLASCUAGA, RAMON DONATO, MARTIN HERMINIAGA, RAMON DONATO, MARIA OLASCUAGA de BARRETO, FRANCISCA ERNIAGA de DONATO, MARIA EMILIA BARRETO ANSELMO, NICOLAS GIOSA, FELICIA HERNIAGA, ANSELMO GIOSA, ANTONIO ERMINIARA, SANTIAGO G. PODESTA, FRANCISCA PICABEA de OLASCUAGA, ROSA PEREIRA de RODRIGUEZ VILLAMIL y ADELAIDA MIGLIARINI de LOPEZ, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo.— Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — La Dirección.

4) $900.00 90|pub. 19803 Oct.30-v.Mar.11.

Se presentó HORACIO GARCIA BENGOCHEA, solicitando a nombre de Josefa Gengochea de García y Horacio García, título duplicado del sepulcro 144 del Cementerio del Cerro. Se hace pública la petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa días de plazo para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962. — La Dirección.

4) $540.00 90|pub. 14990 Ag.29-v.en.7.

Se han presentado ante la oficina los titulares del derecho de uso del nicho 331 del cementerio del Buceo solicitando extraer y depositar en el Osario General, los restos de Agustín Nosiglia, María Cheri y Federico Nosiglia. Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido el trámite se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1961 — La Dirección.

4) $432.00 90|pub 6774 My.6-v.Jn.15.
Ag 28-v.Nov.21.

La Sra. AIDA CALLEGARI de TORENA solicita, a su nombre, títulos duplicados de los nichos de urnas números 1.049 y 1.050 del Cementerio del Norte.

Se publica la petición, previniéndose a quien se crea con derecho, que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo. Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 3 de Julio de 1962. — La Dirección.

4) $540.00 90|pub. 16450 Set.16-v.e.23|963.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Se ha presentado ante esta repartición, el señor Carlos Ona Cotelo titular del uso del sepulcro Nº 481 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General procedentes de aquel local, los restos de Francisco Fatiga, Tomás Fatiga, Rafaela Bachetti, Josefa C. de Bacchetti, Agustín Pammaro, Teresa Carrucelli de Mangini, Camila C. de Laruce, Ana S. de Sarli, Humberto Sarli, Pascual Borgas, Mario Capoblanco, María Perrella, José Cataldi, Alberto Gomella, Rosa Terani de Caputro, Manuela Buccta de Freijó, Julio R. Corbo Escudero, Carmen Regillo, Juan M. Verleta, Mariana Merle de Varleta, Luis Beclevve, Catalina Labelle de Neira, Rosa Varleta de Marinari, Ariel Labella, Josefa Díaz de Fernández, Pedro Fernández Díaz, José Natalio Rebello, Luis Russo, Antonio Cavallo Ferne.—Dos Restos en urna sin chapa, 2 Ataúdes sin chapa.

Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos, que tienen noventa días (90) de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de Julio de 1962. — La Dirección.

4) $ 1.260 90|pub. 13264 Ag.3-v.dic.10.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Maximina Martínez y Castiñeiras c|. ANTONIO REY y LAGARES. Disolución sociedad conyugal", (Ficha V. N.o 86), se cita, llama y emplaza a don Antonio Rey y Lagares para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 30|pub. 19325 Oct.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "José Costa y Fernández c|. DOLORES GERPE y ESPASANDIN. Disolución sociedad conyugal", (Ficha V-97), se cita, llama y emplaza a doña Dolores Gerpe y Espasandín para que comparezca ante éste Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 30|pub. 19205 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Delfina Silva c|. OSCAR COSTAS. Disolución sociedad conyugal", (Libro 59, Folio 290), (ficha V|192), se hace saber que por resolución del día 30 de Agosto de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Oscar Costas y Delfina Silva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $200.00 20|pub. 20385 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "FEDERICO ISMAEL GIORDANO c|MARIA IRIS LUZARDO. Disolución de sociedad conyugal" (L.o 59, F.o 253, Ficha V-163), se hace saber al público que por resolución del día 21 de Agosto de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Federico Ismael Giordano y María Iris Luzardo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 5 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 200.00 20|pub. 21347 Nov.19-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Abril de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS VINITZKI ZERAK y YOLANDA MOGLIA, (L.o 58, F.o 520), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley N.o 10 783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $ 180.00 20|pub. 21300 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Octubre 15 de 1962, se decretó la disolución y liquidación de bienes existente entre CARLOS VENTURA SALLARES y MONSERRAT SOGAS DE VENTURA (Libro 58. Folio 536), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1962.
5) $ 160.00 20|pub. 21096 Nov.15.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 11 de Setiembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CORINA FERNANDEZ de INSIBURO y GABRIEL INSIBURO, (Libro 58, Folio 599), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $160.00 20|pub. 21207 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "TORRES CASTRO, RAMON c| GONZALEZ, MARIA BLANCA. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 638), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges, Ramón Torres Castro y María Blanca González de Torres, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — (Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 19432 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GIANAZZA, ALBA IRENE y REYNOSO, RUBEN MAY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 63, folio 106", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Alba Irene Gianazza de Reynoso, y Rubén May Reynoso, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 19622 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "CROSA, OSCAR CESAR y JUAN OLGA MIRTA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63, F.o 269), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Oscar César Crosa y Olga Mirta Juan, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 20556 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Fernández, Alfredo c|. ARAQUISTAIN, NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Libro 63, Folio 117), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Alfredo Fernández y Nelly Arequistain Boissot, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Ley N.o 10783). — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 21206 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "BOUZAS ENRIQUE con MARGARITA CERIANI. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (291-1962), se hace saber que con fecha 17|10|62, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Enrique Bouzas y Margarita Ceriani. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 19 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 19395 Oct.24-v.nov.21.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos GARCIA DE AGUILAR MANUELA con JUAN MARIA AGUILAR. Disolución y Liquidación de S. Conyugal" (V|1|962) se hace saber que con fecha febrero 6|962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan María Aguilar y Manuela García. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, agosto 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
5) $200.00 20 pub. [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Rey Bertoldi Raúl Fernando contra AMANDA AIDA MARTINEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (V. 242-62), se hace saber que con fecha 13-9-62, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raúl Fernando Rey Bertoldi y Amanda Aída Martínez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo N.o 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 3 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
5) $200.00 20 pub. 20919 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "DENIS de RUEDA, ELEUTERIA, con HERMENEGILDO RUEDA PAZO. Dis. y liquidación de Sociedad Conyugal", (V|316|1962), se hace saber que con fecha 20|10|1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Hermenegildo Rueda y Eleuteria Denis.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 20792 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN SALVADOR COT y HERMOSINDA VARELA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $160.00 20|pub. 20550 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha 7 de Mayo de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELBA SOAREZ y CAISIV MAGALLANES. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 25 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $160.00 20|pub. 20100 Nov.1.o-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha 18 de Setiembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO PASTORINI e IRENE GURIDI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 25 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $160.00 20|pub. 20107 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Spinak, Nelly Esther con SZKLARKEWITZ, BORIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Libro 57 Folio 21), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Julio 30 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $160.00 20|pub. 21418 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Freitas Miguel con OLGA u OLGA PETRONA CATARDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Libro 57, Folio 573), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del término sesenta días. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $160.00 20|pub. 21417 Nov.20-v.dic.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SUREDA, JUAN y MARIA CARMEN MERCEDES BEZZONE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 57, folio 445" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 23 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $160.00 20 pub. 19660 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Alegre Machado de Surraco, Ofelia, contra ANIBAL RUBENS SURRACO BENITEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 57, folio 383", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 24 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $160.00 20|pub. 19661 Oct.26-v.nov.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre GREGORIO ALCIDES GARCIA y MARIA DE LAS MERCEDES ARGENTINA MENDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $160.00 20|pub. 21387 Nov.20-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre PEDRO SAENZ NARBONDO y RENEE ARMAS LANZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 23 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $160.00 20|pub. 19739 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre CESLAO o CZESLAW PODBIELSKI o PODLILSKI y ANNA KEINIK, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus decrecho ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 16 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $160.00 20|pub. 19740 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre NATIVIDAD I. DELGADO y CECILIA MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 23 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $160.00 20.pub. 19741 Oct.29-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MOURE DE GONZALEZ, Angela, y GONZALEZ, Alfonso. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F) 1043|962, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso González y Angela Moure.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 20302 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SARU SAMUEL con LICHTMANN, GISELA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F) 1119|962", se hace saber que con fecha 15 de Octubre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Sade y Gisela Lichtmann. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 20516 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "PREGO, MARIA ESTHER con GONZALEZ, ESTEBAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-1116 962", se hace saber que con fecha 15 de octubre de 1962, fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban González y María Esther Prego.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o) — Montevideo, 19 de octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 20677 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CAPANO RICARDO con BOTTINO DE CAPANO, NORMA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-964|962", se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1962, fue declarada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Capano y Norma Bottino.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 19 de octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 20676 Nov.12-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal, de bienes existente entre don MANUEL CASAS CASAS y doña CONCEPCION SANTOSTEFANO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la Ley N.o 10783. — Montevideo, 18, de Setiembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $160.00 20.pub. 19831 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don JOSE MARIA REY VIZOSO y doña MARIA ELISA GAY VIDAL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 160.00 20|pub. 21099 Nov.15.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don MILTON H. DE LA FUENTE y doña MARIA ESTHER MENZA ALANIS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $160.00 20|pub. 21257 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña ALBA DIVER MANZI y don RICARDO FRANCISCO BARBE LAUDES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $160.00 20|pub. 21258 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "DE LEON PABLO y ALDA MICAELA VILLALBA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 45, F.o 150), se hace saber que por resolución del día veintidós de agosto de 1962 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Pablo Le León y Ala Micaela Villalba, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, setiembre 12 de 1962. — Arturo F. Echevarría Actuario.
5) $200.00 20 pub. 20619 Nov.9-v.dic.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictado en autos: "Angelina Eva Olivera de Lattaro contra PASCUAL LATTARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 30 Fó. 256); se hace saber que por resolución de fecha 19 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges, debiendo los interesados, comparecer a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 6 de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
5) $200.00 20|pub 21073 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "BLANCA MARGARITA BISCAIZACO E HISCIO LUGO". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Hiscio Lugo y Blanca Margarita Biscaizaco, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). — Trinidad, Octubre 15 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 19932 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, dictada en los autos: "GARIN DE SEIJAS, ZULEMA contra SEIJAS PABLO OROSMAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 33, F.o 524), se hace saber que por resolución del día 24 de Noviembre de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Pablo Orosmán Seijas y Zulema Garín debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de Febrero de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 20299 Nov.6-v.dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: ECHEVARRIA, RAFAEL contra EUGENIA MORA de ECHEVARRIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 34, F.o 145), se hace saber que por resolución del día 16 de Octubre de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Rafael Echevarría y Eugenia Mora de Echevarría, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Florida, 22 de Octubre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 160.00 20|pub. 21331 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, dictada en los autos: "IRURETA de CASTRO, MARIA DEL CARMEN PETRONA contra PEDRO LORENZO CASTRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 34, F.o 99), se hace saber que por resolución del día 31 de Agosto de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María del Carmen Petrona Irureta y Pedro Lorenzo Castro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 10 de Setiembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 200.00 20|pub. 21332 Nov.19-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, en autos: "Nélida Paulina Fernández de Castro c|. ORLANDO HECTOR CASTRO". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 24, Folio 73, N.o 565), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Orlando Héctor Castro y doña Nélida Paulina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 2 de 1962. — Alvaro Castellanos Barbiere, Actuario Adjunto.
5) $200.00 20|pub. 19584 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "ADELINA MERLADETT contra CARLOS SUAREZ. Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal de bienes, (L.o 43, F.o 281), se hace saber que con fecha 31 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges, Carlos Suárez y Adelina Merladett, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en éstos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7 de la Ley de Setiembre 18 de 1946). — Rivera, 27 de Setiembre de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
5) $200.00 20|pub. 19843 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, Dr. Carlos Maestro, dictada en los autos: "ALBERTO BARRIOS y ADALGIZA CASTRO COSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Libro 45, Fo. 434); se hace saber que por resolución del día 15 de Agosto de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges Alberto Barrios y Adalgiza Castro Costa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 17 de Setiembre de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
5) $200.00 20|pub. 20320 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "O'DONELL ALBERTO LASARTE y MARIA DIVER GARRAMON de LASARTE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (L.o 34, F.o 115), se hace saber: Que por resolución de fecha 10 del corriente mes dictada por este Juzgado, en dichos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos O'Donell Alberto Lasarte y María Diver Garramón de Lasarte, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten, ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Octubre 26 de 1962. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 20509 Nov.8-v.dic 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 13 de Junio de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don JOSE RAMON FERRER y OBDULIA CARBALLO, emplazándose a todos los que tengan interés en ella para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, Junio 29 de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 21024 Nov.14-v.dic.11.

6—Disoluciones de Sociedades

Se ha resuelto la Disolución total de la sociedad Comercial de Ramón y Omar Müller que giraba en esta plaza bajo la denominación de Orión S.C. y Automotriz S.C., con domicilios en Martín García 1374 y Bella Vista 2079 respectivamente.
Acreedores por Ley año 1904, presentarse en Arenal Grande 2415. — Montevideo.
6) $80.00 20|pub. 19458 Oct.24-v.nov.21.

Comunicamos la disolución de la sociedad "Baccino y Guzzo" con taller de joyería en Convención 1130. El socio CARLOS EUGENIO GUZZO se hace cargo del activo y pasivo. — Acreedores: Constituyente 1944, apto. 502.
6) $80.00 20|pub. 19676 Oct.26-v.nov.23.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Elvira Ethel Arias contra ALFREDO LEON CEVALLOS. Divorcio sola voluntad, libro 59, folio 302, Ficha D. 155" se cita, llama y emplaza a don Alfredo León Cevallos, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en éstos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $240.00 30|pub. 19961 Oct.31-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Leonel Lara contra VICENTA DIAZ. Divorcio". (Libro 18, Folio 207), y "LEONEL LARA. Auxiliatoria de pobreza", (Libro 18, Folio 207), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Vicenta Díaz, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace éstas publicaciones haciéndose constar que el gestionante tramita la Auxiliatoria de Pobreza. — Salto, Octubre 18 de 1962. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33031 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "MANUEL OLIVERA contra IRMA BENITEZ. Divorcio. L.o 58, F.o 489" se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Irma Benítez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
7) $80.00 10|pub. 20697 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "González de Píriz, Isidora contra PIRIZ, HORACIO. Divorcio por sola voluntad, libro 63, folio 98", se cita, llama y emplaza a Horacio Píriz, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito legal de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Obtuvo auxiliatoria. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33102 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "González, María Nilda contra SILVA OROSMAN. Divorcio por causal" (L.o 63, F.o 129), se cita, llama y emplaza a Orosmán Silva, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos, y en los de auxiliatoria de pobreza, seguidos por las mismas partes (L.o 63, F.o 135), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y seguirán los procedimientos. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 33153 Nov.6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "PAZOS MOZZO, SONIA MABEL contra ANIBAL BAJAÑA. Divorcio por sola voluntad" (Libro 62, Folio 598), se cita, llama y emplaza a Aníbal Bajaña, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y seguirán los procedimientos. — Montevideo, Agosto 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $240.00 30|pub. 21097 Nov.15-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a EMILIO REY LOPEZ, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (D-57-1962) y en el auxiliatoria de pobreza (D-222-62), que le inició su esposa Antonia Baldomir Mallo. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33318 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MANUEL PEREZ LAMEIRO, para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (D-186|1962), y en el de auxiliatoria de pobreza, (V|187|1962), iniciados por su esposa doña Divina Silveira.

Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 25 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 33094 Oct.30-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Asunción Mérida de Salomón contra SANTIAGO SALOMON. Divorcio". (L. 59, Fo. 140), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Santiago Salomón, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 3 de 1962. — José Curi Zagía, Actuario.
7) $180.00 30|pub. 21091 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "KANAZIREV, DAFINA contra LEVI, DAVID, Divorcio unilateral", (56-34), se cita y emplaza por el término de noventa días a don David Levi, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (57-436), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciendo constar que esta gestión se promueve con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 26|4|55) 30|pub. 33185 Nov.8-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Brenlla Jesús c|. LEONIDES BRENLLA. Divorcio, Ficha E-136|62", se cita y emplaza a doña Leonides Brenlla, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 30 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
7) $180.00 30|pub. 18970 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "Gil... YORDI UNIVERSINO con MARIA JOSEFA MARTINEZ. Divorcio". (E. 284|62), se cita y emplaza a doña María Josefa Martínez para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, en los mencionados autos y en los de auxiliatoria E. 285|62 y llenar la conciliación ante este Juzgado Cerrito N.o 586, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Act.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33132 Nov.5-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Arrieta Roberto c|. BLANCA F. RANGO, Divorcio, (E. 270|62), se cita y emplaza a doña Blanca Felicidad Rango, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, en los mencionados autos y en los de Auxiliatoria (E-271|62); y llenar la conciliación ante este Juzgado, Cerrito 586 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
7) (R.20-4-955) 30|pub. 33107 Nov.7-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: SABINA DIAZ c|GREGORIO CARBAJAL. Divorcio por causal, (L.o 33, F.o 637), se cita llama y emplaza a don Gregorio

Carbajal a estar a derechos en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados simultáneamente por doña Sabina Díaz ante este Juzgado, y dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Mercedes, Mayo 14 de 1962. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) (R. 20 4|55) 10|pub. 33319 Nov.19-v.nov.30.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor MARCOS CHETRIT, a que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, calle La Paz 1095, dentro del tercer día de la presente publicación y en horas hábiles de oficina a efectos de tomar conocimiento de la resolución de Directorio número 1470|62 de fecha 7|8|62 por la que se le ha destituído por ineptitud física para el desempeño del cargo que ocupa en esta administración. De no comparecer en el término fijado, se le dará como notificado, procediéndose a su cesantía.
8) $24.00 3|pub. 19634 Oct.26-v.nov.30

En cumplimiento de lo determinado por Decreto del 15|10|29 se emplaza al funcionario señor EVELINO RIVERO, Empleador Viajero de la Gerencia de Explotación para que comparezca dentro de los próximos tres días a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo, y bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Oscar Castro, Sub-Jefe Dpto. Personal.
8) $18.00 3|pub. 33431 Nov.20-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación a JOSE MARIA RUIZ, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio, (D257-1962), que le inició su esposa, Lea Estela Morales. — Montevideo, Octubre 25 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
8) $130.00 30|pub. 20467 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco Ind. y Comercial de San José c. YERPO DE SILVA LILA HAYDEE. Resolución de promesa. (Libro 16, Folio 381); se cita y emplaza a Martiniano Silva y|o a sus sucesores a título universal y|o singular por el término de noventa días, a que comparezcan a deducir sus derechos sobre un solar de terreno ubicado en la 13a. sección judicial del Departamento de Soriano, paraje conocido por Cardona; padrón N.o 876, señalado con el N.o 1 de la manzana 80, en el plano del Agrimensor Fernando Visetti levantado el 20 de Setiembre de 1954, aprobado por la Intendencia Municipal de Soriano con fecha 22 de Setiembre de 1954, e inscripto con el N.o 394 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 24 de Setiembre de 1954, con una superficie de 383 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados; y que se deslinda así: Al Noroeste, en 42.20 metros con calle 8 metros; al Sur, en 35.80 metros con solar N.o 2 y al Este, en 21.69 metros, con calle C. todos del mismo plano.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 2 de 1962. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
8) $480.00 30|pub. 13944 Oct.10-v.nov.22.

9-Expropiaciones

A.N.C.A.P.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos, que el Poder Ejecutivo, por decreto de fecha 8 de Febrero de 1962, ha designado para ser expropiados por esta Administración, los inmuebles ubicados en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, que a continuación se detallan: Padrón 3079, propiedad del señor Umberto Barchi; padrón 3693, propiedad del señor Jeremías Milans y señora y padrón 3694, propiedad del señor Lino Parodi.
Los expedientes administrativos se hallan de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Avenida Agraciada esquina Paysandú, quinto piso). — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Héctor Polleri Carrio, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 33281 Nov.14-v.nov.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 5. Tramo: Canelones-Empalme R. 5 Rectificación por Paso de los Troncos. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente Nº 4252. Propiedad de Basilisa Pérez de Spinelli. Padrón N.o 18311 (parte). Area: 1 Há. 3456 m. c. 3960.
Ruta Nº 8. Tramo: Accesos al Puente sobre Arroyo Solís Grande. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente Nº 5594. Propiedad de María Blanca Almeida de Durán. Padrón N.o 18124 (parte). Area: 5847 m. c. 56.
Ruta Nº 10. Interbalnearia. Tramo: Accesos al puente sobre Arroyo Solís Grande. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Jaureguiberry). Expediente Nº 5729. Propiedad de Adel Errobidart de Fraquelli. Padrón N.o 925. Area: 564 m. c. 97.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 10. Interbalnearia Accesos al puente sobre Arroyo Solís Grande. Ubicada en la 8.a Sección Judicial de Canelones (Balneario Jaureguiberry). Expediente Nº 5739. Propiedad de Sucesores de Miguel Jaureguiberry. Padrón Nº 923 (parte). Area: 367 m. c. 35.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Jesús García Pardo, Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 33292 Nov.15.-v.nov.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 4. Tramo: Bizcorria-Camino Departamental (Km. 274.500 a Km. 285.471). Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro. Expediente Nº 5486. Propiedad de Ernesto Aramburu. Padrón número 950 (parte). Area: 14 Hás. 2630 m. c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Jesús García Pardo, Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 33293 Nov.15.-v.nov.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ramal Ruta Nº 9. Tramo: Rocha-Valizas. Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 2803. Propiedad de Sucesión Gerardo Pereyra. Padrón Nº 1582 (parte). Area: 6350 m. c.
Ruta N.o 13. Tramo: Maturrango-Velázquez. Ubicada en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente Nº 3508. Propiedad de Suc. Adela Cardozo de De Los Santos. Padrón Nº 7250 (parte). Area: 401 m. c. 4075.
Ruta N.o 13. Tramo: Maturrango-Velázquez. Ubicada en la 2.a Sección del Departamento de Rocha. Expediente Nº 3510. Propiedad de Meralia Analia Amaral de Amaral. Padrón número 2216 (parte). Area: 1 Há. 1801 m. c. 6312.
Ruta Nº 13. Tramo: Lascano-Cebollatí. Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente Nº 3639. Propiedad de Amado Eppez. Padrón N.o 7126 (parte). Area: 2 Hás. 1352 m. c. 80.
Ramal de Ruta Nº 9. Tramo: Castillos-Valizas. Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente No 5166. Propiedad de Laudelina Olivera de Molina. Padrón Nº 1709 (parte). Area: 1 Há. 890 m. c.
Ruta N.o 10. Tramo Puntas Piedras-La Paloma. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente Nº 5174. Propiedad de Flora Cal de De La Llana e hijos. Padrón N.o 5784 (parte). Area: 4766 m. c. 90.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Jesús García Pardo, Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 33294 Nov.15.-v.nov.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 26. Tramo: Paso Mazangano-Encrucijada Ruta 6. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 3996. Poseedor: Diocleciano Paz. Padrón N.o 1657 (parte). Area: 4190 m. c. 12.
Ruta Nº 23. Tramo: Paso Mazangano-Encrucijada Ruta 6. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 4602. Propiedad de Dinarte Pinto. Padrón Nº 1687 (parte). Area: 744 m. c. 49.
Ruta N.o 5. Tramo: Rivera-Empalme Ruta 30. Ubicada en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Rivera. Expediente Nº 4662. Propiedad de Eulogio Artega. Padrón N.o 4847 (parte). Area: 7018 m. c. 4.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Jesús García Pardo, Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 33295 Nov.15.-v.nov.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 3. Tramo: Paysandú-Salto. Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente Nº 2729. Propiedad de Sucesión de Julia Grolerc de Rodríguez. Padrón Nº 1340 (parte). Area: 6 Hás. 6782 m. c. 58.
Ruta N.o 26. Tramo: Paysandú-Tacuarembó. Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 4173. Propiedad de Sucesión de Raúl C. Comas. Padrón Nº 1421 (parte). Area: 4 Hás. 258 m. c. 84.
Ruta N.o 4. Tramo: Guichón-Andrés Pérez (del Km. 0.000 al Km. 1.375). Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento (Zona suburbana del Pueblo Guichón). Expediente Nº 4410. Propiedad de Manuela Alvarez de De La Paz. Padrón N.o 64. Area 1076 m. c. 1650.
Ruta Nº 4. Tramo: Guichón-Andrés Pérez (de Km. 0.000 al Km. 1.375). Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú (zona suburbana del Pueblo Guichón). Expediente N.o 4430. Propiedad de Luisa Alvarez de Urruty. Padrón N.o 78 (parte). Area: 496 m. c. 8450.
Ruta N.o 90. Tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 5465. Propiedad de Luis Fraschini. Padrón N.o 79 (parte). Area: 2 Hás. 9575 m. c. 50.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Jesús García Pardo, Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 33296 Nov.15.-v.nov.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 45. Tramo: Puente insumergible sobre el río San José. Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de San José, en Paso Valdés. Expediente N.o 5787. Propiedad de Luis Batlle Berres. Padrón N.o 10 290 (parte). Area: 3 Hás. 6234 m. c. 27.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Jesús García Pardo, Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 33297 Nov.15.-v.nov.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo: Pasaje superior en el kilómetro 102 1|2. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 5108. Propiedad de Sucesión de Juan María Sención. Padrón N.o 6517 (parte). Area: 3665 m. c. 25.
Ruta N.o 9. Tramo: Pasaje superior en el kilómetro 102 1|2. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 5064. Propiedad de Jorge Delgado. Padrón N.o 7658 (parte). Area: 3270 m c. 45.
Ruta N.o 109. Tramo: Aiguá-Rocha. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Planta Suburbana de la Villa Aiguá). Expediente N.o 4748. Propiedad de Lucrecio Gatti. Padrón N.o 810 (parte). Area: 181 m. c. 27.
Ruta N.o 109. Tramo: Aiguá-Rocha. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Planta Suburbana de Villa de Aiguá). Expediente N.o 4752. Propiedad de Ramón G. Graña. Padrón N.o 531 (parte). Area: 158 m. c.
Ruta N.o 9. Tramo: Pasaje superior en el kilómetro 102 1|2. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 5061. Propiedad de Adela Amondarain. Padrón N.o 8257 (parte). Area: 572 m.c.59
Ruta N.o 109. Tramo: Aiguá-Rocha. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Planta Suburbana de la Villa de Aiguá). Expediente N.o 4747. Propiedad de Eladio Tabeira. Padrones Nos. 808 y 809 (partes) Area: 2032 m. c. 18.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Jesús García Pardo, Agrimensor.
9) (C.C.) 8|pub. 33299 Nov.15-v.nov.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 26. Tramo: Valle Edén-Queguay Chico. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 4520. Propiedad de Sucesión de José Parma. Padrón

... 4537 (parte). Area: 20 Hás. 3633 m. c.
Ruta N.o 4. Tramo: Puente Artigas-Paso del Sauce al Norte. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 5503. Propiedad de Doralina Artegoytia de Campos. Padrón N.o 5595 (parte). Area: 1 Há. 8576 m. c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Jesús García Pardo, Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 33293 Nov.15.-v.nov.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 26. Tramo: Picada Coelho-Las Toscas. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. Expediente número 5622. Propiedad de María Gamio Aspiroz. Padrón N.o 6023 (parte). Area: 1 Há. 9178 m.c.
Ruta N.o 26. Tramo: Terminación Carretera actual-Paso de las Toscas del Arroyo Caraguatá. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. Expediente número 5538. Propiedad de Antonio de Mattos. Padrón N.o 1644 (parte). Area: 10 Hás. 1241 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Jesús García Pardo, Agrimensor.
9) (C.C.) 8|pub. 33300 Nov.15-v.nov.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ramal de Ruta N.o 13. Tramo: Acceso a la Salamanca. Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4118. Propiedad de Domingo Gómez. Padrón N.o 3152 (parte). Area: 9522 m.c. 43.
Ruta N.o 10. Tramo: Las Flores-Punta Zolezzi. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 5096. Propiedad de Sucesión Antonio Alcorta. Parte del Padrón N.o 1. (Zona urbana de Playa Verde)3. Areá: 303 m.c. 87.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Jesús García Pardo, Agrimensor.
9) (C.C.) 8|pub. 33301 Nov.15-v.nov.26.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29|10|1949; fue declarado en estado de incapacidad a don MANUEL BUSTELO COEIRO, designándose curador del mismo a Nilda Bustelo a quien se le discernió el cargo por auto de fecha setiembre 12 de 1962. — Montevideo, Octubre 25 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
10) $60.00 10|pub. 20606 Nov.9-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "ELISA STRAUCH SCHMIDT. Incapacidad L.o 58. F.o 587, se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 24 de agosto de 1931 declarando en estado de incapacidad a doña Elisa Strauch Schmidt, designándosele como curador al señor Elbio Strauch. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1962. — José Curi Zagia. Actuario.
10) $80.00 10|pub. 20725 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RUBIN PELUFFO, OLINDA. Incapacidad. Ficha F-248 962". se hace saber que por resolución de fecha 13 de setiembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a doña Olinda Rubin Peluffo, designándose Curadora legítima de la misma a doña Pura Benicia Peluffo de Rubin. — Montevideo, 13 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
10) $60.00 10|pub. 20510 Nov.9-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Ricardo F. Basso, recaído en autos: "CLETO FIGUEIRA. Incapacidad. Lo. 7, Fo. 57", se hace público que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de febrero de 1931, fue declarado en estado de incapacidad don Cleto Figueira, designándose curadora a su esposa Leocadia Palacio de Figueira. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 8 de Octubre de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
10) $60.00 10|pub. 21136 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, se hace saber que por resolución de fecha 6 de Agosto de 1962, se declaró en estado de incapacidad a don ROBERTO MOLL PAULOS, designándose curador del mismo a su hermana legítima María Hortensia Moll Paulós, cargo que fue aceptado por ésta y que le fue discernido. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Agosto 17 de 1962. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
10) $60.00 10|pub. 21135 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "GARCIA MORALES DE AVERO CELIA. Incapaz. N.o 16, Fo. 112", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de Setiembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a doña Celia García Morales, designándose curadora de la misma a su hermana Corina García Morales de Durán. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 31 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
10) $80.00 10|pub. 21148 Nov.15-v.nov.28.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente dictada en los autos caratulados "NELIDA VIERA. Título de Procurador y de Escribana. L.o 59. F.o 368. se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Montevideo. 21 de setiembre de 1962. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Nélida Viera Truccelli, domiciliada en la calle Sancho Panza N.o 3020 ap. 11, optando al título de Procuradora y Escribana solicita se interrogue a María Mabel Villalba de Márquez y Gilselda Oxandabarat domiciliadas en Mactan 3127 y Médanos 1270 sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nélido Viera. — Montevideo, Octubre 30 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario
11) $100.00 10|pub. 20658 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "MARTHA PETROCELLI, domiciliada en Ituzaingó 1420, esc. 5 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora, ofrezco como testigos a los doctores Roberto Parga, domiciliado en Alarcón 1391, ap. 3 y Wilmar Olivera domiciliado en Eduardo Acevedo 1412, a quienes presentaré, para que informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Martha Petrocelli". — Montevideo, noviembre 6 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
11) $80.00 10|pub. 20715 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno.; RAQUEL WARZAGER SZROIT de BARSZCZ, domiciliada en Cuñapirú 2167, apartamiento 5 al señor Juez digo:

A efectos de obtener los títulos de Procuradora y Escribana, solicitó tómese declaración para información de vida y costumbres a Sarah Latapie de Facal y Francisco Cameselle, expidiédoseme testimonio. — Raquel Warzager de Barszez. — Ruben K. Svetogorsky, Abogado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
11) $80.00 10|pub. 20514 Nov.8-nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que por el artículo 2.o del Decreto de fecha 15|10|29 ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — JORGE TIPOLDI DIMATEO, constituyendo domicilio en Juncal 1395, escritorio 64, al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los señores Mario Crécamo y Mario Calandria, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Que se me permita agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. — Jorge Tipoldi. — Francisco P. Echezarreta, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $100.00 10|pub. 21225 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado Departamental de Maldonado: MARIO LUIS FIGOLI GUERRA, constituyendo domicilio en la calle Montevideo N.o 755, al señor Juez digo: Que debiendo optar a los títulos de Procurador y Escribano, se tome declaración a los señores Daoiz Jaurena Cuervo y Milton Umpiérrez Fontes sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mario Figoli. — Carlos F. Cabrera Ulian, escribano. — Maldonado, Noviembre 1.o de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
11) $80.00 10|pub. 21052 Nov.14-v.nov.27.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.402

Se comunica a los interesados que la hora en que se procederá a la recepción y apertura de las ofertas de la licitación del epígrafe, ha sido fijada a la hora 9. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 33345 Nov.20-v.nov.22.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A.F.E.
Licitación N.o 749|62

Ejecución y montaje de la Superestructura de los Puentes de la línea Cuareim sobre Laguna Arapey y Arroyo Yacuy.
Se llama a licitación pública para este suministro, el que se ajustará a los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General del Organismo, calle La Paz 1095, 2.o piso, en horas de oficina. Precio del pliego $ 15.00 (quince pesos). Presentación de ofertas y apertura de las mismas, en la citada oficina, el día 15 de Enero de 1963, a las 16 horas. Más informaciones por el teléfono: 9 09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33336 Nov.19-v.nov.30.

Licitación 722|62

Sellos para vagones, tipo "ACME", "TYDEM" o similar.
Apertura: 20 de Diciembre de 1962, a la hora 10, precio del pliego: $ 5.00, (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina.
Informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33301 Nov 8-v nov.21.

Licitación 702|62. — 2.o llamado. — Lámparas eléctricas incandescentes, tubos fluorescentes, etc.
Apertura: 29 de noviembre de 1962, hora 15.
Precio del pliego: $ 6.00. (seis pesos).
Licitación 717|62. — Escobas. — 2.o llamado. —
Apertura: 29 de noviembre de 1962, hora 16.
Precio del pliego: $ 5.00. (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095. 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina.
Informes por teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33233 Nov.12-v.nov 23.

(O.S.E.)
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 506
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de un Grupo Electrógeno de Emergencia, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle Zabala 1395 (primer piso) al precio de $ 4.93.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 20 de Diciembre de 1962, a la hora 8 y 30. — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7|pub. 33302 Nov.15-v.nov.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 67|23

Establecimiento de una red de enlace por radioteléfono y radioteletipo entre la Casa Central y las Sucursales del Banco en el interior del país, y por teletipo de línea entre la Casa Central y agencias del Departamento de Montevideo.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que

se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 313.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran el día 14 de Enero de 1963 a la hora 14 y 30, en la Sala de Gerentes, entrepiso sobre calle Zabala, Casa Central. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1962.

12) (C.C.) 5|pub. 33202 Nov.20-v.nov.26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION N.o 12
Carpintería Metálica y Herrería
Segundo llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, convoca a todas las empresas que reúnan las condiciones y cumplan con los requisitos prescriptos en las respectivas bases generales de licitación y Adjudicación y los invita a presentar propuestas a la licitación pública que ha resuelto promover para los trabajos de Carpintería Metálica y Herrería, que se realizarán en el nuevo edificio del Banco, sito en la manzana limitada por las Avdas. 18 de Julio y Sierra y las calles Colonia y Arenal Grande.

Regirán en este segundo llamado, las mismas condiciones establecidas en las Bases Generales, Pliego de Condiciones, Memoria Descriptiva y Planos que sirvieran de base a la primera convocatoria, pudiendo obtenerse la carpeta completa en la Secretaría de la Comisión de Edificio, (calle Yacacay 1325, 2.o piso), desde las 13 a las 17 horas previo pago en la Sección Cuentas Corrientes de la Institución, (calle Sarandí 570, P. Baja), del importe correspondiente, $ 400.00 (Cuatrocientos pesos), para cada carpeta completa.

La apertura de las propuestas se realizará el lunes 3 de Diciembre de 1962, a las 16 horas en el Salón de Actos de la Institución, (Biblioteca), Sarandí 570, 3er. piso.

Se previene a los interesados que de acuerdo con lo estipulado en la Base N.o 7 de las Bases Generales de Licitación y Adjudicación, este segundo llamado será considerado válido y se procederá a la apertura de propuestas, cualquiera fuese el número de oferentes que se presentaren. — Montevideo, Noviembre de 1962. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 33344 Nov.20-v.nov.27.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Segundo llamado

Nº 22.009. — Quinientos rollos de película positiva y quinientos rollos de película negativa de 16 mm. para micro-film.

Apertura: Miércoles 28 de Noviembre de 1962, hora 15.

Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta Oficina, calle Mercedes esquina Eduardo Acevedo, Subsuelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Oficina el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre de 1962.

12) (C. C.) 10|pub. 33252 Nov.13.-v.nov.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Primer llamado

Lic. N.o 66|62. — Adquisición de té.

Apertura: 18 de Diciembre de 1962, a las 15 horas.

Lic. N.o 67|62. — Adquisición de uniformes.

Apertura: 6 de Diciembre de 1962, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, de la Licitación N.o 67|62, el segundo llamado se efectuará el día 12 de Diciembre a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la sede del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas.

12) (C.C.) 3|pub. 33348 Nov.20-v.nov.22.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 9|62
Primer llamado
Confección de 9.000 Sacos Aéreos para uso del Instituto para el Ejercicio 1962

Se llama a licitación pública para la confección de 9.000 Sacos Aéreos de distintas medidas para uso del Instituto durante el Ejercicio 1962, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, tercer piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 28 de Noviembre de 1962 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Noviembre de 1962. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33285 Nov.15-v.nov.28.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H. C. N.o 853. — Películas radiográficas. Primer llamado. Cif Montevideo.

Apertura, 15 de Diciembre de 1962, a la hora 10. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 33340 Nov.20-v.nov.29.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública por lo siguiente:

Licitación Nº 263 — Primer llamado: Impresión de un libro. Apertura: 11 de Diciembre de 1962, hora 9.

Licitación Nº 264 — Primer llamado: Libros de texto. Apertura: 11 de Diciembre de 1962, hora 10.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33251 Nov.13.-v.nov.26.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 115 tambores de (208 litros aproximado c|u.) de aceite grado 1100 que se ajuste a la Especificación Británica D. Eng. R. D. 2472 E|O.

10 tambores de (208 litros aproximado) de aceite grado 1065 Especificación Americana MIL-L-6082C.

5 tambores de (208 litros aproximado), de aceite de aviación grado 80 según Especificación Británica D. Eng. R. D. 2472 A|O.

Las propuestas deberán formularse en moneda nacional uruguaya por mercaderías CIF Montevideo y ser mantenidas por un plazo a ser fijado en el pliego de condiciones.

Las propuestas en sobre lacrado y cerrado dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertos en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 26 de Noviembre del corriente año a las 16.00 horas, en presencia de los interesados. Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Pañol Central Naval del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta N.o 15, todos los días hábiles de 13 y 15 a 18 y 30 horas, excepto los Sábados.

12) (C. C.) 10|pub. 33224 Nov.12-v.nov.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA
"Dr. ROGELIO C. SOSA"
Segundo y último llamado a licitación

El Centro Auxiliar de Salud Pública "Dr. Rogelio C. Sosa", llama a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de: Leche, Carne, Pan y Leña, para el ejercicio 1963.

Las propuestas en sobre cerrados y lacrados se reciben hasta el día 28 de Noviembre de 1962, a las 11 horas, en la Administración del mencionado Centro, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Estas serán presentadas en sus sellados correspondientes y presentar en el momento los justificativos de encontrarse al día con la Caja de Jubilaciones y Patentes respectivas. — Cardona, Noviembre 10 de 1962. — Dr. Emilio Altieri, Director. — Juan F. Estévez, Intendente.

12) (C.C.) 10|pub. 33290 Nov.15-v.nov.28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 269|962
Tercer llamado

Objeto: Adquisición de vehículos automotores. Apertura: 18 de Diciembre de 1962. — Hora 10. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 33349 Nov.20-v.nov.22.

Licitación N.o 231|962
Primer llamado

Objeto: Adquisición de bolsas de arpillera. Apertura: 5 de Diciembre de 1962. — Hora: 9 y 30. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 33350 Nov.20-v.nov.22.

Licitación N.o 232|962
Primer llamado

Objeto: Adquisición de afrechillo de trigo. Apertura: 26 de Noviembre de 1962. — Hora 17 — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 33351 Nov.20-v.nov.23

DEPARTAMENTO DE PARQUES NACIONALES
M. O. P.
Adquisición de Equipo

El Departamento de Parques Nacionales del M.O.P., llama a licitación pública el día .. de Diciembre de 1962, a las 0 horas, en el local de la Oficina de Licitaciones del M.O.P. para la adquisición de Equipo de riego y abastecimiento de agua.

El Pliego de Condiciones deberá retirarse en el Departamento de Parques Nacionales del M.O.P., Camino Carrasco s|n. próximo al aeropuerto Nacional de Carrasco.

12) (C.C.) 7|pub. 33343 Nov.20-v.nov.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 29|962
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta S|N, San José, Puentes S|Arroyos Valdés, Sauce, Gregorio Castellanos y Cañada Grande, en el Camino Libertad, San José, por la costa", numeral 24, Plan de Obras Públicas 1961.

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso y adquisición en el Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 6 de Diciembre de 1962, a las 10.30 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33330 Nov.19-v.nov.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 28|962
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 108, Lavalleja, tramo prolongación hacia el Norte, desde el punto terminal de la Carretera hacia Polanco con Puente s|Arroyo Soldado, Ext. 20 Km.". Numeral 25, Plan de Obras Públicas 1961. Planos y especificaciones particulares en Secretaría General 4.o piso y adquisición en el Departamento II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 3 de Diciembre de 1962, a las 10.30 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33332 Nov.19-v.nov.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 31|962
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta N.o 4, Río Negro, tramo Baygorria-Empalme Ruta N.o 20, Ext. 20 Km". Numeral 27, Plan de Obras Públicas 1961.

Planos y especificaciones particulares en Secretaría General, 4.o piso y adquisición en el Departamento II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 14 de Diciembre de 1962, a las 10.30 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33333 Nov.19-v.nov.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 30|962
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 20, Río Negro-Tacuarembó-Construcción accesos a los Puentes sobre Arroyos Salsipuedes y Molles Grande, entre Arroyos Tres Arboles y Ruta 5, extensión 17 kilómetros", Numeral 5. Plan de Obras Públicas 1961.

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso y adquisición en el departamento II. Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería. 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 12 de diciembre de 1962, a las 10.30 horas. — Montevideo, 12 de noviembre de 1962. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33331 Nov.19-v.nov.30.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 28

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Edificio para la Policlínica de Zapicán, Departamento de Lavalleja, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Lavalleja y en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1569, 2º piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 90.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta, para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1962. — División Adm. y Secret. General.

12) (C. C.) 7|pub. 33317 Nov.16.-v.nov.26.

DIRECCION DE TRANSPORTES
Segundo llamado

Llámase a licitación pública (segundo llamado) para la realización del Servicio Interdepartamental de Transportes Colectivo de Pasajeros, entre la ciudad de Montevideo y la localidad de "Villa Felicidad" situada en el Departamento de Canelones a la altura del kilómetro 32 de la Ruta .. y viceversa, por el siguiente recorrido: Control Municipal de Omnibus Interdepartamental Sierra-Avenida Agraciada, Avenida San Martín, Avenida Millán, Coronel Raíz, Osvaldo Rodríguez, Paso Calpino, Las Piedras, Ruta 5, Progreso, Villa Felicidad, de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que

pueden ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283. Montevideo.

Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitantes y de Empresas Constructoras de Obras Públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, 3.er piso, (Res. 20|IV|961), sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 22 de Noviembre de 1962 a las quince horas en el local de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 33204 Nov.9-v.nov.22.

S. O. Y. P.
LICITACION PUBLICA N.o 34|62
Segundo llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama por segunda vez, a Licitación Pública para la adquisición de hasta 10.000 Kgrs. de ácido bórico en polvo.

Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan a disposición de los interesados en la Gerencia General, calle Julio Herrera y Obes N.o 1469, donde se abrirán las propuestas el día 29 de Noviembre de 1962, a la hora 16, en presencia de los licitantes. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 2|pub. 33347 Nov.20-v.nov.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 47
Segundo llamado

Artículos: Fruta de estación, limones mantecá, boniatos o zapallos, huevos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Noviembre 29 de 1962, a las 10 hs. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962.

12) (C.C.) 5|pub. 33352 Nov.20-v.nov.26.

Licitación Pública N.o 48
Segundo llamado

Artículos: Jergas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 29 de Noviembre de 1962, a las 10.30 horas. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962.

12) (C.C.) 5|pub. 33353 Nov.20-v.nov.26.

Licitación Pública N.o 52
Primer llamado

Artículos: Lamparillas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Diciembre 3 de 1962, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962.

12) (C.C.) 10|pub. 33354 Nov.20-v.dic.3.

Licitación Pública N.o 53
Primer llamado

Artículos: Alpargatas, yerba mate, frazada p|tropa, colchas blancas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Diciembre 3 de 1962, a las 10 hs. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962.

12) (C.C.) 10|pub. 33355 Nov.20-v.dic.3.

Licitación Pública N.o 51
Primer llamado

Artículos: zapatos de color marrón tipo Incalcuer o similar.

Los Pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio. (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 23 de Noviembre de 1962, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962.

12) (C.C.) 10|pub 33187 Nov.8-v.nov.21.

Licitación Pública N.o 44
Primer llamado

Artículos: Una prensa y un secador automático para fideos.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Noviembre 26 de 1962, a las 10 hs. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962.

12) (C.C.) 10|pub. 33188 Nov.8-v.nov.21.

Segundo llamado

Artículos: Aceite, arvejas, arroz, avena laminada, azúcar, café, cebada, canela, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fariña, garbanzos, grasa comestibles, harina de maíz, lentejas, maíz pisado, mondadientes, orejones de duraznos, papas, pasas de uva, pasta o extracto de tomates, porotos comunes, queso fresco, queso duro, sal gruesa, sal fina, sémola, té, tocino o panceta salada, vinagre, yerba mate.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 26 de Noviembre de 1962, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962.

12) (C. C.) 5|pub. 33314 Nov.16.-v.nov.22.

Licitación Pública N.o 50
Primer llamado

Artículos: Platos de loza, tazas loza c|platillos, tenedores, cucharas, cuchillos, copas vino y agua, jarras de vidrio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Noviembre 26 de 1962, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962.

12) (C.C.) 10|pub. 33189 Nov.8-v.nov.21.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
PRIMER LLAMADO

Licitación N.o 139. — Asunto N.o 953|961

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica de materiales paar la División Fotocinematografía de materiales para la División Fotocinematografía.

Licitación N.o 139. — Apertura el día 20 de Diciembre de 1962 a la hora 10.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina, desde la hora 13.15 a las 19 horas el día 3 de Noviembre y desde la hora 7.15 a las 13 del 1.o de Diciembre hasta el día 20, o sea en la fecha de la apertura.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1962.

12) (C.C.) 10 pub. 33210 Nov.9-v.nov.22.

SEGUNDO LLAMADO

Licitación N.o 136. — Asunto N.o 1360|961

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para la compra e instalación de un equipo trasmisor de 100 kilovatios para CX6 y sistema irradiante en el predio que dispone con ese fin el S.O.D.R.E. en la localidad de Santiago Vázquez.

Licitación N.o 136. — Apertura el día 28 de noviembre de 1962, hora 14.

Los pliegos de condiciones respectivas pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde la hora 13.15 a las 19, todos los días hábiles de oficina.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma.

Costo del pliego: $ 100.00 m|n. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962.

12) (C.C.) 10|pub. 33231 Nov.12-v.nov.23.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA 1.er LLAMADO

Llámese a licitación pública por primera vez, para el suministro e instalación de aire acondicionado, invierno y verano, en la sala de Operaciones del Hospital Militar Central sito en la Avenida 8 de Octubre N.o 3050, de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos confeccionados al efecto, que se hallan a disposición de los interesados en esta oficina, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 7.15 hs. a 13 hs.

Las propuestas en sellados correspondientes serán presentadas en sobre cerrado y lacrado; y abiertas en presencia de los interesados el día 12 de Diciembre de 1962. Hora 11. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1962. — El Director Arquitecto, Coronel (C. T.), don Juan J. Calanchini.

12) (C. C.) 10|pub. 33225 Nov.12-v.nov.23.

S. O. D. R. E.
LICITACION N.o 137
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública para la compra de diversos equipos y materiales para la división Fotocinematografía.

Licitación 137. — Apertura el día 27 de Diciembre de 1962, hora 10.

Los pliegos de condiciones respectivas pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde la hora 13.15 a las 19 hasta el 30 de Noviembre y desde la hora 7.15 a las 13 desde el 1.o de Diciembre hasta el día 27, o sea en la fecha de la apertura, todos los días hábiles de oficina.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Dirección General, en presencia de los interesados, en la calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962.

12) (C.C.) 10|pub. 33324 Nov.19-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación N.o 4|962
Segundo llamado

Llámase por segunda vez, a licitación pública, para la adquisición de una Turbina de Gas Experimental destinada al Instituto de Máquinas de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración, Avda. Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en papel de formato y rayado similar al de actuación (conocido como papel "florete") con una copia en papel común, agregándose una estampilla de Biblioteca en cada foja, valor $ 0.50 y serán abiertas el día 27 del corriente, a la hora 10, en presencia de los oferentes que concurran. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1962. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 33338 Nov.20-v.nov.22.

FACULTAD DE VETERINARIA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una central telefónica automática y veinticinco líneas internas.

Las bases generales de licitaciones públicas y el pliego de condiciones correspondiente, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad, calle Alberto Lasplaces 1550, de lunes a viernes en horas de la mañana.

Apertura de propuestas: Día lunes 3 de Diciembre de 1962 a la hora 10 y 30. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1962. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 33346 Nov.20-v.nov.22.

FACULTAD DE ARQUITECTURA
F.A. N.o 6|62. — Primer llamado.

Remodelación de la Biblioteca de la Facultad. — Trabajos de carpintería y herrería.

Apertura: 3 de diciembre de 1962, hora 10.

Los recaudos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contralor de esta Facultad de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — César R. Bordoli Secretario.

12) (C.C.) 5|pub. 33328 Nov. 9-v.nov.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 20 de 1962

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

CASIANO GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Paysandú 882 y HERMINDA GOMEZ JARABOA, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Paysandú 882.

2.a Sección

SANTIAGO GIORDANO, 50 años, divorciado, pleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1413 y HORTENCIA GORRASTAZU, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano N.o 1413.

PEDRO CARLASSERE, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Isla de Lobos 1530 e IBIS DELFA ESPINOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Lobos 1530.

4.a Sección

ALDO CESAR GONZALEZ, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 868 y NYDIA ESTELA POSSE, 43 años, viuda, empleada, argentina, domiciliada Soriano 868.

OMAR ROIBERT DELLA VEDOVA, 33 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Andes 1342 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1342.

MAIR POLLAK, 23 años, soltero, estudiante, rumano, domiciliado Soriano 885 y JUDITA BERKOVICS, 16 años, rumana, domiciliada Soriano 885.

5.a Sección

ANDRES LEMA ROMERO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Isla de Flores

1134, ap. 1 y CARMEN PERDOMO MONTERO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores N.o 1134, ap. 1.

6.a Sección

RODOLFO SCHUSTER KNOBLOCH, 27 años, soltero, mecánico, ciudada legal, domiciliado Cuareim 1545 y JEAN LOU RYRSBACH, 22 años soltera, norteamericana, domiciliada Cuareim N.o 1545.

7.a Sección

ANIBAL GARCIA NUÑEZ, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Isla de Flores 1615 y ACILINA MARIA NOBILI SUAREZ, 36 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Ansina 1030, ap. 2.

ALFONSO BIANCO BIANCO, 26 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Tacuarembó 915 y PEPPINA CAPORALE, 22 años soltera, modista, italiana, domiciliada Tacuarembó 915.

10.a Sección

JORGE PIUSELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4081 e IRMA CESARE, 22 años, soltera, italiana, domiciliada S. Bliken 4294.

FERNANDO LUIS TOSEANO MENDOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Siria 5347 y ZULMA LOPEZ ZANATTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo 5575.

WALTER CONRADO GUTIERREZ, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Comercio 2776 y GLORIA MYRIAM GALVAN, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Comercio N.o 2776.

HELMUT ERNESTO QUINCKE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 5331 y GABRIELA TERESITA CARRIQUIRY, 23 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 5331.

ROBERTO FRANCISCO BALLESTRERO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. M. Pérez 5995 y HEDDY DI TRANE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 5995.

ANTONIO OTERO, 25 años, soltero, electricista, español, domiciliado Máximo Tajes 6632 y VILDA CORREA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Costa Rica 2035.

RICARDO ALBERTO FERRARO, 24 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Acapulco 1620 y CATALINA LUISA FISCHER, 24 años, soltera, química, checoslovaca (c. l. argentina), domiciliada Acapulco 1620.

LUCAS RAMON SANTA CRUZ, 22 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Rivera 4274, ap. 6 y MABEL ANGELA COPPOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 4921, ap. N.o 4.

CARLOS ROBERTO SALA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. E. Legrand 5031 y LERIDA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4915.

ALEJANDRO JOSE FRANCISCO LASCANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2717 bis y LUCY MIREYA SANES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Industria N.o 2685.

11.a Sección

JESUS CRUZ, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Azelianda 4632 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Miguel Gümes 2964.

SANTOS FALCHINI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3402 y ELBA ROSA CERILLO, 23 años soltera, bordadora, oriental, domiciliada Capitán Pettirossi 4012.

LAUREANO PEREZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Besares 2887 y OLGA URBANA ABREU, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Gobernador Viedet 2515.

12.a Sección

ROMULO MAXIMO LENCINA, 33 años, soltero, oriental, domiciliado San Martín 3064 y MARIA GLORIA ARIAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3064.

OSCAR HECTOR DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2670 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán N.o 2670.

CARMELO RAMON RODRIGUEZ, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1617 y ELSA RIOS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal N.o 1617.

NERIS JAVIER SOSA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2791 e IRMA CACERES, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Rocha 2791.

ELBIO MARIO TUCCI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1815 y LUZ DIVINA SOUSA, 23 años, soltera, modista, española, domiciliada Concepción Arenal 1819.

13.a Sección

JOSE MARIA MERLINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3502 y GLORIA VASSALLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3493.

ROCAMBOLE ACOSTA, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3842 y MARGARITA CARMEN GUTIERREZ, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro número 3842.

14.a Sección

SEGUNDO ANTONIO MONTERO NAVAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buricayupí 2078 y ONDINA GOMEZ CORRALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aguilar 1123.

ALBERTO EBEIAN NAZLOUYIAN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. Villagrán 1290 y LIDIA ESTHER VICTORIA BELFDO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Villagrán 1290.

GORDON FREDERICK LITTLE BOX, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3304, ap. 10 y SUSANA MARIA DEL HUERTO D'ESTE MARCHESE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3304, ap. 10.

JORGE PINGARO SPECK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1131, ap. 7 y BLANCA TERESA CHIAVEGATO ALONSO CASO, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Entre Ríos 1131, ap. 9.

15.a Sección

ERNESTO HERMAN GREGORIO FICHTMEIER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1104 y MARIA DEL ROSARIO REY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1104.

WALTER ANTONIO SANTILLAN, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado La Paz 1810 y SUSANA MARTA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz N.o 1810.

EDGARDO ALCIDES ONETTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1892 y DORANNA ARGENTINA PEDETTI, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Edo. Acevedo 1077.

16.a Sección

RUBEN WATSON SILVA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 949, ap. 4 y NORMA ALICIA ROCCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Faramiñán N.o 174.

17.a Sección

HUGO CESAR MAURENTE, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Carlos A. López 3964 y AMALIA MYRIAM MERNIES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson N.o 3438.

18.a Sección

IGNACIO ROGELIO ACOSTA, 22 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado B. Artigas 1089 e INES ALVAREZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Artigas 1089.

LUIS EDUARDO ESTRELLA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Masini 3272 y BEATRIZ SENENA PEREYRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Masini 3277.

19.a Sección

CARLOS MARIA JOHNSON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2229 y ELVIRA ALEJANDRA AGRESTA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Duraznoso Terra 2144.

JUAN DIAZ, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1640 y MARIA MARGARITA LEONCIA COLOBBIO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1640.

NELSON RODOLFO BACCARI, 32 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Defensa 1983 y ELISA MABEL MENDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 1717.

JULIO CESAR ALBANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1959 y ALBA MYRNA LERENA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1914.

HECTOR GUTIERREZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 1945 y PEREGRINA GONZALEZ, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1976.

20.a Sección

JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 321 y NORMA OLGA ORTIZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 321.

NORBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Freire 217 y ESMERALDA LOPEZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José B. Freire 208.

21.a Sección

JAIME PEREYRA, 41 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado Lord Byron 1738 y SONIA CANABE NELERIO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Lord Byron 1728.

RICARDO TRAVERSO, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4412 y RAMONA RITA TELLECHEA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tahin 372.

CARLOS MARIA SANJURGO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4481 y MIRTHA BARRAMENDI SCINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4191.

GUSTAVO MOOR, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Edison 5437 y LUZ MARINA BARCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5429.

RUBENS MONTAÑEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4196 y ANGELA ANA DI MATTEO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4198.

22.a Sección

JOSE OSVALDO VANZINI, 25 años, soltero, electro-técnico, oriental, domiciliado Isabela 3460 y MIRIAM ALBA CANCELA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3460.

ERMEN IBAÑEZ ALVEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Chimborazo 3767 y LIDIA NIEVES LARROQUE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3767.

FLORENTINO ALVARAZ, 25 años, soltero, zapatero, español, domiciliado J. Artigas 4225 bis y EMILIA GONZALEZ FERNANDEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada J. Artigas 4235 bis.

JOSE IVO CUADRO, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Brazo Largo 3730 y ANA MARIA CZOPAK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brazo Largo 3731.

24.a Sección

LUIS CORTES, 40 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Ayacucho 3185 y VIRTUDES GLADYS PENAS, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1746.

14) $ 36.00 3|pub. v nov.22.

Montevideo, Noviembre 19 de 1962.

2.a Sección

ALBERTO CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Maciel 1436 y ELSA CRISTINA SOBRAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1436.

4.a Sección

JUAN LAGO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Durazno 965 y DIVINA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Durazno 965.

JUAN ESTEBAN STERNBERG, 37 años, soltero, alemán, domiciliado Palacio Salvo, ap. 542 y RUTH MARGARITA UMBRICHT, 27 años, soltera, empleada, suiza, domiciliada Palacio Salvo, ap. 542.

6.a Sección

HECTOR JORGE SILVEIRA PAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cerro Largo 1223 y SUSANA LOYOLA CABALLERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1223.

HUGO RUBENS ECHEVERRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Colonia 1359 y SELVA NILDA AIRALDI, 39 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Colonia N.o 1359.

7.a Sección

GREGORIO ALFONSO GROCHI, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Durazno 1484 y JULIA ELENA FIGAROLA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1484.

MARCOS ROUSSEAU, 40 años, divorciado, escribano, brasileño c. legal, domiciliado Canelones 1706, ap. 21 y MARIA ESTHER GRASES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1516, ap. 4.

8.a Sección

FRANCISCO ELIZALDE, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Magallanes 2016 y MARY NATIVIDAD EUGENIA POBALO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua N.o 1628.

9.a Sección

ALBERTO NELSON PENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5642 y SONIA BARDAKJIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matto Grosso N.o 5642.

10.a Sección

CARLOS ROBERTO GOMEZ, 36 años, divorciado, militar, oriental domiciliado J. A. Cabrera 3681 y MABEL LIDIA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3681.

RAMON ALBERTO CAMARA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Navarro 2612, ap. 2 y AURORA BALADAN, 49 años, soltera, oriental, domiciliada [illegible] ap. 2.

MARIO MANGO, 20 años, soltero, [illegible]

italiano domiciliado Murillo 2564, ap. 4 y TERESA ANTONIA FIGUEREDO, 21 años, soltera, modista, oriental domiciliada Itú 2581.
ALBERTO PRIETO, 56 años, divorciado, jornalero, oriental domiciliado F. Laborde 2339 y CANDIDA GONZALEZ, 53 años, viuda, oriental domiciliada F. Laborde 2339.
NERIS RUBEN JACQUES, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos Lallemand 1732 y MARIA ELVIRA GIORDANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1732 y MARIA ELVIRA GIORDANO, 19
CESAR BENIGNO NOYA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Colombes 1497 y EDITH EDELWEISS HABERLI, 18 años soltera, empleada, oriental domiciliada Caldas N.o 1591.

11.a Sección

NELSON WILSON TORIGLIA por poder de don EARL BRUCE RUSSEL, 35 años, soltero, marino, norteamericano, domiciliado, legalmente en Francisco Soca 1493 y AIDE MARGOT PEÑA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Clay 2343.
ROBERTO MEIGIDE, 32 años soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4830 y CELIDE BERRIEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o, N.o 3486.
PEDRO GREGORIO ORIGONI, 20 años, soltero, operario, oriental domiciliado Pasaje Norte 4456 y MARGOT BENITEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Norte 4488.
JUAN PALMIRO OLIVERA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3392 y LUISA RODRIGUEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3392.

12.a Sección

JUAN JOSE ARIAS, 25 años, soltero empleado, oriental domiciliado Chuy 3496 y LILIAN TERESA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chuy 3496.
NELSON ENRIQUE ARCOS, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Acevedo Díaz 3042 y ANA VALERIA OGRIZEK, 24 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Acevedo Díaz 3042.
JOSE DEUTSCH, 64 años, viudo gastronómico, rumano, domiciliado General Flores 2785 e ISABEL GRISELDA FERNANDEZ, 50 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada General Flores 2785.
ARMIN HEUBERGER, 56 años, viudo, comercio, austríaco, domiciliado General Flores 2737 y BERTA REICHFEL, 51 años, divorciada, austríaca, domiciliada General Flores 2737.
DANIEL OSCAR VIVES, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gualberto Méndez 1934 y NANCY ETHEL VAZQUEZ, 1? años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3078, ap. 3.

14.a Sección

ELBIO MELLO RUMALDO, 28 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Ricaurte 903 y MARIA DOLORES BACCARO FERNANDEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaurte 907.

15.a Sección

ROBERTO EDUARDO MOREY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1974 ap. 4 y LUISA CLEMENT, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada San Salvador 1974, ap. 4.
CARLOS RAUL DARMAND, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado T. Narvaja 1387 y EMILIA TOMASA NIETTO, 35 años divorciada, empleada, oriental domiciliada T. Narvaja 1387.
ELOY TEIXEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1754, ap. 2 y MARTHA BEATRIZ SCHLENKER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1754, ap. 2.
LUIS WALTER CASTELLANOS, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 18 de Julio 2093, ap. 903 y EUSTAQUIA LIRIA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2093, ap. 903.
ISMRAEL FERNANDO MERNIES, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2093 ap. 1201 y MARIA ANTONIETA OLEGGINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2093 ap. 1201.
YAMANDU PERDOMO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Isla de Flores 1789, ap. 11 y GLORIA MIRIAM POSE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1789 ap. 11.
ROBERTO PAMDOLFI, 27 años, soltero, mecánico, argentino domiciliado Isla de Flores 1925 y MYRIAM SELLY GRAZIOSI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1119.
LUIS ROMERO SALINA, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2070 y MARTA GLADYS MUNDO, 26 años soltera, oriental, domiciliada Carapé 2070.

16.a Sección

CARLOS OSCAR CARBALLO, 26 años soltero, mecánico, oriental domiciliado Yugoeslavia 293 bis y NELIDA CAMARGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 293 bis.

17.a Sección

JOSE FELICIANO BRITES, 22 años, soltero, marino, domiciliado Azotea de Lima 4409 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4401.

19.a Sección

ALFONSO ALBERTO FARIÑA, 58 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2375 y ESTHER SORIA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2375.
REMIGIO GANDARA, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Manuel Herrera 2797 y MARIA ESTRELLA BOUZO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Municipio 2230.
ROBERTO GUILLERMO FAGGETTI, 47 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Talcuauano 3225 y ROSA DIDE, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2212.
JOSE RODRIGUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2196 y MARIA CRISTINA MISA, 37 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cufré 2196, ap. 3.
HUGO JOSE OTERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2184 y ANA MARIA MAGGIOLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2167.

20.a Sección

ORLANDO LOPEZ, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Tres Cruces 433 y MIRTHA ROMO MARQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B 5155.
RAMON MARTIN DIAZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Fernández 4415 y SUSANA BARBITA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet 432.
MARIO DO SANTOS MEIRELES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado De la Marina 44 y MARIA INEI SPINETTI, 20 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada De la Marina 44.
JULIO BAGNATO, 32 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Humbolt 4266 y ESTELA RENEE NUÑEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Humbolt 4266.

21.a Sección

LUIS ALBERTO JALIFE, 22 años, soltero, mecánico, orienal, domiciliado B. Susviela 4461 y MARIA DEL CARMEN SILVA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada B Susviela N.o 4461.
WASHINGTON GONZALEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chamberlain 4559 y ANGELA ELODIA CASAS, 35 años divorciada, oriental, domiciliada Chamberlain 4559.

22.a Sección

HEBER RAMON ZUBIRIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3934, ap. 1 y DORA MONZON, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3934 bis, ap. 4.
ANGEL JORGE SCARIATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 3103 y MIRTA DOLORES MAYANS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Himalaya N.o 3103.
JUAN LOGUERCIO, 48 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado J. J. Quesada 3781 y OLGA LOPEZ UBAL, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3781.
ALFREDO JAVIER CASANOVA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3030 bis y CLIDIA ESTHER TEJERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canstantt 3194.

23.a Sección

ALBERTO GARAY ALVAREZ, 28 años soltero, empleado, español, domiciliado Francisco Simón 2165 y MARIA LAMAS ANIDO, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Francisco Simón 2167.
MANUEL LUIS PALMERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3105 y LADY GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3115, ap. 3.

24.a Sección

MANUEL MIGUEZ, 55 años, soltero, comercio, español, domiciliado Fco. Llambí 1445 y LILA BLANCA VILANUEVA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Llambí N.o 1427.
LUIS HECTOR FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mec. Eachen 1433, ap. 3 y SONIA GRASO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3535, ap. 2.
14) $6.00 3|pub. Nov.19-v.nov.21.

15—Pago de Dividendos

BANCO DE COBRANZAS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 12 de Noviembre se abonará el dividendo complementario correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Setiembre próximo pasado, contra entrega del cupón número 13.
Nota: De acuerdo con lo expresado en la ley N.o 12.804, artículo 46 (Impuesto a la renta) en el momento de la entrega de dicho cupón, los interesados deberán identificarse con su respectivo documento. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — La Gerencia.
15) $60.00 10|pub. 20534 Nov.9-v.nov.22.

HOTEL NIRVANA S. A
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del día 22 del corriente y de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas, realizada el 8 de Noviembre de 1962, se procederá al pago del dividendo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962, los días lunes y jueves, de 15 a 17 horas, en su oficina central, calle 25 de Mayo 631, escritorios 3-4.
Se previene a los señores accionistas que si antes del día 8 de Marzo de 1962 no hicieran efectivo o no hubieran ordenado acreditar en cuenta el importe del dividendo, serán considerados titulares no identificados, y por tanto, sujetos a la retención establecida en el artículo 46 de la Ley N.o 12804, de acuerdo con el artículo 7.o del Decreto del 17 de Mayo de 1962. — Montevideo, Noviembre de 1962. — El Directorio.
15) $36.00 3|pub. 21374 Nov.19-v.nov.21.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "PAZOS de MONTERO ROSALIA. Prescripción". (C.1142|1961), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Eugenio Novo y Antonio Julio Botta, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:
Edificio y terreno sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, ubicado en la manzana N.o 850, de Villa Muñoz, señalado con el N.o 24, compuesto de una superficie de 241 metros, setenta decímetros, deslindados así: siete metros veintidós centímetros de frente al Sur a la Calle Rivadavia 1971, treinta y dos metros veinte centímetros al Oeste lindando con solar 25, 30 y 31 treinta y cinco metros veinte centímetros, al Este lindando con el solar 23 y en el Norte, formando martillo linda con los solares 32 y 4.
Este bien está empadronado con el N.o 85.763. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
16) $480.00 30|pub. 19820 Oct.30-v dic.11.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "FERNANDEZ ORTIZ de MODERNELL LILIA. Prescripción" (C-1439|1931), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Alberto Severo Avegno Noa, José María Martínez Fernández y su esposa Angela Saroldi, Hércules Gualla Araoz y su esposa María Amelia Zignago y Luis Fortunato Bulla Firpo, herederos, causa-habientes y todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado co nel número 115.097, señalado con el número 11 en el plano del agrimensor R. Sienra Lesta de Marzo de 1913, con frente a la calle doctor Alejandro Gallinal número 1845, que según plano del agrimensor José Suárez Abal de Octubre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro y Ad. de Inmuebles Nacionales con el número 41.858 el 24 de Octubre de 1961, se compone de una superficie de 668.90 metros cuadrados que se deslindan: 10 metros de frente al N. E. sobre la calle Doctor Alejandro Gallinal; 67,32 metros al N. O. lindando con el padrón número 115.096; 10,03 metros al E. O. con padrones número 165.057 y 165.053 y 66,46 metros al S. E. con padrón número 11.098. — Montevideo, Agosto 9 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
16) $600.00 30|pub. 18452 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 17.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la decimaséptima sección de Montevideo, dictada en autos: "MANUELA REMIGIA PIMIENTA DE SILVA Prescripción treintañal". (Lo. 14, Fo. 252, N.o 1129) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuela Remigia Pimienta de Silva, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito el 17.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 91.567 señalado con el N.o 113 en el pla-

no del agrimensor Carlos Morador y Otero de Noviembre de 1909 e inscripto el 3 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de seiscientos cincuenta y seis metros veinticinco centímetros cuadrados y que se deslinda así: al Sur con frente a la calle Bolzo Lanza N.o 14 (numeración antigua) en 12.50 metros; el Norte con 12.50 metros lindando con el solar hoy empadronado con el N.o 91.558; por el Este una línea de metros 52.20 lo separa del solar N.o 112 empadronado con el N.o 91.566 de Adelaida Olivera y por el Oeste igual dimensión perimetral (metros 52.20), con el solar N.o 114 empadronado con el N.o 91.568; se cita y emplaza a todos los que por cualquier razón o título y por el término de noventa días (90 días) se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio — Montevideo, 5 de Setiembre de 1962 — Emma Judith Prestes, Actuaria.

16) $600.00 30|pub. 19258 Oct 23-v dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "GRACIANO PEREYRA", Prescripción treintenaria; Libro 7, Folio 582, se emplaza por noventa días a doña Polonia L. de Gayoso, o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes: dos fracciones de terreno contiguas, y mejoras que contienen ubicadas en la manzana N.o 7 de la Ciudad de San Ramón, (11 Sección de este Departamento), empadronadas con los núemros 12 y 13 con frente a las calles "V", y Reconquista de esa ciudad y con una superficie de 1.250 metros cuadrados cada una; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién habrá de seguirse el presente juicio y se llenará la conciliación. — Canelones, Octubre 18 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.

16) $360.00 30|pub. 20132 Nov.5-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la ciudad de Pando, dictada en autos: "RAMOS, VICTORIANO. Prescripción treintenaria. Libro 1, Folio 539" se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Victoriano Ramos, conocido por Victorio Ramos, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Parcela de terreno, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene ubicada en la planta suburbana de la Ciudad del Tala, 10.a Sección Judicial de Canelones, padrón 536, compuesto de una superficie, según título, de 7378 m. 81 dm., y según plano del Agrimensor Eneas Villa de Marzo del año 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6272 el 31 del mismo mes y año, de 5918 metros 51 dm. lindando: Norte, en 68 metros 90 cm. Carlos Vilaró Rubio, Sur, igual distancia Carlos Vilaró Rubio; Este, en 85 metros 90 cm. camino vecinal por medio, Juan Furest; Oeste, en igual extensión, Carlos Vilaró Rubio, padrón Nº 535.

En consecuencia, se llama cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título o modo, se consideren con derechos sobre el inmueble precedentemente descripto y especialmente al anterior propietario don Ildefonso De León, así como a los sucesores a cualquier título del nombrado, a los linderos para que comparezcan ante este Juzgado en los mencionados autos a estar a derecho, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se sustanciarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Agosto 8 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 660.00 30|pub. 20350 Nov,7.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la ciudad de Pando, dictada en autos: "Jacinto Laureiro Camejo y otros contra PABLO LAUREIRO y otros Prescripción treintenaria. Libro 1. Folio 600" se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Jacinto, Inés Teótima, Felipa, Felipa Francisca, conocida por Petrona y Doroteo Laureiro Camejo, Agustina Elisa Camejo Loureiro de Maldonado, Silveira, Regino, Margarita, Ceferino Lucio, Eduarda, Santiago Valentín, Evangelista, Filomeno, María Esther, Francisco Leopoldo, Basilio Marciano y Justo Walter Camejo Laureiro, Bernardo Gilberto, Rogelio Gilberto, Lucila, Gregoria y Zulma González Laureiro e Isaías Maldonado y Román Villa, Carmen, Eladio Peregrino, Juan Clímaco, Aparicio Isaías, Eustaquia Agustina, Isaac Cecilio, Silvestre, Pedro Alfredo, Dolores Luján, Paulino Victoriano, Jacinto Basilio, Francisco Javier y Gil Alberto Maldonado Laureiro, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras, sito en Vejigas, 10.a Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 23.078, compuesta según plano del Agrimensor Jorge W. Manzanedo de Junio del año 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 11.544, de una superficie de 16 H. 9509 m. 6 dm. integrada por dos fracciones. A) La comprendida entre los puntos A A' D D' que linda: Nor Este en 85 metros 50 de frente a carretera nacional Ruta 12; Sur Este, en 616 metros 70 cm. con Suc. Jacinto Laureiro; Sur Oeste, en 85 metros 10 cm. con padrón 3278 de Jacinto Martínez; Nor Oeste, con padrón 3278 y parte del 13.677 de Eusebio Martínez; y B) Comprendida entre los puntos B B' C C', que linda: Sur Oeste, en 85 metros 50 cm. de frente a carretera Nacional Ruta 12, Nor Oeste en 1366 m. 53 cm. con parte de padrón 13.677 y padrones 3278 y 13.676 de Remigio González y Jacinto y Eusebio Martínez Nor Este, en 85 m. 10 cm. 10 cm., con padrón 17.706 de Remigio González; Sur Este, en 1376 m. 20 cm. con Suc. Jacinto Laureiro.

En consecuencia, se llama cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título o modo, se consideren con derechos sobre el inmueble precedentemente descripto y especialmente a los anteriores propietarios del inmueble don Pablo Laureiro y sus hijos Pablo y José María y Margarita y de su esposa Filomena Ortiz, así como a sus sucesores a cualquier título, a los linderos señores Jacinto y Eusebio Martínez, Remigio González para que comparezcan ante este Juzgado en los mencionados autos a estar a derecho, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se sustanciarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Agosto 7 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 1.080 30|pub. 20351 Nov.7.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "RAUL IBAÑEZ EIRIN. Prescripción adquisitiva' (L.o 30, F.o 588), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se detalla, debiendo comparecer ante este Juzgado: "Una fracción de terreno con el edificio y demás anexos que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Manzana N.o 110 de la planta urbana de esta ciudad de Melo, empadronado con el N.o 528, que según plano del agrimensor Jaime L. Costa, inscripto el 14 de noviembre de 1960 con el N.o 2033 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie total de 479 metros, 56 decímetros cuadrados, que se deslindan así: Por el Norte, 11 metros, 70 centímetros con Josefa Menéndez de Rodríguez; por el Este 43 metros, 27 centímetros con Luis Alberto Silva; por el Sur 10 metros, 54 centímetros de frente a la calle Colón y por el Oeste 43 metros, 01 centímetros con propiedad de don Coralio Benítez, a deducirlo en legal forma y bajo apercibimiento —dentro del término expresado— de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá el requisito de la conciliación.

Se hace constar que fué habilitado el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones

Y a los fines legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 26 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

16) $600.00 30|pub. 19978 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictado en autos: "ABDON o ADAN VITAL LOPEZ. Prescripción adquisitiva". (L.o 27, F.o 378), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derecho al inmueble que a continuación se describe, para que comparezca ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se proseguirá la acción y se llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón número 3536, con una superficie de 26 hectáreas, 9.500 metros y linda por Norte Camino vecinal por medio con sucesión de Fco. Perrone, Antonio Antúnez y Mario D'Avila; por el Este quebrada de tres rectas con Raymundo Núñez y Manuel Justino Ramos; por el Camino vecinal por medio con Manuel Pascasio Robles Novo y por el Oeste, Camino vecinal por medio con sucesión de Luis Cuadrado. Se habilitó el próximo feriado a tales efectos. — Melo, Junio 15 de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

16) $540.00 30|pub. 21072 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos: "GIRIBONE de DORREGO, AMELIA. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que, por cualquier título, presentes o ausentes, se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la Octava Sección Judicial de Colonia, zona urbana, empadronada con el N.o 205 y que según plano del agrimensor Mario Bordabehere de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro al 21|8|962, con el N.o 4265, consta de una superficie de 1.844 metros 7.025 centímetros cuadrados, lindando: Por el Nor-Este en 42 métros 95 centímetros con la calle Río Negro; por el Sur-Oeste con el padrón N.o 206 en igual medida y po rel Nor-Este con el padrón N.o 204 también en 42 metros 95 centímetros, y especialmente se emplaza a Pedro A. Garrone o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Noviembre 7 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $480.00 30|pub. 21027 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Seccin del Departamento de Durazno, se hace saber la solicitud del señor EUFRONIO FERNANDEZ de la POSESION Treintenaria del inmueble empadronado con el N.o 7532, ubicado en Ceibal 13a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, compuesto de una superficie de una hectárea seis mil seiscientos dos metros y linda al Noreste y Noroeste con Sabino Torre, al Sureste cañada que divide la Sucesión Toribio Martínez y al Suroeste con Martine E. Fernández. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descripto, a deducirlo en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle Deefnsor de Ofico. — Carmen. Octubre 10 de 1962. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.

16) $300.00 30|pub. 19429 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Carlos A. Arteona, en autos "GOMEZ GREGORIO NICANOR, prescripción treintenaria, L.o 34, F.o 129", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Gregorio Nicanor Gómez iniciando acción de prescripción treintenaria. sobre una fracción de terreno y sus mejoras que es parte de la manzana 55 de la ciudad de Sarandí del Yí. Novena Sección Judicial de Durazno, empadronado con el N.o 362 compuesta de una superficie de 1.600 metros, teniendo 40 metros de frente al Noroeste, sobre la calle Cerrito por 40 metros de fondo, que en razón de formar esquina son también de frente al Noroeste, sobre la calle Varela, lindando al Sureste con sucesión de Amadeo Boero y al Suroeste con inmueble de la misma sucesión.

En consecuencia se cita, llama y empla por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Octubre 23 de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $480.00 30|pub. 20300 Nov.6-v dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "JOSE MARIA LLAGUNO. Prescripción treintenaria". (Lo. 45, Fo 502), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Vicente Díaz González, Sebastián Llaguno, sus sucesores, causahabiente y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término exrpesado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, que contiene, ubicada en la cuarta sección judicial de Rivera empadronada con el N.o 927 con una superficie de 27 hectáreas 8.121 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados, que según plano de mensura del agrimensor don Tito V. Rolán de Mayo de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 2.353 con fecha 31 de Mayo de 1962, limita: con la sucesión de don Marcelino Fernández al Norte, con camino de Paso de la Calera a cuchilla de Mangueras por el Sur; con Camino Batoví al Este y con fracción 2 del mismo plano, ocupada por la sucesión de don Marcelino Fernández al Oeste — Rivera, 8 de Octubre de 1962. — Amelia da Rosa Actuaria Adjunta.

16) $540.00 30|pub. 19289 Oct.23-v.dic.0.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Bolle, dictada en autos caratulados: "MARIA OLGA, MARIA ELENA ALBA y HAYDEE MARIA DE LOS ANGELES DE GREGORIO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Libro 13, Folio 39?.

No 7031, se cita, llama y emplaza a Antonio Picasso o a sus herederos, a título particular o universal, así como a toda persona que pretenda derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: A) Un terreno con sus mejoras anexas situado en la manzana 217 de esta ciudad, Padrón N.o 6696, Primera Sección Judicial de Paysandú, y que tiene una superficie de 468 metros cuadrados 73 68 dms.2 así limitados: Este, 10 metros 95 de frente sobre calle Queguay entre las de Solís y Río Negro; Oeste: 11 metros 6 con el padrón N.o 1510; Norte: 42 metros 56 con el padrón N.o 3652; Sur: 43 metros 3 con el padrón N.o 3652. b) Un terreno con sus mejoras anexas, ubicado en la misma manzana y sección que el anterior padrón. N.o 1516, con una superficie de 519 metros 48, que limita así: Norte: 42 metros 2 con el lote padrón 6696; Sur; 43 metros 52 con el padrón 1511; Este: 12 metros de frente sobre calle Queguay; Oeste: 12 metros lindando con el padrón N.o 1510. c) Un terreno con sus construcciones y demás mejoras. Padrón N.o 6309, Quinta N.o 255, Ejido de Paysandú, Primera Sección Judicial, con una superficie de 1344 metros 7025, de forma cuadrada teniendo en sus cuatro lados 43 metros 05, limitando al Norte sobre calle Minas, al Sur con el padrón N.o 6299: al Este con el Padrón N.o 6293, también; y al Oeste con el Padrón N.o 6285; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 C.P.C.) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Octubre 25 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
13) $ 340.00 30 pub. 21132 Nov.15.-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BARRAGAN DE GARCIA, BLANCA ESTHER. Prescripción". (Lo 16, Fo. 446), se cita y emplaza a don José Sandoval y a sus sucesores a cualquier título ya sea universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno que es parte del solar 5 de la manzana 25 del tercer cuartel, hoy manzana catastral N.o 158, primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N o 3.345 la que según plano levantado por el agrimensor Darío R. Barceló Sartucio el 22 de Junio de 1962, inscripto con el N.o 2493 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 25 de los mismos mes y año consta de 769 metros 33 decímetros y se deslinda así: al Norte en 45.94 con Domingo Castro y Sucesión Angel Mascheroni; al Este 16.23 frente a la calle Lavalleja, al Sur 45.73 frente a la calle Larrañaga y al Oeste 17.12 frente a la calle Antonio Pan, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 4 de 1962 — J. Gualberto Vega, Actuario.
16) $600.00 30 pub. 19293 Oct.23-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "MENDIBEHERE DE ANDREGNETTE, CATALINA Y OTROS. Prescripción", (Lo. 16, Fo. 437), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 129 del Pueblo Libertad del Departamento de San José, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 26 de 1962. — J. Gualberto Vega, Actuario
16) $210.00 30 pub. 19305 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos caratulados: "VICENTA GILIA OLASAGASTI Y OTROS. Prescripción treintenaria", (Lo. 34, Fo. 54), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 de Agosto del corriente año dictada por este Juzgado en dichos autos, se mandó citar y emplazar por el término de noventa días, a todos los que tengan interés o se consideren con derecho de dominio a cualquier título sobre el sobrante de terreno que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado o a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. El inmueble donde se encuentra el área sobrante consiste en un terreno con construcciones ubicado en la manz. N.o 219 de esta ciudad (Primera Sección Judicial de Soriano) empadronado con el N.o 2993 que según títulos tiene una superficie de 773 metros con 10 centímetros y que según plano del agrimensor Mario Ballini tiene una superficie de 877 metros 32 decímetros, que se deslindan así: 17 metros 14 de frente al Este sobre calle Ituzaingó; 49 metros con 40 al Norte lindando con los bienes padrones números 2997 y 2992; 49 metros, 85 al Sur lindando con el bien padrón N.o 299 y 18 metros 25 centímetros al Oeste lindando con los bienes padrones números 3000 y 2991. — Mercedes, Octubre 8 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
16) $540.00 30 pub. 21311 Nov.19-v.dic.31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor JOSE ANTONIO PIENDIBENE solicita la inscripción de la vidalita titulada "Sol de Mayo" de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 20.00 10 pub. 21219 Nov.16.-v.nov 29

El señor LUIS FELIPE THOMASSET solicita la inscripción de la "Fórmula y procedimiento para elaborar un lombricida" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $ 20.00 10 pub. 20477 Nov 8-v nov.21

ENRIQUE PUIG, solicita la inscripción del tango titulado "Al partir" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 10.00 10 pub. 20452 Nov 8-v nov.2.

El señor ALFREDO ENRIQUE BROWN FERNANDEZ, solicita la inscripción de los modelos de mesa y sillón de caño y chapa denominados "Havel" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10 pub. 20859 Nov.13-v.nov.26.

El señor EDUARDO FERNANDEZ FACHAL (h), solicita la inscripción de los títulos para programas de radio y televisión "Uruguay-Israel T.V."; "Uruguay Israel por televisión"; "Uruguay Israel en Televisión"; "Uruguay Israel unidos"; "Uruguay e Israel" "Israel de ayer y de hoy"; "Vida y obra de Israel"; "Israel vive nace y progresa" "Israel" "Israel y su cultura" "Israel como nación "Reportajes sobre Isarel" "La comunidad Israelita" y del programa titulada "Uruguay-Israel T.V. de los cuales se declara autor el mismo. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 20851 Nov.13-v.nov.26.

El señor ANDRES CABRAL FERNANDEZ, solicita la inscripción d elos poemas titulados: "El vino", "Al vino" y "A la ciudad de Minas", de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $200.00 10 pub. 19509 Nov.13-v.nov.26.

El señor Horacio Zapiola por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de esta entidad.

FELICIANO LUIS SANTOS, declárase autor responsable de "Album do Versos N.o 2".

ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsable de "Más allá del pasado" y de "La culpa de los padres" radioteatros.

CARLOS URIOSTE BRAGA, declárase autor responsable de "Cuando vuelva Rapa-Nui", novela.

MARIO RIVERO, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: "Un tal Pérez".

ROBERTO CISNERO, declárase autor responsable de "Zulú", Milonga candombe.

EDUARDO GONZALEZ y ANTONIO CALERO declárense autores de música y letra responsable de "Para mí no hay Navidad". Tango.

DOMINGOS POCINO, declárase autor de música y letra, responsable de "Si algún día yo fuera rico" y de "Hasta mañana", Bolero y Fox trot lento.

Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $30.00 10 pub. 21163 Nov.15-v.nov.28

El señor AMERICO EDUARDO MARCHALES solicita la inscripción del álbum musical titulado "Cuatro canciones nativas, del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 20.00 10 pub. 21081 Nov.14-v.nov.27.

La señora MARTHA URQUIZO DE LARTIGA y ELENA DE BONI DE JAUNSOLO solicitan la inscripción de la obra titulada "Trabajos de expresión, conocimiento gramatical y ortografía, en las lecturas de "Perico", de Juan José Morosoli, de la cual se declaran autoras las mismas — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10 pub. 20571 Nov.9-v.nov.22.

El señor RAUL FRANCISCO RODRIGUEZ solicita la inscripción del bolero titulado "Lo siento" y el seudónimo "De Miguel" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo 12 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 20.00 10 pub. 21055 Nov.14-v.nov 27.

El señor EDUARDO FERNANDEZ FACHAL (h) solicita la inscripción de los títulos para programas de radio y televisión "Baby fútbol por televisión"; "Baby fútbol en televisión"; Baby fútbol T.V."; "Fútbol para niños"; "Los niños y el fútbol"; "Jugando al baby fútbol"; "Baby fútbol"; "Los chicos y el fútbol"; "Fútbol para chicos"; "Fútbol menor"; "Campeonato de baby fútbol" "Torneo de baby fútbol"; "Fútbol para chicos y grandes" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Drector.
17) $ 40.00 10 pub. 20930 Nov.14-v.nov.27.

El señor RAUL EDUARDO PANZERA RIVERO, solicita la inscripción de las composiciones musicales titulados "Mire Ud esta Bomba" y "Me voy Pa' la Masupamba" de las cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 20.00 10 pub. 20439 Nov.9-v.nov.22.

El señor E SARLANGUE solicita la inscripción del modelo de adorno para refrigeradores del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 20.00 10 pub. 21082 Nov.14-v.nov.27.

El señor OMAR SCHUSSELIN BORCHE, solicita la inscripción de la obra titulada "Exhaustos" de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20 00 10 pub. 20760 Nov 12-v.nov.23.

El señor MARIO ALVAREZ SCARON y RUBEN RODRIGUEZ PEZZOLANO solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Zamba del Montaraz" del cual se declaran autores los mismos. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10 pub. 20710 Nov.12-v.nov.23.

El señor CARLOS DUNCAN solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Así se viste el Uruguay" del cual se declara autor el mismo — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10 pub. 20682 Nov.12-v.nov.23.

El señor JOSE WARSZAWSKI, solicita la inscripción de la obra titulada "Mis Locuras", consistente en 14 letras de música popular de las cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10 pub. 21367 Nov.19-v.nov.30

La señorita MARIA ELIDA MEDEROS PIÑEIRO, solicita la inscripción del bolero titulado "Dime por qué" del cual se declara autora la misma. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10 pub. 21452 Nov 20-v.dic.3.

El señor JUAN ESTEBAN VILLARRUBIA y OLGA CERVINO, solicitan la inscripción del título para una publicación "Frente Nacionalista Femenino. F. N. F. Lucha Política y Social de la Mujer"; "Tiempo de Fe" de los cuales se declaran autores los mismos. — Montevideo, Octubre 19 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10 pub. 21454 Nov.20-v.dic.3.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
QUIEBRA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, en autos: "VAZ MARTINS (MANUEL O.). Quiebra" (L.o 19, F.o 245), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el fallido: Manuel Oribe Vaz Patulé, solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Octubre 8 de 1962. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
18) $180.00 30 pub. 20712 Nov.12-v.dic. 21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
QUIEBRA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Inatancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en el expediente: "GRASSI (ALCIDES M. y RICARDO H.) Sociedad Colectiva. Quiebra. Cesación de Pagos" (L.o 21, F.o 88), se ha dictado la sentencia N.o 91 de fecha 29 de agosto de 1962, cuya parte dispositiva dice: "Fijar el 20 de junio de 1960, como la fecha en que la Sociedad Colectiva de Alcides Marcelo y Ri-

cardo Honorio Grassi, cesó en sus pagos. Notifíquese esta decisión en la forma dispuesta por el artículo 1.643 del Código de Comercio. Ejecutoriada liquídese los tributos y oportunamente archívese. — Jacinta Balbela de Delgue. — J. Abelenda.

Se hace constar que el informe del Síndico y la resolución del Juez sobre el particular se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. — Salto, Octubre 8 de 1962. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.

18) $180.00 15|pub. 20713 Nov.12-v.nov.30.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de VIRGILIO PROTEO CORTACERO y LEOVEGILDA RINA CUELLA, pues en la misma donde dice "Virginio" debe decir "Virgilio Proteo" y en donde dice "Rina Cuella" debe decir "Leovegilda Rina Cuella"; B) La de nacimiento de Leovegilda Rina Cuella, pues en donde dice: "hija de Miguel Cuello" debe decir "hija de Miguel Cuella"; y C) La de nacimiento de ANTONIO MARIA CORTACERO CUELLA pues en la misma donde figuran los padres como "Virgilio Proteo Cortacero y Rina Cuella" debe decir "Virgilio Proteo Cortacero y Leovegilda Rina Cuella".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33255 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO AREZO RO[illegible] (L.c 59, f.o 469) en el sentido de que donde su nombre aparece como "Stalin Sergio" debe decir solamente "Sergio", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

19) $90.00 15|pub. 20983 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de NARCISO ANTONIO RODRIGUEZ y WIBE CHAUD en el sentido de que donde se menciona al contrayente como Antonio Rodríguez debe decir Narciso Antonio Rodríguez por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 17 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33240 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juz. se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de JUAN MORETTO - EDELMIRA GRANELLI en el sentido de que donde el nombre del contrayente aparece como Juan Moretto debe decir: "Juan Carlos Bartolomé", y el de la madre del contrayente donde su apellido aparece como Peluffo, debe decir: "Rebuffo" y B) En la partida de nacimiento de su hija menor, María del Carmen donde su padre aparece como "Juan Moretto, debe decir: "Juan Carlos Bartolomé Moretto" y donde su abuela por línea paterna aparece como Angela Peluffo, debe decir: "Angela Rebuffo" por ser como corresponde, y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33241 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida; tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de RUBEN LEMOS ASIS, en el sentido de que donde se menciona a la madre del inscripto como Santa Lis, debe decir: Santita Paula Asis, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33203 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza, de nacimiento de EMILIO JORGE y MARIA EDELMIRA HOHL NORTE en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como Gregoria Edelmira Saravia debe decir Gregoria Edelmira Norte por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33183 Nov.7.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza, de nacimiento de HELENA DAVIDOV en el sentido de que donde se menciona a la madre como Ana Zilberstein, debe decir "CHANA BRANDLA ZYLBERSZTEJN" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33129 Nov.1.o-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas (Libro 63, folio 156), nacimiento de MILTON y HUGO MARIO ACOSTA: en la del primero, donde dice "mil novecientos cuarenta y siete" debe decir "mil novecientos cuarenta y ocho"; en la del segundo donde dice "novecientos cuarenta y seis" debe decir "mil novecientos cincuenta". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33308 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ZINOLA PAGLIANO, ESTANISLAO. Rectificación de partida" (Libro 63, Folio 76), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Estanislao Zinola Pagliano, dice que es hijo de "Francisco Cinula" debiendo decir "Francisco Zinola"; y de "Anita Pallano" debiendo decir "Ana Pagliano". Dice que es nieto por línea paterna de "Pedro Cinula y de María Gutele" debe decir: "Pedro Zinola y de María Sartori"; y donde dice que es nieto por línea materna de "Carlos Pallano y de María Sarttore" debe decir de "Carlos Pagliano y de María Guastell". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) $ 150.00 15|pub. 20338 Nov.7.-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas (L.o 63, f.o 126), matrimonio de FRANCISCO ARCIERI JUMATTO y PEREGRINA GUTIERREZ y nacimiento de CARMELO y FRANCISCO ARCIERI; en todas, donde dice "Arciero" debe decir "Arcieri". — Montevideo, Octubre 24 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $90.00 15|pub. 20972 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO RUSSI y de ODULIA GERVASIA GONZALEZ, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de Julia, debe decir: Odulia Gervasia. — Montevideo, Octubre 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

19) $ 90.00 15|pub. 20339 Nov.7.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de PABLO MARTINEZ y de MARIA GENEROSA BIRRIEL y en la de nacimiento de NIRIA MABEL MARTINEZ, estableciéndose que donde respectivamente la contrayente y la madre de la inscripta aparece con el nombre de Celica, debe decir: María Generosa. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub 33169 Nov.7.-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: la de matrimonio de VISENTE MARTINEZ con MARIA MELIDA MARTINEZ - y las de nacimiento de sus hijos José Aramis Julio, Laura Mélida, Raquel Adela Susana y Myriam Nora Martínez Martínez, estableciéndose que donde en la primera el contrayente y en las de nacimiento de sus hijos, el padre, aparece como "Aramis Vicente o Aramis V. Martínez" deben decir respectivamente, "Visente Martínez". — Montevideo, Octubre 5 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $120.00 15|pub. 2[illegible]002 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OSCAR RUBEN IMBRIANI SOUZA; solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde el apellido paterno figura como "Imbriani" debe decir: "Imbriani". — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $90.00 15|pub. 20898 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "OLIVERA NUÑEZ, FERMINA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura como hija de "Bibiana Chavez" debe decir: hija de "Bibiana Núñez". — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33254 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DA LUZ, DONATO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como persona del "sexo femenino" en lugar de "masculino", y con el nombre de "Donata", en vez de "Donato". — Montevideo, Octubre 26 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33136 Nov.1.o-v.nov.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MARINO PEPE, CARMEN. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, por aparecer en ella la inscripta como nacida el "día 26 de Febrero de 1950" cuando debe decir: 26 de Enero de 1950. — Montevideo, Octubre 29 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 90.00 15|pub. 20383 Nov.7.-v.nov.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira se hace saber que ha comparecido MARIA ANGELICA LOPEZ, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento y la de su adopción, pues donde en ellas y refiriéndose al apellido de su madre adoptante, dice: "Mager", debe decir: Magri. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 90.00 15|pub. 20809 Nov.13.-v.dic 3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "FERNANDEZ OLIVERA, NESTOR OSIRIS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, pues donde en la misma y refiriéndose a su padre, dice: "Alfredo Fernández", debe decir: Abadó Fernández. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33239 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que FRANCISCO RAMOS COMPAS, solicitó, (L.o 51, F.o 421), la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre del inscripto como "Clorinda Campión", en lugar de "Simona Teresa Compas". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15 pub. 33223 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, [illegible] saber [illegible]

ha solicitado la rectificación de su partida de matrimonio con Emilio Dupont, pues en ella donde la nacionalidad de la compareciente figura como "argentina" debe decir: "uruguaya". — Montevideo, Octubre 1.o de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $90.00 15,pub. 21404 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SILBERA DE PREISLER, ROSA. Rectificación de partida. Ficha F. 672-962", se hace saber que Rosa Silbera de Preisler, ha solicitado la rectificación de su partida de matrimonio, pues en ella donde figura como nacida el "treinta de Agosto de 1909" debe decir veinticuatro de Mayo de 1901, y donde el apellido de la contrayente y de su padre aparece como "Silvera" debe decir Silbera. — Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33282 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN FEBLE; pues en la misma donde dice: "Manuel Fable" y "María Esther Suvera" debe decir "Ricardo Feble" y "Genoveva Esther Silvera", por ser ello como corresponde; Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 33269 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA TURREN ETCHEGOYEN, pues en la misma donde dice: "Susana Etchegoyen" debe decir "María Luciana Etchegoyen" por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33253 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS BUSQUIAZO con MARIA INES BUZO; de nacimiento de MARIA INES y de MARIA LYLIAN BUSQUIAZO; pues en las mismas donde dice: "Buschiazzo"; debe decir: "Busquiazo", por ser ello como corresponde; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 120.00 15|pub. 20343 Nov.7.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FLORENCIO NUÑEZ con doña MARIA EMILIANA DE VARGAS, pues en la misma donde dice: "Florencio Silva", debe decir: "Florencio Nuñez", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de Setiembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 90.00 15 pub. 20165 Nov.5-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de, RUY MARIA PARULA, pues en la misma donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino", por ser ello como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33186 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de UBERLINDO CARDOSO VELANDO y ELSA DUSOLINA ARIAS LARRAURI, pues en la misma donde dice: "Uberlindo Leoncio Cardozo Belando", debe decir: "Uberlindo Leoncio Cardoso Velando", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33238 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS PABLO CASTRO y de ADELFA ACEVEDO DE CASTRO, y de nacimiento de LUIS ERNESTO CASTRO ACEVEDO, pues en las mismas donde dice: "Luisa García" debe decir "Luisa Leiva" por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
19) (R. 20|4|45) 15|pub. 33155 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BERDIÑA, pues en la misma donde dice: Juan Berdini, debe decir: Juan Berdiña, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $90.00 15|pub. 20546 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO GORLINSKY, pues en la misma donde dice: Ernesto Gourlinsky, debe decir: Ernesto Gorlinsky, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $90.00 15|pub. 20615 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se solicitó las siguientes rectificaciones de partida: de nacimiento de LEONEL DAVID DEMATEY CASAIS, pues en la misma donde dice: Casaes, debe decir: Casais: de matrimonio de LEONEL DAVID DEMATEY y RENEE NEGRON, pues en la misma donde dice, Demateis Casaes, debe decir: Dematey Casais; de nacimiento de LEONEL GERONIMO DEMATEY NEGRON, pues en la misma donde dice: Demateis Casaes, debe decir: Dematey Casais, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $150.00 15|pub. 20633 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CAROLINA FINNEMANN con CARLOS ENRIQUE FLICK; pues en la misma donde dice la fecha de nacimiento como el día diecinueve de Enero de mil novecientos dieciséis; debe decir: "diecinueve de Enero de mil novecientos diecinueve"; por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33220 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "DEBRA MUTALIO ANUNSIO. Rectificación de partidas. (L.o 45, F.o 104)", por decreto N.o 5539 del 23 de Julio de 1962, se hace saber que se ha tenido por presentado al compareciente solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: "Partida de nacimiento, en el apellido paterno, donde dice "Débora" debe decir: "Debra": en el nombre, donde dice: "Anunciado" debe decir: "Anunsio", Partida de matrimonio. En el nombre donde dice: Anuncio, debe decir Anunsio; en el apellido materno, donde dice: "Mutalli", debe decir: "Mutalio". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 14 de Octubre de 1962. — Luz M. Barcala, Actuaria.
19) $ 150.00 15,pub. 20135 Nov.5-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor don Ricardo F. Basso, recaído en autos: "FERMIN ROMULO GANDINI. Rectificación de partida". (Lo. 7, Fo. 569), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como hijo de Arturo M. Gandin y de Carmen Martínez, debe decir "Arturo M. Gandini" y "Carmen Martínez". Y a los efectos legales, se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, 4 de Octubre de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $120.00 15|pub. 19832 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones ,doctor don Ricardo F. Basso se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS GARCE, solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán en la siguiente forma: 1º) De matrimonio de Juan Carlos Garcé y Ramona Mecol: donde figura Martínez, debe decir "Garcé"; y 2º) De nacimiento de María del Carmen y María Cristina Garcé: donde figura Martínez, debe decir "Garcé". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 30 de Octubre de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33310 Nov.16.-v.dic.6.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "AURORA CERVIERI Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha presentado la nombrada Aurora Cervieri, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por cuanto en ella aparece como hija de Leandro Cervieri y de Celedonia Rojas, cuando en realidad debe decir, hija de Leandro Cervieri y de Celedonia Rosas. — Canelones, Abril 6 de 1972. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
19) $120.00 15|pub. 20634 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "MARIA SOFIA NUÑEZ de PIREZ. Rectificación de partidas" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Sofía Núñez de Pírez, pues en la misma donde figura como apellido Vázquez, debe decir Núñez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 28 de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
19) $150.00 15|pub. 21071 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "AMARO DE MOURA. Rectificación de partida". (L.o 30. F.o 564), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Amaro de Moura, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Mora" debe decir "De Moura".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 16 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
19) $120.00 15|pub. 21070 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Raúl Alonso, dictado en autos: "MAXIMO ROMAN BORGES. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (L.o 26. F.o 422), se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó don Máximo Roman Borges, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ruben Darío, pues se le presentó como hijo natural de Erminda Cuña Techera, soltera, etc., debiendo decir: hijo legítimo de Erminda Cuña Techera y Máximo Roman Borges, que es como corresponde.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 16 de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33279 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que se ha presentado don BENIGNO RICARDO MIRANDA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "Benigno Ricardo de la Cruz Miranda" debe decir solamente "Benigno Ricardo Miranda".
Se hace constar, a los fines dispuestos por el Decreto del 20|IV|1955, que por interlocutoria N.o 13.472|952, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Noviembre 7 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33278 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante esta oficina, se ha presentado don ELIAS MILADINOFF SVETCOFF, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Aspuraj Elías, de la siguiente manera: donde el apellido paterno del inscripto figura como "Svetcoff, Asparuj Elías", debe decir: "Miladinoff, Asparuj Elías". Se hace constar, a los fines dispuestos en el decreto del 20|IV|955,

que por interlocutoria 13188|962, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Octubre 31 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33221 Nov.12-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que se ha presentado doña PASCUALA VERA DE FIERRO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde figura como hija de "Pedro Rodríguez", debe decir: "Patricio Vera". Se hace constar a los fines establecidos por el decreto del 20 de Abril de 1955, que se ha concedido auxiliatoria de pobreza por interlocutoria N.o 12.831 del 10|X|962. — Colonia, Octubre 26 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33222 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de ANTONIO WILSON y SILVIA ADELINA PRIORE SIXTO, en el sentido que donde dice "Priori" debe decir "Priore". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran amparadas por la Ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, Octubre 30 de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33320 Nov.19-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SHIRLEY LIBERTAD CORREA. Rectificación de partida. (Libro 24. Folio 6. Nº 299), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Félix Maguá y doña Isolina Roa, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija menor Shirley Libertad Correa solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: en dicha partida el apellido materno aparece como "Correa" en lugar de "Roa" que es el verdadero. Correspondiéndole llevar el apellido paterno "Maguá" por haber sido legitimada por el posterior matrimonio de los comparecientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que los gestionantes se hallan auxiliados de pobreza. — Paysandú, Agosto 22 de 1962. — Dora Moroy Sucta, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33168 Nov.7.-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MIRTA QUIROGA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error: donde dice: "Catalina Quiroga", debe decir: "Mirta Quiroga". Se hace constar que la gestionante se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, Noviembre 6 de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33242 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CECILIA VIERA BOCHKARIOV de LEYVA, pues en la misma donde dice: "Elvira Bochkariov", debe decir: "Cecilia Viera Bochkariov". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Octubre 31 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 21465 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Registro del Estado Civil: Nacimiento de DALMIRO ACUÑA, donde dice "Heraclio Ramiro" debe decir "Dalmiro"; matrimonio de Dalmiro Acuña con Mirta Suprema Reyes González, donde dice: "Delmiro Acuña" debe decir "Dalmiro Acuña" y nacimiento de WALTER RENE ACUÑA, donde dice "Delmiro Acuña" debe decir "Dalmiro Acuña", por ser todo ello lo que corresponde.

Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de Abril de 1955. — Rocha, Octubre 25 de 1962. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33256 Nov.15-v.dic 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Registro de Estado Civil: Matrimonio de MARIA ESTHER ROMERO con JULIO SILVERA, en el sentido de establecer que donde dice: "Julio Núñez", hijo de José Núñez y Manuela de los Santos, debe decir respectivamente "Julio Silvera, hijo de José Silvera y de Dominga de los Santos"; nacimientos de JULIO ALFREDO SILVERA ROMERO, CARLOS AMILCAR SILVERA ROMERO y SHIRLEY MABEL SILVERA ROMERO, donde el apellido paterno figura como "Núñez" debe decir "Silvera" y donde dice que es hijo de José Núñez y de Manuela de los Santos debe decir "José Silvera" y "Dominga de los Santos", por ser todo ello lo que corresponde.

Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, Octubre 25 de 1962. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33257 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MARIA KUTSCHER WIEDEMANN. Rectificación de partida" (Lo. 18, Fo. 229), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Kutscher Wiedemann, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde la inscripta aparece con el apellido materno: "Wiedman" debe decir: "Wiedemann", y donde el apellido de sus abuelos maternos aparece como "Wiedman" debe decir: "Wiedeman" por ser estos los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Noviembre 7 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $120.00 15pub. 21314 Nov.19-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "ZURDO PETRULIO MARIO OSCAR Y OTROS. Rectificación de partida. Lo. 16, Fo. 451", se hace saber que ante este Juzgado han presentado los gestionantes las siguientes rectificaciones de partidas: la de matrimonio de Mario Oscar Zurdo Petrullo, donde éste figura "Mario Oscar Petrullo", debe figurar Mario Oscar Zurdo Petrullo y donde se omiten las referencias al padre debe decir: hijo de Luis Alfredo Zurdo Macchi. La de nacimiento de Oscar Alfredo Zurdo Sacco, donde dice "Oscar Alfredo Petrullo Sacco", debe figurar el nombre del padre como Mario Oscar Zurdo Petrullo y donde se omite en la misma, la referencia al abuelo paterno, debe decir, que son nietos de Luis Alfredo Zurdo Macchi por línea paterna. La de nacimiento de Nelly Esther Zurdo Sacco, donde dice "Nelly Esther Petrullo Sacco", debe figurar el nombre del padre como Mario Oscar Zurdo Petrullo, y donde se omite en la misma la referencia al abuelo, debe decir que son nietos de Luis Alfredo Zurdo Macchi, por línea paterna. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 1.o de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
19) $270.00 15|pub. 21119 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ TRAVIESO SILVINA y OTROS. Prescripción L.o 16. F.o 471", se cita y emplaza a José María Valentina, José Catalina, Manuel Leonardo y Enrique Garabato y Aurelia Rodríguez de Garabate o a sus representantes y causahabientes a cualquier título y a todos los que tengan interés sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, que forma parte de la 1.a fracción del Ejido 1.a Sección Judicial de este Departamento de San José, Padrón actual 4.805 señalada con el N.o 7 en plano del agrimensor Prudencio Montagne de marzo de 1905 y que, según plano del agrimensor Peter Alvez de abril último, inscripto en la Oficina local de Catastro, con el N.o 2453 el 5 de abril siguiente de 1962, se compone de una área de 3492 metros, 38 decímetros y linda 44 metros al Oeste, de frente a calle Dr. Espínola (Antes Plata) 77 mts., 10 al Norte y 47 metros al Este, dando frente por esos lados a calles de 8 metros y 78 metros 30 al Sur, con raíz de Cecilio Conrado Mesa, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se tentará al requisito de la conciliación. — Se cita a las personas referidas que comparezcan a tentar el juicio de la conciliación (art. 232 C.P.C.). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — San José, Noviembre 6 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
16) $660.00 30|pub. 21117 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "LUIS EDUARDO MARTINEZ ALMEIDA. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado compareció Angel Martínez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Eduardo Martínez, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa Nery Olga, debe decir: Luis Eduardo, por ser el verdadero. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33100 Oct.31-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido SINFOROSO RUFINO FERNANDEZ y su hijo WALTER HUGO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de éste y de los hijos del primero —Luis Edgardo y Luis Alberto— en el sentido de que donde aparecen los tres como hijos naturales de Rufino Puñales, deberán figurar como hijos naturales de Sinforoso Rufino Fernández.

A los efectos legales se hace esta publicación, dejándose constancia de que se gestiona auxiliatoria de pobreza para este trámite. — T. y Tres, 15 de Junio de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $120.00 15|pub. 21023 Nov.15-v.dic.5.

20—Remates

HECTOR ESTABLE
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente Urbano N.o 899 E|55 FORTUNATO o ABONDIO FORTUNATO PAGANI RIGOLI, EDUARDO o EDUARDO AMBROSIO PAGANI SARINI, ROBERTO ANGEL PAGANI CEPEDA y EDUARDO EFREN PAGANI CEPEDA, el 5|12|62 a las 17 y 30 h. y en el lugar de ubicación, el martillero Héctor Estable venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuarenta y un mil doscientos noventa y dos pesos ($ 41.292.00) un terreno y mejoras sito en la 18a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 99.789, con 12 m. de frente al S.O. al Br. España entre calles Enrique Muñoz y Libertad; punto medio: 78 m. de la esquina con E. Muñoz; 34 m. 93 al N.O. con pad. 30.091; 16 m. 86 al N. O. con parte del pad. 30.084; 4 m. 02 al N. E. con parte del pad. 99.804; y 50 m. al S.E. con los pad 174.399 y 99.791. Area: 539 mc. 87 dm.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los arts. 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al día del remate de $ 32.623.99 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, el 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del Impuesto a los Remates, y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia, hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 5|12|62 a $ 27.013.04. G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1962. — Walter Fernández Berdes, Gerente General.
20) (C.C.) 8|pub. 33260 Nov.15-v.nov.26.

JUAN FCO. IRURETA GOYENA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario Urbano N.o 1930 Serie "B955" a cargo de CARLOS RICARDO CARNELLI BERNÚ y MARIA ANGELICA DI LEONE PEREZ, el 4 de diciembre próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero Juan Fco. Irureta Goyena venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de treinta y siete mil ciento veintiséis pesos ($ 37.126.00) el Departamento de Propiedad Horizontal N.o 401, terraza G4, y cuota de bienes comunes que le acceden, y que forman parte del edificio construído por Ley N.o 10.751 en un solar de terreno sito en la 18.a Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 174.145, que según plano del Agr. Miguel A. Graña de Junio de el 7|8|957 con el N.o 34.262, tiene un área de 339 cm. 95 dm. así deslindada: 10 m. de frente al Este a calle Cnel. Alegre, entre las de Charrúa y Guaná; 34 m. 23 al Sur, con padrones Nos. 174.144 y 174.154; 10 m. 01 al Oeste con padrón N.o 174.153; y 33 m. 78 al Norte, con padrón N.o 174.146. El departamento referido está empadronado con el N.o 204.708, y según plano del Agri-

mensor citado de Julio de 1956, inscripto en Catastro el 7|8|957 con el N.o 34.263, está ubicado en el 4.o piso, a cota más 13 m. 15, integrándose la unidad con el apartamento 401 y la terraza G4 con superficie respectivas de 108 mc. 1438 cm. y 4 mc. 4175 cm. que en conjunto se describen: frente al Este a calle Cnel. Alegre, balcón B4 por medio lindando al Sur con padrón 174.144 y ducto C4, al Oeste con aire y luz 14; y al Norte con escalera y palier F4, hall ascensor E4, ascensor D4 y padrón número 174.146. Consta en total de un área de 112 mc. 5613 cm. y le corresponde la utilización del balcón B4, bien común.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fue dispuesta de acuerdo a los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco acreedor, siendo la deuda al día del remate de $ 25.976.01 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, comisión del rematador —fijada en el 1 o|o del precio— 1|2 del impuesto municipal a los remates y lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Si paga el precio al contado podrá hacerlo con títulos hipotecarios del Uruguay hasta el saldo referido, el que asciende al día del remate a $ 20.980.01. G) La oferta en remate y firma del compromiso de compraventa importa la aceptación por parte del comprador del reglamento de copropiedad que rige el edificio de acuerdo a la Ley 10.751 autorizado el 29|11|957 por el Esc. Enrique Alonso Romelli, incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo que suscribirá. H) Los títulos de propiedad están en las condiciones reglamentarias de aceptación por la Institución acreedora, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí N.o 620, piso 3). — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 33259 Nov.15-v.nov.26.

JUAN FCO. IRURETA GOYENA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano N.o 953 Serie "A|54" a cargo de EMILIO VAZQUEZ PAN, RENEE ANGELICA VOTA o VOTTA MAS, GUILLERMO GAMUNDI VIVES, LEONOR VIVES COLOM, BERNARDO VADELL SASTRE y MARIA LORELEY MEZZETTA BOSCO, el 6 de Diciembre próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero Juan Fco. Irureta Goyena venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de sesenta y siete mil treinta y ocho pesos ($ 67.038.00) el siguiente bien: Terreno y mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 40.981 compuesto según título de un área de 1.286 m. c. 4127 cm., y de 1.306 m. c. 43 dm. según plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis de 14|10|53 registrado en la D. General de Catastro con el número 27.751 el 16|10|953, deslindándose así: 26 metros de frente al S. O. a calle Iglesia entre la de Emilio Romero y Martín Ferinduague, distando de ésta el punto medio 34 metros 35; 50 metros 25 al S. E. lindando con padrón 40.980; 26 metros al N. E. con parte de los padrones 40.968 y 40.983; y al N. O. recta de 3 tramos que miden respectivamente 18 metros 14, 20 metros 23 y 11 metros 91, y lindan con padrones 59.752, 94.543, 94.544, 40.982 y 105.883.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fue dispuesta de acuerdo a los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco acreedor, siendo la deuda al día del remate de pesos 46 952.37 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras certificados, comisión del Rematador —fijada en el 1 o|o del precio— 1|2 del impuesto municipal a los remates y lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Si paga el precio al contado podrá hacerlo con títulos hipotecarios del Uruguay hasta el saldo referido, el que asciende al día del remate a $ 44.093.77. G) El bien descripto fue hipotecado a favor de Aura Guatta Cisconi el 24|12|954 ante el Escribano Jorge A. Sastre. H) Los títulos de propiedad están en las condiciones reglamentarias de aceptación por la Institución acreedora, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí número 620, piso 3). — Montevideo, 17 de Octubre de 1962. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C. C.) 7|pub. 33312 Nov.16-v.nov.26.

JULIO D'ANGELO PERRONE
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Karmay S. A. contra PABLO STEIMBACH y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 53. Folio 113) se hace saber que el día 20 de Diciembre de 1962 a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Julio D'Angelo Perrone asistido del Alguacil y Actuario de éste Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus edificios, situado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 64.184 derivado del padrón 61.470 que según título y plano trazado por el Agrimensor Pío H. Braen el 23 de Agosto de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía con igual fecha, se compone de una extensión superficial de 7378 metros 81 cms. que se deslindan así: 111 metros 30 centímetros al Este sobre Camino Particular que separa de terreno de Miguel Rethen hoy calle Irún; 60 metros 80 centímetros al Norte con sucesión Lorenzo Parodi; 110 metros 70 centímetros al Oeste; y 66 metros 90 centímetros al Sur lindando por estos lados con el padrón número 61.463 de José Caprile.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que la comisión del rematador, los gastos y honorarios de la escritura de compraventa serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse en concepto de contribuciones, de mejoras o cargas análogas y los gastos que sus cobros hayan originado u originen. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $ 390.00 15|pub. 21339 Nov.19-v.dic.7.

JUAN FRANCISCO ANTORO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Julio César Montosi contra GLADYS JACINTA HELVECIA BERRUTTI y otro. Ejecución de hipoteca" (Libro 59. Folio 259) (Ficha C 272) se hace saber que el día 30 de noviembre de 1962 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero señor Juan Francisco Santoro, asistido del Alguacil y Actuario de éste Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y sus mejoras ubicado en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje "Piedras Blancas" empadronado con el Nº 90481, antes en mayor área con el número 89774, señalado con el número 14 de la fracción letra "D" del barrio Buenos Aires, en el plano levantado en Junio de 1874 por el Agrimensor Alfredo Penco y Sacra, según el cual tiene una superficie de 480 metros que se deslinda así: 12 metros de frente al Sur a la calle Helvecia, puerta Nº 4184, entre las calles Cabal y 1.o de Marzo, antes llamada Ituzaingó, distando 36 metros hacia el Este de la esquina formada con la calle 1.o de Marzo; por 40 metros de fondo lindando por el Norte con los solares 4 y 5; por el Este con el solar 15 y por el Oeste con el solar 13.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, salvo el caso que fuere el acreedor hipotecario. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los Registros, Impuesto Universitario de la parte compradora, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda, cordón y medianerías. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, calle 25 de Mayo número 523.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $ 450.00 15|pub. 20386 Nov.7-v.nov.27.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Juan Ciro Simioni Mandato contra ABAID ALMANZOR. Ejecución de contrato de prenda", (L.o 59, Fo. 278, Ficha C- N.o 133), se hace saber que el día 7 de Diciembre de 1962, a las 11 horas y en la Avenida Larrañaga N.o 3626, se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca Morris, empadronado con el N.o 168.107, matrícula número 440.751 y motor E.G. 61.451 del Departamento de Montevideo.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962 — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $120.00 10|pub. 20933 Nov.14-v.nov.27.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Hernández, Angel Ruben contra GUTIERREZ ALCIDES MIGUEL Y OTROS. Ejecución de prenda", (Lo. 60, Fo. 145), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de una heladera comercial "Imesa" de 6 puertas, en roble, con equipo refrigerador modelo S.140 motor Brunner, modelo AXX 33 FC. Tipo F.1. 41 Serie 493778, largo 2 metros, alto metro 1.90, fondo metro 0.80. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Héctor del Castillo Lussich, Actuario.

20) $100.00 10|pub. 20967 Nov.14-v.nov.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en autos caratulados: "DOSSENA HERMANOS. Quiebra", (Lo. 7, Fo. 441), se hace saber que el día 21 de Diciembre próximo, a las diez horas, y en el hall de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito, al remate al mejor postor de las cuatro mil quinientas cuarenta y tres ciento setenta y cuatro mil doscientos cuarenta avas (4543|174.240) partes indivisas de los siguientes bienes raíces y sus mejoras: A) Un solar de terreno y la finca en el construída, sito en la ciudad de Rosario, (Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia), padrón N.o 605, con una superficie de 922 metros 8.830 centímetros en la esquina formada por las calles 25 de Mayo y Sarandí; B) Dos fracciones de terreno y edificios y demás mejoras que contienen, ubicados en la misma ciudad de Rosario, (Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia), una padrón N.o 1 346, con una superficie de cuatro mil trescientos sesenta y nueve metros, setenta y tres decímetros (4.369 metros 73 decímetros) y la otra, padrón N.o 1.345, con una superficie según título de dos mil seiscientos cuarenta metros, trece decímetros (2.640 metros 13 decímetros), según plano de 3.443 metros y 7.778 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mejor postor, los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

Más informes, en las oficinas del martillero, calle Yaro N.o 1121, teléfonos 43002 y 401935.

20) $616.00 22|pub. 21389 Nov.20-v.dic.19

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Alberto Helguera y otro contra ADRIAN ROMAY y otro" Ejecución de hipoteca (Libro 56. Folio 62), se hace saber que el día 8 de Diciembre próximo a las 10 y 30 horas en Piedras Nº 313 se procederá por la firma martillera "Gomensoro y Castells" con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: Un solar de terreno y sus construcciones situado en la 24.a Sección de Montevideo, empadronado con el número 133.956, antes parte del padrón número 94.747 y antes parte del padrón 32 793 señalado con el Nº 7 en el plano trazado por el Agr.

Adolfo Díaz Canessa en Enero de 1950 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de Marzo de 1950 con el Nº 22.271, compuesto de una superficie de 570 metros 2640 cms. que se deslindan así: 16 metros de frente al Este sobre la calle Magariños Cervantes Nº 1987 esquina Plazuela sobre la continuación de 18 de Julio, sigue línea quebrada en dos trozos de recta por el Norte que miden 20 metros y 16 metros con 88 cms. respectivamente dando frente el primero a Plazuela sobre la calle Continuación 18 de Julio y lindando el segundo con el solar Nº 6, 16 metros 30 cms. al Oeste con parte del solar N.o 5, y línea quebrada en dos trozos de recta al Sur, que miden 16 metros 68 cms. y 16 metros 69 cms. lindando con parte del solar 8.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o/o. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, impuestos que correspondan y comisión de la firma rematadora. III) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urbana Nº 236, Serie C|1950 y el expediente en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $ 450.00 15|pub. 20698 Nov.12.-v.nov.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Rogelio Gercido contra ADELA CORTES de COLACE Y OTRA. Medidas preparatorias", (Lo. 58, Fo. 102), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de mesas de madera, sillas de viena, horno "Bianchi", balanza "Berkel", cocina "Volcán", heladera "Frigidaire", de 16 puertas, cortadora "Berkel", mostrador de mármol, jarras, tazas, vasos, heladera vitrina, patente con licencia para alcohólicas, padrón N.o 464 y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $120.00 10|pub. 20968 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Luis Araza contra IGNACIO RUBEN MAUTONE. Medidas preparatorias", (Lo. 54, Fo. 499), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 17 horas en Rondeau 1888 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de ochocientos pesos, de una motoneta Vespa, matrícula N.o 2438, Padrón N.o 2853. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $100.00 10|pub. 20965 Nov.14-v.nov.27.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "DELIA MARIA CACHON. Sucesión", (Lo. 52, Fo. 159), se hace saber que el día 7 de Diciembre del corriente año, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Piedras N.o 318, se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor, por el martillero Gomensoro y Castells, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado de los siguientes objetos: Una mesita de living, un alhajero metal, un diccionario enciclopédico, un estante biblioteca, un costurero de madera y una cocina de gas de tres hornallas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 o/o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $140.00 10|pub. 20950 Nov.16-v.nov.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Arie Shlafrok contra NICOLAS JACOME. Medidas preparatorias". (Lo. 55, Fo. 237), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto, el remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 2.533.33 de una máquina de puntear calzado con motor Marelli N.o 276.466. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto

20) $100.00 10|pub. 20964 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Reininger Kurt contra VEROLI VIGNOLA (CARMINE o CARMELO) Y OTROS. Ejecución de prenda", (Lo. 62, Fo. 533), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un camión "Ford" con volcadora, modelo N.o 100.333, matrícula N.o 225.042, motor I-9-T 237.125 de 22 HP. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $100.00 10|pub. 20962 Nov.14-v.nov.27.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "HOFFMAN DE VELICOLUD o VELICOLOUD TAUBA o TANIA. Quiebra" (L.o 60, F.o 679), se hace saber que el día 6 de Diciembre próximo a las 9 y 30 horas, por intermedio del señor rematador Raúl Irureta Goyena, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de las mercaderías que se detallan de fojas 25 a 27 de los autos de referencia. Dicho remate se efectuará en Guaviyú N.o 2384|86, y en caso de no concluirse en el día señalado será continuado en los días subsiguientes. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $100.00 10|pub. 20733 Nov.12-v.nov.23.

CARLOS DE ANDA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Díaz Martill Eduardo contra JESUS CALVO. Rec. de firma". (Ficha C 737|62), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el Martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de cortar fiambre "Standard", y una heladera comercial de 4 puertas con compresor y motor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962.

20) $ 80.00 10|pub. 20956 Nov.14.-v.nov.27.

CARLOS DE ANDA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Matilde Longeiro Nuna contra JOSE CONDE DIZ y otros" (Ficha 1264) se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el Martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una heladera "Ferrosmalt" 4 puertas, 1 cortadora de fiambre, 1 balanza "Dayton", y 1 sifón Banchero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962.

20) $ 80.00 10|pub. 20961 Nov.14.-v.nov.27.

ALBERTO BRUN
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Brunetto Decía, Héctor contra JUANA UBALDI DE DIAZ. (Ficha 578), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888 se procederá por el martillero Alberto Brun al remate sin base y al mejor postor de una radio "Philips" Nº E-67.481. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962.

20) $ 80.00 10|pub. 20950 Nov.14.-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "GLENDINING MILDRED ALMA con TALMET SOCIEDAD LIMITADA. Ejecución de hipoteca", (Ficha 1117-62) se hace saber que el día 12 de Diciembre a las 11 horas en el lugar de ubicación, por el rematador señor Alberto Vanoli, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras sita en la 15.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 20.683, señalada con los números 7 y 8, manzana 1025, plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez. Area: 642 metros 9 decímetros. Deslinde: 19 metros 40 centímetros de frente al Oeste a calle Martín C. Martínez entre La Paz y Galicia (puertas números 1870|72). Punto medio: 44 metros 92 de La Paz. Tiene 32 metros 55 centímetros al Norte, linda solar 6; 32 metros 40 al Sur, con más terrenos de la misma manzana y 20 metros 16 centímetros al Este, con propiedad del señor Jaume.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento en efectivo, en el acto; B) Son de su cargo los gastos de la escritura, y lo que la propiedad adeuda por pavimento, cordón, medianerías, vereda, conexión y colector y C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $360.00 15|pub. 2.2.1 Nov.20-v.dic.10.

ALBERTO PEREYRA
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Silva Alejandro contra PISSON OMAR. Medidas preparatorias" (765|61). se hace saber al público que el día 27 de Noviembre próximo, a la hora 15 y 15 en el local de la calle Galicia N.o 908, se procederá por el martillero Alberto Pereyra, con la base de $ 13.333.33 a la subasta de un camión marca "Ford", F. 600, modelo año 1956, a nafta, matrícula N.o 238.455.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto y en efectivo el treinta por ciento en garantía de su compra y el saldo del precio dentro de las veinticuatro horas siguientes a la subasta.

20) $100.00 10|pub. 20881 Nov.13-v.nov.26.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Beldarrain María y otros contra JORGE PEDRO PIRIZ LEMA. Ejecución de hipoteca N.o 1634|62. se hace saber que el día 30 de noviembre del corriente año y a la hora 16 y 30 en el Hall de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil y suscrita Actuaria, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y por separado de los siguientes bienes inmuebles: 1.o) Solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de San José paraje "San Fernando", padrón N.o 83, antes en mayor área con N.o 10385 señalado con el N.o 33 de la manzana G en el plano de los agrimensores Dardo R. Barceló Santurio y Marcos Barboza, aprobado por la Intendencia Municipal de San José el 23 de junio y 5 de diciembre de 1933, inscripto en esta última fecha en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 253, según el cual tiene una superficie de 515 metros, 973 centímetros que se deslindan: 14 metros al Sur de frente a Carretera Montevideo-Colonia: a continuación curva de frente al Sur-Este de 18 metros, 85 centímetros de desarrollo que une la citada carretera con la calle de 17 metros de ancho a la que también da frente en 9 metros al Este, 26 metros al Norte lindan con solar 32; y 21 metros al Oeste limitando con parte del solar 29; 2.o) Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contengan o le correspondan, situada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 24 señalada con el N.o 20 de la manzana 73 en el plano de los agrimensores Dardo Barceló Santurio, Marcos Barboza y Luis A. Pessano Caggiani del 18 de Mayo de 1956, inscripto con el N.o 1115 del 25 de noviembre del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de San José, aprobado el fraccionamiento por el Concejo Departamental de San José, el 9 de noviembre del mismo año con una superficie de 569 metros, 12 decímetros que se deslindan así: 25 metros, 5 centímetros de frente al Suroeste a la calle de 17 metros; 6 metros, 7 centímetros al Noroeste a Avenida de 30 metros, con frente por ser esquina uniendo ambas rectas ochava curva de 16 metros, 55 centímetros, 34 metros, 55 centímetros al Noreste con solar 21 y 16 metros, 91 centímetros al Sureste con parte del solar 19.

Se previene: A) El comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada, el 10 o/o de su oferta y en efectivo; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos Departamentales y los diversos gastos de escrituración; C) Los títulos en el Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso). — Montevideo, Noviembre 1.o de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Informes: Andes 1217. Ap. 10. (Tel.: 8.53.75).

20) $672.00 16|pub. 20479 Nov.8-v.nov.29.

ANGEL GIORDANO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, en autos "Biraben Adela con MIGUEL STEIN Cobro ejecutivo de pesos. Ficha 88-062", se hace saber que el día jueves 20 de Diciembre del año 1962 a las 11 horas en el lugar de su ubicación

por el rematador señor Angel Giordano, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 133.332.00, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 136.083, señalado con el número manzana A en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak de Setiembre de 1950 inscripto en Catastro con el número 23.589 el 14|2|51. Area: 398 mts. 94 cms. deslindados así: 12 metros de frente al Noreste a calle Larravide número 2873-75. Tiene 33 metros 33 cms. al Sureste, lindando con solar 5. 12 metros al Suroeste lindando con solar 16 y 33 metros 16 cms. al Noroeste, lindando con solar 3, hoy padrón 123 039 El punto medio dista 54 metros 87 cms. de la esquina formada con la calle Ceuta.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en efectivo en el acto. (No se aceptan cheques) Son de su cargo los impuestos que la escr. tiene a su cargo C) Títulos Banco Hipotecario del Uruguay Urbana 1085. F) 58). — Montevideo, Octubre de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 360.00 15|pub. 20722 Nov.12.-v.nov.30.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Fallache Leonardo contra ISMAEL BONTI. Ejecución de hipoteca" (Ficha 1306-61), se hace saber que el día 27 de Diciembre del año en curso, a la hora 11, y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por el rematador señor Luis Durán Burgueño, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene sita en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 74.487, señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Gustavo Bischoff Harfalgar de Diciembre de 1910, según el cual tiene un área de 358 metros 94 decímetros. Deslinde: 8 metros 59 centímetros de frente al Noreste, a calle Continuación Lindoro Forteza. Punto medio del frente 47 metros 24 centímetros de la esquina formada con la calle San Antonio; 42 metros 95 centímetros al Sureste, lindando con solar 6; 8 metros 59 centímetros al Suroeste, linda solar 16; y 42 metros 95 centímetros al Noroeste, lindando con solar 4.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento en el acto en efectivo; (no se aceptan cheques); B) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración que la ley pone a su cargo; C) El título de propiedad y demás antecedentes, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso cuarto). — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $330.00 15|pub. 21424 Nov.20-v.dic.10.

JULIO EDUARDO RODRIGUEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rosemblum Orsey contra LORENZO N. MONACO. Ejecución de prenda" (792|c|1962), se hace saber que el día 3 de Diciembre a las 17 horas, en el local de la calle Larrañaga N.o 3636, se procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, por el martillero Julio Eduardo Rodríguez, del siguiente bien: el automóvil marca "Ford T" Padrón 01732, matrícula de Florida 0-5-113, motor 13088851 de 18 H. P.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1962.

20) $120'00 10|pub. 20569 Nov.9-v.nov.22.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Pisón de Espíndola Lidia contra GOMAS y FRENOS URUGUAYOS S. A.". Ejecución de hipoteca. número 1633|62", se hace saber que el día 30 de noviembre del corriente año y a la hora 16 en el Hall de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil y suscrita Actuaria, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contengan o le correspondan, situada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, en la ciudad de Las Piedras, manzana 25, señalada con el Número 795 en el plano del agrimensor Jorge M. Chappe de Marzo de 1938, aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de abril siguiente e inscripta con el N.o 98 el 23 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, empadronada con el N.o 4353 teniendo según dicho plano una superficie de 288 metros que se deslindan así: 12 metros al Oeste de frente a la calle Mazzini, entre la calle N.o 6 y Camino Vecinal de 17 metros, por 24 metros de fondo, lindando: al Norte con solar N.o 796, al Este con el solar número 806, y al Sur con solar N.o 794, padrón Número 4352.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y en efectivo; B) Que el comprador tiene a su cargo el pago de la comisión del rematador, los impuestos Departamentales y los diversos gastos de escrituración; C) Los títulos de propiedad en el Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso). — Montevideo, Noviembre 1.o de 1962. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

Informes: Andes 1217, Ap. 10 (Tel.: 8.53.75).

20) $416.00 16|pub 20480 Nov.8-v.nov.29.

RAUL DISTACIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos "MAGGIO DE ARRIETA MARIA CATALINA. Sucesión" (L.o 52, F.o 246), se hace saber que el día 14 de Diciembre de 1962, a las 11 horas, en el lugar de su ubicación por el rematador señor Raúl Distacio, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 11a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 180.218, señalado con la letra "C" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac'Coll, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 12055 el 23 de Abril de 1945. Area: 107 mts 30 dms. Deslinde: 10 mts. al Sureste frente a calle J. Belinzón 4769 entre C. Nacionales y J. Carrara. Punto medio: 37 mts. 95 de la esquina con C. Nacionales. 10 mts. 75 cms. al Suroeste, linda padrón 180.217. 10 mts. al Noroeste, con parte padrón 75.708, y 10 mts. 73 cms. al Noreste, con parte padrón 95.710

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo en el acto. B) Son de su parte gastos de escrituración y comisión rematador. Títulos Banco Hipotecario U(rbana A|47 .o 1514). — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $300.00 15|pub. 20599 Nov.9-v.nov.29.

RAFAEL DOCAMPO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Manuel Domínguez y otros contra CARLOS GONZALEZ Y OTROS. Ejecución de prenda", (Lo. 57, Fo. 666) se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo, a las 13 horas, en Río Branco N.o 1575, por intermedio del martillero Rafael Docampo, se rematará una cortadora de fiambres marca "Berkel" N.o 31.254. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962.

20) $60.00 10|pub. 20805 Nov.13-v.nov.26.

CARLOS DE ANDA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Nicasio Ademar Cabrera contra EMA BUADAS FERREIRA. Ejecución de prenda" (Libro 59, Folio 154), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 17 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de una motoneta triciclo marca "Messerschmidt" 1956, Padrón Nº 8354, motor 2106077, Matrícula N.o 5722. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962.

20) $ 80.00 10|púb. 20969 Nov.14.-v.nov.27.

TEODORO A. ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Banco Continental contra AZRIL o ISRAEL GERWER. Ejecución de hipoteca, L.o 58, F.o 398" se hace saber que el día cuatro de Diciembre de 1962 a las 11 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del señor martillero Teodoro A. Acosta, con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 85.557, señalado con la letra "B", en el plano del agrimensor Roberto Schinca de noviembre de 1951, e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 24.812, el 30 del mismo mes y año, que se deslinda así: 8 metros, 83 centímetros de frente al Sur a la calle Guadalupe cuya puerta de entrada esta señalada con el N.o 2679 al 81 distando el punto medio 65 metros, 66 centímetros de la esquina con la calle Municipio. 32 metros, 75 centímetros al Oeste con padrón número 85 556, 8 metros 61 centímetros al Norte con solar "A" del plano citado, padrón número 85.538 y 32 metros 80 centímetros, al Este con padrón N.o 85.580, con una superficie según plano: de 285 metros, 79 decímetros y según título de 281 metros, 54 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta, que la comisión del rematador que es el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o en adelante, serán de cuenta del comprador: 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 17 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 390.00 15|pub. 20271 Nov.9-v.nov.29.

JORGE VALLES PINO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Teresa De LUIGI de Fornari contra ZENON DIAZ Y OTROS. Ejecución de hipoteca", (Lo. 59, Fo. 348), se hace saber al público que el día 13 de Diciembre a las 11 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor en un solo lote el siguiente inmueble: Tres solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras, situados en la Novena Sección Judicial de este Departamento, empadronados en conjunto con el N.o 101.456, señalados con los números 11, 12 y 13 en plano del agrimensor Bernardino N. Silva de Mayo de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el primero de Octubre siguiente, según el cual se describen:

A) El solar 11 tiene un área de 761 metros 64 decímetros con 12 metros de frente al Sur-Oeste al Camino Durán; 12 metros 3 centímetros al Nor-Este lindando con terrenos del Estado; 63 metros 5 centímetros al Nor-Oeste con el solar 10 y 63 metros 89 centímetros al Sur-Este con el solar 12 que se describe de inmediato;

B) El solar 12 tiene un área de 771 metros 72 decímetros con 12 metros de frente al Sur-Oeste al Camino Durán; 12 metros 3 centímetros al Nor-Este con terrenos del Estado; 63 metros 89 centímetros al Nor-Oeste con solar 11 y 64 metros 73 centímetros al Sur-Este con solar 13 que se pasa a describir; y

C) El solar 13 tiene una superficie de 781 metros 80 decímetros con 12 metros de frente al Sur-Oeste al Camino Durán; 12 metros 3 centímetros al Nor-Este con propiedad del Estado; 64 metros 73 centímetros al Nor-Oeste con el solar 12 y 65 metros 57 centímetros con el solar 14 al Sur-Este.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta; 2.o) Será de cargo del comprador: A) La comisión del rematador (4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o en adelante); B) Los gastos de impuestos de escrituración; C) Lo que se pueda adeudar por saneamiento, pavimento, etc., 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado (25 de Mayo 523 quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 21361 Nov.19-v.dic.7.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Humberto Gaudiano Devita y otros contra JUAN ANTONIO DEVITA y otros. Partición Judicial (L.o 59 Folio 220, se hace saber al público que en los días y horas que se dirán, en sus respectivas ubicaciones y por intermedio del martillero señor Juan Arturo Bouza, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1º) El día 10 de Diciembre a las 10 horas. Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene empadronado con el número 17.953, situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Nelson Villagrán, registrado con el número 44.630 el 3 de Octubre de 1962, se compone de 301 metros 29 dmc. cuadrados y se deslinda así: 8 metros 53 cms. de frente al suroeste a la calle Justicia N.o 2034 al 2038, 8 metros 73 cms. al noreste lindando con el padrón Nº 7963; 34 metros 62 cms. al sureste con el padrón 7957; y 34 metros 80 cms. al noroeste con el padrón Nº 17.960. 2.o) Acto continuo: Otro solar con el edificio y mejoras que contiene, empadronado con el número 17.969, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el Nº 2 en el indicado plano, com-

puesto de 425 metros 19 dms. y se deslinda así: 7 metros 74 cms. de frente al noroeste a la calle Nicaragua N9 1924 a 1926; 42 metros 84 cms. al suroeste lindando con el padrón N.o 7963; 16 metros 58 cms. al sureste con el padrón número 17.976, y la línea del noreste está formada por quebrada de 3 rectas que, a partir del frente miden: 25 metros 22 cms.; 2 ms. 39 cms. y 18 metros 26 cms. lindando las dos primeras con el padrón 17.964 y la última con los padrones 17.970|71. 39) Día 11 de Diciembre hora 10: Un solar de terreno con el edificio y mejoras, empadronado con el N.o 18.533, situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo y que según plano del mismo Ag. imensor, registrado con el número 44.634 el 22 de Octubre de 1962, se compone de 69 metros 86 dms. cuadrados y se deslinda así: 16 metros 60 cms. de frente al oeste a la calle Democracia; 6 metros 44 cms. de frente al sureste a la calle Migueleto; 2 metros 50 cms. mide la ochava del suroeste que une las dos líneas citadas; y 17 metros 35 cms. al noreste, lindando con el padrón 108.104 y 49) Día 11 de Diciembre a las 10 y 30 horas: Un solar con el edificio y mejoras empadronado, con el N9 86.956, sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del Agr. Nelson Villagrán, registrado el 22 de Octubre de 1962 con el número 44.632, se compone de 474 metros 25 dms. cuadrados y se deslinda así: 10 metros de frente al noreste a la calle J. Catalá, distando 27 metros 06 cms de la esquina formada con la calle Emilio Raña: 40 metros 46 cms. al suroeste con el padrón N.o 86.926 y parte del 86.927; 45 metros 89 cms. al sureste con los padrones 176 488|89 y 48 metros 96 cms. al noroeste con el padrón N9 86.957.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 29) Que la comisión del rematador, que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4 000.00 y del 2 o|o por el excedente, serán de cargo del comprador como así los gastos y honorarios de la ratificación y de la escrituración, los de certificados los impuestos que gravan el remate y la transferencia de dominio, con excepción de los legalmente de cargo de los enajenantes. 39) Que los títulos y antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo 523, p. 5. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1962 — José Curi Zagla Actuario.

20) $370.00 15|pub. 20557 Nov.14-v.dic.4.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Eduardo Gesto contra ANTONIO BELO. Juicio Ejecutivo", (Lo. 57, Fo. 82), se hace saber que el día 4 de Diciembre próximo, a las 15 y 30 horas y en el local sito en la calle Piedras N.o 318 y por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, se rematarán sin base y al mejor postor: 1 cortadora de fiambres marca "Progress"; 1 balanza de un plato N.o 2030 con tres pesas; 1 cámara con puertas, marca "Coates" con equipo frigidaire; 1 mostrador de metal en ángulo recto de metros 5.40; 12 latas de 2 litros cada una de aceite "Royal" y 67 latas de dos litros cada una de aceite "Optimo". — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — José Curi Zagla, Actuario.

20) $120.00 10|pub. 21255 Nov.16-v.nov.29.

ALBERTO VANOLI
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Artoli Carlos E. contra GUELL, TOMAS PASCUAL. Ejecución de prenda" (Libro 57, Folio 551), se hace saber que el próximo día 26 de Noviembre a las 17 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor, de un automóvil "Cadillac" Matrícula N9 281.839, Padrón N.o 121.535 Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962.

20) $ 80.00 10|pub. 20957 Nov.14-v.nov.27.

ANTONIO PASTOR GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito contra JOSE PRIETO FLEIRE", Lo. 47 Fo. 280), se hace saber que el día 27 del actual mes de Noviembre a la hora 15 en adelante y en el local donde actualmente se encuentran depositados, calle Río Branco número 1575, el martillero don Antonio Pastor García, procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, de los bienes cuyo detalle obra en autos y que consisten: Un horno marca "Savoy", heladera doble "Frielectric", de 14 puertas de cada lado, completa, con compresor; una báscula, ventilador de pié, de tres paletas, reloj eléctrico de pared; extinguidor Warren, conservadora de helados, con 4 hoyos, completa; refrigeradora, vitrina con motor, un mostrador de mármol en esquina con vasera, mesas, sillas, bancos, chapas mármol, mesitas y demás enseres que constituían el negocio que en el ramo de confitería, pertenecía al demandado, así como también la Patente de Giro del comercio, con licencia de bebidas alcohólicas empadronada con el N.o 21.978

Se previene: El comprador deberá consignar la seña correspondiente al serle aceptada su oferta, y el precio total de su compra al recibirse de los bienes, gozando el adquirente de transferencia judicial a su favor, libre de gravámenes, respecto de dicha patente. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962.

20) $180.00 10|pub. 20813 Nov.13-v.nov.26.

ALBERTO VANOLI
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Tambler Adrián contra JUAN FRANCO GRANDOLINI, Ejecución de Prenda", (Lo. 57, Fo. 384), se hace saber que el próximo día 28 de noviembre a las 17 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una camioneta "Chevrolet" (Corvair) rural modelo 1961, Padrón N.o 174061, Matrícula N.o 500.167. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1962.

20) $ 80.00 10|pub. 20954 Nov.14-v.nov.27

MARTINEZ ROCCA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Albo Volonté, Manuel Julio José contra LEON RAUL EXTRAKT SIGART y otros. Ejecución hipotecaria" (65-628), se hace público que el día 11 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y 30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Jorge Martínez Rocca, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, empadronado actualmente con el número 32.958 en mayor área, lo que resulta de la carpeta 2.067 de la Dirección de Empadronamiento y anteriormente empadronado individualmente con el número 33.916 y que según título y plano del Agrimensor Federico Amonte inscripto con el número 32.807 en la Dirección General de Catastro en Agosto de 1956, tiene una superficie de 331 metros 92 decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 cmst. de frente al Nor Oeste a la calle Juan Benito Blanco, entre las calles 21 de Setiembre y José Vázquez Ledesma, distando el punto medio 43 metros 96 centímetros de la esquina con la calle 21 de Setiembre, según el certificado de empadronamiento, 38 metros 64 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 32.957 8 metros 59 centímetros por el Sureste lindando con el padrón 32.523 y 38 metros 64 centímetros por el Noreste confinando con el padrón 32.963. El solar deslindado está señalado con el número 5 de la fracción H en el plano del Agrimensor Juan Mier en Mayo de 1907.

Se previene: 19) Que el mejor postor deberá consignar, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle aceptada 29) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios y certificados de la escritura a otorgarse, con excepción de los que legalmente corresponda abonar al vendedor, así como la comisión del rematador y el impuesto a los remates, y 39) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 69 piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1962. — Raúl Llorens, Actuario, Adjunto.

20) $ 450.00 15|pub. 20387 Nov.7.-v.nov.27.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Chediak Sánchez, Aníbal contra RUBEN KIJAK ORESTEIN y otro. Ejecución de prenda" (57-431) se hace saber que el día 4 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el local sito en calle Olimar número 1431, el martillero, don Gerónimo Romero, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del automóvil marca "Renault", modelo 1957, motor N9 83516, tipo sedán, cuatro puertas, empadronado con el número 161734. y matriculado en Montevideo con el número 274.919. El comprador deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el precio total de su compra al recibirse del bien. — Montevideo. Noviembre 14 de 1962.

20) $ 120.00 10|pub. 21345 Nov.19.-v.nov.30.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SANTINA TACHELLA o TACCHELLA DE CONTESTABILE. Sucesión" (57, 356), se hace público que el día 18 del próximo mes de diciembre a la hora 10,30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 23.750.00 del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, sito en la 18.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 97.302, que es parte del solar N.o 23 de la manzana letra "L" en el plano de mensura del agrimensor Rodrigo Dávinson, compuesto de una superficie de 167 metros, 60 decímetros con 8 metros de frente al Norte a la calle Guaná, entre las de Acevedo Díaz y Duvimioso Terra igual extensión por el Sud lindando con el solar 24, 20 metros, 95 centímetros al Este, limitando con el solar 25 de propiedad de doña Natalia Marquese, e igual extensión de 20 metros, 95 centímetros por el Oeste, lindando con el resto del referido solar 23.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o'o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio: y 2.o) Que el título de propiedad y antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6 o piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1962 — Raúl Llorens, Actuario, Adjunto.

20) $360 00 15|pub. 20383 Nov.7-v.nov.27.

ALBERTO ROSELLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DE TORRES MARIA GLORIA c TEOTIMO RUFINO PEÑA. Ejecución de hipoteca, L.o 51, F.o 606", se hace saber que el día 30 de noviembre próximo venidero a las 16 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Alberto Rossello, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 20.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 106.572, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de setiembre del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44.308, el 14 del mismo mes, consta de una superficie de 359 metros, 75 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Nordoeste, a la calle Dionisio Coronel, por 35 metros, 90 centímetros de fondo, lindando por el Nord-Este, con los padrones 106.573, 106.574 y 106.575: por el Sud-Este, con el padrón 106.576 y por el Sudoeste, con el padrón 106.571.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 15 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

20) $390.00 15 pub. 20270 Nov.6.-v.nov.26.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Riccetto Alberto contra FAILACHE DE GERMAN MARIA. Juicio ejecutivo, L.o 52, F.o 79" se hace saber que el día 7 de febrero de 1963, a las 10 horas, en la sede del Juzgado y sobre la base de $ 116.666.66, se procederá por el martillero don Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 18.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 29.663, con una superficie de 471 metros, 632 centímetros según título y según plano del agrimensor ingeniero José M. Gambini, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 29.437 el 22 del mismo mes y año consta de una superficie de 467 metros, 74 decímetros que se deslindan así: 10 metros, 21 centímetros de frente al Sud-Este, a la calle Francisco Aratúcho, por donde la puerta está señalada con el N.o 1223, distando el punto medio, 37 metros, 315 milímetros de la esquina con la calle Maldonado, 45 metros, 63 centímetros al Sud-Oeste, con el padrón 29 629; 10 metros, 26 centímetros al Nord-Oeste, con parte del padrón 29.663 y 45 metros, 76 centímetros al Nord-Este, con los padrones 29.658 y 29 667

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavi-

mento. cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; Y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana A.54-141 ley N.o 9225), a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 25 de 1962. — C. Fenco de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
20) $450.00 15|pub. 20217 Nov.8 v nov.29.

ALBERTO VANOLI
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Massonnier Josefina contra JUAN CARLOS BUSTAMANTE, Ejecución de prenda", (Lo. 52, Fo. 47), se hace saber que el próximo día 29 de noviembre a las 17 horas en Rondeau 1888, se procederá por el Martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil "Oakland" 1929, Matrícula N.o 125.405. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1962.
20) $ 80.00 10|pub. 20953 Nov.14-v.nov.27.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos "Juan Julio Orizia contra MARIA DIAZ CAMACHO DE GARBARINO y otros. Ejecución de hipoteca C. 89|62", se hace saber al público que el día cinco de Diciembre próximo, a las once horas, en el hall de este Juzgado situado en la calle Cerrito Nº 586 de esta capital, el martillero Amado Galmés, asistido del Alguacil por ante el Actuario, procederá al remate judicial sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: la propiedad empadronada con el número cuarenta y seis mil quinientos veintinueve, que es una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en Colón, 5.a Sección Judicial de Montevideo, señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Octubre de 1926, según el cual se compone de un área de 755 metros y 9.580 centímetros con 21 metros de frente al Sur de la calle Garzo, por donde el edificio esta señalado con el número 5702, al Este 36 metros de frente, por formar esquina a la calle primero de Junio, hoy del Arbol, por donde el edificio está señalado con los números 1853 y 1859, al Oeste igual medida con el solar 83 y al Norte 21 metros con la fracción "A".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo. 2) Los gastos y honorarios de escritura, impuestos que le correspondan, Impuestos Municipales y comisión del rematador serán de cargo del comprador. 3) Que serán también de cargo del comprador lo que pudiera adeudarse por vereda, colector y conexión, instalaciones sanitarias, impuestos nacionales o municipales que graven el inmueble con derecho real, y toda otra carga análoga, así como los gastos que su cobro originare. 4) El título de propiedad se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1962.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $ 450.00 15|pub. 20678 Nov.12.-v.nov.30.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "Banco del Este contra INES TRECCA de PONCE" Ejecución de prenda. B. 1474|62, se hace saber al público que el próximo viernes siete de Diciembre a las 17 horas y 26 minutos en el local de la calle Joaquín Requena número 1174 se procederá por intermedio del Rematador Público don Alberto Martínez Suárez al remate de una camioneta marca "Tempo" mayor, matriculada con el número 400.112, Padrón Nº 176.461, motor 15 E.V.L. 9709 sin base y al mejor postor. Seña 20 o|o y comisión 7 o|o en el acto y en efectivo al adjudicar la oferta. Saldo de precio y retiro dentro de las 24 horas siguientes. Oficina del Rematador: Cerrito Nº 507, cuarto piso. — Alberto Martínez Suárez, Rematador Público.
20) $ 120.00 10|pub. 21290 Nov.19.-v.nov.30.

JUAN CARLOS CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Odera, Alfredo Máximo y otros contra JUAN CARLOS ACOSTA LOJO Y OTROS. Ejecución hipotecaria". (Lo. 2. Fo. 61, Ficha C-2456), se hace saber al público que el día 29 de Noviembre de 1962 a las 15 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, Domingo Torres 4463, por intermedio del martillero Juan Carlos Correa, asistido por el Alguacil y el Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del inmueble hipotecado consistente en un solar de terreno con sus edificios, pavimento de hormigón, vereda y demás mejoras que contiene, todas pagas, ubicado en la vigésima primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 51.685, señalado con el N.o 23 de la manzana B en el plano levantado por el agrimensor Juan Mier, el 23 de Abril de 1913 e inscripto en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Topografía el 28 del mismo mes y año y según el cual tiene una superficie de 349 metros 65 decímetros cuadrados y que se deslinda así:

9 metros de frente al Noreste, a la calle Domingo Torres, entre el Camino Molinos de Rafo y calle Cándido Bengoa, distando el punto medio de dicho frente, 118 metros 50 centímetros de la primera y 67 metros 50 centímetros de la última, por treinta y ocho metros ochenta y cinco centímetros de fondo y linda: al Noroeste solar 21; Sureste, el 25 y Suroeste, el N.o 22.

Se previene que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 18 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $520.00 20|pub. 19617 Oct.26-v.nov.23.

UBALDO ROLANDO PIÑON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: "Credibank S. C. contra JUAN JOSE CAMBONI. Ejecución de prenda" (Lo 2, F.o 97, ficha C.2635), se hace saber, que el día 26 de Noviembre del corriente, a las 16 horas en el local de la calle Arenal Grande número 1633, por intermedio del martillero Ubaldo Rolando Piñón, se procederá al remate sin base y al mejor postor, del automóvil marca Oldsmóbile, Padrón N.o 111.793 Matrícula 251.057.

El mejor postor, deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto. Más datos en Mercedes 1875. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962.
20) $120.00 10|pub. 20801 Nov.9-v.nov.22.

UBALDO ROLANDO PIÑON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: "Credibank S. C. contra Udolfo Gararsini o Garasini, ejecución de prenda", (Lo. 2, Fo. 108, Ficha 2752), se hace saber que el día 28 de noviembre del corriente a las 16 horas en el local de la calle Arenal Grande N.o 1633 por intermedio del Martillero Ubaldo Rolando Piñon, se procederá al remate sin base y al mejor postor del Automóvil marca B.M.W. Modelo 1962, Matrícula N.o 507.966 Padrón N.o 184.126.

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. Mas datos en Mercedes 1875. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de noviembre de 1962.
20) $120.00 10|pub. 21029 Nov.16-v.nov.27.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
REMATE JUDICIAL
Magnífico Auto Buick

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de noveno Turno, en autos "Amílcar Mesa contra RAMON EDMUNDO GOMEZ", (Ficha: C 2412), se hace constar que el día Lunes 3 de diciembre a las 18 horas y en la Estación de Servicio de 8 de Octubre 4354, esquina Corrales, el Martillero Don Oscar Raúl Chichizola, procederá al remate al mejor postor, del auto Marca "Buick" modelo 1947, matrícula 232.117, padrón 102.729, Sedán 4 puertas, embargado en autos. Se previene: el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y comisión de remate en el acto de serle aceptada. — Informes: Rincón 454.
20) $ 80.00 10|pub. 20890 Nov.14-v.nov27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Pedro Bonifacio c| IRIS TERRA, Cobro Ejecutivo de pesos). (Ficha C 510), se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá, por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 balanza "Berkel"; 1 cortadora de fiambres "Berkel"; 1 registradora "National"; 1 heladera "Kelvinator" 3 puertas; 1 vitrina refrigerada "Kelvinator" y demás bienes embargados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962.
20) $100.00 10|pub. 20963 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de Cuarta Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Inco Ltda. c| ABRAHAM GIMBERG" (Lo. 15, Fo. 462), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de juegos de pesas, repuestos máquinas de coser, 2 motores eléctricos, tornillos, herramientas, repuestos y accesorios para máquinas de tejer, electrodos, relojes cuenta vueltas y demás bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1962. — Myrka Bolla de Di Landro, Actuaria.
20) $100.00 10|pub. 20966 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Vicente García c| LUIS A. VILLANUEVA y DAVID BALLAR", (Lo. 5. Fo. 250), se hace saber que el próximo día 23 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de una radio "Clarión" N.o 32.354. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — María Nieves Martínez de Gandolfi, Actuaria
20) $80.00 10|pub. 20958 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "José Waxman y Mendel Burstin c| EMILIA E. DE ROMAR. Rec. de firma", (Lo. 10, Fo. 340) se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1883, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de coser portátil eléctrica "Elite" N.o 335.534. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — María Nieves Martínez de Gandolfi, Actuaria.
20) $80.00 10|pub. 20959 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Chaln Waimberg c| ALFONSO NESTA". (Lo. 9, Fo. 559), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1883, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una cocina eléctrica "Delne" N.o 13.653 — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — María Nieves Martínez de Gandolfi, Actuaria.
20) $80.00 10|pub. 20955 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Villegas Suárez c| WALTER NICOLI". (Lo. 8, Fo. 102), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una sierra sin fin de metros 0.30 con motor "ASEA" N.o 4208714. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — María Nieves Martínez de Gandolfi, Actuaria.
20) $80.00 10|pub. 20952 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Carlos Alejandro Más Insúa c| ITALIA DE LEON DE MONTBLANCH. Juicio ejecutivo". (Lo. 9, Fo. 327), se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 radio y una cocina Volcán. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — María Nieves Martínez de Gandolfi, Actuaria.
20) $80.00 10|pub. 20951 Nov.14-v.nov.27.

DAMIAN MELGAR
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección, doctor Luis Alberto Galagorri Paz, en autos: "Singer Sewing Machine y Co. contra MARIA HAYDEE CARDONA de PASTRANA y TEODORO PASTRANA. Ejecución de prenda". Nº 2275 Libro 12. Folio 612. se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo a las 17 horas, en Rincón número 450 esc. 4 por intermedio del Martillero Damián Melgarejo, con asistencia del Alguacil del Juzgado, se rematará al mejor postor, el bien embargado y secuestrado en estos autos, debiendo el mejor postor consignar el 30 o|o en garantía de su oferta. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — María Nieves Martínez, Actuaria.
20) $ 80.00 10|pub. 20681 Nov.12.-v.nov.23.

DAMIAN MELGAREJO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección doctor Luis Alberto Galagorri Paz, en autos: "Singer Sewing Machine y Co. contra ANA TERESA MEDEROS HERRERA y PEDRO MOLINA. Ejecución de prenda", Nº 2274, Libro 12 Folio 612, se hace saber que el día 23 de Noviembre del corriente a las 17 y 15 horas, en Rincón número 430 esc. 4 por intermedio del martillero Damián Melgarejo, con asistencia del Alguacil del Juzgado se rematará al mejor postor, el bien embargado y secuestrado en estos autos, debiendo el mejor postor consignar el 30 o|o en garantía de su oferta. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — María Nieves Martínez, Actuaria.
20) $ 80.00 10|pub. 20630 Nov.12.-v.nov.23.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a Sección de la Capital, dictada en autos "David Porto c| YEYE MENDEZ o ESTEBAN MONTES DE OCA. Cesión y Medidas preparatorias" (Lo. 9, Fo: 665), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre de 1962, a la hora 16, en el local de la calle Galicia número 908, se procederá por el martillero Alberto Pereyra a la subasta sin base y al mejor postor, de un refrigerador familiar, marca General Electric, N.o D. F. 20231.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto y en efectivo el treinta por ciento en garantía de su compra y el saldo del precio dentro de las veinticuatro horas siguientes a la subasta. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962.
20) $100.00 10|pub. 20880 Nov.13-v.nov.26.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado de Paz de la 15.a Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15.a Sección de la Capital, se hace saber que en autos "Singer Serwing Machine Co. contra MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ de GIULANO y SERGIO M. FERNANDEZ. Ejecución de prenda" (N.o 1564|61), se ha dispuesto la subasta, sin base y al mejor postor, de una máquina de coser marca Singer, industrial, estilo 331-K-4 N.o 937.303, con motor eléctrico 9. L. J. N.o 0792, con accesorios, guía de pie, tres bobinas y agujas. La subasta estará a cargo del martillero Alberto Pereyra y tendrá lugar el día 27 de Noviembre del año en curso, en el local de la calle Galicia N.o 908, a la hora 15.

Se previene: El mejor postor consignará el treinta por ciento en el acto y en efectivo, en garantía de su compra. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1962.
20) $120.00 10|pub. 20878 Nov.12-v.nov.26.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado del Trabajo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo, doctor don Luis V. Barbé Pérez, dictada en autos caratulados: "Lino Héctor Callo contra COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA S. A. Cobro Ejecutivo por diferencia de Salarios", (N.o 610, Lo. 1.o, Fo. 217), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre del año en curso, a las 15 y 45 horas, en el local de la calle Galicia N.o 908, se procederá por el martillero Alberto Pereyra, a la subasta con la base de $ 14.000.00, dos terceras partes de su tasación, de una camioneta marca: "Renault" tipo furgón; modelo año 1953, matrícula número 211.679, padrón N.o 147.004. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Héctor T. Lemez, Escribano Actuario.
20) $100.00 10|pub. 20879 Nov.13-v.nov.26.

ALBERTINO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "FRANCISCO ROMAN. Sucesión (Libro 16, Folio 471)", se hace saber que el día 22 de noviembre próximo, a la hora 16 y en la puerta del Juzgado se procederá a la venta en remate público por el martillero don Albertino Correa, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, del inmueble y sus anexos, empadronado con el N.o 750, ubicado en Cuaró Chico, 2.a sección judicial de este Departamento; que según plano del agrimensor Arsenio Núnes, inscripto en la Oficina L. de Catastro, con el número 1606 el 23 de mayo de 1953, tiene una superficie de diecisels hectáreas, seis mil ocho cientos veinte metros y noventa y cuatro centímetros y linda: al norte con Felipa López y Vicente Pessoa; al nordeste con camino vecinal al sur con Bolivar Capó, José María Lima y Confalloniere y al sudoeste el arroyo Cuaró Chico.

Se previene que: 1.o) Los títulos del inmueble están depositados en esta Oficina: 2.o) No se aceptarán ofertas que no excedan de los 2|3 de la suma de $ 10.522.60 valor asignado en la tasación: 3.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, Octubre 26 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
20) $180.00 13|pub. 20225 Nov.6-v.nov.22

ALVARO T. BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Salvador Chiara, dictada en autos caratulados Solari Juan F. y Luis Solari c| JULIO CESAR GANDUGLIA, ejecución de prenda. Cobro de pesos. Lo. 1, Fo. 467", se hace saber al público, que el día 2 de Diciembre a las 10 de la mañana en el local de remates Beyhaut, 25 de Mayo 834 de esta ciudad sin base y al mejor postor se procederá al remate de una heladera marca "Siam" S- N|108 con motor de equipo N.o 7733 — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Noviembre 14 de 1962.
20) $100.00 10|pub. 21154 Nov.15-v.nov.28.

EURESTE PINHEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Coralio Lamarcha c|ENILDA CORREA y otros. Ejecución de hipoteca", (L.o 30, F.o 583), se hace saber al público, que en fecha 30 de Noviembre próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación, el señor rematador don Eureste Pinheiro, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras situado en la manzana N.o 58 de la planta urbana de esta ciudad, (1ra. Sección Judicial), empadronado con el N.o 2029 de una superficie de 520 mts. 51 cms. cuadrados, que se deslindan así: por el Oeste 21 mts. 475 cms. de frente a la calle Aparicio Saravia; al Este igual longitud separando de terreno de Enrique Mendoza; al Sur 24 mts. 24 cms que por ser esquina da a la calle Lavalleja; y por el Norte igual extensión lineal, separando de terrenos de José Adolfo Gómez y Concepción Sampayo. Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento al serle aceptada su oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
20) $. 240.00 15|pub. 20161 Nov.5-v.nov.23.

AGUSTIN MALNERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: BONJOUR SILVA, ONILDO y otros: Venta judicial" se hace saber al público, que el día 6 de Diciembre próximo a las 11 horas en la puerta de este Juzgado, será vendido en subasta pública por el rematador Agustín Malnero, la 1|27 (una veintisiete) ava parte indivisa del bien rural Padrón rural Nº 1932 de la 5.a Sección Judicial de Soriano, por el precio base de $ 1.490.76, la hectárea de campo, teniendo la cuota ava parte indivisa a rematarse, una superficie de 1 Há. 7439 metros 3724 cms.

Se previene: 1). Que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta. 2). Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria. 3). Que los gastos de escrituración serán abonados por las partes contratantes. Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 29 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $ 210.00 15|pub. 20655 Nov.12.-v.nov.30.

FELIX OSINAGA
Juzgado de Paz de la Décimosegunda Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, y lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la duodécima sección de Colonia, en los autos: "Cabaña Buschental S. A. contra GONZALEZ Y ALONSO S. A. Ejecución hipotecaria", (Lo. 37, F.o 387), se hace saber al público que el día 4 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en la puerta de este Juzgado de Paz y por el martillero don Félix Osinaga, se procederá a la venta en remate público, en un solo lote, de los siguientes bienes: I) Dos solares de terreno, empadronados juntos y en mayor área con el N.o 223, compuesto de un área total de 1.424 mts. 17 dm. que lindan unidos, según títulos; al Oeste con la calle B; al Norte con dos José Ale; al Oeste con don Alberto Brozia y al Sur con don Luis Joset. II) Otro solar de terreno, lindero con los dos anteriores, formando parte del padrón citado 223, compuesto de una superficie de 78 mts. que linda según título, al Noreste con don Alberto Brozia; al Sureste con la calle Paysandú; al Suroeste con don Carlos P. Baldi y al Noroeste con terreno de los deudores. III) Otro solar de terreno, que también forma parte del padrón 223, con una superficie de 262 mts. 83 dms. 75 cms. según plano del agrimensor don Manuel E. Ibarra, de Enero de 1948, que linda, al Sureste, calle Paysandú, al Noreste con don Alberto Brozia, al Noroeste y al Suroeste con terreno de los deudores. [illegible] Dos solares de terreno, empadronados juntos con el N.o 819, señalados con los N.os 12 [illegible] del plano del agrimensor don Manuel E. [illegible] de Febrero de 1941, con 1 336 mts. [illegible] metros respectivamente, lindando un[illegible] Noreste con la calle Montevideo; al Sur[illegible] con el solar 14, al Suroeste con los solares 16 y 17 y al Noroeste con don Alberto Broz[illegible] V) Otro solar de terreno empadronado con el N.o 655 señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor don Carlos Jorge [illegible] de Junio de 1938, con una superficie de [illegible] 53 dm. que lindan, al Noroeste con la calle Paysandú; al Noreste con el solar 5, al Sureste con don Carlos Dalmás y al Suroeste con el solar 3.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma, en dinero efectivo en garantía de su cumplimiento, y a cuenta del precio. 2.o Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos incluso los municipales y comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, medianerías, contribución inmobiliaria y adicionales, y cargas análogas que afecten a los inmuebles y los gastos que su cobranza pudiere originar, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tarariras, Noviembre 1.o de 1962. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.
20) $630.00 15|pub. 20241 Nov.7-v.nov.27.

ALFREDO T. ALVAREZ MARTENS
Juzgado de Paz de la 19.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictado en los autos: "Hernández Lecor Juana y otros contra HERNANDEZ LECOR, CONRADO RAFAEL Y OTROS". Cesación de condominio" (Lo. 16, Fo. 96), y de acuerdo a lo dispuesto por el suscripto se hace saber al público que el día 14 de Diciembre de 1962 a la hora 10, en las puertas del Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia, se procederá por el martillero Alfredo T. Alvarez Martens, asistido por el suscrito, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo sin mejoras sita en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el N.o 6221, que forma parte de las chacras números 105 y 106 de la Colonia denominada "Quevedo" y que a su vez forma parte de la fracción N.o 8 del plano levantado por el agrimensor Aurelio Lacaze, en Febrero de 1917, compuesta según plano del agrim. Jorge R. Monden, de Marzo de 1961, de una superficie de 11 hectáreas 4.507 metros; y según títulos de aproximadamente 12 hectáreas 603 metros con el siguiente deslinde: 515.40 metros de frente al Oeste; camino por medio con las fracciones 3 y 4 del plano primeramente citado y con Vicente Caraballo; 178 metros de frente al Norte, camino por medio con Emilio Schölderle; 290 metros al Sur con la sucesión de José Méndez y por el Este, el arroyo Santa María.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento del monto de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Libre de embargos, obligaciones y gravámenes; 3.o) Que las comisiones de las ventas y los impuestos que pudieran afectar a éstas, serán de cargo de los compradores y 4.o) Que los títulos de la propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. — Nueva Helvecia, Octubre 30 de 1962. — Dr. Mario C. Geymonat Roland, Juez.
20) $520.00 20|pub. 21356 Nov.19-v.dic.14.

ANIBAL RODRIGUEZ BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Jorge Arias con SAN MARTIN y NOGUEROL S. C. Medidas preparatorias" (L.o 31, F.o 280), se hace saber que el treinta de noviembre próximo a las 15 y 30 horas, se va a proceder a la venta, en remate público en la puerta principal de este Juzgado, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que es de veinte mil pesos y con la intervención del martillero don Aníbal Rodríguez Barrios, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario de un camión marca "Bedford" modelo 1950, con caja, voca radio y siete cubiertas, chapa P. 1557.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada esta y que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Octubre 18 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
20) $.40.00 10 pub. 20312 Nov.8-v.nov.21.

CONRADO F. BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamen-

to de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, en autos: "P. ini, Pedro V. y otros contra MA- GARIÑOS MICOUD, JORGE C. y OTRA. Eje- cución de hipoteca", (Lo. 13, Fo. 42), se ha- ce saber que el día 17 de Diciembre de 1962, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero Conrado F. Bonilla, con asistencia del Alguacil y Actua- rio de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguien- te bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras situado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, (Barrio "Mar- coni" Punta del Este), zona urbana, empadro- nado en mayor área con el N.o 4.418, señalado con la letra "C" en el plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, de Julio de 1957, inscripto en Catastro de Maldonado con el nú- mero 2.123, el 22 de Marzo de 1960, cuyo frac- cionamiento fué aprobado por el Municipio de Maldonado el 28 de Diciembre de 1957, en el expediente 376|57, con una superficie de 600 me- tros 60 decímetros y se deslinda así: al Sur- Oeste: 18 metros 20 centímetros frente a calle "A", de 17 metros de ancho, por 30 metros de fondo y linda: al Nor-Este con padrón núme- ro 4.102; al Nor-Oeste con solar "B"; al Sur- Este solar "D", todo de acuerdo al plano citado.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su ofer- ta, el diez por ciento de la misma; B) Que la comisión legal del rematador, gastos de escritu- ras y certificados, serán de cargo del comprador; y C) Que el inmueble se vende libre de gra- vámenes por cualquier concepto. — Maldona- do, Noviembre 12 de 1962. — J. Serra Tur, Ac- tuario.

20) $300.00 15|pub. 21461 Nov.20-v.dic.10.

MARTIN ROVIRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamen- to, doctor don Nelson Nicoliello.- dictada en autos: "Vejo y Pérez M. Limitada c. Sucesión de PEREZ, VALERIO. Juicio ejecutivo. (L.o 12 F.o 276)". se hace saber al público que el día 30 de noviembre del año en curso a las 15 ho- ras en la puerta de este Juzgado el martillero Martín Rovira, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario de este Juzgado, proce- derá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la can- tidad de $ 27.334.00 (veintisiete mil trescientos treinta y cuatro pesos). de un terreno y edifi- cio, empadronado con el N.o 2572 de la manza- na 51 de la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial de este Departamento, compuesto de 452 metros con 59 centímetros edificado y lindando 9.27 metros de frente al Sur a calle Carlos Rey- les, por 50 metros de fondo y linda: al Oeste, Eusebia Luisa Fernández; al Norte, José I. Miret; y al Este, Nelson Batista Ferrer.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada (artículo 919 del C. de P. Ci- vil) y 2.o) Que los autos se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado 25 de Octubre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario

20) $300.00 15|pub. 20203 Nov.6-v.nov.26.

MARTIN ROIRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Le- trado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado. en autos: "Pereira Hultger G. y otro c. TORRES PEREZ, ARTIGAS M Ejecu- ción de hipoteca. (L.o 13. F.o 25)". se hace saber que el día 18 de diciembre de 1962. a las 10 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el rematador señor Mar- tín Rovira, habiéndose cometido la diligencia al Juzgado de Paz de la 2.a sección de este De- partamento, el siguiente bien: Una fracción de terreno edificio y mejoras que le acceden si- tuada en la ciudad de San Carlos 2.a sección judicial de este Departamento en la manzana 104, empadronado en mayor area con el número 1.249. señalado con el N.o 1. en el plano de mensura y fraccionamiento de José Pedro Pla- do, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.448 el 31 de diciembre de 1957. según el cuál tiene una superficie de 464 metros, 94 centímetros cuadrados y el siguiente deslinde: al Norte, 10 metros, 78 centímetros con calle Carlos Reyles e igual longitud al Sur con el bien padrón 1.242. lindando al Este en 43 metros, 9 centímetros con solar 2 y al Oeste 43 metros, 17 centímetros con el padrón 1.250.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada a los fines previstos por el artículo 919 C.P.C: B) Que los títulos de propiedad se encuentran en poder del Juzgado y que los autos se encuen- tran de manifiesto en la Oficina Actuaria y pueden ser examinados por los interesados y C) Que los gravámenes por Contribución Inmobi- liaria y cualquier otro que adeude el inmueble serán de cargo del comprador. - Maldonado, 18 de Octubre de 1962. — J. Serra Tur Actua- rio.

20) $390.00 15|pub. 20202 Nov.6-v.nov.26.

CARLOS M. BECEIRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Paysandú, dictada en los autos: "Gramon Sociedad Anónima contra la firma Berneda y Carrara. Embargo y Secuestro" (hoy juicio eje- cutivo), Lo. 13, Fo. 193, N.o 48, se hace saber al público que por decreto de fecha nueve de Noviembre del corriente año, se decretó la ven- ta con la base de las dos terceras partes de la tasación de $ 40.000.00 (cuarenta mil pesos) de: Una máquina cosechadora automotriz "Oliver" modelo 23 de 14 pies de corte, por el martillero Carlos M. Beceiro, quien con el señor Actuario y el señor Alguacil han fijado el día 17 de Di- ciembre próximo venidero a las 10 horas, para la realización de la subasta, en el hall de es- te Juzgado Letrado sito en la calle 18 de Julio N.o 1186. Se deja constancia: A) Que la máqui- na a rematar se halla en exposición en la ciu- dad de "Salto" paraje denominado "La Caba- llada", domicilio de la firma ejecutante Gran- des Molinos Nacionales Sociedad Anónima Gra- món; B) Que siendo la tasación $ 40.000.00 la oferta inicial debe sobrepasar la suma de pe- sos 26.666.66; C) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el diez por ciento de su oferta; D) Que el comprador deberá abonar en el acto, la comisión del rematador que le corresponde (7 o|o) y el impuesto municipal; E) La documentación pertinente y demás an- tecedentes se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pay- sandú, Noviembre 14 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Escribano Actuario.

20) $360.00 15|pub. 21464 Nov.20-v.dic.10.

CLEMENTINO SERVANDO BRUM

Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera

PUBLICO

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doc- tor Carlos Maestro, dictada en los autos: "Je- sús Pereira contra BENIGNO LEITES VAZ. Ejecución de hipoteca". (Lo. 45. Fo. 514), se hace saber al público que el día seis de Di- ciembre de 1962 a la hora 16, en la puerta del Juzgado Letrado Departamental, se procederá al remate, sin base y al mejor postor por el martillero Clementino Servando Brum, asisti- do por el señor Alguacil y Actuario del Juz- gado, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construccio- nes y mejoras que es parte del solar ocho de la manzana N.o 226 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial, empa- dronado con el N.o 2.013 y que según título tiene una superficie de 92 metros 7.090 centí- metros y forma un rectángulo de 7 metros 15 centímetros de frente al Este sobre calle Uru- guay; por 12 metros 95 centímetros de fondo al Sur sobre calle José Enrique Rodó que for- ma esquina con la antes citada, lindando por el Norte y Oeste con más área del mismo so- lar ocho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor debe- rá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y de- más antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 22 de Octubre de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.

20) $300.00 15|pub 19925 Oct.31-v.nov.21.

AMERICO BOUYSSOUNALE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur- no de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en los autos Banco Rural c. GRILLE BORGES (ROBERTO BLAS). Medidas preparatorias" el día 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas en el vestíbulo del Juzgado, en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido del autorizante, por intermedio del martillero Américo Bouys- sounade, se venderá en remate público, sobre la base de los 2|3 de su tasación (equivalente a $ 1.339.20), una fracción de terreno en la 2.a sección de Salto, manzana municipal 168. ca- tastral 233, padrón en mayor área 12.889 lote N.o 46 en el plano del agrimensor Ruétalo ins- cripto en abril de 1957 con el N.o 846 en la Oficina D. de Catastro, con una superficie de 200 metros, 88 decímetros lindando: 8.01 metros al Este de frente a calle Charrúa: 8 metros al Oeste con lote 18: 24.92 metros al Norte con lote 47 y 25.30 metros al Sur con lote 45.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escritu- ración, comisiones y anexos será de cargo del comprador; C) Que los títulos están glosados en los autos respectivos. — Salto, 30 de Octubre de 1962. — Julio C. Abelenda, Actuario Adjun- to.

20) $300.00 15|pub. 20267 Nov.6-v.nov.26

ENRIQUE DIAZ TARELA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Depar- tamento doctor don Erik H. Colombo, dicta- da en los autos: "SANCHEZ LUIS DIONISIO. Remate judicial. Lo. 15. Fo. 216. N.o 21", se hace saber al público que el día 21 de Di- ciembre del corriente año a las 10 horas, se procederá por el martillero don Enrique Díaz Tarela, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá del siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras, empadrona- da con los Nos. 4059 y 4060 situada en la 7.a Sección Judicial de este Departamento de San José, que comprende los lotes Nos. 7 y 8 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Pru- dencio Montagne, de Octubre de 1903 del que expidió copia el Agrimensor Salvador Masche- roni en Abril de 1954 el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 395 el 21 de Mayo de 1954, con una su- perficie total de 43 hectáreas 7.556 metros 50 decímetros y linda en conjunto al Norte con el arroyo Pereira y en una línea y calle veci- nal por medio con inmueble de Esteban y Flo- rencio Rodríguez, al Este con propiedad de Juan Pedro Sánchez; al Sur con el arroyo Tala y al Oeste con el citado arroyo Pereira.

Se previene: 1.o) Que el bien descripto ha sido avaluado en $ 21.877.80 y que no se acep- tará oferta que no exceda de los dos tercios o sean $ 14.585.20; 2.o) Que los títulos y de- más antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que se- rán de cargo del comprador los gastos legales y honorarios de escrituración, certificado y co- misión legal del martillero e impuesto munici- pal; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscripto el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero e impuesto Municipal. — San José, Noviembre 12 de 1962. — J. Gual- berto Vega, Escribano Actuario.

20) $450.00 15 pub. 21118 Nov.15-v.dic.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "FRILING de SBURLATI, MARTHA ALICIA. Segundas co- pias" (Libro 63. Folio 296), se hace saber que por escrito de fecha 5 de Noviembre de 1962, se pre- sentó Martha Alicia Friling de Sburlati, soli- citando segundas copias de la escritura de parti- ción autorizada por el Escribano José H. Amon- darain el 25 de Noviembre de 1959 (cuya pri- mera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 873 al folio 470 del libro 525) y de la que surge que la solicitante es propietaria de la mitad indivi- sa del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios, pavimentos, sanea- mientos, veredas, arrimo y demás mejoras que contiene, todos pagados, ubicada en la 8.a Sec- ción Judicial de Montevideo, empadronado con el número 12.348, compuesta según título de una superficie de mil doscientos noventa y un metros dos mil novecientos diecisiete centíme- tros (1.291 metros 2 917 c.) y según plano del Ingeniero Osvaldo Porelli Casaglia de 4 de Se- tiembre de 1927, dicha superficie es de 1304 m.c. 6062 centímetros que se deslindan así: 21 me- tros 475 de frente al Sud Oeste a la calle Sie- rra entre las de Madrid y Hocquart, cuyo pun- to medio dista de ésta última 60 metros 89, es- tando señaladas las puertas del edificio con los números 2274, 2276 y 2278; por 60 metros 75 de fondo y linda: al Nord Oeste Angel Tirelli, Su- cesión Agustín Carbonell y Jorge Raisami; al Nor Este con bienes de la Sucesión Adrián Castro y José Luciano Otero; y al Sud Este con Juan Francisco Castro.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y em- plaza a todos los que se consideren con dere- cho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

21) $ 260.00 10|pub. 20691 Nov.12.-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "QUIROGA ROSA", (Ficha D-1003), se hace saber al pú- blico que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Quiroga, iniciando acción de expedición de segunda copia de la escritura de compra- venta autorizada por el escribano Jorge Barú, en Montevideo, el 3 de Febrero de 1928, cuya primera copia está debidamente inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 110 al Fo. 36 del Lo. 141, por la cual el señor Cayetano Villano vendió al señor Teodoro Enrique Sanguinet una fracción de una superficie de 257 metros que lindan: 10 metros de frente a la calle Lister (hoy Grego- rio Sanabria), por igual extensión en su fondo al E. por donde linda con solar 21 del plano mencionado; metros 25,70 al N. lindando con más terreno de solares 18, 19 y 20; por el S. metros 25,70 que por formar esquina con ca- lle Sanabria, es también frente sobre Cantaní,

(hoy Felipe Contucci); y otra autorizada por dicho escribano el 23 de Agosto de 1928 de un solar que consta de una superficie de 257 metros de superficie que lindan: 10 metros de frente al O. a la calle Gregorio Sanabria; metros 10 al E. en el fondo con solar 21; metros 25,70 al S. con el terreno referido en cláusula antedicha y comprado por el señor Sanguinet al señor Villano; y metros 25,70 al N. lindando con más terreno de los solares 18, 19 y 20 del mismo plano. La primera copia de dicha escritura está debidamente inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con número 904 Fo. 589 Lo. 140.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21) $280.00 10|pub. 21453 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "DIAZ, REGINO. Segunda Copia. (L.o 33. F.o 28)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Regino Díaz, gestionando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta por la cual adquirió de los esposos Patricio Martínez Seca y Juana Díaz González, en escritura autorizada en esta ciudad de Maldonado por el Esc. Adalberto González, el 5 de Agosto de 1953, el siguiente bien: Un solar ubicado en la manzana N.o 198 de la ciudad de Maldonado, 1.a Sec. Jud. de este Dpto. empadronado con el N.o 1.358 y señalado con el N.o 10 en el plano del Agr. Jaime E. Peu, inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento con el N.o 75, compuesto de una superficie de 611 mts. 57 decímetros y se deslinda así: m. 14.00 al Este, de frente a la prolongación calle Román Guerra; m. 43.673 al sur, lindando con solar 8 de dicho plano; m. 14.00 al oeste [illegible] con solar 9 del mismo plano; y m. 43.696 al norte, lindando con solar 2 del plano mencionado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 15 de Octubre de 1962. — J. Serra Tur. Actuario.

21) $200.00 10|pub. 21053 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Raúl [illegible] autos: "AURORA ISIDORA RUIZ DE LOPEZ. Segunda copia de escritura [illegible] 528), se hace saber al público que ha [illegible] licitado por doña Aurora Isidora Ruiz de López, la expedición de una segunda copia de la escritura de hipoteca que autorizó en esta ciudad, el Escribano Orlando J. Abelar, en fecha 21 de Junio de 1952 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la ciudad de Melo, manzana N° 194, empadronado con el N.o 650 y compuesto de una superficie de 263 metros, 15 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 13 de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

21) $ 140.00 10|pub. 21335 Nov.19-v.nov.30.

22-Sociedades de Responsabilidad

Comunicamos al comercio y al público en general que con fecha 30 de Junio de 1962, se constituyó la sociedad colectiva "Frau y Dell'Avo" haciéndose cargo del activo y pasivo de la empresa comercial Alejandro Frau Brea.

Acreedores presentarse de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, en Cerrito 420, escritorio N.o 413. — ALEJANDRO FRAU BREA. — HUGO DELL'AVO MUSTO.

22) $120.00 20|pub. 19832 Oct.30-v.nov.27.

HAYNES LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado de fecha 19 de octubre de 1962, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 679, al F.o 2151 del L.o N.o 1 de Contratos, los señores Carlos José Tomás García Parodi, Santiago Blás Sarubo Rodríguez, con el consentimiento de su esposa Raquel María Branda Vázquez, y Benjamín Doño Curiel, con el consentimiento de su esposa Nelly Gómez Araújo cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la mencionada sociedad (sesenta por ciento del capital social) a los señores Alvaro Martínez Toledo (un diez por ciento) y a Domingo Manuel Bonsignore (un cincuenta por ciento).

En virtud de la cesión desaparece la parte de los señores Santiago Blás Sarubo Rodríguez, Carlos García Parodi y Benjamín Doño Curiel a los efectos de la administración de la sociedad, la que en lo sucesivo será administrada y dirigida por los socios señores Alvaro Martínez Toledo y Domingo Manuel Bonsignore, actuando conjuntamente, debiendo a esos efectos reunirse por lo menos una vez al mes y necesitándose para tomar resolución la aprobación por unanimidad de ambas partes. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — Pedro R. Schiavone. Escribano.

22) $160.00 10|pub. 20505 Nov.8-v.nov.21.

TAXIMETRISTAS UNIDOS DE SAUCE LIMITADA
(T.U.D.E.S LTDA.)

Por documento privado otorgado en la Villa de Sauce, (Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones), el 14 de Marzo de 1961, cuyas firmas certificó el escribano Orosmán Malte Esqueff, los señores CARMELO SCAMPINI BALBIANI, DOMINGO MONTES RODRIGUEZ y ANTONIO CARMELO RATTO CAMPS y sus esposas ORFILIA INMEDIATO TEJERA, JOSEFINA ALMANSA y MARIA ROSA FORLANO, respectivamente, cedieron a favor de la sociedad "Taximetristas Unidos de Sauce Limitada" (T.U.D.E.S LTDA.), que adquirió, las cuotas sociales que les correspondía en la referida sociedad, habiendo sido inscripto dicho documento el 28 de Junio de 1961 con el N.o 15 del folio 53 al 55 en el Registro Público de Comercio (Libro de Contratos) a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones.

22) $100 00 10|pub. 20840 Nov.13-v.nov.26.

ALFE Y BUENAVIDA LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Pablo Rivera, el 27 de Julio de 1962, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 546 al Fo. 1722 del Lo. N.o 1 de Contratos, los señores José Alfe Dención e Isaac Buenavida Benseñor, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la razón social "ALFE Y BUENAVIDA LIMITADA" denominada "La Manón Ltda.", con domicilio en esta Capital. Ramo: tienda, mercería, bazar, artículos para el hogar y ramos afines. Plazo: Diez años prorrogables. Capital: $ 110.000.00, aportado por partes iguales. Administración conjunta. — José Alfe. — Isaac Buenavida. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962.

22) $80.00 10|pub. 20943 Nov.13-v.nov.26.

COMET LIMITADA

Por documento privado suscrito el 11 de octubre de 1962, certificado por el Esc. Jorge Brogno inscrito con el N.o 411, F.o 1273, L.o 2 de Contratos, se constituyó "Comet Limitada". Naturaleza: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Montevideo. Socios: León Hausmann Kern y José Winiarski Lipskier. Plazo: 3 años con prórrogas iguales. Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, compra y venta de artículos manufacturados y materias primas, confecciones en general. Capital: $ 40.000.00, integrada la mitad. Aportes: Partes iguales. Administración: A ambos socios. Firma social: cualquier socio indistintamente. Balances: Anuales. Ejercicios: 1.o de octubre a 30 de setiembre. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales. Dudas: A arbitraje.

22) $80.00 10|pub. 21007 Nov.15-v.nov.28.

E.R.C. URUGUAY LIMITADA

Por documento privado suscrito el 4 de octubre de 1962, certificado por el Esc. Jorge Brogno, inscrito con el N.o 382, F.o 1278, L.o 2 de Contratos, se constituyó "E.R.C. URUGUAY LIMITADA".

Naturaleza Sociedad de responsabilidad limitada. Domicilio: Montevideo. Socios: Enrique Ros Cañellas, Walter Blumenfeld Priester y José Winiarski Lipskier. Plazo: 3 años, con prórrogas iguales. Objeto: Fabricación y venta de artículos eléctricos. Importación y exportación. Capital: $ 110.000.00 totalmente integrado: Aportes: Señor Blumenfeld: $ 50.000.00, señor Winiarski: $ 10.000.00; ambos en efectivo, señor Ros $ 50.000.00 en bienes muebles. Administración: Los tres socios. Firma: Dos cualesquiera conjuntamente. Balances: Anuales. Ejercicios: 1.o de octubre a 30 de setiembre. Ganancias y pérdidas: señores Ros y Blumenfeld: 42 c/u, señor Winiarski: 16 o/o. Dudas: A arbitraje.

22) $100.00 10|pub. 21006 Nov.15-v.nov.28.

RATTO HNOS. LTDA.

Por escritura que autorizó Pablo Isetta el 23 de Octubre de 1962, inscrita en el Registro Público y General de Comercio con el N° 440 folio 1369, libro 2 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Ratto Hnos. Ltda." Integrantes: Antonio Constancio, Carlos Antonio y Natalio Armando Ratto Fasso; Objeto: transportes, distribución, fletes representaciones, y consignaciones y afines; Capital $ 707.603.56 integrado por partes iguales; plazo 5 años a contar 10 Julio de 1962, prorrogables por períodos de dos años; Domicilio, Coronel Bolognese 238. Asamblea y Directorio actúa por mayoría de votos. Administración y uso firma social a cargo de cualquier socio, salvo casos especiales. Balances anuales.

22) $ 60.00 10|pub. 21366 Nov.19.-v.nov.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 98.351. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Con esta fecha Rodríguez y Neumann S. A. de Montevideo Uruguay solicita registrar la marca "TELE RAPID" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10 pub. 21215 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 98.349. — Montevideo, Noviembre de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Unifa S. A., Química e Industrial, de Argentina, ha solicitado la renovación de la marca "LOBULANTINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 21275 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 98.263. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — Con esta fecha Jaime Benhamou, Marcos Malka y Dinar Benavón, de Montevideo, solicita la marca "MEBRUKA", para artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10 pub 20411 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 98.266. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — Con esta fecha Atlantis Limited de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CEDAR WOOD", para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20515 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 98.278. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Con esta fecha los señores Nicolás Metalnikoff y Juan Wecker, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "SWECA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20495 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 98.281. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Con esta fecha, Raúl Costa e hijos, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARREBOL" para distinguir artículos de las clases 1, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20313 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 98.280. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. Du Pont de Nemours And Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DU PONT" para distinguir artículos de la clase 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20732 Nov.12-v.nov.23.

ACTA N.o 98.274. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Dentists' Supply Company Of New York, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "SOLAREX" para distinguir artículos de la clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20614 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 98.277. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Con esta fecha, Casa Coates S. A., de Montevideo, solicita la marca "ALEXANDRANNE" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20535 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 98.338. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Con esta fecha, Enrique Tató, por Clark y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Argentina, solicita registrar la marca "WILARD" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 21292 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 98.356. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Con esta fecha, Enrique Tató, por Silverfunk Rundfunk-Und Fernsehvertrieb GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca "SILVERFUNK" para artículos de la clase 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 21295 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 98.357. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Con esta fecha, Enrique Tató, por Silverfunk Rundfunk-und Fernsehvertrieb GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca "SILVERFUNK" para artículos de la clase [illegible] — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 21294 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 98.333. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por José Heskia Sarfaty, de Montevideo, solicita la marca "GITAN", para distinguir los artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21110 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 98.335. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Manhattan Shirt Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

Manhattan

para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. ... Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 98.317. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Takeda Chemical Industries Ltda. (Japón), solicita la marca

Takeda

para distinguir los artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21109 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 98.316. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Kenitex Chemicals Inc. (EE.UU. A.) solicita la marca

[illegible]

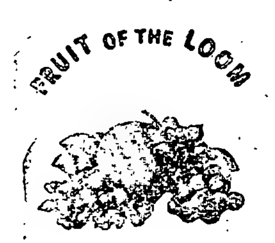
para distinguir los artículos de la clase 7 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21108 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 98.318. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por The Shannon Limited (Inglaterra), solicita la marca "SHANNON" para distinguir los artículos de las clases 15 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21114 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 98.327. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha Bocage Bujalance y Cía. de Montevideo solicita registrar la marca "CLOVIS" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21126 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 98.136. — Montevideo, Octubre 17 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Parke Davis y Company, de Estados Unidos de América, solicita la marca: "PONSTAN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19149 Oct.22-v.nov.55.

ACTA N.o 98.235. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fruit Of The Loom, Inc. (EE UU.A.), solicitan la marca



para distinguir los artículos de las clases 4, 5 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 130.00 10|pub. 20228 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 98.280 — Montevideo, Noviembre 6 de 1962 — Con esta fecha, Raúl Costa e Hijos, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EXTASIS" para distinguir artículos de las clases 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20612 Nov.9-v.nov.22.

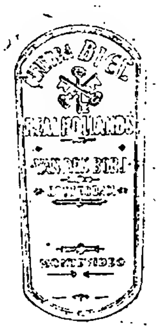
ACTA N.o 98 279. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962 — Con esta fecha Raúl Costa e Hijos, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PIOLINO" para distinguir artículos de las clases 1 y 13 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40.00 10|pub. 20611 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 98.323. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha LIBERTY S. A., apoderados de Empresa Cubana Exportadora de Tabaco (Cubatabaco), de Cuba, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 120.00. 10|pub. 21003. Nov.14.v.Nov.27.

ACTA N.o 98.270. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — Con esta fecha JUAN CARLOS RODRIGUEZ, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 130.00. 10|pub. 20927. Nov.14.v.Nov.27.

ACTA N.o 98328. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha Germán González Cuadra, de Montevideo, solicita registrar la marca "SLENDER", para artículos de la clase 12.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00. 10|pub. 20906. Nov.14.v.Nov.27.

ACTA N.o 98.288. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "DIANOL", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20642 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 98.301. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Parker Pen Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "EVERSHARP", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 20865 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.305. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., (F.U.N.S.A.) de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "AEROFLEX", para distinguir artículos de la clase 24 (cámaras y cubiertas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 20866 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA N.o 98.315. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "CEMBE-K" para distinguir los artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21113 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 98.329. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira Lepetit Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "DELTISONA", para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21112 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 98.331. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Química Argenta Sociedad Anónima de Montevideo, solicita la marca "QUOTAL", para distinguir los artículos de clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21111 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 98.346. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Indagro S. A. (Industria Agropecuarias), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 21279 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 98.345. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Indagro S. A. (Industrias Agropecuarias), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $90.00 10|pub. 21278 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 98.347. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sir Robert Burnett y Co., Limited de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "COSSACK", para distinguir artículos de la clase 2 s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 21277 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 98.142. — Montevideo, Octubre 17 de 1962. — Con esta fecha Orión Sociedad Comercial, ha solicitado el registro de la marca "ORION" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $20.00 10|pub. 19131 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 98.361. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Lever Brothers Port Sunlight Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca: "CARESS" para distinguir artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21340 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 98.337. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Casapré Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "MOND" para distinguir artículos de las clase 8 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21341 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 98.336. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Casapré Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CASAPRE" para distinguir artículos de las clases 8 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21342 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 98.354. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Palmat Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, (República Argentina), solicita la marca: "CONDEMAR", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21333 Nov.19-v.nov.30.

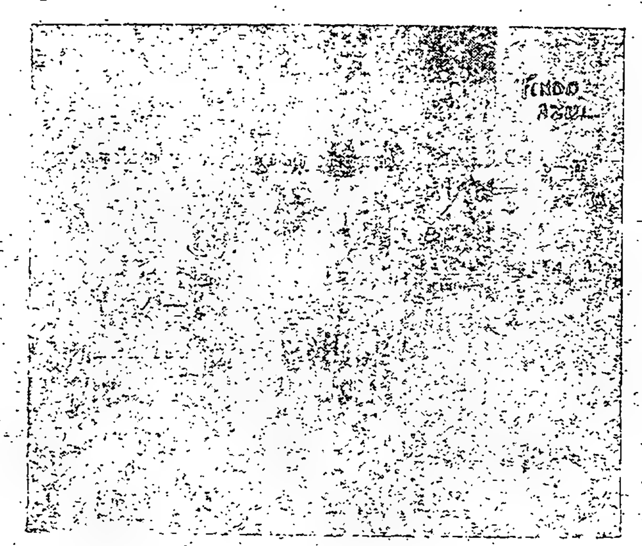
ACTA N.o 98.303. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha, Salvador Domínguez (Montevideo), solicita registrar la marca "LA GRAN VIA" para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 21291 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 98.339. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Con esta fecha, León Ch. Yaffé (Montevideo), solicita registrar la marca:



para artículos de las clases 6, 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21293 Nov.19-v.nov.30.

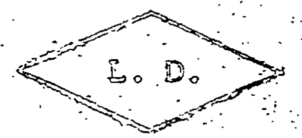
ACTA Nº 98.245. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — Con esta fecha Rómulo Marne Arriet por Lever Brothers Port Sunlight Limited de Inglaterra han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 y 13 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 360.00 10|pub. 20761 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.236. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo, solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 100.00 10|pub. 20817 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.308. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Roberto Draper por Bracco Industria Chimica per Azioni, Milán, Italia, solicita registrar la marca "UROMIRO", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 20795 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.307. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Roberto Draper por Bracco Industria Chimica Societá per Azioni, Milán, Italia, solicita registrar la marca "RADILAN" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 20794 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.298. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Chemway Corporation (EE. UU. A.) solicita la marca "PRITTY", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 20818 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA N.o 98.282. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Con esta fecha, Raúl Costa e Hijos, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CLAUDIA" para distinguir artículos de las clases 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) 40.00 10|pub. 20810 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA N.o 98.235. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita la marca "BI-CHEE-BAN" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20232 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.262. — Montevideo, Noviembre 1 de 1962. — Con esta fecha Socage Bujalance y Cía. de Montevideo, solicitan registrar la marca "GECAMINA" para distinguir la clase 9.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 20355 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.300. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha; Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Parke Davis y Company, de Detroit, Estado de Michigan, E.U.A., solicitan la marca "HIEPA DESICOL", para artículos de la clase 9.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 20803 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA N.o 98.313. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Roberto Draper por Bracco Industria Chimica per Azioni, Milán, Italia, solicita registrar la marca "PANTOMEN", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20800 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA N.o 98.314. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Roberto Draper, por Bracco Industria Chimica, Societá per Azioni de Milán, Italia, solicita registrar la marca "UROVALIDIN, para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20801 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.310. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Roberto Draper por Bracco Industria Chimica, Societá per Azioni, Milán, Italia, solicita registrar la marca "LYSEDEX", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 20797 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.309. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Roberto Draper por Bracco Industria Chimica, Milán, Italia, solicita registrar la marca "LYSIBEX", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 20796 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.299. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Chemway Corporation (EE.UU. A.) solicita la marca "LADY ESTHER", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 20819 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.205. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.) de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GOLEADOR", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 20861 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.312. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Roberto Draper por Bracco Industria Chimica, Societá per Azioni, Milán, Italia, solicita registrar la marca "PIAZOLINA", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 20799 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA Nº 98.311. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Roberto Draper por Bracco Industria Chimica, per Azioni, Milán, Italia, solicita registrar la marca "CISTOMIRO", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 20798 Nov.13.-v.nov.26.

ACTA N.o 98.291. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "FLUCCINOLONA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20731 Nov.12-v.nov.23.

ACTA N.o 98.293. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "OXIMETOLONA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20730 Nov.12-v.nov.23.

ACTA N.o 98.292. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "OXIMETALONA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20729 Nov.12-v.nov.23.

ACTA N.o 98.225. — Montevideo, Octubre 30 de 1962. — Con esta fecha Zanon Hnos. (Uruguay), solicita registrar la marca

ZANON HNOS.

para artículos de la clase 6, 12 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $70.00 10|pub. 20702 Nov.12-v.nov.23.

ACTA N.o 98.302. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha Rubens Francisco Castiglioni (Uruguay), solicita registrar la marca "ALEXANDER", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $20.00 10|pub. 20703 Nov.12-v.nov.23.

ACTA N.o 98.289. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Con esta fecha Carlos Ferreiro (Uruguay), solicita registrar la marca "ECO", para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $20.00 10|pub. 20704 Nov.12-v.nov.23.

ACTA N.o 98.285. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), solicita la marca "CUBEFER", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20688 Nov.12-v.nov.23.

ACTA N.o 98.286. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Copolymer Rubber And Chemical Corporation, de EE. UU. de América, solicita la marca "CARBOMIX", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20643 Nov12-v.nov.23.

ACTA N.o 98.287. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., Copolymer Rubber and Chemical Corporation de EE. UU. de América, solicita la marca "COPO" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20641 Nov.12-v.nov.23.

ACTA N.o 98.321. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Country Club Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CIRCULO DE ORO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00. 10|pub. 21054. Nov.14.v.Nov.27.

ACTA N.o 98.319. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha Penino y Corona, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RAMPINI" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 21066. Nov. 14.v.Nov.27.

ACTA N.o 98.325. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha Coty Sociedad Anónima Argentina de Perfumería (Sucursal Uruguaya), de Montevideo, solicita renovar la marca "L'AIMANT" para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00. 10|pub. 20997. Nov.-14.v.Nov.27

ACTA N.o 98.273. — Montevideo, noviembre 6 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Impetu Publicidad Caponi y Barbero, de Montevideo, solicitan la marca "EL MERCADO DE LAS PULGAS" para distinguir los artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 20536 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 98.364. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Indagro Sociedad Anónima (Industrias Agropecuarias), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: BRAVO" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21437 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 98.366. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — Con esta fecha, Farina Import Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



JENBACHER

para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $100.00 10|pub. 21438 Nov.20-v.dic.3.

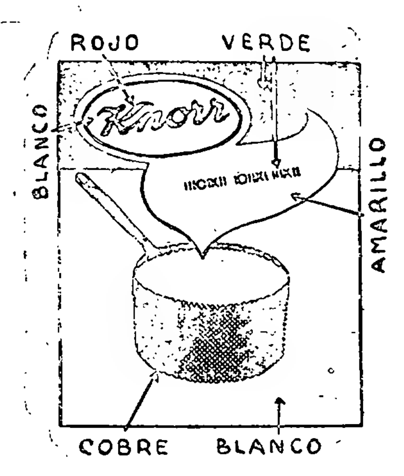
ACTA N.o 98.294. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Con esta fecha, Laboratorios Celsius Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca:



para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $100.00 10|pub. 21407 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 98.304. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha, Laboratorios Celsius Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "MICRODERMOL CELSIUS" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21408 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 98.330. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Knorr Food Products Co. Ltd. (Suiza), solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $190.00 10|pub. 21107 Nov.15-v.nov.30.

ACTA N.o 98.352. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, han solicitado el registro de la marca CLORMADINONA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21439 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 98.353. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, han solicitado el registro de la marca "PARAMETASONA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21440 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 98.369. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — Con esta fecha Cía. de Productos Americanos S. A. de Montevideo, solicita la marca

E. Sudy

para distinguir los artículos de las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 20453 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 98.141. — Montevideo, Octubre 17 de 1962. — Con esta fecha, Orion Sociedad Comercial, ha solicitado el registro de la marca "LORD JEFF", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21222 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 98.350. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Con esta fecha El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "GAUCHITAS", para distinguir la clase 1.a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21216 Nov.20-v.dic.3

ACTA N.o 98.340. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Con esta fecha Carlos Mario Brogioli de Montevideo, solicita registrar la marca "CASA C. MARIO y JOSE BROGIOLI" para distinguir los artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 21227 Nov.20-v.dic 3.

ACTA N.o 98.348. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sir Robert Burnett y Co. Limited de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "ROBKA" para distinguir artículos de la clase 2 (vodka). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21276 Nov.20-v.dic.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1063. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1962 —Con esta fecha, la señora María Mercedes Laffite de Romero, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de guantes de tela recubiertos de plástico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10.079, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 120.00 20|pub. 20102 Nov.7-v.dic.4.

ACTA N.o 14.347. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Facetyt, Sociedad Anónima (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la realización de conductores y un proceso para la ejecución del mismo" ,y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 20687 Nov.12-v.nov.23.

ACTA N.o 14.348. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Con esta fecha el señor Júpiter Abril Núñez Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Protector para cualquier clase de calentador de los comunmente llamado "Primus", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) 60.00 10|pub. 20852 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 14.350. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha Jones y cía. S. A., por Hans Walterspenger, de Chur, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un psocedimiento para la fabricación de piezas moldeadas de poliamida" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
23) $ 60.00. 10|pub. 20905. Nov.14.-v.Nov.27.

ACTA N.o 14.352. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Con esta fecha el señor Narciso H. Tlimmi Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en dispositivos de control eléctrico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 21274 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 14.341. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — Con esta fecha, Luis Alberto Rodríguez y Domingo Carreira, solicitan Patente de Invención por 15 años para: "Un tapón vertedor regulable" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $40.00 10|pub. 21355 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 14.315. — Montevideo, Octubre 8 de 1962. — Con esta fecha, el señor Enrique Galañena, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para una "Teleguía", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 21328 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 14.354. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Harald Oskar Lundqvist, de Ginebra (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mueble compuesto de elementos verticales y horizontales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 21334 Nov.19-v.nov.30.

ACTA N.o 14.355. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Con esta fecha, los señores Carlos Ballester Molina y Ricardo Estelles Valero, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Trasmisión diferencial fluída para vehículos automotores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 21435 Nov.20-v.dic 3.

ACTA N.o 14.357. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Universal Oil Products Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento continuo para la descomposición térmica de los hidrocarburos de petróleo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 21436 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 14.358. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — Con esta fecha, Radamés C. Comoto, de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para: "Un mueble combinado", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $40.00 10|pub. 21409 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 14345. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — Con esta fecha Lorenzo Paulette de Uruguay solicita Patente de Invención por 15 años, para "Un elemento protector de Termos" y de acuerdo a la ley 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos Secretario.
24) $40.00 10|pub. 20926 Nov.20-v.dic.3

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Baltasar Fernández Birriel la casa de comercio del ramo Café y Bar emplazada en el kilómetro 67; Ruta 1; (Libertad) Departamento San José. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6º Ap. 12. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — ADRIAN PASTOR. — DERFINA ALANIZ.
25) $ 120.00 20|pub. 20240 Nov.6.-v.dic.3.

He prometido vender a Rafael Alonso Casas y José Vilar Rodríguez la Panadería "Uruguay" en calle Estivao N.o 1773|75. Interesados presentarse a Esc. Tancredi, calle Misiones número 1442, en el plazo d la ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, diciembre 1|1961. — Firmado: MARCELINO RAMA VILANOVA.
25) $80.00 20|pub. 21246 Nov.16-v.dic.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (18 de Julio 1709). Prometí vender mi comercio de Almacén y Comestibles, Frutas, a la señora Adoración Valverde de Fraga, ubicado en la calle Pampas N.o 2000 de esta ciudad, con fecha 31 de octubre de 1962. (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MARIA DEL CARMEN HERMELO DE PIÑEIRO.
25) $120.00 20|pub. 21214 Nov.16-v.dic.13.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores José Soler Lores y Eugenio Montela Méndez, el comercio que gira en el ramo de bar, alcohólicas y pizzería ubicado en la calle Canelones N.o 2152, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — CARMEN MENDEZ. — ALBINO FREIRE.
25) $120.00 20|pub. 19373 Oct.21-v.nov.21.

Ley 26 Setiembre 1904. Los sucesores de ANSELMO BECCARIA, prometieron vender a Lino Cil, el negocio de café y bar sito en Br. Manuel Herrera y Obes N.o 4198 de esta ciudad. Interesados presentarse Esc. A. Eldart, Rincón 512, segundo piso. — Montevideo, Octubre 8|962.
25) $80.00 20|pub. 20131 Nov.5-v.nov.30.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor José Regueiro Lago la casa de comercio del ramo Almacén y Bar emplazada en la calle Galatea número 3002 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6º Ap. 12. — Montevideo, 15 de Octubre de 1962. — SEBASTIAN HUGO CANTISSANI. — HILDA GRENDE.
25) $ 120.00 20|pub. 20243 Nov.6.-v.dic.3.

JUBEL PELUCCIO DE GLUCKSMANN y LORELEY PELUCCIO DE TRINIDAD, comunican que han prometido en venta a Lili Birger el negocio de carnicería sito en Shakespeare 1638. Acreedores Río Negro 1192, apartamiento 203. Escribanía Bolentini.
25) $80.00 20 pub. 19599 Oct.25-v.nov.22.

Prometí vender a don Aldo Ifer, el comercio en el ramo de fábrica de pastas y fiambrería, que bajo de denominación de "Nena", gira en Bulevar Artigas 3003. Acreedores presentarse en Juncal 1414, escritorio 4, (Escribanía Rivas). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Octubre de 1962. — ERMESINDA ROMAN DE CASATROJA.
25) $80.00 20|pub. 19352 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Silvestre Pérez y Manuel A. Freiria la casa de comercio del ramo Bar y Bebidas Alcohólicas emplazada en la Av. Rivera número 2456 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6º Ap. 12. — Montevideo, 30 de Agosto de 1962. — LUIS ALONSO — VICTOR IGLESIAS SORIA. — PILAR SEGADE.
25) $ 120.00 20|pub. 20251 Nov.6.-v.dic.3.

Prometí vender a Luis Eduardo Moretto la carnicería sita en la calle Brandzen 2201 (Ley 26 Setiembre 1904). Acreedores en la misma. — SERGIO REY MISA.
25) $40.00 20|pub 19580 Oct. 25-v.nov.22.

A los efectos Ley 26|9|904. Hago saber que he prometido vender a Luis Gilberto Guastavino el comercio que en el ramo de Farmacia y bajo la denominación de Farmacia Balzarini gira en esta plaza en la Avenida Sayago número 1533. Acreedores: con los justificativos de sus créditos en duplicado presentarse a la escribana Nidia Nervi, calle Buenos Aires número 583, planta baja. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — AIDA ESTEVEZ DE RODRIGUEZ.
25) $120.00 20|pub. 19642 Oct 26-v.nov.23.

Interviniendo Oficinas de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores José González Piñeiro y Francisco Lantes Pardo, nuestro comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, sito en la calle San José N.o 1002. Acreedores presentarse en oficina. — Ley 26|9|1904. — MARTIN ARANO OIZ. — JOSE ANTONIO ARISTEGUI. — PILAR AMADOR DE ARISTEGUI.
25) $120 00 20|pub. 19720 Oct.26-v.nov.23.

Interviene Escritorio Comercial Carballo. Prometí vender mi comercio de venta de productos de granja ubicado en la calle Paraguay N.o 1386, a los señores Miguez y Martínez, con fecha 13 de Octubre de 1962. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Escritorio Carballo, Ciudadela 1274, escritorio 13 de 9 a 11 horas. — RUBEN ABEL DAVYT REBUFAT.
25) $ 80.00 20|pub. 19430 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo las oficinas del balanceador público Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, venimos a comunicar que según publicaciones de fecha 5 Febrero al 2 Marzo de 1962, los señores Gumersindo Leiro y Andrés Feijó Cejin, prometen comprar el comercio que en el ramo de almacén y despacho de bebidas alcohólicas gira en Paraje Eliseo Argentino en el Km. 30 de la Ruta N.o 5 y según documento firmado el 11 Octubre de 1962, el señor Gumersindo Leiro, cede a favor del señor Félix Ares Bermúdez dicha promesa. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Octubre de 1962. — FELIX ARES BERMUDES. — Gumersindo Leiro.
25) $200 00 20|pub. 19379 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor José Ramón Doval García, el negocio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en Avda. Rivera N.o 3502 de esta ciudad. — Acreedores en oficina ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — ALFREDO MUÑIZ. — TERESITA COMUNALE. — ORESTES CROCE. — VILMA HILDA VIERA.
25) $120.00 20|pub. 20431 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Alvaro Javier Codevila Pan, el negocio de venta de cigarrillos, confituras y artículos escolares, establecido en calle Colorado N.o 2050, de esta ciudad. Acreedores en oficina, ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — OMAR CAVICCHIOLI. — MARIA E. ROTONDARO. — LORENZO REMEDIOS.
25) $120.00 20|pub. 20433 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26 Setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Hugo Ubaldo Delfante, mi cuota parte del comercio de café, bar y billar, sito en Ruta 8, N.o 949 esquina César Piovene de la Ciudad de Pando, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad "Matuchelli y Delfante" sociedad ésta promitente compradora al señor Williams Arbulo. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 922, Ciudad de Pando. — Pando, Octubre 20 de 1962. — CESAR RUBEN MATUCHELLI. — HUGO UBALDO DELFANTE. — WILLIAMS ARBULO.
25) $120.00 20|pub. 20341 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, Esc. 20, prometimos vender al señor Manuel Traba Villar, el almacén de comestibles sito en la calle Martín García N.o 1529, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1962. — ELIDA GONZALEZ MAYO DE RODO y JOSE RODO PEREZ.
25) $120.00 20|pub. 20314 Nov.7-v.dic.4.

Reiteramos llamado a acreedores realizado entre los días 19|12|61 y 17|1|62 y que se hubieran presentado de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, en la promesa de venta del negocio sito en la calle Agraciada 2609 de esta ciudad y que gira en el ramo de Pensión Familiar, interviniendo el Banco Internacional, deberán ratificar su presentación exhibiendo comprobantes en Avenida Uruguay 906. — 31 de Octubre de 1962. — MARIA VOROS CENKOVIC DE ZELKO — FERNANDO ZELKO.
25) $ 120.00 20|pub. 20472 Nov.8.-v.dic.5.

Reiteramos llamado a acreedores que se hubieran presentado en las publicaciones que marca la ley del 26 de Setiembre de 1904, por la venta del comercio que gira en el ramo de Café y Bar con Alcohólicas, ubicado en la calle San Martín Nº 2600, entre los señores Juan Amigo Lois y el señor Manuel Alvarez Rodríguez, según compromiso firmado por las partes y cuya posesión se otorgó el día 23|10|58, Manuel Alvarez Rodríguez con fecha 30|6|59 cedió a los señores José Pérez Estevez y Francisco Porteiro los derechos del citado comercio; cediendo este último los derechos al señor Pedro Pérez González al 26|10|59. Este señor con fecha 19 de Mayo de 1960 tomó los derechos que tenía en el citado comercio al señor José Pérez Estevez, para cederlos posteriormente y con fecha 10|12|60 a los señores Manuel Blanco Lema y José Silva Tome, interviniendo el Banco Internacional, deberán ratificar su presentación exhibiendo comprobantes en Avenida Uruguay 906 — 5 de Noviembre de 1962. — JUAN AMIGO LOIS — PILAR SUAREZ BARCIA — MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ — JOSE PEREZ ESTEVEZ — FRANCISCO PORTEIRO — PEDRO PEREZ GONZALEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 20469 Nov.8.-v.dic.5.

Reiteramos llamado a acreedores realizado entre los días 7|10|60 y 7|11|60 y que hubieran presentado de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, en la promesa de venta del negocio sito en la calle Rincón 707 de esta ciudad y que gira en el ramo de Hotel, interviniendo el Banco Internacional, deberán ratificar su presentación exhibiendo comprobantes en Avenida Uruguay 906. — 31 de Octubre de 1962. — ANGELITA ELOISA CABRERA CROSA.
25) $ 120.00 20|pub. 20470 Nov.8.-v.dic.5.

Reiteramos llamado a acreedores realizado entre los días 29|8|61 y 25|9|61 y que se hubieran presentado de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, en la promesa de venta del negocio sito en la calle Pablo de María 1201|3 de esta ciudad y que gira en el ramo de Lechería, Comestibles y Fermentados, interviniendo el Banco Internacional, deberán ratificar su presentación exhibiendo comprobantes en Avenida Uruguay 906 — ABRAHAM WOLSKI GEHT.
25) $ 160.00 20|pub. 20471 Nov.8.-v.dic.5.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Luis Alonso Domínguez la casa de comercio del ramo Fiambrería y Bar emplazada en la Avenida San Martín número 2900 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6º Ap. 12. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — FRANCISCO MORENO. — MANUEL LAGO. — EVANGELINA PEREZ. — VISITACION PAREDES.
25) $ 120.00 20|pub. 20241 Nov.6.-v.dic.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Mario Blanco Sánchez, el comercio que gira en el ramo de almacén y bar, ubicado en la calle Alberto Lasplaces N.o 1695, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Octubre de 1962. — ANTONIO GARCIA MENENDEZ.
25) $120.00 20|pub. 20405 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Manuel Vieytes Alvite, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Paysandú N.o 1348, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — FELICIANO y GERMAN VAZQUEZ.
25) $120.00 20|pub. 20406 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Benigno y Angel Arias Peña, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Ramón Anador N.o 3201, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — MARIO y GUALBERTO WILKINS.
25) $120.00 20|pub. 20407 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor José Manuel Menéndez Suárez, el comercio que gira en el ramo de hotel y bebidas fermentadas ubicado en la calle Washington N.o 313, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — JAIME RIPOLL SALVA. — JUAN SOLER PAGES.
25) $120.00 20|pub. 20408 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor José González Prado, el comercio que gira en el ramo de bar y fiambrería, ubicado en la calle Uruguay N.o 1802, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1962. — ANTONIO VEA y PEREGRINA HERMIDA.
25) $120.00 20|pub. 20409 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, hemos prometido en venta a los señores José Noya Dubra y Jesús Andrade Veiras, el comercio que gira en el ramo de bar, bebidas alcohólicas, fonda y bebidas fermentadas, ubicado en la calle Rondeau N.o 2400, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — VITO SILVERI MENICUCCI. — TERESITA MAZZANTI CONSTANTINI.
25) $120.00 20|pub. 20345 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a la señora Delia Barolín Gardiol, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Francisco Bauzá N.o 3619, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1962. — RUFINO GESTO BLANCO.
25) $120.00 20|pub. 20410 Nov.7-v dic.4.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Telmo Araújo Martínez el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Canelones N.o 800, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962. — SATURNINO VAZQUEZ FIDALGO.
25) $120.00 20|pub. 20411 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta a los señores José María Fernández-Mancebo, Manuel López Castro y Cándido García Almeda, el comercio que gira en el ramo de garage, estación servicio y mecánica, ubicado en la Avda San Martín N.o 2705 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — WALTER DIAZ GONZALEZ.
25) $120.00 20|pub. 20346 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender a Jesús Rodríguez Regueira y Marcelino Suárez el comercio que en el ramo de café y bar y almacén está instalado en la calle Maldonado N.o 1940, acreedores presentarse Escribanía Cotelo, Rincón 541, esc. 1. — MARTINEZ Y SOUZA.
25) $80.00 20|pub. 21087 Nov.15-v.dic.12.

Con intervención del rematador y balanceador público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María N.o 1447) prometimos vender a favor de los señores Antonio Alvarez Pérez, José Alvarez Alvarez y Luis Martínez Cao, nuestro comercio en el ramo de café, bar y restaurant, denominado "Marcelino" sito en calle Cádiz N.o 2281|83 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Octubre de 1962. — MARCELINO COUÑAGO. — Sucesores de ISABEL SORIANO GALEANA DE COUÑAGO
25) $120.00 20|pub. 19989 Oct.31-v.nov.28.

CARLOS ALBERTO PEÑALVA, ha prometido en venta a Maurilio Madruga López, la estación de servicio, venta de nafta, lubricantes y anexos, denominada "Flamingo", situada en la esquina de Bulevar Artigas y avenida Rivera N.o 2060, de esta ciudad, donde deben presentarse los interesados con los justificativos. Desde el 27 de Octubre de 1962 se ha hecho cargo del negocio el señor Maurilio Madruga. — Montevideo, Octubre 29 de 1962.
25) $120.00 20|pub. 19930 Oct.31-v.nov.28.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural hemos prometido en venta al señor Ramón Urribarri Mirabalies el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, bebidas fermentadas y lechería ubicado en la calle Arquímedes número 1123-bis de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — ROMAN SERGIO NUÑEZ CAMACHO. — MARIBEL NUÑEZ GONZALEZ.
25) $120.00 20|pub. 19906 Oct.31-v.nov.28.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural hemos prometido en venta a CARVI'S S. A. (en formación) representada por sus socios fundadores Felipe Vidal Montes y Eloy García García, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la avenida 18 de Julio N.o 952 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — JUAN BAUTISTA ANTONIC ROQUES. — RICARDO EMILIO GUERRA. — FELIPE SANDLER. — JORGE RUBEN PAEZ. — DORA ZEITUNE. — MARGARITA M. I. MOSER. — ELVIRA SIMONINI.
25) $160.00 20|pub. 19908 Oct.31-v.nov.28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de carnicería, ubicada en la calle Laguna de Merín N.o 4374 de esta ciudad, a los señores Filisberto y Jesús Villar, con fecha 19 de Octubre de 1962. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CLARISA MIGUEZ DE GARCIA. — SANTIAGO GARCIA.
25) $120.00 20|pub. 19892 Oct.31-v.nov.28.

BERTHIER RAUL ROTTA, por vender a los señores Rafael A. Castro y Luis Bruschi el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles en general, establecido en avenida Artigas esquina Treinta y Tres, (Las Piedras) llama a acreedores dentro del término legal, debiendo presentarse en calle Pilar Cabrera N.o 477 (Las Piedras). Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $80.00 20|pub. 19800 Oct.31-v.nov.28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, fiambrería, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, ubicado en la calle Hilde N.o 1540 de esta ciudad, al señor Juan Villar Arredondo con fecha 22 de Octubre de 1962. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MAXIMO FRIEDMANN NAMIR. — ILSEN M. DE FRIEDMANN.
25) $120.00 20|pub. 19891 Oct.31-v.nov.28.

A efectos Ley 26 Setiembre 1904, comunico que prometí vender el taller mecánico establecido en la calle Fco. Tajes N.o 1268, al señor Ricardo Wohlwend. Acreedores presentarse en Fco. Tajes N.o 1268. — GERMAN WOHLWEND.
25) $40.00 20|pub. 19837 Oct.31-v.nov.28.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí vender a los señores Jesús y José Méndez Carvajales la casa de comercio del ramo Café y Bar emplazada en la calle Agraciada N.o 4260 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley de 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6 o ap. 12. — Montevideo, 30 de Octubre de 1962. — ATILANO FONTELA.
25) $120.00 20|pub. 20262 Nov.6-v.dic.3.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico que prometí vender a José Rey Martínez mi parte en la Sociedad "Rey y Sánchez", carpintería, que se disuelve, sita en Trito del Pino 1276. Presentarse en la misma. — JOAQUIN SANCHEZ PATIÑO.
25) $ 80.00 20|pub. 20711 Nov.12.-v.dic.7.

Se comunica al comercio y a la Banca que la firma Krupinsky Cukier, prometieron vender a Allemby S. A. el negocio que gira en esta plaza en la calle Sarandí 499, en el ramo de venta de cigarrillos y artículos de tienda. Acreedores Sarandí 499 — REGINA KRUPINSKY — HERMAN CUKIER.
25) $ 80.00 20|pub. 20708 Nov.12.-v.dic.7.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a la señora Obdulia San Martín de González la casa de comercio del ramo de Provisión emplazada en la calle Propios número 3964 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6º Ap. 12. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1962. — MANUEL BOUZON BARRAL — CARMEN FERNANDEZ DE BOUZON.
25) $ 120.00 20|pub. 20246 Nov.6.-v.dic.3.

Interviniendo el Banco Internacional prometí en venta a la señora Manuela Dosil de Romero el negocio que en el ramo de Comestibles y Bebidas Fermentadas gira en esta plaza en la calle Uruguayana 3477. Acreedores presentarse en Uruguay 906 (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, - de Noviembre de 1962. — RICARDO GREGORIO TABEIRA.
25) $ 80.00 20|pub. 20468 Nov.8.-v.dic.5.

Reiteramos llamado a acreedores realizado entre los días 23|9|59 y 21|10|59 y que se hubieran presentado de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, en la promesa de venta del negocio sito en la calle Maldonado 934 de esta ciudad y que gira en el ramo de Despensa y Bebidas Fermentadas, interviniendo el Banco Internacional, deberán ratificar su presentación exhibiendo comprobantes en Avenida Uruguay 906. — 31 de Octubre de 1962. — ISER KLEIMAN — YUDKA ZLOTOGORA — ZISLA ALTMARK DOBE KLEIMAN.
25) $ 160.00 20|pub. 20473 Nov.8.-v.dic.5.

A. G. Ltda. que giraba en Misiones 1412 comunica que ha clausurado su comercio, encontrándose en disolución. Acreedores presentarse dentro del plazo legal con comprobantes de sus créditos en Misiones 1486 piso III. — Montevideo, Agosto 31 de 1962. — JULIO GOLDENBERG.
25) $ 80.00 20|pub. 20463 Nov.8.-v.dic.5.

Con intervención de Oficinas de Balances, Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores Mercedes 1338) prometimos vender a los señores Julián González y Héctor Bellora, el almacén y bar sito en calle Cairoli N.o 2000 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley, setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 11 de 1962. — GERMAN PEREZ. — PEREZ HERMANOS.
25) $80.00 20|pub. 20502 Nov.8.-v.dic.5

Con intervención de Oficinas de Balances, Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores, (Mercedes 1338) prometimos vender al señor Juan Reimúndez el almacén y bar sito en Br. Propios N.o 1951 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley, 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 31 Octubre de 1962. — JOSE SALA. — JOSEFA MALUENDA.
25) $80.00 20|pub. 20503 Nov.8.-v.dic.5.

Con intervención de Oficinas de Balances, Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1338), prometimos vender a los señores Germán y Everardo Pérez, la provisión sita en la calle Rocha N.o 2700 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 8 de 1962. — MARIA SCOTTO. — MARIO LENA.
25) $80.00 20|pub. 20504 Nov.8-v.dic.5.

Reiteramos llamado a acreedores realizado entre los días 23|8|61 y 25|9|61, y que se hubieran presentado de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, en la Promesa de Compra y Venta del negocio sito en la calle Río Branco 1396 de esta ciudad, y que gira en el ramo de Hotel, interviniendo el Banco Internacional, deberán ratificar su presentación exhibiendo comprobante en Avenida Uruguay 906. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — HILDA RAMOS DE PICCININI — SANTOS PICCININI.
25) $ 120.00 20|pub. 20474 Nov.8.-v.dic.5.

Interviniendo Oficina de Balances, José M.a Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores Juan Zozaya Urroz y Joaquín Pedroarena, nuestro comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas denominado "Congreso" ubicado en la calle Alfredo Navarro 3103. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904 — Montevideo, 5 de Noviembre de 1962. — RAMON PARIS VILA. — INES ARES COUTO DE PARIS.
25) $120.00 20|pub. 20492 Nov.8-v.dic.5.

Ley 26 Setiembre 1904. He prometido vender a Mario Julio Merletti Servetti, la ferretería sita en General Flores N.o 4351. Acreedores presentarse Ejido 1174, escritorio 2, Escribanía A. A. de Pucciarelli. — Montevideo, 30 Octubre 1962. — MANUEL ABELLEIRA.
25) $80.00 20|pub. 20146 Nov.5-v.nov.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20 prometimos vender a los señores Cándido Alvarez Rey y Francisco Pena Fernández, el café y bar sito en la calle Ellauri N.o 650, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — GERARDO TORRADO PAILOS. — ROSA SANTOS DE TORRADO.
25) $120.00 20|pub. 20256 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor Jesús Boquete Pérez, el café y bar sito en la calle Ciudadela N.o 1182, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — JOSE SILVEIRA RAÑA. — MANUEL SILVEIRA RAÑA. — JOSE REBON GONZALEZ. — DORINDA RAMA DE SILVEIRA.
25) $120.00 20|pub. 20257 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender a los señores Ramón y Manuel Cabal Vilariño, el café y bar sito en Avenida Agraciada N.o 3203, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — ANGEL IGLESIAS LOPEZ. — MANUEL IGLESIAS NUÑEZ. — MARIA DEL CARMEN CASTRO DE IGLESIAS. — MARIA TERESA GIMENEZ DE IGLESIAS.
25) $120.00 20|pub 20258 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometí vender a Devoto Hnos. S. A. el comercio sito en Avenida Rivera N.o 4506 que gira en los ramos de venta de frutas y verduras, quién toma a su cargo el activo y pasivo. — Montevideo, 31 de Agosto de 1962. — HECTOR CESAR DEVOTO GORLA.
25) $120.00 20|pub. 20259 Nov.6-v.dic.3

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Manuel Rego la casa de comercio del ramo Almacén y Bar, emplazada en la calle León Pérez número 3845 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso sexto. Apertura 12. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1962. — MANUEL GARCIA LOPEZ. — ESTHER LILIA MUFONT DE GARCIA.
25) $ 120.00 20|pub. 20247 Nov.6.-v.dic.3.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Ruben Baquet y Aladino Espinosa la casa de comercio del ramo Café y Bar con Bebidas Alcohólicas, emplazada en la Avenida General Flores número 2951 de esta ciudad. Acreedores Plazo de ley del 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707 piso sexto. Ap. 12. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1962. — ARIEL CELLA. — MARIA ELENA BELTRAME. — MARCELINO CIRIACO PEREIRA.
25) $ 120.00 20|pub. 20248 Nov.6.-v.dic.3.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Ovidio Romero la casa de comercio del ramo Almacén de Comestibles, emplazada en la calle Convención número 1251 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6º Ap. 12. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1962. — ANTONIA MARQUEZ — MARIA DE LOS DOLORES MENDEZ. — JOSE BERNE. — FRANCISCO SALMERON.
25) $ 120.00 20|pub. 20263 Nov.6.-v.dic.3.

Prometimos vender a Benicio Benía comercio sito en Ituzaingó 327 (ciudad de Rivera). Acreedores presentarse en Sarandí 324 dicha ciudad. Ley 26|IX|904. — VARGAS y RODRIGUEZ.
25) $ 40.00 20|pub. 20223 Nov.6.-v.dic.3.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores José Cambón y Ricardo Brandon la casa comercio del ramo Bar y Bebidas Alcohólicas emplazada en la Avenida San Martín número 2071 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6º Ap. 12. — Montevideo, 31 de Agosto de 1962. — JUAN REIMUNDEZ LOIS. — MARIA DOLORES EIRIS.
25) $ 120.00 20|pub. 20250 Nov.6.-v.dic.3.

Interviniendo Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María Nº 1447) prometimos vender a los señores Herminio y Argemiro Ponte, nuestro comercio ramo Café y bar, sito en calle Soriano Nº 1300 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo Noviembre de 1962. — AGUSTIN PALOPOLI — AGUSTIN PAPASSO. — ROSAURA CORREA. — TERESA PAPASSO.
25) $ 120.00 20|pub. 20637 Nov.9.-v.dic.5.

Comunicamos a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, que desde el primero de Octubre de 1962 doña Alicia Agosto Bessonart ha prometido vender a don Carlos Delmiro Blondo el comercio ubicado en calle José Batlle y Ordoñez N.o 794 de la ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, en el ramo fábrica de soda y gaseosas, quien tomará a su cargo el activo y pasivo de dicho comercio, debiendo los acreedores presentarse en calle Luis Alberto de Herrera N.o 783 de la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores. — ALICIA AGOSTO BESSONART.
25) $160.00 20|pub. 19594 Oct.25-v.nov.22.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos al señor Severino Alvarez Muiño la casa de comercio del ramo Bar y Bebidas Alcohólicas emplazada en la calle Colonia número 1951 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6º Ap. 12. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1962. — NORBERTO MAGADAN VEGA. — JOSEFINA GARCIA.
25) $ 120.00 20|pub. 20252 Nov.6.-v.dic.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González-Karlen he prometido en venta a los señores Juan José Gómez y Antonio Veny Rosello, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Cadiz N.o 3277, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — JOSE BASALO ANDRES.
25) $120.00 20 pub. 19377 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a Devoto Hermanos S. A., el Comercio sito en la Avenida Bolivia N.o 1401, que gira en los ramos de Almacén de Comestibles, Bar y Billar, quién toma a su cargo el activo y pasivo. — Montevideo, 31 de Agosto de 1962. — LUIA A., HECTOR C., WALTER y NELSON DEVOTO GORLA.
25) $120.00 20|pub. 19789 Oct.29-v.nov.26.

Ley 26 Setiembre de 1904. — Prometí vender a César Ruben Matuchelli y Hugo Ubaldo Delfante el comercio de bar y billar sito en 25 de Agosto 940 de la Ciudad de Pando. — Acreedores presentarse en 25 de Mayo 922, Ciudad de Pando, Depto. de Canelones. — Pando, Febrero 22 de 1962. — WILLIAMS ARBULO. — OLGA ABREU DE ARBULO.
25) $80.00 20|pub. 20340 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Albino Rodríguez la casa de comercio del ramo Provisión emplazada en la calle J. A. Possolo número 4202 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6º Ap. 12. — Montevideo, 17 de Octubre de 1962. — NILDA VIOLETA EBOLE PORTA DE VEGA. — RAUL FRANCISCO VEGA
25) $ 120.00 20|pub. 20244 Nov.6.-v.dic.3.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Magín Balo y Julio Rua la casa de comercio del ramo Casa de comidas emplazada en la calle Humbolt número 4012 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6º Ap. 12. — Montevideo, 20 de Octubre de 1962. — BENITA LAFUENTE FERNANDEZ. — ELISEO ELIAS SOCA.
25) $ 120.00 20|pub. 20245 Nov.6.-v.dic.3.

Interviniendo Oficina de Balances, José M.a Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores Guillermo, Enrique y Serafín Fernández, nuestro comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, denominado "Montecarlo", ubicado en la calle Eduardo Acevedo N.o 1509. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — FELIPE VIDAL MONTES — CARMEN GARCIA GARCIA DE VIDAL. — ELOY GARCIA GARCIA. — MIRASELAS ALVARIZA ACOSTA DE GARCIA.
25) $120.00 20|pub. 20497 Nov.8-v.dic.5.

Volterro, Colonia 1171, Oficina 4. Intervino en acto de promesa venta del negocio, Ramo de Lechería, Comestibles y Fermentadas, ubicado en Ejido N.o 1559, de esta ciudad, a la señora Antonia Quintián de Freire. Acreedores presentarse en la Oficina Interviniente, Ley del 26|9|1904. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1962. — PABLO ALBERTO DIAZ. — NELLY B. MARTINICORENA DE DIAZ.
25) $120.00 20|pub. 21069 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Daniel Presser Zymerman el comercio en los ramos de Vestidos, Confecciones p|bebe y Mercería, sito en la calle Sierra 1806 de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1962 — JUAN EUSEBIO SPORTUNO. — MARIA ZULMA CIRIO.
25) $ 120.00 20|pub. 20623 Nov.9.-v.dic.6.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Moscoso González y Gumersindo Varela Lista, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas y Minutas sito en la calle Justicia 2050 de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — ANTONIO VILARIÑO AMADO. — ANTONIO VILARIÑO GARCIA
25) $. 120.00 20|pub. 20622 Nov.9.-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Domingo R. Veccia el comercio: Pensión Belvedere sito en Carlos M.a Ramírez 218. D. FAUSTINA OSORES ARZUGARAY. — Oficinas: Dr. Neuhauser. San Quintín 4282 ap. 4. 6|XI|62.
25) $ 80.00 20|pub. 20448 Nov.8.-v.dic.5.

Hemos prometido vender a Edison Silva, el negocio de Panadería llamado San Antonio ubicado en Rincón 809, de Maldonado. Acreedores presentarse Escribanía Julio Vicente Mora, Sarandí 711. — Maldonado, Noviembre 1.o de 1962. — INDALECIO ANDRES SILVA. — CELESTINO CORBO.
25) $80.00 20|pub. 21051 Nov.15-v.dic.12.

Prometí vender al señor Evaristo Alvarez, el comercio de carnicería sito en Francisco Rodrigo N.o 2909 bis. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de setiembre 1904). — Montevideo, 13 de Noviembre de 1962. — JUAN HERMIDA.
25) $80.00 20|pub. 21104 Nov.15-v.dic.12.

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904. Comunicamos que prometimos vender a Pedro Anchordoqui, el Laboratorio "Florey" que gira en Miguel del Corro 1463 de esta ciudad. Acreedores Monte Caseros 3044. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — MARIA INES PIACENTINI DE CORDERO.
25) $80.00 20|pub. 21100 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender a Manuel Martínez Alvarez y Constante Souza Antúnez la casa de comercio que en el ramo de café y bar y almacén, instalada en la calle Maldonado 1949. Acreedores en Escribanía Cotelo: Rincón 541, esc. 1. — SANSO y CERDA.
25) $80.00 20|pub. 21086 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo Balanceador y Rematador Público Marcelino Martínez Gomez (Pablo de María 1447) prometimos vender al señor José Estévez Santamaría, nuestro comercio en el ramo de Café y Bar sito en Bulevar Propios Nº 4096 de esta ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Noviembre de 1962. — FRANCISCO FELPETTO BARRIOS. — BENITA SANTAMARIA DE FELPETTO. — JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA.
25) $ 120.00 20|pub. 21357 Nov.19.-v.dic.14.

Interviniendo Balanceador y Rematador Público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María 1447), prometimos vender a los señores Lino Núñez Lado y Manuel Lado Priegue nuestro comercio ramo Café y Bar sito en calle Sierra Nº 1957 de esta Ciudad Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Setiembre de 1962. — RAMON CASAL VILARIÑO. — REMEDIOS REY. — MANUEL CASAL VILARIÑO. — LINO NUÑEZ PRIEGUE. — MANUEL LADO PRIEGUE.
25) $ 120.00 20|pub. 21358 Nov.19.-v.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender a los señores José Dios Raloy y Juan Rey Castro el café y bar sito en Avenida Italia N.o 2751, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — LEOPOLDO ANTON RABUNAL — JOSE MOREIRA GONDA. — BENITO LOPEZ LOPEZ. — CONSUELO PEREZ DE MOIEIRA y CONCEPCION MOURIÑO DE LOPEZ.
25) $160.00 20|pub. 20255 Nov.6-v.dic.3.

Con fecha 31 de Mayo de 1962 MANUEL MOREIRA MIGUEZ, prometió en venta al señor José Pérez Torres el comercio de Carnicería establecido en la Avenida General Artigas número 674 (Las Piedras, Departamento de Canelones). Publicación ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores Uruguay 1053
25) $ 80.00 20|pub. 19809 Oct.30.-v.nov.27.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que el señor Domingo García Amorín, prometió en venta al señor José García Andrade el comercio que en el ramo de Hotel esta establecido en la calle Sarandí N.o 534. Acreedores en 18 de Julio 1103, 3.er. piso. — DOMINGO GARCIA AMORIN.
25) $80.00 20 pub. 21218 Nov.16-v.dic.13.

Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle José A. Posolo N.o 4050 de esta ciudad, al señor Perfecto Frijelro Villaverde con fecha 30 de octubre de 1962. (Ley del 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio N.o 1709. — FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ.
25) $80.00 20|pub. 21213 Nov.16-v.dic.13.

Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Manuel Arrotea N.o 3207, al señor Horacio Piaggio, con fecha 12 de Noviembre de 1962. (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores a 18 de Julio 1953, piso 3, esc. 12 (de 18 a 20 horas). — ISABEL FERNANDEZ BERREL.
25) $80.00 20|pub. 21212 Nov 16-v.dic.13.

Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Eduardo Pondal N.o 1096 de esta ciudad, a la señora Louder Kuetelklian el día 5 de noviembre de 1962. (Ley 26 de setiembre de 1904.). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. — PAULINO PEREIRA CASTILLO.
25) $80.00 20|pub. 21211 Nov.16-v.dic.13.

O.A.S.I.C Fco. Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender el comercio de Taller de Artículos de cuero sito en Soriano 1060 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ALFREDO STOSSEL. — LUCHA ELSA NION DE FERRARI.
25) $80.00 20|pub. 20869 Nov.13-v.dic.10.

Ley setiembre 1904. Prometimos vender comercio Peluquería, calle Eduardo Acevedo número 1519 de esta ciudad a Gifor y Gladys Guiluzian. Acreedores presentarse en Esc. Reyna Otero, Sarandí 444, esc. 34, 16 a 18 horas. — Montevideo, 9 de noviembre de 1962. — MARIA ALTAMIRANDA DE GRATZ.
25) $80.00 20|pub. 20823 Nov.13-v.dic.10.

Hemos prometido vender al señor Camilo Alvarez Martínez el negocio que en el ramo de venta de nafta estación de servicios automovilísticos y anexos que con la denominación de "Su servicio Miguelete" tenemos establecido en la calle Miguelete Nº 1996 esquina Democracia. Los acreedores y demás interesados deben presentarse en la escribanía de los señores José Curi Zagis, José G. Curi Bolaña y Antonio Loureiro, San José 1079 Esc. 303, todos los días hábiles de 17 a 20 horas (Ley 26 de Setiembre 1904). — HORACIO SCREIGE — PRIMAVERA SUAREZ DE SCHEIGA.
25) $160.00 20|pub. 20724 Nov.12-v.dic.7.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta al señor Fernando Riveiro Torres, nuestro comercio que gira en el ramo de "bar, teatro y restaurant" denominado "Brisas del Plata" ubicado en Requena García esquina Rambla Wilson (Parque Rodó). Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — JOSE MAINA NUÑEZ — LUISA GESTAL SANTOS DE MAINA.
25) $120.00 20|pub. 20498 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a los señores José Pedro López Llentelin y Luis Fernández Fernández, el negocio de panadería, establecido en calle Brito del Pino 1093|95, de esta ciudad. Acreedores en oficina ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — MANUEL MARTINEZ PRIETO. — IRENE SEGUI.
25) $120.00 20|pub. 20432 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María Nº 1447) prometimos vender a los señores Eladio y Luis Astray Ramos y Agustín Guerra Ramos, nuestro comercio, ramo Café sito en calle Gabriel A. Pereira Nº 3201 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Noviembre de 1962 — EMILIO COUCE PADIN. — JUAN CAMPRA MORISENGO — LETICIA GONZALEZ GONZALEZ. — OLGA YOLANDA OLAIZOLA.
25) $ 120.00 20|pub. 20638 Nov.9.-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Alvarez Durán, Pazos y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en Cerrito 685, escritorio 5, hemos prometido vender a los señores Francisco Penide y Agustín Muiño, el comercio en los ramos de bar y bebidas alcohólicas, situado en la avenida Larrañaga N.o 2950, quienes tomaron posesión del mismo el 14|10|62, acreedores presentarse en plazo ley en la oficina interviniente. — OSCAR SANTOS SCAGLIA. — NELLY R. DE GREGORIO. — FLORIANO ROSA. — NILDA VILLAR.
25) $160.00 20|pub. 20166 Nov.5-v.nov.30.

Interviniendo José R. Sanjurjo S. A. prometí vender mi comercio de almacén de comestibles y fermentadas embotelladas de la calle María Stagnero de Munar 2700 de esta ciudad, al señor Herminio Rodríguez. Acreedores Avenida 18 de Julio 1465 E. 21. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — VICTOR VEIGA FERREIRO.
25) $ 80.00 20|pub. 21453 Nov.20.-v.dic.17.

Interviniendo José R. Sanjurjo S. A. prometí vender a Darío Ciardi y Manuel Alvarez nuestro comercio de Restaurant y Bebidas Alcohólicas de Constituyente 1661 de esta ciudad. Acreedores Avenida 18 de Julio 1465 E. 21. — Montevideo, 27 de Octubre de 1962. — JUAN SYEKAVICA PAPA — MARIA MACHADO DE SYEKAVICA.
25) $ 80.00 20|pub. 21444 Nov.20.-v.dic.17.

Por instrumento de 9 de Noviembre de 1962, prometimos vender a Irma Ramón de Rodríguez, nuestro comercio de "Bazar y venta de artículos de electricidad", sito en calle Carlos María Ramírez 817. Acreedores presentarse en el comercio, a efectos de ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO LORENZO. — MARTHA CANO DE LORENZO.
25) $ 80.00 20|pub. 21433 Nov.20.-v.dic.17.

Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles y Bar, sito en la calle Maldonado 1250 de esta ciudad a los señores Antonio García y José Curra, con fecha 15 de Noviembre de 1962. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SUCESION DE IGNACIO FERNANDEZ.
25) $ 80.00 20|pub. 21002 Nov.20.-v.dic.17.

Hemos prometido vender a JOSE FERNANDEZ CORA y esposa, la Panadería "Rex" en calle Figurita 2928|30, de esta ciudad. — Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término, de Ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 1.o Octubre de 1962. — FAUSTINO LORENZO. — AURELIO LORENZO.
25) $80.00 20.pub. 20031 Nov 1.o-v.nov.29.

Comunico al comercio y al público, que he prometido en venta a SINOR S. A., el comercio que gira en los ramos de Barraca de mat. y art. del hogar con la denominación de "Barraca Millán", sita en la Avenida Millán 4105, de esta ciudad con intervención del Escribano Marcial L. Marín. — Acreedores en el comercio de referencia, plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Octubre de 1962. — OSVALDO J. PONTE ARIONES.
25) $120.00 20|pub. 20003 Nov.1.o-v.nov 29.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural hemos prometido en venta al señor Justo Domínguez Padín, el comercio que gira en el ramo de hotel ubicado en la calle San José N.o 774, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — AGUSTIN SCRUGLI PONTORIERO. — FRANCISCA BATAGLIA.
25) $120.00 20|pub. 19907 Oct.31-v.nov.28.

José Etchegoyen y Margarita Kaltazoff de Etchegoyen, prometen vender a Cecilio Giacoya, Eduardo Eugenio Pintos y Juan José Alcain, la Carnicería y Anexos ubicada en Avenida Italia 7681, Departamento de Canelones. — Posesión 1|10|962. — Acreedores Andes 1371, piso 7.o, apto. 701.
25) $80.00 20|pub. 19775 Oct.29-v.nov.26.

27—Varios

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

DESTRUCCION DE DOCUMENTOS

El 1º de Diciembre de 1962 se procederá en las dependencias de la Administración de Ferrocarriles del Estado, a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas, libros de despacho de encomiendas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1959. — Gerencia General.
27) (C. C.) 15|pub. 33164 Nov.6.-v.nov.26.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO

CESION DE COMPROMISO

Con fecha 23 de Octubre de 1962 los señores ANTRANIG y PARAMAZ KELESHIAN TABLEIAN cedieron al señor José Leonardo Baptista Arzaguet los derechos que les correspondían en la promesa de compraventa respecto al comercio de Carnicería establecido en Ponce de León s|n, Sauce, (Departamento de Canelones). Publicación Ley 26|9|904. Acreedores, Uruguay 1033.
27) $ 80.00 20 pub. 19808 Oct.30.-v.nov.27.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

OFICINA DE CONCURSOS

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria (C. A. 40|4|59, del 28 de Mayo de 1959 y Res. 10|V|62. Expediente 15191|62), se llama a Concurso de Méritos, entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y Aspirantes a Profesor (Agregados), para proveer veintiuna horas de Química, en Liceos de la Capital de la República, las que se adjudicarán del modo siguiente:

Primer puesto: doce horas de clase.
Segundo puesto: nueve horas de clase.

Las solicitudes de inscripción en papel florete y dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 c|u. con la relación de méritos y acompañadas de la documentación probatoria de los mismos y la indicación de: A) Nombres, apellidos, fecha y lugar de nacimiento y estado civil; B) Domicilio; C) Edad; (se exige 21 años como mínimo); D) Credencial Cívica; E) Carnet de Salud; F) Certificado de Juramento de la Bandera; G) Certificado de enrolamiento (para varones solamente) y H) Certificado de egreso del Instituto de Profesores "Artigas", deberá ser presentado en la Oficina de Concursos de Enseñanza Secundaria, Soriano 1209, dentro de un plazo que vencerá el día 22 de Diciembre próximo a la hora 11.

La documentación indicada con la letra C), D), E), F), G) y H), deberá ser, además, exhibida en el acto de inscripción.

Nota Importante: 1) El concurso es exclusivamente para el ingreso al profesorado de Enseñanza Secundaria (artículo 1º del Reglamento: No pueden presentarse, en consecuencia, los profesores interinos ni los efectivos. 2º) No podrá presentarse ninguna documentación probatoria de méritos con posterioridad al cierre de la inscripción. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — Rodolfo Guadalupe, Jefe de Oficina de Conc. de E. Secundaria.
27) (C. C.) 3|pub. 23335 Nov.19.-v.nov 21.

MEDIDAS PREPARATORIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Banco de la República contra BOGGIO HNOS. Medidas Preparatorias". (Lo. 58, Fo. 529), se intima a la firma Boggio Hnos. en la persona de sus representantes el pago de la suma de $ 3.710.64 (tres mil setecientos diez pesos 64|100 m. nal.) más los intereses correspondientes por concepto de saldo deudor en cuenta corriente original de $ 1.081.22, vale vencimiento 12|10 955 original de $ 816 92; vale vencimiento 30|1|956 original de $ 800 00 y vale vencimiento 16 2|956 original de $ 1.000.00, suscritos por los representantes de la firma Boggio Hnos. a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay y se le formula la correspondiente protesta judicial. La presente publicación se hace a solicitud del acreedor y con arreglo a lo preceptuado por el artículo 1026 del Código de Comercio y 307 del Código de Procedimiento Civil por el término de noventa días. — Montevideo, Octubre 10 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
27) $420.00 30|pub. 19396 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda., contra los sucesores de M. TURREIRO, GUALBERTO TURREIRO e ISABEL TURREIRO. Intimación". Lo. 7, Fo. 540, N.o 417, se cita y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 189, con frente a las calles Teresa Cabana de Moreno y Florencio Sánchez, ubicado en la manzana 79 de la ciudad de Canelones; y especialmente a todos los sucesores a título universal o singular de M. Turreiro y a quienes se consideren con derecho real en o contra el referido inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les designará defensor de oficio. — Canelones, 18 de Octubre de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
27) $360.00 30.pub. 20366 Nov.7-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: "BARRACA SUSENA S. A." Moratoria, L.o 60, F.o 22, se convoca a todos los acreedores de la referida sociedad, para la junta que tendrá lugar el día 4 de diciembre a las 17 horas (habilitada al efecto) en la sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2, a fin de que se designen dos personas de entre ellas mismas para que verifiquen la exactitud del balance presentado con la solicitud de moratoria, (artículo 1767 del título de la Moratoria). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $100.00 10|pub. 21095 Nov.19.-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DIVE PAPASIAN, GABRIEL. Concordato Preventivo Judicial" (Libro 63, Folio 250), se hace saber que se ha dispuesto la prórroga de la audiencia de Junta de Acreedores, para el 5 de Diciembre de 1962 a las 10 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º; haciéndose saber también que se fija un nuevo plazo de 20 días, a contarse desde la primera publicación de estos nuevos edictos, para que los acreedores formulen las observaciones que consideren del caso (artículo 1533 Cód. de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 23 de 1962. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
27) $ 100.00 10|pub. 20496 Nov.8.-v.nov.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "Fuentes, Lois Andrés y otros contra MARIA ISABEL SAAVEDRA Y OTROS. Escrituración de oficio". (V 311-1962) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Andrés Fuentes Lois, María Julia, María Ester y Andrés Fuentes García, a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de compra venta N.o 16651 expedido por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, el 24 de Setiembre de 1924, dicha entidad como apoderada de José Saavedra, prometió en venta a plazos a Andrés Fuentes, el solar que se relacionará; dicha promesa fue ratificada por el referido Banco como apoderado de María Isabel Saavedra Barroso, Carmen Dominga Saavedra Barroso de Piñeyrúa, Antonio Enrique Saavedra Barroso, Ana Juana Saavedra Barroso de Cardoso, Mercedes Jacinta Saavedra Barroso, Segunda Blanca Saavedra Barroso de Vaeza Ocampo, Amalia Saavedra Barroso de Supervielle, Ricardo Saavedra Barroso, Julia Margarita Saavedra Barroso de Acevedo y Pilar Saavedra Barroso de Supervielle y además como administrador de las sucesiones de Luis Alejandro Saavedra Barroso, Carlos Francisco Saavedra Barroso, Alfredo Basilio Saavedra Barroso y Lázara Isabel Saavedra Barroso de Garcia Lagos a favor de Andrés Fuentes Lois y sus hijos María Julia, María Ester y Andrés Fuentes García, el 25 de Julio de 1962 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) el 23 de Julio siguiente con el N.o 6348 al Fo. 14187 del Lo. 124 todo referente al siguiente bien:

Un solar ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 112.227 indicado con el N.o 20 (veinte) de la manzana letra "A" del plano del ingeniero J. A. Botet de Abril de 1923, aprobado por el Municipio de Montevideo el 5 de Febrero siguiente en el expediente N.o 21486 e inscripto en la Dirección de Topografía el 8 del mes y año últimamente citado, de un área de 279 metros 78 decímetros que se deslinda así: 11 metros 15 centímetros de frente al Sureste a la calle Oficial hoy Solís Grande; 25 metros 47 centímetros al Noreste linda con el solar 21; 11 metros 11 centímetros al Noroeste con varios propietarios y 24 metros 94 centímetros al Suroeste con solar 19. Está entre las calles Uruguayana y Manuel Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores mencionados en lo principal de este edicto sus herederos, causahabientes, y a todos los que tengan interés en el precitado bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor de los peticionantes. — Montevideo, Octubre 25 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
27) $1.140.00 30|pub. 20041 Nov.1.o-v.dic.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Martínez de González Rupia Adelina con Suc. de ESCOLASTICO ABREU" Investigación de paternidad y petición de herencia" (C-853-1962) se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Escolástico Abreu y a todos los que se consideren con derecho a intervenir en la acción entablada en los precitados autos, a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 22 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
27) $ 300.00 30|pub. 19833 Oct.30.-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SOLER FERNANDO. Escrituración. Libro 52. Folio 32", se cita y emplaza a Alberto Torre, Alberto Torre Pargas y María Carmen Lojo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado en dichos autos, a otorgar la respectiva escritura de compraventa del inmueble que se describe a continuación, prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay, como apoderado de Alberto Torre y Francisco Bajerio, a Silvio Salles, quien cedió sus derechos a Fernando Martínez Soler, el 14 de Diciembre de 1927 según promesa de compraventa a plazos Nº 15.167, de fecha 17 de Mayo de 1927, ratificada el 23 de Abril último e inscripta en el Registro respectivo con el número 4417, del libro 124, la que se refiere a

un solar de terreno ubicado en la 9a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.877 y señalado con el número 21, en el plano del agrimensor Francisco Delgado de Marzo de 1915, manzana 60 de dicho plano, el cual tiene una superficie de 340 metros 87 dms., que se deslinda así: 9 metros 9 cms. al S. O. de frente a la calle Iglesias, entre las de Zubillaga y Vaillant; 37 metros 50 cms. al N. O. lindando con el solar 22; 9 metros 9 cms. al N. E. con el solar 24; y 37 metros 50 cms. al S. E. con el solar 20.

Se previene: 1º) Que la promesa de compraventa referida está sujeta al régimen de la ley de 17 de Junio de 1931 2º) Que el precio de dicha compraventa que fue de $ 2.045 22, se halla totalmente pagado, y 3º) Que los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura definitiva de compraventa, se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Octubre 3 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

27) $ 840.00 30|pub 20709 Nov.12.-v dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SPOSITO LUIS. Escrituración de Oficio. (F. 534, año 1962)" se hace saber que Luis Spósito, solicita la escrituración de oficio, del siguiente inmueble: Padrón 162.618. Ubicación: 10a. Sección Judicial de Montevideo. Plano: del Agrimensor F. Lacueva Castro, inscripto el 26 de Marzo de 1936. Solar: cuarenta y uno. Manzana: "D". Superficie: 183 metros 8250 centímetros. Deslinde: 15.67 al Sudeste sobre calle Mateo Vidal; 22,51 al Oeste con predio de M.T.R. de Vilaró; 3,68 al Noroeste, con solar cuarenta; y 19 metros al Nordeste, con el mismo solar. Dicho inmueble le fue prometido en venta a plazos por Felicia Rubio, Esperanza Rubio de Durán, Carlos D. Durán, José Luis Durán, María Carmen Durán, Margarita Durán, Roberto Durán, Guillermo Durán, Jacinto Durán, Alberto Durán y Antonio María Durán, (todos de apellido materno Rubio), representados por el Banco La Caja Obrera, en documento privado suscripto el 24 de Julio de 1936, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Compraventa a Plazos con el N.o 635, al folio 166 del Libro 16.

En su mérito, se cita, llama y emplaza a los nombrados promitentes vendedores, sus herederos, sucesores o causahabientes, a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan en autos a otorgar la escritura de dominio, bajo apercibimiento de proceder conforme al artículo 31 de la Ley 8.733. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $600.00 30|pub. 19776 Oct.29.-v.dic 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "MARQUINE GARAY, JUAN, FELIX BOLIVAR y ROMAN" Escrituración de oficio (F-1131|962). Se hace saber: I) Que los nombrados solicitan la escrituración de oficio de dos solares de terreno situados en "Pueblo Victoria" Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avenida Carlos María Ramírez, que la sucesión de Antonio Carvalho Lerena prometió en venta a plazos a Juan Marquine, del que son herederos, en promesas suscriptas, ratificadas e inscriptas, a saber: 1.o) Padrón 145.581. Solar 20 manzana 74 N. plano agrimensor Amaro Cabrera de Octubre de 1920. Superficie: 459 metros con 10 metros de frente por 45 metros 90 cms. de fondo. Promesa suscripta el 30|4|925, ratificada el 6 de Mayo de 1959, inscripta con el número 1363 folio 2876 libro 102. 2.o) Padrón 148.582. Solar 1 a. manzana 74 N. plano agrimensor Raúl Conde, de Abril de 1925. Superficie: 293 metros 76 dec. con 6 metros 40 cms. de frente por 45 metros 90 centímetros de fondo. Promesa suscripta el 12 de Noviembre de 1929, ratificada el 6 de Mayo de 1959 e inscripta con el número 1362 folio 2873 libro 102. II) Conforme al artículo 31 de la Ley 8733 se emplaza a los sucesores de María Pascuala Alvarez de Carvalho Lerena, al señor Antonio Carvalho Alvarez y a la señora María Hortencia Serratosa Carvalho Alvarez o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal, así como a herederos y sucesores del prometiente vendedor y a quien pudieran tener interés, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a otorgar la escritura de dominio, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $720.00 30|pub. 19828 Nov.5-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se cita, llama y emplaza a don JACOBO GOLDEMBERG, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Soloducho, Berta contra GOLDEMBERG, JACOBO. Pérdida de la Patria Potestad. Lo 17. F.o 170" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Setiembre 27 de 1962. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $100.00 30|pub. 21098 Nov.15.-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE 2.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se cita, llama y emplaza a doña CAROLINA FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Perotta, Ricardo Roberto y García de Perotta, Nerisley contra Ferreira Carolina. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 17. Folio 175" dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 13 de 1962. — Hugo F. Barú Actuario.

27) $ 180.00 30|pub. 19234 Oct.22.-v.dic.3.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor don Ricardo F. Basso, dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda. contra los sucesores de JOSE CABRERA. Intimación" (Libro 7, Fo. 530, N.o 378), se cita y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 393, ubicado en la manzana N.o 62 de la ciudad de Canelones, sobre la línea oeste de la calle Aparicio Saravia entre las de M. S. de Munar y R. Vázquez Varela; y especialmente a los sucesores a título universal o singular de José Cabrera y a quienes se consideren con derecho real en o contra el referido inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les designará defensor de oficio. — Canelones, Agosto 31 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $360.00 30|pub. 18606 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno dictada en autos: Suc. de la Dirección General de Impuestos Directos contra ANGEL RIEL. Cobro de Contr. Inmobiliaria se cita, llama y emplaza a los herederos y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho, en lo referente al padrón urbano número 426, por ante este Juzgado en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles de oficio Defensor letrado que los patrocine. — Durazno, Octubre 19 de 1962 — Dr. Julio C. Pénizza, Juez de Paz.

27) (D.21.7.34) 15|pub. 33126 Oct.31-v nov.21.

PODER JUDICIAL
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "Fani Nélida Noble contra la sucesión de ZOILA NOBLE. Reconocimiento de maternidad y petición de herencia". (Libro 24. F. 12. Nº 321), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en este juicio y especialmente a don Guillermo Noble, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se ha concedido a la gestionante doña Fani Nélida Noble el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los efectos de este juicio. — Paysandú, Octubre 10 de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

27) R. 20|4|955 30|pub. 33154 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título o modo de doña CAROLINA FERREIRA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por posesión notoria de estado civil de hija natural de la nombrada causante (Libro 45. Folio 83) ha iniciado Martina Ferreira, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo. — Rivera, Febrero 26 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

27) $ 180.00 20|pub. 19240 Oct.30.-v.dic.11.

HERENCIA YACENTE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA MERCEDES MENONI DE BRAZEIRO. Denuncia de herencia yacente" (L.o 19, F.o 651), se hace saber, que el seis de Abril del corriente año falleció en la primera sección judicial de este departamento don Amado Pedro Antonio sin que exista constancia de disposición testamentaria ni que el extinto haya dejado descendientes, ascendientes o colaterales con derecho a heredarlo emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco. — Artigas, Setiembre 13 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) $320.00 40|pub. 18250 Oct.8-v.nov.6. Nov.21-v.dic.18.

FABRICA DE CARTERAS

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, comunicamos que hemos resuelto rescindir la sociedad de hecho que explotaba el ramo de Fábrica de Carteras en la Avenida 8 de Octubre N.o 4572. Acreedores presentarse en Buenos Aires 520, ap. 3. — HEINRICH MAX KMAPHEIS. — ISAAC WITENBERG.

27) $80.00 20|pub. 21103 Nov.15-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De común acuerdo hemos rescindido compromiso de compraventa del bar ubicado en Miguelete N.o 1700 venta de Carlos M. Pera a José y Manuel Alvarez, Florencio Lozano. Acreedores a Julio Herrera y Obes N.o 1240. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CARLOS M. PERA. — JOSE Y MANUEL ALVAREZ. — FLORENCIO LOZANO.

27) $ 80.00. 20|pub. 20990. Nov.14.v.Dic.11.

AVERO Y BENTANCOR LIMITADA

Por documento privado otorgado en la Villa de Sauce 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones el 10 de julio de 1952, cuyas firmas certificó el Esc. Orosmán Maite Esqueff e inscripto el 30 de agosto siguiente con el N.o 34 al F.o 102|103 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, el señor CONCEPCION BENTANCOR LINARES cedió al señor FRANCISCO AVERO MARTINEZ, que adquirió la cuota social que le correspondía en la sociedad "Avero y Bentancor Limitada" con denominación "Café Sauce", modificándose la razón social de la misma por "Avero Hermanos Limitada".

27) $80.00 10|pub. 20641 Nov.13.-v.nov.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficinas Cercido hacemos saber que hemos disuelto la sociedad "Baston y González" que giraba en el ramo de Almacén, Ferretería y Bebidas Alcohólicas en la calle 25 de Agosto número 505 de esta ciudad, prometiendo el socio José González Ares vender su cuota parte de capital al señor Antonio Baston. Activo y Pasivo a cargo de la nueva firma. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|904 en el comercio indicado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1962. — JOSE GONZALEZ ARES. — ANTONIO BASTON.

27) $ 160.00 20|pub. 20253 Nov.6.-v.dic.3.

Pongo en conocimiento que por documento suscrito el 24|10|62 se rescindió la promesa de venta del comercio que gira en el ramo de Hotel ubicado en San José 774 prometido en venta a Domingo García Amorín por Promesa suscrita el 29|11|61. — AGUSTIN SCRUGLI PONTORIERO.

27) $ 80.00 20|pub. 20195 Nov.6.-v.dic.3.

Ha quedado rescindida la compra-venta de la Carnicería y Anexos, ubicada en la Avenida Italia 7081, Departamento de Canelones, según publicaciones del 15|XI|1960. — JOSE ETCHEGOYEN. — VIOLETA MARGARITA KAITAZOFF de ETCHEGOYEN. — Establecimiento del Este S. A. (En formación). — Acreedores: Andes 1371, piso 7.o, apto. 701.

27) $80.00 20|pub. 19774 Oct.29-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con fecha 9 de Julio de 1952 se resolvió disolver parcialmente con respecto al socio Carlos Jesús Capi Hualde, la sociedad colectiva "GALLARRETA, CAPI y PEREIRA" sita en avenida 8 de Octubre 3395. Se adjudican: al socio saliente la concesión de ventas en la estación de servicio de la Esso ubicada en Propios y Rivera de la que está en posesión desde el 28 de Diciembre de 1961 y la sociedad que continúa con los socios José Ramón Gallarreta Loduca y Héctor Francisco Pereira Dornelles la de la estación de servicio ubicada en 8 de Octubre 3495. Acreedores: Plaza Independencia 1378, piso 9 de 17 y 30 a 19.

27) $200.00 20|pub 19568 Oct.25-v.nov.22.

COOPERATIVA BANCARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General ordinaria correspondiente al 30º Ejercicio de funcionamiento de la Cooperativa Bancaria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (artículo 18), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Noviembre de 1962, en el local social, Sarandí y Zabala (cuarto piso) de la ciudad de Montevideo a la hora 19 y 30 en Segunda Convocatoria y con cualquier número de asociados que asistan, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1. — Lectura del acta anterior.
2. — Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 30º Ejercicio cerrado al 34 de Junio de 1962, y consideración del balance respectivo.
3. — Información del Consejo Directivo sobre remanente de gestión teniendo en cuenta los artículos 15 y 34 de los Estatutos.

4. — Informe a la Asamblea sobre la renuncia del señor Feliciano Iglesias a la Comisión de Edificio.
5. — Resultado del acto eleccionario realizado los días 11 y 12 de Setiembre de 1962, y proclamación de los candidatos electos.
6. — Ampliación de la nómina de Instituciones que figuran en el inciso A) del artículo 10 de los Estatutos sociales e incorporaciones de nuevas Instituciones.
7. — Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (Credencial Cívica C. de Identidad, etc.).
Estatutos: Artículo 21. — Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo los casos en que se establecen mayorías especiales en estos Estatutos.
Artículo 25. — Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.
Artículo 26. — Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas con las limitaciones del artículo 4º del Decreto de 5|3|948. (Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las Asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de Asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos Estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, Noviembre de 1962. — José Berlingeri Mantero, Presidente. — José Dragonetti Pedreira, Secretario.
27) $ 180.00 5|pub. 21344 Nov.19.-v.nov.23.

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ALEMANA

Se invita a los señores socios de esta Cámara para concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse en los salones del Club Alemán, calle Paysandú Nº 935, piso cuarto, el día miércoles 28 de Noviembre de 1962, a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la Memoria y Balance General del decimosegundo ejercicio terminado, el 30 de Setiembre de 1962.
b) Elección de 5 miembros titulares del Directorio.
d) Elección de 2 socios para constituir la Comisión Fiscal que actuará en el nuevo ejercicio.
e) Elección de 2 socios para suplentes de la Comisión Fiscal.
f) Elección de 2 socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — El Directorio.
27) $ 36.00 3|pub. 21425 Nov.20.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "FAIRLAME S. A. Concordato" (Libro 19. Folio 269) Ficha S-Nº 96 se hace saber que por resolución Nº 11.503 de fecha 27 de Agosto de 1962, se convoca a los acreedores para la reunión que se realizará el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas en local de la Bolsa de Comercio, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado señor Carlos M. Cortiñas, una vez producido puedan en todo tiempo ser examinados en la Oficina y que dentro del plazo de veinte días (artículo 1533 del C. de Com.) contados desde la fecha del acto de convocatoria podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el señor Actuario las observaciones que tuviesen por convenientes respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria. Adjunta.
27) $ 160.00 10|pub. 21445 Nov 20.-v.dic.3

COOPERATIVA FAMILIAR

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 incisos b) y c) de los Estatutos, convócase a los señores asociados para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1962, a las 20 horas, en el local social, calle Mercedes 1577, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Enterarse de la Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo.
2º) Considerar los inventarios y balances presentados correspondientes al Ejercicio 1961|962.
3º) Destino de las utilidades de los Ejercicios 1960-1961, 1961-1962, para constituir cuenta a cada socio de ahorro rotario.
4º) Designación de tres miembros para firmar el acta.
NOTA: Para participar en la Asamblea es imprescindible concurrir munido de documento de identidad.
Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales de $ 100.00 c|u. (artículo 31). — Luis Bellagamba Mugueruza, Presidente. — Ignacio Milano, Secretario.
27) $ 70.00 5|pub. 21379 Nov.20.-v.nov.26.

Hemos dejado sin efecto el compromiso de venta suscrito el 30 de Octubre de 1961, referente al "Hotel Príncipe" Sarandí 534. Acreedores en el mismo, 9 de Noviembre de 1962. — DOMINGA GARCIA. — ALBERTO PROPATO — OSCAR LOPEZ.
27) $ 40.00 20|pub. 21443 Nov.20.-v.dic 17.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIRGINIA LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1962. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.
1) $60.00 10|pub 21553 Nov.21-v.dic 4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FRESNO DUTOS, (Libro 59, Folio 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 2.514 Nov.21-v dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO SANCHEZ GONZALEZ (Libro 63, Folio 343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21510 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PERELIS, (Libro 63, Folio 307) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21511 Nov.21-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SARQUIS de JUANE o MARIA ELENA SARQUIS ESTRELLA de JUANE, (Libro 63, Folio 297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21512 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA CARMEN MARTINEZ QUINTANA de MARTINEZ, (Libro 63, Folio 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21513 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN CEA SALGUEIRO, (F. 1129), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Matos Ramos Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21476 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARISPE o ARISPE TELECHEA, (F. 708), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 15 de Agosto de 1962. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21477 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZOILO MARTINEZ, (Folio 1022), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21476 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA MAS DE PESCE, (F. 1064), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito, 586. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21479 Nov.21-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ONCINA ROIG, (F. 873), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21480 Nov.21-v.dic 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PARAÑOS, (F. 1080), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21481 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA EMMA PACIARONI o PACIARRONI de GASPARRI, (F. 1098), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 21475 Nov.21-v.dic 4. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PILAR TORRES de PEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21487 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA BENTANCOR de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21550 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN NICOLAS BERNASCONI o BERNASCONI-CACCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21579 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CRAVEA TORTEROLO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21474 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA PEREZ GARCES de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21473 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO VITERBO o ROSALIO VITERBO BENTANCOR BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21549 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO RIVERO o DEMETRIO RIVERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Noviembre de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 21534 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NEGRIN de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 30 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21556 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GONZALEZ CARDUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21557 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MAURICIA FERNANDEZ de PANDOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1962. — Milka Verde Fláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 21485 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE PEREZ de MAGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21493 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ de CASTRO o ISABEL PEREZ DE LEON de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21494 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTIÑEIRAS o FRANCISCO CASTIÑEIRAS IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21495 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MONTELONGO de CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21496 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARIA SOFFER o SAFER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de Octubre de 1962. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21497 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO JULIO LAESPIGA VILCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 21507 Nov.21-v.dic.4.

3—Convocatorias Comerciales

RALTON S. A.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas para la asamblea general a celebrarse el 3 de Diciembre de 1962 a las 20 y 30 horas en la calle Sarandí N.o 409, esc. 5 para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias; B) Aumento de capital; C) Elección de Directorio; D) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar previamente sus acciones o recibos del depósito de las mismas, de acuerdo a las disposiciones legales en las oficinas de la sociedad hasta la hora fijada para la iniciación de la asamblea.
3) $10.00 1|pub. 21607 Nov.21-v.nov.21.

INCOLANA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los Arts. 14 y 27 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su local sito en la calle Olivos número 200, Ciudad, el día 30 de Noviembre de 1962 a las 10 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre 1962; 2.o Liquidación de la sociedad y normas a seguir a estos efectos; 3.o Designación de un accionista de la sociedad para la firma del acta de la asamblea en forma conjunta con el Presidente del Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 6 de la ley 3 de Junio 1893 y a efectos de la consideración del segundo punto de la orden del día la asamblea se considerará válidamente constituída con la representación de las 2|3 partes del Capital Integrado, requiriendo la aprobación de este punto 2|3 partes de los votos presentes.

Los señores accionistas que desean tomar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta un día ante del establecido para su realización, según lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos sociales. — Montevideo, Noviembre de 1962. — El Directorio.
3) $20.00 1|pub. 21592 Nov.21-v.nov.21.

COBALSA S. A.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1962 a la hora 10 y 30 en el local situado en la calle Juan C. Gómez N.o 1492, P. 3.o, Esc. 305, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio 1|VII|61 - 30|VI|62; 2) Determinación del número de Directores que dirigirán la sociedad, y elección de los mismos; 3) Designación de uno o más Síndicos; 4) Designación de un accionista, para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que en función de lo dispuesto por el Art. 16 del Estatuto Social, el Registro de Accionistas, se abrirá con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose en el acto de iniciada la misma. En dicha asamblea, podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, o de administración, nacionales o extranjeras, que justifiquen la tenencia de acciones por cuenta de los señores accionistas. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 21588 Nov.21-v.nov.21.

MARLO S. A.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 30 de Noviembre de 1962 a la hora 10 en el local situado en la calle Juan C. Gómez N.o 1492, P. 3, esc. 305, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio 1|VII|961 - 30|VI|962; 2) Determinación del número de Directores que dirigirán la sociedad y elección de los mismos; 3) Designación de uno o más Síndicos; 4) Designación de un accionista, para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que en función de lo dispuesto por el Art. 16 del estatuto social, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose en el acto de iniciada la misma. En dicha asamblea podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración, nacionales o extranjeras, que justifiquen la tenencia de acciones por cuenta de los señores accionistas. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 21589 Nov.21-v.nov.21.

MENDILAHARZU Y CIA. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 17 y 30 horas en el local de la calle Río Negro 1621 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Julio de 1962; 2.o) Designación de Directorio para el Ejercicio 1962|63.

Nota: El depósito de acciones y|o certificados bancarios de las mismas deberá efectuarse por lo menos con un día de anticipación, artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre de 1962. — El Directorio.
3) $20.00 2|pub. 21551 Nov.21-v.nov.22.

MOLINO SALTEÑO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Molino Salteño S. A." para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 1962, en su sede social de las Avdas. Viera y Florida a las 16 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un señor accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración del estado de situación al 31 de Octubre de 1962; 3.o) Consideración de la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" correspondiente al ejercicio cerrado a dicha fecha; 4.o) Memoria anual del Directorio, perteneciente al ejercicio 1961|62; 5.o) Informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio 1961|62; 6.o) Honorarios al Síndico y Directores; 7.o) Distribución de las utilidades obtenidas en el indicado ejercicio; 8.o) Designación de Síndico titular y suplente por el ejercicio 1962|63.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones con 48 horas

de anticipación al momento de constituirse la mesa, lo que deberán realizar en el domicilio ...ado al principio. — El Directorio.
$70.00 5|pub. 21552 Nov.21-v.nov.27.

INDUSTRIALIZADORA DE LA MADERA JACOBO U. CUKIERMAN S. A.
IN. MA. S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre próximo a la hora 18 y 30 en la Avda. 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31|12|61 y proyecto de distribución de utilidades.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con un día de anticipación a la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $8.00 1|pub. 21517 Nov.21-v.nov.21.

INVERSORA CAPITALINA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 1962 a la hora 20 en la Avda. 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea.
3) $8.00 1|pub. 21518 Nov.21-v.nov.21.

AZTECA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre próximo a la hora 19 en la Avda. 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, para tratar el siguiente orden del día.

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de las utilidades; 2) Elección de Directorio.

3) La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con una hora de anticipación a la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $8.00 1|pub. 21519 Nov.21-v.nov.21.

LA MARISCALA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "La Mariscala S. A." a la asamblea general ordinaria a realizarse el día ventinueve de Noviembre de 1962 a las 18 horas, en su domicilio social sito en esta ciudad, calle Cuareim N.o 1944 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

Primero. Designación de dos accionistas para llenar los requisitos establecidos en el Art. 39 de los estatutos sociales; Segundo. Distribución de los fondos especiales de reserva constituídos con las utilidades de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1959, el 31 de Diciembre de 1960 y el 30 de Junio de 1961; Tercero. Consideración de la memoria, balance, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, que deben depositar en la Secretaría del Directorio, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la reunión, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco o Institución responsable. — El Directorio.
3) $42.00 3|pub. 21516 Nov.21-v.nov.23.

GONDOMAR SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el Art. 29 del estatuto social se convoca a los accionistas de Gondomar S. A. para la asamblea general ordinaria que se reunirá el viernes 30 del corriente a la hora 10 y 30 en la sede social, 25 de Mayo 444 (5.o piso) para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y balance de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1962; 2) Elección de Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 31 del estatuto. — El Directorio.
3) $24.00 3|pub. 21509 Nov.21-v.nov.23.

S. A. LA CONSERVA TRINIDAD

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Conserva Trinidad" para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 12 de Diciembre de 1962, a las diez horas y quince minutos, en el local de la calle Solís N.o 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1962, elección de Directores y de la Comisión de Cuentas, designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — El Directorio.
3) $192.00 16|pub. 21500 Nov.21-v.dic.12.

CIA. ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de "Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 12 de Diciembre de 1962, a las diez horas, en el local de la calle Solís N.o 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1962, Elección de Directores y de la Comisión de Cuentas, distribución de las utilidades, designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referentes a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — El Directorio.
3) $192.00 16|pub. 21501 Nov.21-v.dic.12.

BANCO DEL PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Tercer ejercicio social

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 1962, a las once horas, en nuestra sede social, calle Treinta y Tres N.o 1385, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico; 2.o Proyecto de distribución de beneficios; 3.o Elección de Síndico titular y suplente; 4.o Acuerdo emanado del Art. 39 de los estatutos sociales; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Recordamos a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar en la Tesorería del Banco, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o un certificado expedido por un Banco que acredite su calidad de accionista. — Montevideo, Noviembre de 1962. — El Directorio.
3) $42.00 3|pub. 21489 Nov.21-v.nov.23.

COMPAÑIA URUGUAYA DE AUTOS CON TAXIMETROS S. A.

De acuerdo con el capítulo III, artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 1962 a la hora 20 y 30, en el local de la calle Comandante Braga N.o 2524, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio 30 de Junio de 1962, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades. (Artículo 13); 2.o Designación de dos accionistas para rubricar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, deberán registrar sus acciones con ocho días de anticipación de la fecha de asamblea. — El Directorio.
3) $10.00 1|pub. 21483 Nov.21-v.nov.21.

DOMONT S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se hace saber de conformidad con el art. 20 de los estatutos que el Directorio ha resuelto convocar a la asamblea ordinaria de accionistas en el local social de la calle Caridad 1229, el día 29 de Noviembre de 1962 a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1|6|61 - 31|5|62; 2.o Distribución de utilidades del referido ejercicio; 3.o Elección de Directorio para el ejercicio 1962|1963; 4.o Designación de un asambleísta para firmar el acta

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 21 de los estatutos, la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran.
3) $12.00 1|pub. 21471 Nov.21-v.nov.21.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora María Rivas Ojeda de Clappesoni, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 84 del Cementerio del Buceo a nombre de JOSE y BENITO RIVAS, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de Junio de 1962. — La Dirección.
4) $540.00 90|pub. 12046 Jl.11-v.oct.16. Nov.21-v.dic.20.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Leites c|a Ibarra, Irma Justa contra IBARRA, EDUARDO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F. 977|962", se hace saber que con fecha 30 de Octubre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ibarra e Irma Justa Leites. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 21483 Nov.21-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa en los autos caratulados "González Jorgelina Trini contra JUAN CARLOS GALLERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 44, folio 623, N.o 384", se hace saber que por resolución N.o 7440 del 19 de Setiembre de 1961 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña Jorgelina Trini González y Juan Carlos Gallero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486, dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Julio de 1962. — Luz M. Barcala, Actuario Adjunto.
5) $240.00 20|pub. 21472 Nov.21-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Torres Manuel contra BASSINI HILDA ESTHER. Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal, Libro 16, folio 453", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 1.962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $120.00 20|pub. 21490 Nov.21-v.dic.13.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Benítez Delor Oscar contra Tort Filadelfia. Divorcio E-375|62", se cita y emplaza a doña Filomena Tort para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, en los mencionados autos, y en los de auxiliatoria, E-376|62, y llenar la conciliación, ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33356 Nov.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados los inmuebles que se detallan a continuación, cuya ocupación urgente también ha declarado:

Inmuebles empadronados con los números 7.381 y 7.382, con frentes a la calle Colonia, sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 148 metros cuadrados y 149 metros cuadrados, respectivamente, propiedad de los señores José Torrado Figueroa, Alfonso Torrado Pallós, Gerardo Torrado Pallós, Jesús Torrado Pallós y José Antonio Torrado Pallós.

Inmueble empadronado con el N.o 7.384 con frente a la calle Colonia, sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 679 metros cuadrados, propiedad de la señora Rosa Echevarría de Santayana.

Inmuebles empadronados con el N.o 7.383, con frente a la calle Colonia, sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 163 metros cuadrados, propiedad del señor Romero Barrela y otros.
9) (C.C.) 1|pub. 33377 Nov.21-v.nov.21.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A.M.D.E.T.
Licitación pública N.o 1128
Segundo llamado

Suministro de separadores para baterías al plomo.
Fecha de apertura: 30 de Noviembre de 1962, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1962. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 33376 Nov 21-v.nov 21.

Licitación pública N.o 1127
Segundo llamado

Suministro de tornillos de varias clases y medidas.
Fecha de apertura: 12 de Diciembre de 1962, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1962. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 33375 Nov 21-v.nov 21.

Licitación pública N.o 1136
Primer llamado

Suministro de artículos y útiles de oficina.
Fecha de apertura: 18 de Diciembre de 1962 hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1962. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 33374 Nov 21-v.nov 21.

Licitación pública N.o 1138
Primer llamado

Suministro de hasta 1.000, pares de zuecos.
Fecha de Apertura: 19 de Diciembre de 1962, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1962. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 33373 Nov 21-v.nov.21.

Licitación pública N.o 1140
Primer llamado

Suministro de 950 Uniformes para conductores de autobuses.
Fecha de apertura: 20 de Diciembre de 1962, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1962. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 33372 Nov.21-v.nov.21.

Licitación pública N.o 1137
Primer llamado

Suministro de 12.000 Kgs. de Tricloroetileno
Fecha de apertura: 10 de Enero de 1963, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1962. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 33371 Nov 21-v.nov.21.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o 676|62

Durmientes de madera dura para vía férrea, puertes y cambios.
Prórroga fecha de apertura:
Se pone en conocimiento de los interesados, que ha sido prorrogada para el día 5 de Diciembre de 1962, a la hora 10, la recepción y apertura de ofertas de la licitación del epígrafe, habiéndose modificado el monto de garantía de oferta, quedando situado en pesos 20.000.00. (veinte mil pesos).
La Administración procurará poner en conocimiento de todos los interesados que han retirado pliegos de condiciones, la mencionada modificación.
No obstante el presente aviso sirve de suficiente notificación. — Informes por el teléfono 2.09.42, o en su oficina de licitaciones, calle La Paz 1095, 2.o piso. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33370 Nov 21-v dic.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Llamado a licitación pública

N.o 33. — Atención mecánica de ascensores. 3er. Llamado, hora 15, pliegos $ 3.50.
Fecha de apertura: día 30 de Noviembre de 1962, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sita en el Parque Hotel Casino
12) (C.C.) 3|pub. 33361 Nov.21-v nov 23.

CONAPROLE

Lic. N.o 57, Ej. XXVII. Venta de máquinas (Segundo llamado). Apertura: 20|11|62. hora 9 y 30.
Lic. N.o 62, Ej. XXVII. Glucosa. (Segundo llamado). Apertura: 20|11|62, hora 10.
Lic. N.o 63. Ej. XXVII. Bolsas de arpillera. (Segundo llamado). Apertura. 20|11|62, hora 10 y 30.
Lic. N.o 70, Ej. XXVII. Cámaras y cubiertas. (Segundo llamado). Apertura: 20|11|62, hora 11.
Lic. N.o 72. Ej. XXVII. Cepillería. (Segundo llamado). Apertura: 21|11|62, hora 11 y 30.
Lic. N.o 79, Ej. XXVII. Etiquetas manila. Apertura. 21|11|62, hora 10.
Lic. N.o 80, Ej. XXVII. Impresos. Apertura: 21|11|62, hora 11.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30.
12) $36.00 1|pub. 21224 Nov.21-v.nov.21.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE DOLORES

Se solicita a los comercios a proponer precios para el período comprendido del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1963, para el suministro de Pan, carne y leña.
Las condiciones se podrán consultar todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Administración de este Centro.
Se recibirán estos precios hasta el día 19 de Noviembre de 1962, a la hora 11. — Dolores, Noviembre 14 de 1962. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 33382 Nov 21-v.nov.22.

LLAMADO A LICITACION
Primer llamado

Llámase a licitación para el suministro de Pan y leche del Centro Departamental de Salud Pública de San José, desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1963, de acuerdo al pliego de condiciones que a tal efecto se encuentra en la Dirección del Establecimiento, el cual podrá ser retirado dentro de los horarios de oficina (7 a 11, y de 16 a 18 horas).
La apertura de las propuestas se efectuarán el día 22 de los corrientes a las 10 y 30 horas, en la Dirección del Centro. — San José, 9 de Noviembre de 1962. — Doctor Germán Mernies, Director.
12) (C.C.) 1|pub. 33380 Nov 21-v nov.21.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación Pública:
H. C. N.o 854. — 1 Máquina plegadora de papel, 1er. llamado. — CIF Montevideo.
Apertura: 19 de Diciembre de 1962, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe de Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 33378 Nov 21-v.nov 23.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Llamado a precios

Llámase a precios por Desmontaje de vapor y traslado, reforma y montaje de otro, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470.
La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 18 de Diciembre de 1962, a las 11 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 33384 Nov.21-v.nov 23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS
Tercer llamado a licitación

Llámase a licitación pública, por 3.a. vez y última vez, para la provisión a este Hospital, durante el ejercicio 1963, de leche, pan carne, leña, pastas frescas y verduras.
Las propuestas en duplicado, serán redactadas en un todo, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en las oficinas del establecimiento.
El plazo para la presentación de las propuestas, que deben venir en sobre cerrado y lacrado, vence el día 23 del corriente a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados, cualquiera sea el número de las mismas que se haya registrado.
El Ministerio de Salud Pública, se reserva el derecho de adquirir total o parcialmente las cantidades de los renglones licitados, así como procede al rechazo de todas las ofertas si lo considera conveniente a sus intereses. doctor José D. Mantone, Director. — Nivert Chiappara, Administrador.
12) (C.C.) 3|pub. 33249 Nov.21-v.nov 23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 722
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ampliación de espigas para defensa de la playa y reparación de muros en la playa de Piriápolis, (segunda etapa), de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.
Valor del pliego de condiciones: $ 60.00 (sesenta pesos). Importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de las propuestas para este segundo llamado: día 12 de Diciembre de 1962 a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2do. piso. Montevideo.
Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 5.000.00, (cinco mil pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 33387 Nov.21-v.nov.29.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Referencia
Licitación N.o 264
Primer llamado

Libros de texto.
Apertura: 11 de Diciembre de 1962, hora 10.
Se comunica a los interesados que por resolución del Consejo, la apertura de dicha licitación ha sido prorrogada hasta nuevo aviso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1962. — La Dirección.
12) (C.C.) 8|pub. 33381 Nov.21-v nov.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública 46
Segundo llamado

Artículos: Leña de eucaliptus.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones, (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 30 de Noviembre de 1962, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962.
12) (C.C.) 5|pub. 33390 Nov.21-v.nov.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación N.o 6|962
Segundo llamado

Llámase, por segunda vez, a licitación pública para la provisión de un equipo de ensayo de cilindros de gas, destinado al Departamento de Motores de Combustión Interna del Instituto de Máquinas de esta Facultad, de acuerdo con el Pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración, Avda. Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel de formato y rayado similar al de actuación (conocido como papel "florete"), con una copia en papel común, adjuntándose una estampilla de Biblioteca de $ 0.50 en cada foja y serán abiertas el día 6 de Diciembre próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1962. — La Administración
12) (C.C.) 3|pub. 33386 Nov.21-v.nov 23

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación N.o 5|962
Segundo llamado

Llámase, por segunda vez, a licitación pública, para la provisión de varios aparatos de laboratorio destinados al Departamento de Mecánica del Suelo del Instituto de Estática de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración, Avenida Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel de formato y rayado similar al de actuación (conocido como papel "florete") con una copia en papel común, agregándose una estampilla de Biblioteca valor $ 0.50, en cada foja, y serán abiertas el día 30 del corriente, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1962. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 33383 Nov.21-v nov.23.

U. T. E.
LICITACION N.o 5355|62
Prórroga de fecha

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado informa a los interesados en la licitación del rubro (conductores de cobre desnudo y con aislación para intemperie, accesorios, etc.), cuya apertura de propuestas estaba fijada para el día 16 del corriente a la hora 16, que en razón de los inconvenientes que han podido presentárseles, dicha apertura ha sido transferida para el martes 27 del corriente a la hora 17, rigiendo para todo lo demás las condiciones establecidas en el pliego respectivo. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 1|pub. 33392 Nov.21-v.nov.21.

PLANTA GENERADORA CON TURBINAS A GAS
Licitación N.o 5400|62

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 2 de Abril de 1963, para el suministro y montaje de una planta generadora eléctrica, del orden de la 20 MW, accionada por turbinas a gas, de acuerdo con lo establecido en los pliegos y planos respectivos, que los interesados podrán retirar en la planta baja del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, dentro del horario de 14 a 17, en días hábiles, al precio de $ 200.00 m|n, la carpeta.
La apertura de propuestas se realizará el día arriba indicado, a la hora 15. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) [illegible] 33391 Nov.21-v.dic.5.

[illegible] de Montevideo

Montevideo, Noviembre 21 de 1962

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"Hn te de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

4.a Sección

RENE RENATO ALVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 965 y ELIA SIR MOREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 965.

RICARDO VALDES, 42 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado San José 1034 y MARIA RAQUEL MONTERO, 43 años, soltera, chilena, domiciliada San José 1034.

GONZALO PABLO DUFONT ABO, 24 años, soltero, empleado bancario, oriental, domiciliado Soriano 765 y SUSANA CURBELO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, profesora de secundaria, oriental, domiciliada Soriano 765.

7.a Sección

OSCAR BELZA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Salto 1125 y GLORIA ESPERANZA FIERRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1125.

CARLOS CAPUTTO CARRANZA, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Magallanes 1120 y MARIA ANGELICA LUCIANO, 45 años, viuda, oriental, domiciliado Magallanes 1120.

PEDRO ARISTOBULO ARMENGO, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1675 y DOMINGA TERESA BERMUDEZ, 36 años, soltera, modista oriental, domiciliada San Salvador 1675.

JOSE FERNANDEZ MENDEZ, 34 años, soltero, labrador, español, domiciliado Cerro Largo 1681 y EUDOXIA SARA FERREIRA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1571, ap. 5.

9.a Sección

NELSON RENE CASCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de Tropas 2971 y TERESITA ESTEVEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paso Carpín 2981.

10.a Sección

JUAN ENRIQUE BOVE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libano 1472 y MARIA TERESITA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yicó 1443, ap. 1.

CLEVER JESUS MORENO, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Candelaria 1923 y ELSA BEATRIZ DE PATTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1822.

RAFAEL RUIZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3744 y GLADIS EUSEBIA DE LOS SANTOS, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada T. Aparicio 3744.

ENRIQUE OSCAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado J. B. Morelli 3734 bis. e IRIS AIDA STIFANO 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Morelli 3734 bis.

OMAR DUARTE VIERA, 36 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Propios 2134 bis ap. 2, y BLANCA JULIANA RODRIGUEZ, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Ayui 3379.

NELSON DEARRIS, 31 años, viudo, corredor, oriental, domiciliado Rincón 1505 y JUANA HILDA ORERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Piccmayo 4783.

11.a Sección

RODOLFO FABIAN LEIVA, 24 años, soltero, marino, oriental domiciliado Pasaje "E" 4878 y EDITH MIREYA BARRETO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 4251.

JUAN FRANCISCO AGUILERA, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 21 de Abril 2785, ap. 1 y MARIA MARGARITA TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763 E, ap. 2.

ANTONIO ITUARTE, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Dunant 3777 bis. y ENILDA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3777 bis.

JOSE LUIS BELLOMO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado calle "C" 6889 y MIRTA SANSON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 9161

VICENTE FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4758 y GLADYS YOLANDA ROSALES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4758.

CARLOS MARIA BERAN, 40 años, divorciado, jornalero, oriental domiciliado Oficial 2.o 5208 ap. 1 y RAMONA ALTAMIRA GONZALEZ, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 2.o 5208.

[illegible] Sección

JULIO ALBERTO [illegible], 31 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado [illegible] 1913 y ERI MABEL ARCE 26 años, soltera, oriental, domiciliada Yar[illegible] 9[illegible].

JUAN CARLOS GOMEZ 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2378-1 y MARIA AMANDA LOPEZ 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2378-2.

NELSON ROSARIO FERREIRA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2657, ap. 1 y OLGA ELIAS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 2657.

OMAR BARLOCCO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José L. Terra 3314 y ELSA AIDA LEIBE, 30 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada José L. Terra 3314.

13.a Sección

TORIBIO CARDOZO, 53 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca 4013 y EVA MIRABALLE, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Dinamarca 4043.

HUMBERTO SILVANO VALLEJO, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1944 y MARIA ESTHER MORENO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Sanfuentes 2423.

14.a Sección

HUGO GERVASIO CAPOTE, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3559 y ANGELICA CAL, 29 años, soltera, textil, oriental, domiciliada República Francesa 733 ap. 3.

CARLOS MARIO BARBEITO, 38 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gil 1058 y BLANCA ROSA VAZQUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 1058.

RAUL JOSE VIDIR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cívicos 2908 y TERESITA DIAZ BAUZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Enseñanza 201.

15.a Sección

AQUILES GARCIA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1315 y ENRIQUETA MORE, 43 años soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1442.

16.a Sección

ANGEL ALBERTO SCHIAVONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 7789 y EULALIA FAGUNDEZ JORDAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 7789.

ALFREDO GIACOBONI, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 1028 e IRMA LARROSA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Inclusa 1028.

17a. Sección

JUAN CARLOS BALLESTE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Instrucciones 3315 y CELIA LILIANE VERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3315.

ENGELBERTO AGUSTIN FERNANDEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4921 y DORA EDITH SOUTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 4921.

ATANASILDO ISABEL BENTOS, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4864 y MARIA MENDEZ, 48 años, viuda, oriental, domiciliada José A. Possolo 4869.

GUADALUPE BARBOZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Tula 4767 y GLORIA ENRIQUETA FERREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4074.

MARIO AROCHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3152 y CECILIA VICTORIA URIOSTE 25 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3152

19.a Sección

PEDRO FRANCISCO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1626 y GRISELDA ARASELI RODRIGUEZ, 14 años, soltera, orintal, domiciliada Acevedo Díaz 1975.

JUAN MANUEL ACUÑA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1878 y SONIA NELIDA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 1878.

MARCELINO SILVERIO BAYARDO, 32 años, soltero, oriental, domiciliado C. de la Vega 4568 y REYNA CATALINA ARAUJO, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4568.

20.a Sección

JUAN LUIS LORENZO, 26 años, soltero, electricista, español, domiciliado E. Romero 1064 y MARIA DALIA LAMBACH, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Romero 1064.

HECTOR SILVANO PACHECO 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cañas 232 y AMANDA ALEDIA GARCIA, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Cañas 232.

MIGUEL SAHAJDAK, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado C. Tellier 4131 y NELLY RUHT VARELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. Tellier 4378.

21.a Sección

ANGEL SANCHEZ, 39 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4613 y ELDA GALLO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4613.

JOSE CESAR RAMIREZ, 2[illegible] años, soltero, policía, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 727 y ODILA NUÑES, 2[illegible] años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 727.

BRAULIO MANUEL GONZALEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Perainó 1126 y MARIA GLADYS CONCEPCION SUSUNDAY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tilaut 1642

HEBERT [illegible]ROGGIO, [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4442 y LIBIA CONCEPCION [illegible]CENZELLI, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4442.

22.a Sección

ARMEN AHARONIAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pernas 2963 y ROQUELA MELIANTE MOSCARELLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2963

DORVAL RUBEN ABREU 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3727 y HERMINIA VEGA FERRARI, 23 años, soltera, prof. de piano, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3727.

ALFREDO VIOTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3546 y RENEE ALICIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Fr. Meléndez 2963

NELSON CAMILO RIVERO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Araújo 4237 y LIDIA RAQUEL DOS SANTOS, 16 años soltera, oriental, domiciliado Dr. Araújo 4337.

23.a Sección

ESTELIO MIGUEL REMEDIO DUHALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1733 y MARHENRRY ROCHA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1733.

FLOREAL OTERO BELLA, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Gilbert 2544 y CELESTE AIDA SANGUINETTI IGLESIAS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gilbert 2844.

24.a Sección

SEBASTIAN GONZALEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Propios 3099 y ANA MARIA BOVER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3149, apto. 8.

EMILIO MANUEL NOVO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1083, apto. 2 y DELFINA GONZALEZ, 37 años soltera, empleada, española, domiciliada Larrañaga 1083, apto. 1.

HUGO ARIGON, 40 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bartolo Mondragón 3667 y SONIA FARIAS CARRIZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3580.

JORGE ENRIQUE ALVEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 1329, apto 3 e HEBEN MARIA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1329, apto. 2.

RODOLFO MARAÑON, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. de Medina 1438 y ZULEMA ANTONIETA GAMINO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. de Medina 1438.

FELICIANO [illegible], 49 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Rivera 3677 y AMIRIA PEREIRA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3677.

Adjunta "D"

ROBERTO ARMANDO EDUARDO MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valparaíso 1303, apto. 7 y TERESITA EDITH ARAQUISTAIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1079.

14) $ 0.00 3|pub. v.nov 23.

10.a Sección

ELOIS FELISBERTO GUERRA, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. Abreu 2390, ap. 1 y RENEE NAVIDAD RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1821.

14.a Sección

WALTER TABAREZ BERRUZZI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavidez 3520 e ISABEL ALBA

BERGES SALANDRU, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3526.

20.a Sección

DANIEL ALBERTO GIRAUDIN, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Campichuelo 479 y BLANCA ROSA CUADRA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino N.o 93.

HUGO ENRIQUE DEMARIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 159 y ROSA CATALINA ASTORGA, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Agraciada 4125.

22.a Sección

AUGUSTO ANTONIO BRAGAGNOLO 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3030 bis. ap. 1 y SUSANA COZZI DIAZ, 29 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Industria 3537.

14) 1|pub. v. nov.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

La señorita ROSA EMILIA RAUBER de ECHAPARE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Imperialismos y Nacionalismos en el Cercano Oriente", de la cual se declara autora la misma. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $20.00 10|pub. 21561 Nov.21-v.dic.4.

El Sr. Horacio Zapiola por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de esta entidad.

José Filiberto Escobar, declárase autor responsable de "Enigma... por una sombra", radio teatro.

Julio César Rodríguez, declárase autor responsable de "Destino", radioteatro.

Darwin Camacho García, declárase autor responsable de "A Chicotazo Limpio", revista y de las letras de las ilustraciones musicales de la misma.

César Zagnoli y Horacio Susena, declaránse autores de música y letra responsables de "El Pañuelo", tonada canción.

Julián Cardozo, declárase autor de música y letra responsable de "Marisa" tango canción. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $50.00 10|pub. 21560 Nov.21-v.dic.4.

La señorita MARTHA LIRIA LEONCINI, solicita la inscripción de la composición musical titulada "La noche", de la cual se declara autora la misma. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20.00 10|pub. 21515 Nov.21-v.dic.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de MELQUIADES ASTENGO y DAMITA PEREIRA, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente con el nombre de DAMASA AIDA debe decir DAMITA por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen esta publicación. — Montevideo, veintinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33358 Nov.21 v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas (Lo. 63, Fo. N.o 155): Matrimonio de RAIMUNDO ATILIO LOPEZ y LUISA AZUCENA PRIETO; nacimiento de: ATILIO LOPEZ PRIETO, ROBERTO LOPEZ PRIETO y NELLY LOPEZ PRIETO, en todas ellas, donde dice: "Raymundo Artirez López", debe decir: "Raimundo Atilio López". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33359 Nov.21-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BASSI, OFELIA. Rectificación de Partida", (Ficha F-772|962), se hace saber que Ofelia Bassi se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el apellido materno figura como "Bacci" debe decir: "Bassi". Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33357 Nov.21-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA y JOSE WALTER FERNANDEZ TISSONI, pues en las mismas donde dice: "Tizono" y "Tizoni" debe decir: "Tissoni", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33039 Nov.21-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EMILIA MEDINA y GINES REYES y de nacimiento de AUGUSTO BENJAMIN, EMA NANCY, MYRIAM, MARIA DEL CARMEN y MANUEL REYES MEDINA, pues en donde la compareciente figura como "Blanca Emilia Bordoli", debe decir: "Emilia Medina", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, Marzo 12 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33360 Nov.21-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo Félix Basso, recaído en autos: "JUAN CLIMACO VERA. Rectificación de partida", (Lo. 7, Fo. 625, N.o 739), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Julia Aguilar de Vera, en el sentido de que donde dice: "Julia" debe decir: "Juliana". Y a los efectos legales se hace esta publicación, por el término de quince días. — Canelones, Noviembre 14 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $120.00 15|pub. 21490 Nov.21-v.dic.11.

20—Remates

HECTOR F. ROSSI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 3176 Serie B,52 MARIA ESTHER BARTHE RODGERS de SCARAMELLI, el 12|12|962, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Héctor F. Rossi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de veinticinco mil doscientos ochenta y un pesos ($ 25.281.00) el Departamento de Propiedad Horizontal 001 y su cuota de bienes comunes, padrón N.o 202.832, con un área total de 129 metros cuadrados 1.226 centímetros. En planta baja tiene un área de 105 metros cuadrados 9.526 centímetros linda al Este con jardín que da frente a la Avenida Larrañaga; al N. padrones números 173.963 y 173.964; al O. jardín posterior; y al Sur unidad 002. En planta alta, cota 2 metros 70, tiene un área de 23 metros cuadrados 56 decímetros da frente al E. a Avenida Larrañaga; al N. con padrón N.o 173.963; y al O. y S. con azotea planta. Corresponde a esta unidad la utilización del patio abierto ubicado en el ángulo N. E. del jardín posterior con área aproximada de 25 metros cuadrados (bienes comunes) y a la parte del jardín que se encuentra a su frente. Forma parte del edificio construído en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 31.020 con 17 metros 25 frente al E. a Avenida Larrañaga entre Bulevar 26 de Marzo y calle Luis Lamas; punto medio: 24 metros 97 de la ochava con calle Luis Lamas; 37 metros 11 al N. con padrones 173.863, 173.964 y 173.965; 10 metros 97 al O. con padrón N.o 139.966; y 38 metros 10 al S. O. con padrón 190.062: Area: 526 metros cuadrados 6.807 centímetros.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al día del remate de pesos 21.166.66 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, el uno por ciento de comisión del rematador; medio por ciento del impuesto municipal a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto el régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 12|12|962 a $ 17.359.30; G) La oferta en remate importa la aceptación del reglamento de copropiedad del edificio según la Ley N.o 10.751 y la hipoteca recíproca pactada. H) Existe segunda hipoteca a favor de Alejandra Peira y Adelina Ma. Saracco de Capra; I) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620 piso tercero. — Montevideo, Octubre 29 de 1962. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 33385 Nov.21-v.nov.30.

EUGENIO RAUL BRUEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Percy Coulthurst y María I. Escande Piaggio contra LAURA BERTA de ARCE. Ejecución de hipoteca", Libro 59, Fo. 246. Ficha C-219) se hace saber que el día 21 de Diciembre de 1962, a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Eugenio Raúl Bruel, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una unidad horizontal que se describe: Terreno sito en el Departamento de Montevideo (en la 18.a Sección Judicial, Padrón matriz N.o 30.449), y que según el plano del agrimensor Eduardo Larrieux de Agosto de 1957 registrado en la Dirección General de Catastro el 27 de Noviembre de 1957 con el N.o 34.853 tiene un área de 613 metros 65 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: 32 metros 86 centímetros al N. O. de frente a la calle 26 de Marzo; 14 metros 15 de frente al N. E. a la Avenida Brasil y uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de frente al Norte; 32 metros 90 centímetros al S. E. con padrón N.o 108.978 y 17 metros 93 al Sur-Oeste con padrón N.o 37.335 Unidad N.o 201. Padrón N.o 205.393, según plano del agrimensor Eduardo Larrieux ya citado está situado en el segundo piso acosta más seis metros 34 centímetros y tiene un área de 163 metros 88 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: al N. O. con balcón C-2 que da a la calle 26 de Marzo; al N. E. de frente en parte a la Avenida Brasil lindando con esto viento con balcones C-2 y B-2; al S. E. con padrón N.o 108.968 y al S. O. con pozo de aire y luz P. 2, ductos H. 2 y F. 2, palier A. 2; ascensores K. 2 y departamento 202. Dentro de los límites descriptos se encuentra el ducto F. 2 cuya área no se incluye en la expresada. Corresponde a este departamento la utilización de los balcones B-2 y C-2 (bienes comunes). Está incluído además un espacio para garage señalado con el N.o 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad del bien ejecutado se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1869 C|56), donde podrán ser examinados por los interesados (artículo 909 del Código de Procedimiento Civil); 3.o) Serán de exclusiva cuenta del comprador los gastos de obtención de certificados y de escrituración; 4.o) Deberá también abonar el comprador en el mismo acto de aceptársele la oferta la comisión del rematador y 5.o) La formalización de la venta deberá efectuarse dentro de los ciento veinte días de realizado el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

Informes: Brito del Pino 1424 de 13 a 15.

20) $630.00 15|pub. 21527 Nov.21-v.dic.11.

SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos: "Gerosa, Jorge contra ANTONIO MARCZ ROSEMBERG. Reconocimiento de firma", (Lo. 58, Fo. 456), se hace saber al público que el día 5 de Diciembre de 1962, a las 15 horas, en el local de la calle General Enrique Martínez 1787, se procederá por intermedio del martillero don Juan E. Serga Rodríguez, al remate al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea, la suma de $ 3.866.66, de un Camión marca "Chevrolet", modelo [illegible], con motor Perkins, P-6-2-17604, padrón [illegible] de Lavalleja, matrícula N.o P-1855. [illegible] veinte por ciento y comisión siete por ciento en el acto y en efectivo. El comprador deberá abo-

nar el saldo y retirar el camión dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Luis Alberto Campodónico.
20) $120.00 10|pub.21503 Nov.21-v.dic.4.

SERGA RODRIGUEZ
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "Ho Cheng Kon Cheng contra MARIA NELIDA ROCHA GOMEZ. Ejecución de prenda", (N.o 422, Lo. N.o 59, Fo. 56), se hace saber al público que el día 5 de Diciembre de 1962 a las 15 y 30 horas, en el local de la calle General Enrique Martínez N.o 1787, se procederá por el martillero don Juan E. Serga Rodríguez, al remate sin base y al mejor postor, de una Camioneta marca "Austin", matrícula N.o 160.556 y padrón N.o 151.467. Seña: 20 por ciento. Comisión siete por ciento en el acto y en efectivo. Plazo para retirar el vehículo y abonar el saldo: cuarenta y ocho horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962.
20) $100.00 10|pub. 21562 Nov.21-v.dic.4.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
JUDICIAL
Auto "Hillman" (Modelo 50)

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Amilcar Mesa contra JOSE RETICH" (C-2411), se hace constar que el día jueves 6 de Diciembre a las 18 horas y en el garage situado en la calle Julio Herrera y Obes 1573, el martillero don Oscar Raúl Chichizola, procederá al remate al mejor postor del auto marca "Hillman" (modelo 1950), padrón N.o 122.251, matrícula N.o 112.896, embargado en autos.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta y comisión de remate en el acto de serle aceptada. Informes: Rincón 454. Teléfono: 8.02.52.
20) $80.00 10|pub. 21526 Nov.21-v.dic.4.

ENRIQUE HACKENBRUCH
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones (Las Piedras)
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada a Fs. 57 auto número 2925 del tres de Marzo de 1956 y a Fs. 155 vuelta, auto N.o 4947 del 27 de Agosto del corriente año, y a lo ordenado por el Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, a Fs. 157 auto del 7 de Noviembre del corriente año, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORA MARIA BELTRA de PIÑON PUBLIO FELIPE JACINTO BELTRA, TULIO PIÑON y MARIA ROSA ALONSO de BELTRA. Ejecución Hipotecaria y Prendaria", (Lo. 5, Fo. 517, N.o 881), se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Enrique Hackenbruch y en presencia del Alguacil ad-hoc, don Ricardo Oborra y asistido del Actuario ad-hoc, escribano Enrique I. Falco, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles y muebles, hipotecados, prendados y embargados en autos, a saber:

1.o) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, en "El Colorado", padrón N.o 4649, señalada con el N.o 7 en el plano del agrimensor Demetrio Cima, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 28 de Abril de 1953, con el N.o 7689, compuesta de una superficie de 12 hectáreas 7037 metros 95 decímetros y lindan así: al Norte en 192 metros 75 centímetros con fracción N.o 8, de Rosario Mattiaga; al Este quebrada formada por tres rectas que miden: la primera que corre de Norte a Sur y tiene 106 metros 92 decímetros; la segunda que corre de Oeste a Este y forma martillo entrante con la anterior, 16 metros 70 centímetros y la tercera corre en igual dirección que la primera y forma martillo saliente con la precedente línea; y tiene 521 metros 80 centímetros pasaje de 6 metros de ancho por medio con Juan B. Morelli y Manuel Baeza Ocampo; al Sur en 199 metros 80 centímetros con la fracción 6 del citado plano de José G. González; y al Oeste en tres rectas, que miden: 238 metros 23 centímetros, doscientos cuarenta metros y 154 metros 35 centímetros lindando todas con Luis Laures;

2.o) Otra fracción de campo con sus mejoras que contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, en "El Colorado", padrón N.o 4655, señalada con el N.o 6 en el plano del agrimensor Demetrio Cima inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de Abril de 1953 con el N.o 7687, compuesta de una superficie de cinco hectáreas 2471 metros 82 decímetros y lindan así: 266 metros 50 centímetros al Este a Pasaje de 6 metros de ancho, por medio con propiedad del doctor Juan B. Morelli, padrón N.o 4870, y parte del padrón N.o 4799; 194 metros al Sur, limita con la fracción 5, del citado plano; 266 metros 50 centímetros; al Oeste lindando con padrón N.o 4646 y 199 metros 80 centímetros, al Norte lindando con fracción N.o 7 del ya citado plano.

Bienes muebles: A) Un tractor marca "Ford" adaptado para viñedos con motor 8N389452; B) Dos piletas deterioradas; C) Una Prensa Hidráulica con varios canastos; D) Una Garola sin marca sin motor; E) 6 Toneles de 750 litros cada uno; F) 3 Toneles de 500 litros cada uno Las máquinas y muebles se rematan en el estado de conservación actual

Se previene: A) Que con respecto a los bienes inmuebles el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; B) Que con respecto a los bienes muebles, la venta será al contado; C) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos serán abonados de acuerdo con lo que marca la ley al respecto. La comisión del señor martillero e impuesto municipal será de cargo del comprador íntegramente; D) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Las Piedras, Noviembre 15 de 1962. — Enrique I. Falco Actuario ad-hoc
20) $810.00 15|pub. 21591 Nov.21-v.dic.11.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HILLEL MIRKIN contra ALEJANDRO NICALETTA y OTRA". Ejecución de hipoteca, (L.o 58, F.o 555), se hace saber que el día 20 de diciembre del corriente año a las 10 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá a la venta en remate público por el martillero Ramón Piñeyro López, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario Adjunto, de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo ubicadas en Rincón de Pando o Carrasco o Piedra del Toro, séptima sección judicial de Canelones, empadronada con los números seis mil setecientos dieciséis y ocho mil seiscientos veintiuno, compuesta de un área conjunta por estar unidas, de trece hectáreas mil setenta y nueve metros veintiún decímetros, según plano de mensura del agrimensor Benjamín S. Castelli de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto con el número novecientos uno en la Oficina de Catastro de Pando y se deslinda así: quinientos cincuenta y ocho metros ochenta centímetros al Norte lindando con Esteban Coraglia y sucesión Isabel O. de Díaz, al Este, dos rectas de ochenta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y ciento cuarenta y nueve metros, quince centímetros lindando con sucesión Isabel O. de Díaz y Jacinto y Diego Bentancor, servidumbre de paso de seis metros de ancho en medio, que de acuerdo a los títulos, da acceso al predio a camino público; quinientos treinta y cuatro metros ochenta centímetros al Sur, lindando con los padrones seis mil setecientos veintiuno, seis mil setecientos once, seis mil setecientos diez, veintitrés mil quinientos veintiséis al veintitrés mil quinientos veintinueve y seis mil setecientos nueve, y al Oeste, dos rectas de ciento veintitrés metros y ciento veintiún metros ochenta centímetros unidas por otra recta de catorce metros cuarenta y seis centímetros, lindando con el padrón número nueve mil novecientos treinta y dos; soportando dichas fracciones servidumbre de paso de seis metros de ancho, que partiendo de la servidumbre de paso antes mencionada en el límite Este, atraviesa el campo en toda su extensión en dirección del Oeste.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma; II) Que la servidumbre de paso referida ha sido sustituida por una de 10 metros en el límite Norte de los campos, según plano del agrimensor Benjamín S. Castelli de marzo de 1959; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 2.o piso), los que podrán ser examinados por los interesados; IV) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos que le corresponden. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
20) $330.00 17|pub. 21125 Nov.21-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "SALAZAR SILVA (ELADIO) y otros. Segundas copias. Libro 26, Folio 276" se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Eladio Salazar Silva, Sara Teresita Salazar Silva y Sara Indalecia Silva Romero de Salazar, ésta última por sus hijos legítimos menores de edad, llamados: Juana María del Huerto y Luis César Salazar Silva, solicitando la expedición de segunda copia, de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de los cónyuges don Ramón Salazar y doña Juana Silva de Salazar, autorizada en esta ciudad por el Escribano Sixto Dela Hanty Caballero, el 8 de Julio de 1936, que luce de fs. 75 v. a 78 v., del protocolo del referido Escribano, correspondiente a dicho año y por la cual se adjudicó, al hijo de los citados cónyuges don Ramón o Ramón Braulio Salazar Silva, por sus legítimas, el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el paraje conocido por "Chamizo", 3.a Sección Judicial de San José, empadronada actualmente con el número 6804, o sea la designada con el número 2, en el plano del Agrimensor Prudencio Montagne, de 18 de Abril de 1933, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José, con el número 37, el 22 de dicho mes y año, que comprende un área de 17 Hás. 635 metros linda: al Norte, en 207 metros con inmueble de Antonio Zubiaga; al Sur, el Arroyo del Tala; al Este, en 891 metros con la fracción 3, y al Oeste, en 1020 metros con la fracción 1, todas del mismo plano.

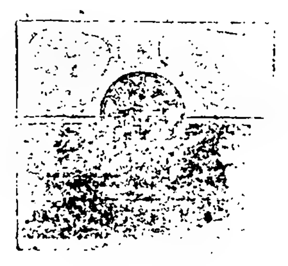
En la fecha del otorgamiento de dicha escritura, el citado Escribano Dela Hanty, expidió primera copia, para servir de título a don Ramón Salazar, que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el número 307, al folio 126 v. en fecha 14|7|36. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Agosto 15 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
21) $ 300.00 10 pub. 21499 Nov.21.-v.dic 4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 98.364. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Con esta fecha Martínez Andrade Hnos. y Pedrouzo, de Montevideo, solicitan la marca: "LA GRAN VIA", para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 21583 Nov.21.-v.dic.4.

ACTA Nº 98.370. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por British-American Tobacco Company, Limited (Inglaterra), solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 22 sic. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 130.00 10|pub 21505 Nov.21.-v.dic.4.

ACTA Nº 98.334. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Con esta fecha José Caso Vigil (Montevideo), solicita la marca: "CHORIPAN", para distinguir la clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.00 10|pub. 21582 Nov.21.-v.dic.4.

ACTA Nº 98.385. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Con esta fecha, Jacinto Soleri, Uruguay, ha solicitado registrar la marca ICE-GLU, para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 21562 Nov.21.-v.dic.4.

ACTA Nº 98.372. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Mentholatum Company Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "MENTHOLATUM DESCONGEST", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 21558 Nov.21.-v.dic.4.

ACTA Nº 98.371. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Iván Arquero, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUPREMA", para distinguir artículos de la clase 6 (menos soldadura en general). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 21559 Nov.21.-v.dic.4.

ACTA Nº 98.339. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "LA IBERICA", para distinguir los artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 21506 Nov.21.-v.dic.4.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 14.356. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Con esta fecha, el señor Alberto Ademilli, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Calesita para niños denominada Bonita", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 60.00 10|pub. 21492 Nov.21.-v.dic.4.

25—Ventas de Comercio

A los efectos legales hacemos saber que prometimos vender a don Gilbert Robert Mizrahi la farmacia "Oriente", sita en la calle San José 1350, debiendo los acreedores presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — USERA BERMUDEZ y CIA.
25) $ 80.00 20|pub 21669 Nov.21.-v.dic.18.

OASIC Fco. Panzera. Soriano 1222 bis, promete vender a las señoras María González de Ríos y Consuelo Fernández de Río el comercio propiedad del señor Raúl Velando ubicado en la calle Gustavo Gallinal 1752 de esta ciudad en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras. Acreedores presentarse al comercio Ley 26|9|1904. — Raúl Velando Vera. — MARIA GONZALEZ DE RIOS. — CONSUELO FERNANDEZ DE RIO.
25) $80.00 20 pub. 21506 Nov.21-v.dic 18.

OASIC Fco. Panzera, Soriano 1212 bis, promete vender al señor Defendi Raffaello Boschiero el comercio propiedad de la sucesión Fernández Martínez que en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras sito en la calle Zapicán 2436 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9 1904. — SUCESION FERNANDEZ MARTINEZ. — DEFENDI R. BOSCHIERO BOSCHIERO.
25) $80.00 20 pub. 21505 Nov 21.-v.dic 18.

Interviniendo el Departamento Compra Venta de Comercios del Banco Rural hemos prometido en venta al señor Constantino Castro Tenreiro el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles ubicado en la calle Paysandú número 1298 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — JOSE PEREIRO IGLESIAS. — BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS. — ROSA BLANCA VIAÑO.
25) $120.00 20 pub. 21580 Nov 21-v.dic.18.

Hago saber que he prometido vender a los cónyuges Clara H. Mori Bignoni de Cazzola y Giovanni o Juan Cazzola Pareti, mi comercio en ramo de "comestibles, frutas y verduras" que bajo la denominación de "Despensa Sevilla" gira en esta plaza en la Avenida General Flores N.o 2753. Acreedores presentarse en Escribanía Bonnafón Ejido 1415, piso 7, escritorio 703, de 9 a 11 horas con excepción de miércoles y sábados. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1962. — CAYETANO NICASTRO.
25) $120.00 20 pub. 21578 Nov.21-v.dic.18.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Gumersindo Alen la cervecería y restaurant sito en la calle Rivadavia 1725 de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Noviembre 1962. — DANIEL JULIO BLENSEÑOR. — MARGARITA CORREA.
25) $80.00 20 pub. 21529 Nov.21-v.dic.18.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Domingo Manuel y José Rodríguez el café y bar sito en la calle Yí número 1254, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — ANTONIO MORALES GOMEZ — ANTONIO PARDIÑAS LOPEZ. — FLORA REAL DE PARDIÑAS.
25) $120.00 20|pub. 21530 Nov.21-v.dic 18.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Manuel Piñeiro y José Piñeiro el café y bar situado en la calle Colón N.o 1551 de esta ciudad de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — EULOGIO LOPEZ RODRIGUEZ. — ALBA L. MURISSICH. — OSCAR RODRIGUEZ FONTAN. — CELESTE PEREZ.
25) $120.00 20 pub. 21531 Nov.21.-v.dic 18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, según publicaciones de fechas 1.o al 29 de Junio de 1962, el señor Benjamín García Salaño prometió en venta el comercio de su propiedad que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle 8 de Octubre N.o 2949 de esta ciudad, al señor Serafín Iglesias Guerra y éste a su vez cede todos los derechos y obligaciones al señor Ramón Varela Añón quien se encuentra al frente del comercio. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Mayo de 1962. — BENJAMIN GARCIA SALAÑO. — Serafín Iglesias Guerra. — Ramón Varela Añón.
25) $200.00 20|pub. 21524 Nov.21-v.dic.18.

Prometimos vender a Vicente Domínguez Penedo y José Misa Veloso el comercio de Carnicería sito en la calle Dalmiro Costa N.o 4252. Acreedores en el mismo. — KRIKOR BAKERDJIAN PAPAZIAN. — ISABEL KAFRUELIAN DE BAKERDJIAN.
25) $40.00 20|pub. 21486 Nov.21-v.dic.18.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a don Antonio Morales, el café y bar situado en la calle Río Negro N.o 1254 de esta ciudad de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — HUMBERTO FERNANDEZ ALVAREZ. — GRACIANA MONTES DE OCA.
25) $120.00 20 pub. 21532 Nov.21-v dic 18.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a los señores Jesús Otero y Eliseo Otero la casa de comercio de café y bar de la calle Colón N.o 1355 de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — MANUEL BALSA SUAREZ. — PILAR SANCHEZ DE BALSA.
25) $120.00 20|pub. 21533 Nov.21-v.dic.18.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán de esta plaza, calle Olimar 1338, prometimos vender a los señores Enrique Lorenzo Blanco y José Antonio Donato Corrall el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas que tenemos instalada en esta ciudad, calle Burgues 3302. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1962. — JUAN ANTONIO PINTOS TREZZA. — DELIA DIADEMA LECUNA DE PINTOS.
legales realizamos estas publicaciones. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1962. — JUAN ANTONIO PINTOS TREZZA. — DELIA DIADEMA LECUNA DE PINTOS.
25) $120.00 20|pub. 21326 Nov.21-v.dic 18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Ramón Ponte, Jesús Vázquez y Manuel Doval, el comercio que gira en el ramo de Bar y pizzería, ubicado en la calle Carlos M.a Ramírez N.o 94, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — FRANCISCO PADIN. — JESUS DON. — JESUS BELLO, (Enajenantes).
25) $120 00 20|pub. 21522 Nov 21-v.dic.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor José Rilo López y José Picón Brea, el comercio que gira en el ramo de bar, bebidas alcohólicas y pizzería ubicado en la calle Agraciada número 3803, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — CIRIACO AMOROSO FABIANO, (enajenante).
25) $120.00 20|pub. 21523 Nov.21-v.dic.18.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago, sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1923.

RELACION Nº 261

Padrón	Propietario
523	Julio Benlahan
8694	Florentino Michetti y otros
28257|20249|50	Guido Selva
48738	Pedro González
57699	Eugenio Cabarro
60999	Rita Z. de Rodríguez
61389	José Ignacio Gómez
61438	Luis Di Martino
61470	Marcos Juan Carlos Paniza y otros
61496	Elvira Ethel Arias Duarte
61584	Domingo Pedro Rayot
61601|61588	Suc. Francisca Val De Infanzón
62390	Soc. San Francisco de Sales
63910|9313|14	Carlos Biratén
64909	Salvador Flores Flores
65898	María Ana Guido
65934	Carlos F. Nicolini y otro
65935	Eugenio Lalerpra
65936	Liria O. P. V. de Panizza
65937	Luis Arellano
66298	José M. Sorrondegui y otro
67388	León Holzman
67522	María P. de Peguspé y otros
67687	Alberto Delfino y otro
67741	Facundo Berreta
68600	Marcial G. Rodríguez y otros
75916|214077|78	Santiago Pitamiglio Hernández
127986	César Sarro

(Departamento de Contribución Inmobiliaria) — Noviembre de 1962 (Dpto. de Montevideo).
27) (C. C.) 1|pub 33362 Nov.21.-v.nov.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago, sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1923.

RELACION Nº 262

Padrón	Propietario
5929|213255-257|277	Bernardo Sapiro y otro
6302	Félix Wolf
13047	María Riet de Martínez
20827|26032|213527|35	José Olesker y otro
42092|93	Mari Serra S. A
44562|6580	Ursula Sierra de Polleri
45336	Miguel Fausto Mármol
45679	Miguel Angel Jauregui
47705|40353	Luis Rivas Rivera
47985|195920|923	María Josefina López de Ginocchio
58794|59024	Héctor C. Blanco Agnetti
128991	Nelson Berrea y otro
129579|208888 889	Alejandro H. Giacobbe y otro
147306	Pascual Lava
147450	Julio Cotelo y Milton Gelaber
156364 212530|533	Carlos Fernández
182035|213697|706	José Turriana y otro
187160|203363|369	Isaac Jaime y Luis Wegbrajt
187684	Jan. C. Morixe Ilarraz y otros
189687|13217	Jacinto Jesús Lodeiro
194817	María J. R. de Bollati y otro

(Departamento de Contribución Inmobiliaria) — Noviembre de 1962 (Dpto. de Montevideo).
27) (C. C.) 1|pub. 33363 Nov.21.-v.nov.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago, sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1923.

RELACION Nº 263

Padrón	Propietario
8248|213091|95	Abraham Sahleger Wol
20409|211708|10	Gladys Canale
21461|214518|562	Bolívar Fernández
23341|213387|401	Salomón Was y Wolf Bursztyn
25614|615	Mario Ricardo Susena y otros
29226 214767|772	Arturo Guarini Fiechter
31186|206254|263	Héctor J. Peluffo
37549	Artin Vartamian Panjardjian
41348|372|195547|49	Oscar Di Candia
44436|161747	María Eyherabide de Siri y otros
4501|195924|949	Norberto González Ferrando
45935	Roberto Caruso
49571	Ricardo O. Spangemberg
65071|210996|211002	Nelson Bolati
650093|210947|948	R. D. Manfredi y R. A. Rizzo
71159|207948|958	Graciela Escuder Passano
77848	Verro Hnos. S. A
97330	María Pladis Civitelli
100199|196772	Jacobo Levy Levy y otra
107942	Luisa M. Mariani
108616	Juan Carlos Cules
119485	Dionisio Pérez
120905	Raúl Raimusso
121430|213603|605	Perfecto Rieyro
129253	Ruben Aquiles Serrato Díaz
161142	José M.a Pérez García
163863	Escabini Noriega
163882	Marta E. Piana

(Departamento de Contribución Inmobiliaria) — Montevideo, Noviembre de 1962.
27) (C. C.) 1|pub. 33364 Nov.21.-v.nov 21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago, sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1923.

RELACION Nº 264

Padrón	Propietario
129	Antonio Tagliabla
315	Suc. Andrés Mendizabal
463	Vicente Garmendia y otros
631	Josefina M. de Piffaretti
812	Celia Guffanti de Herrera y otros
932	Juan C. Sciandro Otheguy y otros
1299	Don Fernando S. A.

1327	Carlos D. Tosi y Esteban Tosi
1489	Circulo Católico de Obreros
1728	José Rinaldis y Sra.
4803	Bakirgian y Cía. (Uruguay S. A.)
7362	María C. de Iriniguague
29872	Vachmann Rosemberg
46077 46568	Valentín Floro Rodríguez
46023	Angelo Ravagnolo
44744	Orlando Virgili
48733,131915'918	Luis A. Giacomelli Bassani
49140	Evangelio Linares Ferrari
49142	Carolina Z. de Fierrotti
49198	Francisco Guerrero
49262	Adelina M. Petillo
49263	Antonio Palermo Cammarella
49266	Felipe D. Correa
52048	Instituto de la Inm Concepción
54623	Carlos J. Alfonso
60934	Roberto Aguirre
95396	Rosina Cardu de Rodriguez

(Departamento de Contribución Inmobiliaria) — Montevideo, Noviembre de 1962.
27) (C. C.) 1|pub. 33365 Nov.21.-v.nov.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago, sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1933.

RELACION Nº 265

Padrón	Propietario
35	La Uruguaya S. A.
192	Maurilio E. Balbiano
1228	José Docampo
1307|08	Adalberto Fontana
3676	David Junowicz
5135	Salinera Esp. Ballester y Molina S. A.
37947	Juan Poliposslan
46018	Ceferino Sarolin
46035	Constantino Kobyklewicz Bajko
46088	Restituto Donato Pérez
46129	Passadore Carrau y Mutio S. A.
46142	Miguel Navarro
46148	Matías R. Burgueño y otra
46280	Doroteo G. Viñoles
46319	Ema Grupelli
46366	Pablo Moiso
46443	Alberto Carlos Pirone
46453	Pedro R. Beñarán
46468	José Fallabrino
46542	Vladimiro Savickas
46774|75	José M.a, Carlos Copello Martínez y otro
43398|195950 al 196015	Luis A. Banchero y otra
48803	Juan J. Sollazo
48968	Ernesto L. Bruzzone
49229	Roberto Otero
50783	Emilio Gómez Pérez
60051|109634|196016 al 056	Teresa Costa de Panizza
66638	Esteban Gerstenfeld
69410	Jesús C. Funes
70365	Rubin Reis y otro
75867	Matías Morroy Gómez
87575,196093|094	María E. Giacoechea
88456 al 59	Dolores A. de Otero
103185	Aurelio F. Pastore
104253	Ramona G. de Suárez
105126	Leopoldo Schinca
105127	Manuel Collazo
109810|46330|2402|03	Dr. Erasmo Arrarte

(Departamento de Contribución Inmobiliaria) — Montevideo, Noviembre de 1962.
27) (C. C.) 1|pub. 33366 Nov.21.-v.nov.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago, sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1933.

RELACION Nº 266

Padrón	Propietario
67924|104877|79	Ricardo A. Moro Iturla
81947|204518 al 525	Lorenzo y José Pisano
95740	Josefa Pacheco Flores y otros
100689	Aurora B. de Fabeiro
101107	María C. Bianchi de Almeida y otro
103951	A. L. Manteganzza y otros
104515	Ediguay S. A.
105487	Beatriz Maveroff de Lucchi
107538	Román Labat Arricor
107872	José Antonio Guizo
108055	Rafael Stigliani Giacomino
108228	Gerardo Fernández Capurro
108408	Adolfo Cohen y otro
108481	Felipe Mauro Rüguitz
109481	Benito Martínez
109419	Norma Bove Siri
109421	Alberto M. Benitez
109422	Alberto Gloodtdolsky
110220	Marcelino Erasmo Dodera y otro
114174	Manuel García
124731	María Bentos Fierro de Doce
128943	Tobías Scolavino Caprio
135485|196057	Samuel Mejlovitz
133944	Humberto Passera
149510|521 al 525	Asociación San Agustín
155558|209624 al 626	Edina R. de Olivera y otros
160755	Alba M. Guzzini
166751	Blanca A. Robatto de Pomés
168108	María Isabel Raffo

(Departamento de Contribución Inmobiliaria) — Montevideo, Noviembre de 1962.
27) (C. C.) 1|pub 33367 Nov.21.-v.nov.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago, sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1933.

RELACION Nº 267

Padrón	Propietario
1170 83	Jaime Blumsztein y otros
7716	Ali y Pablo Altmann
7798	Juan Antonio Yatré Millán
10099	Víctor Tarasewicz
10100	Federación de Obreros en Lana
10276	Ind. Papelera Uruguaya S. A.
10298	Hierromat S. L.
10527	Ricardo Alberto Forcella
10599	Abal Hnos. S. A.
57286	Pilar S. Eldart
81318|188700	Eliseo Piretti y otros
99236	Sara V. Mantegazza de Solari
105129	Marcos Cetenich
106185	Lauro Domenech
107134	Jaime Carretano
107165	Luis Laureiro
122332	Manuel Alvarez
129137	Oscar Legnazzi
154186	Blanco Llera
169807,35508,196095	María L. Lapenne de Fernández
170714	Mueblería Umpiérrez S. A.
174057|109048	Asoc. Italiana de la G. Europea
175400	Fca. M. Rebollo y otra
177375	Murocampo S. A.
179089	Roberto Costa
184824	Aramis Alonso
186934	Arturo H. Miranda
187813	Gladys Chiarlone de Bonetto
188715,16|14479,89	Virginia Torres Denis de Carlevaro
189451	Vicenzo Laspro Rovino
189454	Antonio Guillone
189457	Waldemar A. González y otra
190002	Adolfo Ferrero y señora
190979	Santiago L. Glorello
193797	Antonio Gómez Domínguez

(Departamento de Contribución Inmobiliaria) — Montevideo, Noviembre de 1962.
27) (C. C.) 1|pub. 33368 Nov.21.-v.nov.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de Edificación y Deslinde terminados. Plazo para su pago, sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1933.

RELACION Nº 268

Padrón	Propietario
89319'195357 al 910	Roberto Mitnik
195860	Efraín Silva Silva
195862	Avelino Rodríguez
195867	Alberto Cauterucci
195868	Francisco Ferreira Morales
195869	Ismael B. Repetto
195870	Adolfo Tideo Viglione
195871	Domingo Martucci
195872	Angel y Miguel Motillo
195873	Julián Espinosa Martínez
195874	José Rotonco Lía
195875	Alesandro Santoro
195877	Pascuale Griego Petito
195878	Esteban Persa
195879	Juan F. P. Pereyra
195881	Nicola Laurina y Vito Matturro
195882	Domingo Calvano Leva
195883	Carmelo C. Medina
195885	Francisco Fazio Fragalo
195887	Ruben A. Falero
195889	Antonio Guerrise y otro
195891	Felice Antonio Pucciarelli
195892	Marie Aiello y Antonio Guerrize
195893	Fco. y José Fazio
195894	Antonio Fazio
195895	Leopoldo Aprile Fazio y otro
195896	Joaquín Alegre Punti
195897	Juan Camps
195900	Julio Andrés Moreno
195903	Víctor Taus Martínez
195905	Jorge H. Weisz
195906	Luis Núñez Herrera
195907	Simón G. de Wolf
195909	Gaetano Pace y José Macri
195910	Miguel Tamburini Di Georgio

(Departamento de Contribución Inmobiliaria) — Montevideo, Noviembre de 1962.
27) (C. C.) 1|pub. 33369 Nov.21.-v.nov.21.

FACULTAD DE AGRONOMIA

LLAMADO PARA PROVISION DE CARGOS

A concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de:

1 Profesor Adjunto de Ecología, 2 horas semanales.

A aspiraciones para la provisión interina de:

1 Profesor Adjunto de Ecología.

Se deberá presentar una relación documentada de méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia.

Cierre de inscripciones: 20 de Diciembre de 1962, hora 11.

A aspiraciones entre los funcionarios de la Universidad de la República del mismo escalafón y del grado inmediato inferior para la provisión de:

1 Rural, C. 5, Esc. 92, Gr. 2: 48 horas semanales.

Los aspirantes deberán presentar certificado de la dependencia a que pertenecen, justificando escalafón y grado del cargo que ocupan.

A aspiraciones entre todos los ciudadanos de la República para la provisión de los siguientes cargos:

1 Rural, C. 5, Esc. 92, Gr. 1, 43 horas semanales.

2 Servicios Generales, C. 5, Esc. 90 Gr. 1, 42 horas semanales.

Cierre de inscripciones: 20 de Diciembre de 1962, hora 11.

A aspiraciones entre estudiantes de la Facultad de Agronomía, para la contratación de los siguientes cargos:

1 Secretario de Institutos, 24 horas semanales de labor.

1 Secretario de Concursos y Comisiones, 24 horas semanales de labor.

Cierre de inscripciones: 4 de Diciembre de 1962, hora 11.

Las aspiraciones, conjuntamente con una relación de méritos y trabajos realizados en triplicado y en papel simple tipo florete, se recibirán en la Secretaría de la Facultad de Agronomía, Avenida Garzón 780, Sección Concursos, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar que se encuentran en las condicionse exigidas por las disposiciones vigentes. — Informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1962.

27) (C.C.) 1|pub. 33393 Nov.1-v.nov.21.

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: RAUL G. BARBATO. Carpeta N.o 865,962|302. — Solicita la inclusión del "Aceite de Palmisto" en el actual rubro "Aceite de coco y palma".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial", a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 33389 Nov 21_v.nov.22.

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: QUIMUR S. A. Carpeta número 865|962|390. — Solicita la modificación del subrubro 42227 por la siguiente nomenclatura: "Azufre en todas sus formas y/o materias primas y/o preparados para combatir plaguicidas agrícolas que contengan en su formulación un porcentaje superior al 10 o|o de azufre, excepto Azufre en piedra a granel".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial", a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 33388 Nov.21_v.nov.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SECCION CONCURSOS

Llámase a concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de los siguientes cargos:

Estadístico Sanitario de 2.a, (4 cargos) Departamento de Estadística. - División Higiene.

Estadístico Sanitario de 1.a (5 cargos). Departamento de Estadística. — División Higiene.

Jefe de Clasificación de Enfermedades Departamento de Estadística. — División Higiene.

Odontólogo, Centro Auxiliar de Cerro Chato. — Creación.

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Concursos, Avenida 18 de Julio N.o 1892.

El plazo de inscripción vence el día lunes 24 de Diciembre, hora 10. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962.

27) (C.C.) 2|pub. 33379 Nov.21-v.nov.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ROBERTO ESTEBAN DE LOS SANTOS BENITEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $8.00 1|pub. 21587 Nov.21_v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EMANCIPACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que por decreto de 16 de Agosto último, se concedió a los cónyuges PABLO PARDO SANTAYANA y OLGA CANAVERIS DE PARDO SANTAYANA la autorización judicial requerida para emancipar a su hijo LUIS IGNACIO PARDO SANTAYANA CANAVERIS.

La escritura de emancipación fué otorgada el 17 de Octubre último ante el Escribano Héctor A. Viana y en ella, los expresados cónyuges facultaron a su hijo para ejercer el comercio: En cumplimiento del Artículo diez del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $10.00 1 pub. 21482 Nov.21-v.nov.21.

ANGEL S. VENTURINI S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Según documento privado del 22 de Junio de 1962 con la certificación del Escribano Juan Antonio Magariños, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 702 al F.o 2290 del Libro N.o 1 de Contratos se estipuló la cesión de cuotas en Angel S. Venturini S.R.L. en la siguiente forma: El socio Liberty S. A. cede al señor Alejandro Silva Giffoni y este adquiere las cincuenta y una cuotas de cien pesos ($ 100.00), cada una que a aquella pertenecen en la sociedad de referencia, por un precio de $ 20 000.00 (veinte mil pesos). Modificación de contrato.

Las partes resuelven modificar en este acto la cláusula octava del contrato original, designándose único administrador al socio María Elisa Brunet Quintas de Venturini.

27) $120.00 10 pub. 21531 Nov.21-v.dic.4.

CASINEC LIMITADA

Por documento privado de 21 de Setiembre 1962, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 442, F.o 1376, L.o 2, los socios Eduardo Robson y Juan Miguel Soria cedieron sus cuotas en la Sociedad a EDUARDO J. PRADERI, ENRIQUE ROSCO MUGUERZA y FLORENTINA MINA FERNANDEZ, quienes adquirieron en común y por partes iguales, quedando en lo demás vigente el contrato original. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — César Rivero Piaggio, Escribano.

27) $60.00 10 pub. 21525 Nov.21-v.dic.4.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiendo sido denunciada al Directorio la pérdida de los títulos N.o 01-02-05-03-04 al portador de REFRES-COLA S. A. el Directorio ha resuelto y hace saber:

A) Que invita a quien tenga en su poder dichos títulos a exhibirlos a la Sociedad, denunciando la calidad en que los tiene; B) Que si en el plazo de 180 días a partir de la última publicación de este aviso no hubiese aparecido los citados títulos la Sociedad procederá a expedir segunda copia de los mismos. — Montevideo, Misiones 1475, piso 3.o, esc. 3.o. — Secretaría.

27) $83.00 10 pub. 21491 Nov.21-v.dic.4.

28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

COMPAÑIA DE INVERSIONES GETTYSBURG S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado "COMPAÑIA DE INVERSIONES GETTYSBURG SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la publicación de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de:

"COMPAÑIA DE INVERSIONES GETTYSBURG S. A."

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Carlos J. Lecueder, uruguayo, casado con Dora de San Vicente; Fernando Etchegorry, uruguayo, casado con Beatriz Maurrer y Luis E. Lecueder, uruguayo, casado con Carmen Luisa Atchugarry, todos contadores públicos y domiciliados en la calle 25 de Mayo N.o 444 piso segundo, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la Ley 11.073 del 24 de Junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Con la denominación de "COMPAÑIA DE INVERSIONES GETTYSBURG SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.073 y, en particular, con su artículo séptimo.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de doscientos mil dólares (U$S 200.000) representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones: momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par etc. Las acciones llevará las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley N.o 3.545.

Dirección y Administración

Artículo 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído designará su Presidente y Secretario. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo séptimo de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama-poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Art. 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o/o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el Diario Oficial con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del decreto de 18 de Diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de Julio de 1900, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otra. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los ciento veinte días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio, e informe del Síndico, si lo hubiera; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los ciento veinte días de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis Alberto Pobirú y Rubén D. Ruocini, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Hay tres firmas: Luis E. Lecueder. — Fernando Etchegorry. — Carlos J. Lecueder.

Daniel Terra, Escribano, Certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis E. Lecueder, casado con doña Carmen Luisa Atchugarry; Fernando Etchegorry, casado con doña Beatriz Maurer y Carlos J. Le-

cueder, casado con doña Dora de San Vicente; todos contadores públicos, uruguayos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy, dos de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, haciendo constar a efectos del cálculo de honorarios, que la cotización del dólar al día de hoy, es de $ 11.02. (Firmado): Daniel Terra. Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Junio de 1962. — Visto: La gestión de: "COMPAÑIA DE INVERSIONES GETTYSBURG SOCIEDAD ANONIMA", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948, y que su estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes:

El Consejo Nacional de Gobierno. Resuelve:

Aprobar el estatuto de "COMPAÑIA DE INVERSIONES GETTYSBURG SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de doscientos mil dólares (U$S 200.000);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 4 de Julio de 1962. (Firmado): F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy quince de Agosto de mil novecientos sesenta y dos a las 13 horas y 40 minutos e inscripta en este Registro con el N.o 235 al Fo. 1356 del Lo. N.o 4 de Estatutos. — María I. Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Luis Alberto Robirú, en representación de: "COMPAÑIA DE INVERSIONES GETTYSBURG SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en la calle 25 de Mayo 444 piso segundo, al señor Juez, digo: 1) Que vengo a solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, a cuyos efectos consigno los siguientes datos: El nombre y domicilio de la sociedad son los indicados anteriormente. El objeto de la sociedad es el establecido en el artículo segundo de los estatutos sociales, que se adjuntan. La sociedad no tiene Gerente ni factor; 2) Solicito además que, una vez cumplido lo solicitado en primer término, se me devuelvan los recaudos presentados y se me expidan los edictos correspondientes; 3) Que mi representación surge de la autorización concedida por el artículo veintidós de los estatutos sociales. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. (Firmado): Luis A. Robirú. — Fernando Etchegorry, contador público.

Montevideo, Julio 23 de 1962. — Presentado hoy con los estatutos y una copia del Ministerio de Hacienda. Doy fe — Llorens.

De mandato verbal del señor Juez, vista al señor Fiscal de lo Civil y si éste se expidiere de conformidad, póngase los autos al despacho. — Raúl Llorens.

Montevideo, 26 de Julio de 1962. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno bajo conocimiento. — Conste. — Llorens.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Julio 31 de 1962. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

Recibido hoy, treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta y dos. — Conste. — Pereira.

Montevideo, Agosto 31 de 1962. — Al despacho. — Pereira.

12.695. — Montevideo, Agosto 7 de 1962. — Vistos: Decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítanse al Registro respectivo, háganse los desgloses y archívese. — Pereira.

Montevideo, Agosto 10 de 1962. — Al Registro Público y General de Comercio, bajo conocimiento. — Conste. — Llorens.

Montevideo, Agosto 13 de 1962. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 15 de Agosto de 1962. — Con esta fecha y con el N.o 235 al Fo. 1356 del Lo. 4 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 20 de Agosto de 1962. — Con esta fecha y con el número 736 al Fo. 304 del Lo. 2 de Matrícula se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1962.

$1.037.00 1|pub. — 20110.

UTRERA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado UTRERA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de UTRERA S. A. — En Montevideo, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Carlos J. Lecueder, uruguayo, casado con Dora de San Vicente y Fernando Etchegorry, uruguayo, casado con Beatriz Maurer, ambos Contadores Públicos y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444 piso 2.o, resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con el nombre de UTRERA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: A) La adquisición, compra venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal o por medio de explotaciones agropecuarias; B) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país; C) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, para financiación de operaciones, con o sin garantías; D) Compra venta de acciones, títulos, valores negociables nominativos, a la orden o al portador. En los objetos señalados precedentemente, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio, copartícipe o financiador.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de cien mil pesos ($ 100.000 00). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones, que dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

CAPITULO TERCERO

Administración

Artículo 5.o La administración de la sociedade estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la Sociedad, dos Directores cualesquiera. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a directores o terceras personas.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes por la Dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposiciones sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas en efectivo o en cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO CUARTO

Síndico

Artículo 10. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico fijando sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO QUINTO

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiera o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitarlo al Directorio el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Dirección General Impositiva con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiere presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Art. 17. Cualquier asamblea de accionistas por mayoría de votos podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantías, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.-

CAPITULO SEXTO

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar ca-

da vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

CAPITULO SEPTIMO

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación, con las más amplias facultades. El Directorio, o cualquier Director, podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis Alberto Robirú y Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. (Firmado): Carlos J. Lecueder. — Fernando Etchegorry.

Daniel Terra, escribano, certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Carlos José Lecueder, casado con doña Dora de San Vicente y Fernando Etchegorry, casado con doña Beatriz Maurer, ambos contadores públicos, uruguayos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy, diez de Julio de mil novecientos setenta y dos. (Firmado): Daniel Terra, escribano.

———

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 30 de 1962. — Visto: La gestión de "UTRERA SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de "UTRERA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de cien mil pesos ($ 100.000.00);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2220 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: (Fdo.): HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, Setiembre 10 de 1962. — (Firmado): F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y dos a las 14 horas y 40 minutos e inscripta en este Registro con el N.o 400 al Fo. 2392 v. del Lo. 4 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley número 12.804, según recibo N.o 8774 de fecha 13 de Octubre de 1962, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Luis Alberto Robirú, en representación de "UTRERA SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en la calle 25 de Mayo número 444 segundo piso al señor Juez, digo: Que vengo a solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, en la Matrícula de Comerciantes y su posterior publicación, a cuyos efectos consigno los siguientes datos: El nombre y domicilio de la sociedad son los indicados anteriormente. El objeto de la sociedad es el establecido en el artículo segundo de los estatutos sociales que se acompañan. La sociedad no tiene Gerente ni factor. Solicito además que, una vez cumplido con lo solicitado anteriormente, se me devuelvan los recaudos presentados y se me expidan los edictos correspondientes. Otrosí digo: Que mi representación surge de la autorización concedida por el artículo veintidós de los estatutos que se adjuntan. (Firmado): Luis A. Robirú.

Recibido hoy diecisiete de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, con un estatuto. — Curi.

Montevideo, 17 de Setiembre de 1962. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, bajo conocimiento. — Conste. — De mandato verbal del señor Juez. — Curi.

Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Setiembre 18 de 1962. — Sienra Castellanos, Fiscal de lo Civil.

14.816. — Montevideo, Setiembre 19 de 1962. — Vistos: De conformidad con el señor Fiscal de lo Civil. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 7. Remítanse al Registro Público y General de Comercio, háganse las publicaciones de ley y tasados y satisfechos los tributos, practíquense los desgloses pertinentes y archívese. — De la Fuente. — Curi Zagia.

Montevideo, Setiembre 20 de 1962. — Al Registro Público y General de Comercio. — Curi.

Montevideo, Octubre 1.o de 1962. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Con esta fecha y con el N.o 400 al Folio 2392 v. del Lo 4 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Con esta fecha y con el N.o 575 al Fo. 221 v. del Lo. 3 de Matrículas, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones correspondientes. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Curi Zagla, Actuario.

$654.00 1|pub. — 20111.

———

LEMAN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "LEMAN SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

En Montevideo, a los once días del mes de Julio de 1962 en el escritorio número 6 de la calle Buenos Aires Nº 484, se reúnen los señores Rodolfo Gremminger y Gustavo W. Bailloud, domiciliados en la calle Rivera 4682, y Libertad 2869 respectivamente, ambos mayores de edad casados y de nacionalidad suiza, y resuelven constituir una sociedad anónima, bajo la denominación de LEMAN S. A. que tendrá el objeto y el capital que se determinan en los artículos siguientes y se regirá por las disposiciones que se aprueban en este acto, de los siguientes estatutos.

CAPITULO I

Constitución, domicilio y plazo

Artículo 1º LEMAN S. A. es una sociedad anónima constituida de acuerdo con el artículo 403 del Código de Comercio.

Art. 2º El domicilio legal queda fijado en la ciudad de Montevideo, quedando facultada la sociedad para establecer sucursales, agencias, filiales, asociaciones, dependencias, etc. etc. en cualquier punto del Uruguay o del extranjero, con o sin capital propio, estando además facultada para fusionarse con otras sociedades.

Art. 3º El plazo de duración de esta sociedad es de noventa y nueve años, que se contarán desde la fecha de aprobación de estos estatutos, pudiendo prorrogarse el plazo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 3545 de diecinueve de Julio de mil novecientos nueve y artículo 407 del Código de Comercio.

CAPITULO II

Artículo 4º El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 100.000 (cien mil pesos) representada por 1.000 acciones de $ 100, ordinarias y al portador, las que serán emitidas por el Directorio en la época, forma, monto, tipo y suscripción de pago que considere conveniente. El Directorio está facultado para aumentar este capital hasta la cifra de $ 1.000.000 (un millón) y a su vez la asamblea general de accionistas podrá hacerlo hasta $ 10.000.000 (diez millones) con la aprobación del Poder Ejecutivo y pagando en cada caso y en cuanto quede excedido aquel capital los derechos, impuestos y tasas fiscales.

Art. 5º En las nuevas emisiones de acciones se dará preferencia de suscripción a los tenedores de acciones de la sociedad a prorrata de los respectivos capitales integrados. El Directorio podrá disponer libremente en todo momento, hasta de 20 o|o (veinte por ciento) del total de cada emisión y de todo remanente no suscrito.

Art. 6º Las acciones podrán emitirse en títulos de una o varias y mientras no se hallen totalmente integradas podrán ser representadas por certificados provisionales. Tanto los títulos provisionales como las acciones son indivisibles, de modo que si pasaren a ser propiedad de varias personas, estas deberán a su costa, designar un único mandatario que las represente para todo efecto relacionado con la sociedad. La sociedad no reconocerá otro titular de los derechos emergentes de las acciones o certificados provisionales, que al tenedor de los mismos, aunque se alegara pérdida o sustracción o hubiera controversia sobre su propiedad, excepto cuando recayere sentencia judicial firme que se notifique debidamente a la sociedad.

Art. 7º Las acciones podrán pagarse al contado o a plazos, en la forma que en cada caso determine el Directorio. Deberán estar firmadas por dos miembros del Directorio. El hecho de suscribir o poseer acciones o certificados provisionales de las mismas, implica el reconocimiento y la plena aceptación de estos estatutos, de sus modificaciones, de las resoluciones de las asambleas y de las del Directorio, adoptadas dentro del límite de sus respectivas atribuciones, sin lugar a reclamo posterior en contra, sin perjuicio de lo establecido en el artículo primero, de la ley de diecinueve de Julio de mil novecientos nueve.

Art. 8º La sociedad tendrá por objeto: Exportar e importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país, en su estado natural, semimanufacturados o totalmente industrializados, comprar, vender, permutar y en general, adquirir y enajenar, hipotecar, prendar, caucionar toda clase de bienes y derechos, muebles o inmuebles, semovientes, etc., administrarlos y explotarlos recibir y otorgar toda clase de préstamos y créditos, con o sin garantías reales o personales recibir depósitos que no tengan carácter bancario, recibir y conferir mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, comisiones, etc. realizar todas las operaciones de su objeto dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, llevando a cabo para tales fines todos los actos, contratos, trámites, etc., de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

CAPITULO III

Dirección, administración y fiscalización de la sociedad

Artículo 9º La sociedad será regida, administrada y fiscalizada: 1) Por la asamblea general de accionistas. 2) Por el Directorio.

Asambleas

Artículo 10. La asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá todos los años dentro de los tres meses de terminado el ejercicio anual en el día, hora y lugar que designe el Directorio.

Art. 11. Las asambleas generales de accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, se convocarán cualquiera fuera su objeto por anuncios publicados durante dos días en el "Diario Oficial" y otro diario de Montevideo debiendo aparecer la primera publicación, con diez días cuando menos, de anticipación a la fecha señalada para la reunión. En las asambleas solo se pueden tratar los asuntos indicados en la convocatoria, no obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la asamblea estuviera representada la totalidad del capital social. Podrá prescindirse de la convocatoria en la forma fijada precedentemente, si a juicio del Directorio, en la asamblea se lograra reunir la totalidad de las acciones integradas, debiendo en este caso darse cuenta a los organismos públicos fiscalizadores de dicha reunión, con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Art. 12. Las asambleas extraordinarias serán convocadas por el Directorio cuando este lo juzgue necesario, o cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte del capital integrado. En este último caso, el Directorio deberá convocar la asamblea dentro de los 30 días siguientes a la solicitud.

Art. 13. Corresponde a la asamblea general ordinaria: 1) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio. 2) Proceder a la elección de los miembros del Directorio. 3) Aprobar el reparto de utilidades y fijación de dividendos si los hubiere. 4) Resolver todos los demás asuntos incluidos por el Directorio en el orden del día de la convocatoria.

Art. 14. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán constituidas legalmente con un número de accionistas que represente como mínimo la mitad del capital integrado y resolverán válidamente por mayoría de votos. En caso de empate el Presidente de la asamblea tendrá doble voto. Cada cincuenta acciones darán derecho a un voto, debiendo tenerse presentes las limitaciones establecidas por el artículo 420, del Código de Comercio. Si a

la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido, pasada la media hora se entenderá que la asamblea está legalmente constituída, cualquiera que haya sido el quórum registrado en la inscripción.

Art. 15. Para resolver la reforma de estos estatutos, la renovación de esta sociedad, su fusión con otra, su disolución antes del término establecido, la forma de liquidación y la revocación del mandato de los Directores, se citará a asamblea general extraordinaria y se requerirá la presencia de accionistas que representen, por lo menos, las dos terceras partes del capital integrado, y el voto favorable de accionistas que representen la mitad de dicho capital. Si no se hubiera alcanzado los porcentajes precedentes, se citará por segunda vez y se procederá conforme al artículo 14.

Art. 16. Las votaciones en las asambleas serán públicas.

Art. 17. Para tener voto en las asambleas los accionistas deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en que conste el número de votos que corresponde al accionista, además de su nombre y capital depositado. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios mediante la pertinente carta-poder. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios de los accionistas. (Decreto 16 de julio de 1943).

Art. 18. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente y en ausencia de ambos, por la persona que la asamblea elija por mayoría de votos presentes. Actuará de Secretario el del Directorio y en su defecto lo elegirá también la asamblea. Al constituirse la asamblea, su Presidente, que tendrá siempre voz y voto, designará a uno de los miembros de la misma para comprobar el quórum y la proporción de votos y capital representados, de lo que se dejará constancia en un libro especial de "concurrentes" o de "quórum". Dichos accionistas practicarán también los escrutinios.

Art. 19. Las actas de las asambleas serán suscriptas por el Presidente y el Secretario y firmadas por un accionista designado por votación de los mismos.

Art. 20. Las asambleas constituídas de acuerdo a estos estatutos representan válidamente a la totalidad de los accionistas siendo sus resoluciones obligatorias para todos ellos, hayan o no concurrido. El retiro de accionistas luego de abierta la sesión no inhabilita a la asamblea para deliberar ni tomar decisiones válidas. La misma asamblea decidirá el orden a seguirse en los debates, las formas de votación y de escrutinio, pasajes a cuarto intermedio etc. Cualquier cuestión, reclamación o duda que se suscitare sobre los puntos sometidos a la asamblea, en sus deliberaciones, votación o escrutinio, será inapelablemente resuelto por la propia asamblea.

Art. 21. La Sociedad será regida y administrada por el Directorio compuesto de dos a siete miembros nombrados por Asamblea General. Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos sin limitación. Vencido el tiempo por el cual fueron elegidos permanecerán en el ejercicio de su cargo hasta la designación de nuevos Directores. En cualquier momento en que el Directorio estimare conveniente aumentar el número de Directores dentro del fijado, lo hará por resolución tomada por simple mayoría y dando cuenta a la próxima Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria. El Directorio funcionará legalmente con la presencia de los de sus miembros cuando esté compuesto de hasta cuatro y con la presencia de tres cuando esté compuesto de hasta seis y de cuatro cuando esté compuesto de siete. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En los casos en que concurran sólo dos miembros deberán adoptarse con la conformidad de ambos. Cuando los Directores se encontraran fuera del país, podrán hacerse representar en el Directorio por simple carta certificada o telegrama colacionado siendo solidariamente responsables mandante y mandatario por los actos de éste y podrán emitir su voto por simple carta certificada o telegrama colacionado. No existe incompatibilidad alguna entre el cargo de Director y el desempeño de cualquier función. Tampoco será incompatible el cargo de Director con el ejercicio de funciones de cualquier índole en sociedades de objeto similar. Cualquier Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria está facultada para aumentar o reducir el número de Directores.

Art. 22. Podrán ser miembros del Directorio sociedades comerciales, las que deberán indicar por medio de sus autoridades competentes el nombre de sus representantes. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia, fallecimiento de un director, si no se hubiera nombrado representante o si no existiera suplente designado por la Asamblea, el propio Directorio designará quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones, hasta que se reúna la próxima Asamblea.

Art. 23. En la primera sesión que celebre después de cada elección, el Directorio designará su Presidente, su Vicepresidente y su Secretario.

Art. 24. El Directorio puede designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director Gerente o Director Delegado, pudiendo conferirle como tales encargos especiales incluso el máximo de facultades en la dirección y administración de la Sociedad, fijándoles los sueldos y las retribuciones que considere conveniente. El Directorio dará cuenta de las designaciones que efectúe conforme a este artículo, así como las atribuciones que confiera, a la primera Asamblea que se convoque.

Art. 25. El Directorio estará investido de todos los poderes más amplios para la dirección y Administración de la Sociedad, podrá realizar por el solo las operaciones sociales sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos con excepción de aquellas que resuelvan la ley, los estatutos o las asambleas. Por tanto sin que la siguiente enumeración de atribuciones y deberes se entiendan limitadas dichas facultades, por simple vía enunciativa además de las ya mencionadas le corresponden: A) Ejercer la representación de la sociedad, cumplir y hacer cumplir estos estatutos y las resoluciones de las asambleas y del propio Directorio; B) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con las más amplias facultades. Podrá en consecuencia, realizar dentro o fuera del país todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos sin excepción que tenga por causa o propósito la gestión que le está confiada, respondan o consulten el interés común y propendan al fomento y progreso de la sociedad, comprar y recibir en pago, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimare convenientes, constituir, transferir y extinguir prendas, novaciones y todo derecho real; solicitar y explotar privilegios y concesiones de los Poderes Públicos, nacionales o municipales, concertar convenios con representaciones autónomas del Estado, estipular y aceptar la constitución de privilegios en favor de la Empresa, suscribir o comprar o vender acciones de otras compañías o en comandita, disolver y liquidar sociedades, realizar las negociaciones de industrialización inherentes al objeto estatuído, establecer manufacturas o adquirir fábricas, maquinarias, útiles y mercaderías, existencias, instalaciones industriales u otros bienes o hacerse cargo del activo o pasivo de otras sociedades, pagar su precio en acciones o en dinero efectivo, cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad, dar y tomar dinero prestado, dar y aceptar créditos, mercancías con o sin descuento, recibir mercaderías en depósito, estipular sus comisiones y expedir los correspondientes certificados, solicitar préstamos, con o sin garantía, de los Bancos del Estado o de otros Bancos oficiales o particulares de acuerdo con sus respectivas Cartas Orgánicas o reglamentos, emitir debentures, en las condiciones que estime conveniente, constituir, aceptar o cancelar hipotecas, nombrar apoderados, conferir poderes especiales o generales, renovarlos o revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales y permutar, comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores y estar en juicios como actores o demandados, prorrogar jurisdicciones, renunciar el derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y en general, autorizar todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir facultades especiales, celebrar contratos de arrendamientos hasta por el plazo máximo de la ley y de locación de servicios, de acarreos, vehículos y transportes, adquirir, transferir o explotar marcas de fábrica y patentes de invención. Hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, renuncias de créditos, limitaciones y quitas de deudas, girar y extender, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés y otros efectos de Comercio, girar cheques contra depósitos o en descubierto. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, dar fianzas, cartas de crédito, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, pedir y endosar conocimientos, guías, cartas de porte, y otras especies de certificados. Realizar toda clase de actos y gestiones ante la Dirección General de Aduanas, Administración Nacional de Puertos y ante cualquier Oficina de la Administración Pública y efectuar todo otro acto de administración y enajenación relacionado directa o indirectamente con los fines de la Sociedad; C) Nombrar de su seno uno o más Directores Delegados o Gerentes y conferirles las facultades de administración que considere convenientes, fijando las retribuciones correspondientes; D) Nombrar un Secretario General, uno o más gerentes o apoderados y conferirles en cada caso las facultades que considere convenientes; E) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; F) Presentar anualmente a la Asamblea General el informe sobre la marcha de la Sociedad, el inventario el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias; G) Proponer a la asamblea general el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser aprobados por esta; H) Establecer sucursales o agencias o integrar otras sociedades en todo el país o en el extranjero, pudiendo asignarles capital determinado; I) Crear los empleos que juzgue necesarios, fijar sus remuneraciones en la forma que estime conveniente y acordar gratificaciones especiales a los que se hicieran acreedores a ellas, que deberán cargarse a gastos generales o pérdidas y ganancias; J) Nombrar y trasladar o separar de sus puestos a todos los empleados de la Sociedad; K) Autorizar al Presidente u otro u otros Directores para ejecutar actos determinados; L) Distribuir dividendos a cuenta de las utilidades del ejercicio, siempre y cuando existieran utilidades líquidas comprobadas; M) Dictar los reglamentos internos; N) Crear los fondos de reservas especiales, que juzgue oportuno; Ñ) Constituir la Sociedad en fiadora o garantía sea simple o solidaria de las obligaciones de terceros sean personas físicas o jurídicas, siempre que lo considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Art. 26. Corresponderá al Directorio resolver en todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviese expresamente previsto en el artículo 3o siempre que encuadre directa o indirectamente con los objetos sociales que especifica el mismo y no está expresamente reservado a la resolución de la Asamblea General de Accionistas, así como en los casos en que se presenten dudas respecto a la interpretación y alcance del estatuto.

Art. 27. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o en su defecto del Vicepresidente, tan a menudo como los intereses de la sociedad lo exijan y todas las veces que el lo juzgue necesario.

Art. 28. Se labrará acta de las reuniones del Directorio. El Directorio podrá nombrar uno o más de sus miembros para que en representación de la sociedad suscriba las escrituras y documentos, públicos o privados relacionados con cualquier clase de operaciones y contratos sociales.

CAPITULO IV

Balance y distribución de utilidades

Artículo 29. El Directorio determinará la fecha en que comenzará cada ejercicio social. Con ocho días de anticipación a la fecha en que se convoque a la asamblea general ordinaria, se pondrá a la disposición de los accionistas, en el local social, el balance y demás documentación.

Art. 30. Una vez deducidas las amortizaciones y hechas las reservas que facultativamente determine el Directorio y efectuadas las gratificaciones que considere pertinente, las utilidades de la sociedad se distribuirán en la forma siguiente: A) 2 o|o como mínimo para fondo de reserva hasta alcanzar el 10 o|o del capital integrado. Cuando el fondo de reserva se eleve a una suma que represente el 10 o|o del capital integrado, el Directorio resolverá si habrá que continuar separándose un porcentaje de las utilidades líquidas para aquel fondo. B) Al saldo restante se le dará el destino que por si o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea.

Art. 31. La asamblea de accionistas podrá a propuesta del Directorio resolver que los dividendos a repartir sean pagados total o parcialmente en acciones.

CAPITULO V

Disposiciones generales

Artículo 32. La liquidación de la sociedad por vencimiento de su plazo, o por lo que dispongan las leyes de la República, se hará por el Directorio. En los casos no previstos por estos estatutos regirán las disposiciones legales en la materia.

Disposiciones transitorias

Artículo 33. El primer Directorio y sus suplentes respectivos serán designados por los fundadores. Esta designación podrá hacerse una vez presentados los estatutos para su aprobación en el Ministerio de Hacienda, pudiendo actuar la sociedad como sociedad anónima en formación, bajo la responsabilidad personal de los fundadores, si estos actuaran como tales, o de los miembros del Directorio que estos hubieran designado.

Art. 34. Se faculta a cualquiera de los fundadores señores Rodolfo Gremminger o Gustavo W. Baillod para gestionar de los poderes públicos la aprobación de estos estatutos y aceptar las aclaraciones o modificaciones que propongan la Inspección General de Hacienda, el señor Fiscal de Gobierno y el Poder Ejecutivo, y para efectuar la inscripción en el Registro Público de Comercio, para solicitar la Matrícula de Comerciantes, inscripción de la sociedad en las diversas oficinas públicas, así como todos los trámites necesarios para dejar la sociedad debidamente constituída. — Rodolfo Gremminger. — Gustavo Wladimir Baillod.

Enrique Alonso Romelli, Escribano. Certifico: Que los señores Rodolfo Gremminger y Gustavo Wladimir Baillod, casados con María Mercedes Terra Gallinal y Luisa Barberini y cuyos demás datos personales constan precedentemente, personas de mi conocimiento, firmaron en mi presencia los estatutos que anteceden. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Montevideo, hoy catorce de Julio de mil novecientos sesenta y dos. — Enrique Alonso Romelli.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1962. — Visto: La gestión de "LEMAN SOCIEDAD ANONIMA" en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "LEMAN S. A." y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000 (cien mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley Nº 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario. — Es copia fiel. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1962. — F. Gargoglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno. — Rodolfo Gremminger constituyendo domicilio en la calle Zabala número 1542, escritorio 29 ante el señor Juez se presenta y dice: Que el Poder Ejecutivo con fecha 6 de Setiembre de 1962, aprobó los estatutos de "LEMAN S. A." lo que confirma con los documentos que acompañan. Que facultado por el artículo 34 de los estatutos, viene a promover la inscripción de la sociedad anónima en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, de acuerdo a los artículos 32, 34 l 407 del Cód. de Comercio. Que la sociedad se denomina "LEMAN SOCIEDAD ANONIMA". Su objeto surge del artículo 8º de los estatutos, siendo su domicilio Zabala 1542 de esta ciudad. La sociedad no tiene gerente o factor. Su capital autorizado es de cien mil pesos ($ 100.000). Por lo expuesto solicita: A) Se le tenga por presentado y constituido domicilio: B) Previa conformidad del señor Fiscal de lo Civil y pagados los tributos correspondientes, se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante. C) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. No presenta la autorización de la Dirección General de Impuestos Directos (sustitutivo de la Patente de Giro), por no haber sido aun expedida. Será justicia. — R. Gremminger. — Alberto F. Lafón, Contador.

Recibido hoy Octubre primero de mil novecientos sesenta y dos con un estatuto. — Ponce de León.

Montevideo, 1º de Octubre de 1962. — Al señor Fiscal en lo Civil de Primer Turno bajo conocimiento. — Conste. — Ponce de León.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 5519. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Octubre 4 de 1962. — Carlos Sienra Castellanos.

Recibido hoy Octubre cuatro de mil novecientos sesenta y dos. — Osimani de Moretti.

Montevideo, Octubre 8 de 1962. — Al despacho. — Osimani de Moretti.

Montevideo, Octubre 8 de 1962. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal resuelvo: Decrétase la inscripción de estatutos solicitada, en el Registro Público y General de Comercio. Háganse las publicaciones legales. Fecho y liquidado y repuesto el sellado, procédase a la matriculación pedida, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. — Echeverry. — Celsa E. C. de Moretti.

Montevideo, Octubre 15 de 1962. — Se remita al Registro Público de Comercio. — Ponce de León.

Montevideo, Octubre 16 de 1962. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Con esta fecha y con el número 816 al folio 4874 del libro 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Recibido hoy Octubre veinticinco de mil novecientos sesenta y dos. — Ponce de León.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$ 3.556.00. — 1|pub. — 20162.

"DOMINGO MAESTRO S. A."

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Guido Berro Oribe, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "DOMINGO MAESTRO S. A.", que viene a solicitar la inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio los que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución de

DOMINGO MAESTRO S. A.

Reunidas las personas que firman al pie de la presente de común acuerdo, convienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1º. Se constituye una sociedad anónima denominada "DOMINGO MAESTRO SOCIEDAD ANONIMA" que se regirá por los presentes estatutos y el ordenamiento jurídico vigente; Su duración será de cien años a contar del día de hoy, pudiendo prorrogarse este plazo o disolverse antes, mediante resolución tomada en asamblea ordinaria o extraordinaria de accionistas. El domicilio de la sociedad es Montevideo pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2º. La sociedad tiene por principal objeto: A) Comprar, vender, importar, exportar, industrializar, dar y recibir consignaciones, por cuenta propia y/o de terceros, distribuir, ceder y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de mercadería y bienes muebles, en los ramos de librería, papelería, imprenta, cartonería, encuadernación, editorial publicaciones, litografía, fotograbado, galvanoplastia, impresiones en acero, rallado y confección de libros en blanco, muebles, útiles y procedimientos y máquinas para oficinas, material de uso docente, y para estudiantes, juguetería y música, artículos de carácter religioso, tintas, barnices lacres y productos químicos; B) Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia de terceros o para terceros, inversiones en el extranjero, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta fraccionar administrar, y construir toda clase de bienes inmuebles; incluso bajo el régimen de la Ley 10.751; en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda aclarado que se podrán recibir y aceptar las demás condiciones que exija dicho instituto; D) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas o sociedades, constitución o transferencias de hipotecas, compraventa o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales y extranjeros.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3º. El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional) formado por 5.000 (cinco mil) acciones de $ 100.00 (cien pesos) cada una. Todas las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo ser cada una de las firmas en facsimil.

Art. 4º En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5º Una vez integrado el valor de las acciones se entregarán títulos al portador de una o más acciones, en cambio de los certificados provisorios nominativos. En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda; quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Art. 6º Los accionistas en mora no participarán en las utilidades; las que les correspondieren acrecentarán el fondo de reserva.

CAPITULO III

Administración y dirección

Artículo 7º El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por dos a nueve miembros titulares, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Es facultativo de la asamblea proceder a designar suplentes, debiéndose indicar en caso de así hacerlo en que forma pasará a integrar el Directorio en caso de producirse alguna vacante. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, haciendo la debida comunicación a la sociedad, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 8º. Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no, con excepción del Síndico titular.

Art 9º La remuneración que perciban los Directores por el desempeño de sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio, debiendo ser ratificada por la primera asamblea que se realice.

Art. 10. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos Directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos con la mayoría absoluta del total de sus miembros.

Art. 11. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, si la asamblea ordinaria que lo eligió hubiera designado suplentes, serán éstos convocados en la forma dispuesta por la misma. En caso de no haberse designado suplentes o de haberse agotado la lista de los mismos y se produjera alguna vacante en el Directorio, éste resolverá por mayoría absoluta la designación de la persona que pasará a integrarlo hasta la próxima asamblea ordinaria. Siempre y cuando no existen suplentes y se encuentre el Directorio integrado por más de dos miembros, es facultativo del mismo llenar o no la vacante. Si solamente quedara un Director queda expresamente facultado para llenar la o las vacantes.

Art. 12. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes y en caso de empate el Presidente tendrá un voto adicional. Los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores presentes.

Art. 13. El Directorio tendrá a su cargo el desarrollo del objeto social quedando así investido de las más amplias y generales facultades de acción, contratación y convención tendientes a la realización de ese objeto, de la manera, en la oportunidad y por los medios que estime convenientes.

Art. 14. Corresponde también al Directorio organizar y dirigir la vida interna y externa de la sociedad teniendo a esos efectos las más amplias atribuciones y en especial: A) Todo lo referente a la administración de la sociedad, nombramiento y remoción de sus empleados y obreros, fijación de sueldos y gastos etc. B) Presentar a la asamblea por lo menos anualmente un informe del estado de los negocios y el balance general de las operaciones sociales, así como proponer el reparto de utilidades y demás medidas que juzgue conveniente, inclusive la modificación de la fecha del balance; C) Las de transigir, enajenar, hipotecar o hacer cualquier acto de riguroso dominio; D) Atribuciones amplias para representar a la sociedad en pleitos y en especial las previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Delegar facultades en una o más personas socias o no.

Art. 15. La representación de la sociedad será ejercida indistintamente por un Director, a excepción de los casos en que [illegible] el Directorio acordara lo contrario. Las [illegible] del Directorio y las asambleas serán [illegible] por el Presidente y en su defecto por [illegible] Secretario.

Art. 16. Se pierde la calidad de Director: A) Por incapacidad mental declarada o física que le impida el desarrollo normal de sus funciones; B) Por renuncia aceptada; C) Por revocación de su mandato, efectuada por la asamblea general, no dando lugar esta revocación derecho a indemnización de ninguna especie; D) Por expiración de su mandato el que se prorrogará hasta la toma efectiva de posesión de los cargos por los nuevos Directores.

CAPITULO IV

De la fiscalización

Artículo 17. La asamblea general podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 18. Las asambleas generales cuando se constituyen y actúan de acuerdo a estos estatutos y a las leyes, representan la totalidad de los accionistas y en consecuencia ejercen plenamente los derechos de la sociedad, tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias.

Art. 19. En las asambleas sociales, cada cinco acciones dan derecho a un voto con las limitaciones establecidas por la ley.

Art. 20. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la sociedad, un día antes de la fecha fijada para la asamblea o bien un recibo de depósito de un Banco o Casa Bancaria del país o del exterior contra el cual se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas y que servirá a la vez para permitir la entrada a la asamblea.

Art. 21 La asamblea general ordinaria deberá realizarse dentro de los ciento ochenta días siguientes al vencimiento de cada ejercicio.

Art. 22. [illegible] una [illegible] y se considerarán [illegible]

asistencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si no se lograra este quórum el Directorio convocará en igual forma por una nueva sesión que se celebrará dentro de los ciento veinte días, quedando en este caso constituída legalmente con cualquier número de accionistas que concurran. El requisito de las publicaciones prescripto anteriormente no será necesario siempre que asistan a la asamblea, accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán solicitar asambleas extraordinarias cuando representen más de la mitad del capital integrado, debiendo dichas asambleas ser convocadas dentro de los treinta días de efectuada las requisitorias.

Art. 23. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos y se registrarán en un libro especial de actas, las que serán firmadas por el Presidente de la asamblea y un accionista que ésta designe con ese objeto, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes, ausentes o disidentes, sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponderles.

CAPITULO VI

Fusión, disolución, y liquidación

Artículo 24. Para decretarse la fusión, disolución y liquidación de la sociedad se requerirá la citación de una asamblea general extraordinaria a ese solo efecto; se requiere para que la misma quede constituída un quórum que represente el sesenta por ciento del capital integrado y sus resoluciones deben ser tomadas por lo menos con la mitad más uno de los votos presentes. No consiguiéndose dichos porcentajes hasta en dos convocatorias, se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se trate de un caso de liquidación preceptiva, en el que el Directorio quedará investido automáticamente de la calidad de liquidador.

Art. 25. Decretada la disolución por la asamblea, ésta nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores y que actuarán conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Art. 26. Una vez terminada la liquidación de la sociedad y después de pagadas todas las obligaciones sociales y reintegrado a los accionistas el capital y reserva, si hubiere un remanente se distribuirá de acuerdo a lo que resuelva la asamblea que decrete la disolución.

CAPITULO VII

Reforma de estatutos

Artículo 27. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. Para ese efecto deberá citarse a asamblea general extraordinaria que actuará en la misma forma que las asambleas ordinarias.

CAPITULO VIII

Balance, distribución de utilidades y fondo de reserva

Artículo 28. En las asambleas ordinarias que se celebren para considerar la memoria, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias se elegirán Directores.

Art. 29. El reparto de utilidades líquidas que arroje el balance hecho de conformidad a las disposiciones legales y administrativas será propuesto por el Directorio a la asamblea; en dicha propuesta se establecerá el proyecto de remuneración al Directorio, cantidad destinada a fondo de reserva, que no podrá ser menor del cinco por ciento de las utilidades y dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo, o en acciones. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el Directorio u otra que se presente.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 30. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente quienes establecerán a la vez el número de personas que integrarán el primer Directorio y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzcan dichos nombramientos los fundadores actuando indistintamente serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 31. Quedan comisionados los fundadores señores Domingo Maestro y Ana María Irigaray y Manuel Alberto Galup, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo, la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho Poder o que consideren convenientes y, para efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y realizar en general cualquier trámite entre las Oficinas Públicas que sean menester y en especial en la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, Dirección General de Impuestos Directos, Caja de Jubilaciones e Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados. Y de conformidad firmamos la presente acta de Montevideo, el primer día del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y dos. — (1.o de Febrero de 1962). — Ana María Y. de Maestro. — D. Maestro.

Roberto Armando Castro, Escribano Certifico: Que las firmas que preceden pertenecen a las personas de mi conocimiento don Domingo Maestro y doña Ana María Irigaray, quienes son casados entre sí en únicas nupcias, de nacionalidad español y argentina respectivamente y domiciliados en esta ciudad, mayores de edad. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a veinte de Abril de mil novecientos sesenta y dos. — Roberto Armando Castro.

—

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de Agosto de 1962. — Visto: La gestión de "DOMINGO MAESTRO S. A." en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno. Resuelve: Aprobar el estatuto de "DOMINGO MAESTRO S. A." y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a fs. 9 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

Fojas 9). — Montevideo, 27 de Junio de 1962. — Señor Ministro de Hacienda. — Contador Juan E. Azzini. — Presente. — Señor Ministro Manuel Alberto Galup, en el expediente estatutario "DOMINGO MAESTRO S. A." en formación, carpeta Nº 1203/62/I, evacuando el traslado conferido, al señor Ministro dice: A los efectos de no obstaculizar la tramitación de la aprobación de los estatutos de "DOMINGO MAESTRO S. A.", nos allanamos a la observación en vista, por lo que el artículo observado quedará redactado como sigue:

Artículo 22. "Todas las asambleas se convocarán mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" y en otro de notoria circulación con una anticipación mínima de tres días y se considerará legalmente constituída con la asistencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si no se lograra este quórum, el Directorio convocará en igual forma por una nueva sesión que se celebrará dentro de los sesenta días, quedando en este caso constituída legalmente con cualquier número de accionistas que concurran. El requisito de publicación prescrito anteriormente no será necesario siempre que asistan a la asamblea, accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado sin perjuicio del aviso que se deberá cursar a la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, comunicándosele la realización del acto. Los accionistas podrán solicitar asambleas extraordinarias cuando representen la mitad del capital integrado con derecho a voto, debiendo dichas asambleas ser convocadas dentro de los treinta días de efectuadas las requisitorias". Sin otro particular saluda al señor Ministro muy atentamente. — Manuel Alberto Galup. C. I. 451.595".

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1962. — Francisco Garjagibel, Director de Secciones.

Señor Juez de Turno de Primera Instancia en lo Civil. Sr. Juez: Manuel Alberto Galup, constituyendo domicilio en la calle Cerrito 56, escritorio 11, al señor Juez digo: I) Que el artículo 31 de los estatutos de "DOMINGO MAESTRO SOCIEDAD ANONIMA" me autoriza para gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. II) Manifiesto al efecto de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes lo siguiente: A) Denominación: "DOMINGO MAESTRO SOCIEDAD ANONIMA". B) Objeto: Determinado en el artículo 2º. C) Capital: $ 500.000 (quinientos mil pesos). D) Domicilio: Cerrito 565 escritorio 11. E) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno. Por lo tanto del señor Juez solicito: Que previos los trámites de estilo y pago de los tributos se ordenen las inscripciones solicitadas y la expedición de los edictos respectivos. Será justicia. — Manuel Alberto Galup C. I. 451.595. — Esteban Klein, Contador Público.

Montevideo, Setiembre 15 de 1962. — Recibido hoy con los estatutos y copia. — Real.

Montevideo, Setiembre 17 de 1962. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, bajo conocimiento y de mandato verbal. — Real.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 5309. — Entrada: 19 de Setiembre de 1962. — Salida: 23 de Setiembre de 1962. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1962. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

Montevideo, Setiembre 25 de 1962. — Recibido hoy. — Real.

Montevideo, Setiembre 25 de 1962. — Al despacho. — Real.

Nº 21.513. — Montevideo, Setiembre 26 de 1962. — Con el señor Fiscal remítase, expídase edictos y publíquese. — Real. — Berro Oribe.

Montevideo, 3 de Octubre de 1962. — Al Registro Público y General de Comercio bajo conocimiento. — Real.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Octubre 3 de 1962. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 3 de Octubre de 1962. — Con esta fecha y con el Nº 700 al folio 4156 v. del libro 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 11 de Octubre de 1962. — Con esta fecha y con el N.o 751 al folio 304 del libro 1 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Octubre 18 de 1962. — Recibido hoy. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

$ 652.00. — 1|pub. — 20174.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

BANCO DEL SUR DEL URUGUAY

BALANCE AL 28 DE SETIEMBRE DE 1962

A considerar por la Asamblea de Accionistas a realizarse el día 29 de Noviembre de 1962

ACTIVO —		
Disponible:		
Vellón	$ 7.848.03	
Encaje fiduciario	" 1.651.850.75	$ 1.659.698.78
Exigible a la vista:		
Banco de la República O. del Uruguay, Cuenta corriente	$ 260.999.17	
Banco de la República O. del Uruguay, Cámara Compensadora	" 288.863.66	" 549.862.83
Suma del Encaje		$ 2.209.561.61
Realizable:		
Deuda pública	$ 50.122.90	
Moneda extranjera	" 23.822.66	" 73.945.56
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 1.687.315.54	
Valores descontados	" 4.243.119.89	
Otras cuentas deudoras	" 1.331.255.68	" 7.261.691.11
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 53.746.46
Inmovilizado:		
Muebles, útiles, vehículos e instalaciones	$ 1.324.787.78	
Edificio para uso del Banco	" 1.342.245.60	
Cajas de Seguridad	" 151.141.20	" 2.818.174.58
Saldos deudores no especificados		" 860.419.80
Total del Activo		$ 13.277.539.12
Cuentas de orden:		
Valores depositados		" 2.017.749.04
Total		$ 15.295.288.16
PASIVO —		
Patrimonial:		
Capital realizado		$ 4.122.700.00
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes		" 1.636.075.07
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros	$ 2.478.372.98	
Otros depósitos a plazo fijo	" 3.016.724.10	
Cajas de Ahorro en garantía	" 203.624.56	" 5.698.721.64
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 198.893.91
Exigible:		
Varios acreedores	$ 304.552.67	
Otras cuentas acreedoras	" 600.220.00	" 904.772.67
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 716.376.83
Total del Pasivo		$ 13.277.539.12
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores		" 2.017.749.04
Total del Pasivo		$ 15.295.288.16

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

Gastos de administración central	$	695.950.24
Gastos de administración de Propiedades	"	14.562.84
Gastos de venta de comercios	"	8.786.69
Gastos de administración, cuentas corrientes	"	8.433.26
Gastos de informes	"	7.965.00
Gastos de Caja de Ahorros	"	8.619.65
Intereses e impuestos pasivos	"	257.684.23
Sueldos y aguinaldos	"	1.163.233.16
Gastos de Sección Préstamos	"	1.888.49
Comisiones pasivas	"	48.704.58
Intereses de negocios con el exterior	"	3.417.60
Total de Pérdidas	$	2.173.730.32

GANANCIAS —

Intereses activos	$	892.709.53
Comisiones activas	"	1.229.838.13
Rendimientos de Sección Jurídica	"	70.852.15
Rendimientos diversos	"	92.199.93
Utilidades de moneda extranjera	"	4.212.96
Rendimientos de negocios con el exterior	"	18.348.10
Total de Ganancias	$	2.308.060.99
Resultado	$	134.330.58

Gaspar Panzera, Presidente. — Rogelio Panzera, Gerente. — Ramón Pampín, Síndico. Isidoro Zuasti, Contador.

$ 510.00. — 21271 — 1|pub.

ESTANTTAS TABYRE SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO			PASIVO				
Disponible:			Exigible:				
Banco Comercial, Cuenta Corriente	$	31.198.28	Gastos a Pagar	$	28.000.00		
			Cuentas Corrientes	"	35.629.10	$	63.629.10
Exigible:			No Exigible:				
			Capital Integrado	$	500.000.00		
Arrendamientos a Cobrar	"	17.873.97	Fondo de Reserva	"	2.300.14	"	502.300.14
Inmovilizado:			Utilidades:				
			Utilidades de Ejercicios Anteriores	$	63.847.58		
Inmuebles	"	673.300.00	Utilidad del Ejercicio	"	92.595.43	"	156.443.01
	$	722.372.25				$	722.372.25

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

DEBE —

Comisiones	$	1.366.16
Gastos generales	"	12.963.48
Impuestos	"	68.184.08
Utilidad del ejercicio	"	92.595.43
	$	175.109.15

HABER —

Arrendamientos	$	175.109.15

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes Estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que los presentes Estados se hallan copiados a folio 9 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Octubre de 1954.

$ 99.00. — 6765. — 1 pub.

PINAMAR SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE SITUA... ...ADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1960

ACTIVO				PASIVO			
Disponible:				**No exigible:**			
Banco Comercial — Cuenta corriente		$	19.837.94				
Exigible:				Capital integrado	$ 140.000.00		
Cuentas corrientes		"	584.248.21	Fondo de reserva	" 27.735.45	$	167.735.45
Realizable:							
Títulos y acciones		"	48.267.92				
Inmovilizado:				**Utilidades:**			
Maquinarias	$ 64.218.03			De ejercicios anteriores	$ 450.536.24		
Inmuebles	" 138.670.88	"	202.888.91	Del ejercicio	" 236.971.29	"	687.507.53
		$	855.242.98			$	855.242.98

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

DEBE —

Comisiones	$	9.313.00
Intereses	"	232.80
Honorarios	"	35.792.45
Gastos generales	"	13.665.87
Impuestos	"	14.281.27
Seguros	"	546.86
Pérdidas venta maquinarias	"	7.570.68
Inmuebles — Costo	"	1.186.13
Utilidades del ejercicio	"	236.971.29
	$	319.560.35

HABER —

Explotación	$	319.560.35

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 6 de Marzo de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que los presentes Estados se hallan copiados a folios 30 y 31 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|7|954 y anotado con el N.o 2960 a folios 418 del libro respectivo.

$ 102.00. — 6763. — 1 pub.

LA PREVISORA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1960

El presente Estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	24.148.71	Acreedores varios	$	4.047.24
Banco La Caja Obrera	"	4.794.81	Fondo de capitalización	"	199.079.84
Cuotas al cobro	"	2.795.00	Capital integrado	"	44.200.00
Accionistas	"	4.400.00	Capital suscripto	"	4.400.00
Deudores varios	"	26648.72	Subscripción de pólizas	"	11.972.000.00
Documentos a cobrar	"	35.138.00	Acciones a suscribir	"	51.400.00
Títulos hipotecarios	"	12.719.00	Depositantes de pólizas	"	820.000.00
Préstamos sobre pólizas	"	22.657.36	Depositantes de acciones	"	3.500.00
Inversiones hipotecarias	"	25.000.00			
Acciones y valores	"	30.000.00			
Muebles y útiles	"	14.909.43			
Útiles de escritorio	"	3.244.88			
Cudi (Cuotas adelantadas en garantía)	"	210.00			
Inmuebles	"	3.499.03			
Patente de Giro a vencer	"	350.25			
Gastos de constitución	"	28.066.10			
Pólizas de Previsión	"	11.972.000.00			
Acciones a suscribir	"	51.400.00			
Pólizas depositadas en garantía	"	820.000.00			
Acciones depositadas en garantía	"	3.500.00			
Exceso Prc. en los gastos	"	14.145.79			
	$	13.098.627.08		$	13.098.627.08

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30-6-960

El presente Estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea

Cuenta de fondos para gastos:

Fondo para gastos de administración (1)	$	114.943.75
Intereses	"	3.571.36
Diferencia por rescate y caducidad	"	26.693.88
Cuotas de pólizas	"	2.795.00
Venta de activo fijo	"	2.075.00
Subtotal	$	150.078.99
Resultado ejercicio 1959,950	"	5.108.69
	$	144.970.30

Cuentas de gastos:

Producción	$	55.753.19
Comisión de cobranza	"	23.201.70
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	936.23
Pag. Imp. y Sum. Oficina	"	2.755.76
Alquiler, luz y gastos sede oficina	"	10.468.76
Sueldos	"	11.791.93
Propaganda	"	14.748.41
Telégrafo, teléfono, franqueo, etc.	"	2.021.83
Impuesto Asignaciones Familiares	"	693.13
Impuesto jubilatorio	"	1.709.87
Gastos generales	"	20.178.49
Patente de Giro	"	711.00
	$	144.970.30

(1) Estos rubros configuran el total de las cuotas devengadas en el ejercicio.

Distribución de Utilidades: El saldo pasa al próximo ejercicio.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que los presentes Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a fojas 28 y 29 del libro Copiador de Balances y Estados, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Agosto de 1955 y anotado con el número 3750 a fojas 144 del libro N.o 4.

$ 171.00. — 6637. — 1 pub.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1950 - 1960

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	5.422	5.553	5.172	6.132	5.744	2.528	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504
Poder Ejecutivo Leyes. Decretos y Resoluciones	1.107	1.640	1.628	1.648	1.864	2.111	2.588	2.796	2.502	2.288	2.470
Poder Ejecutivo, Indices	56	46	36	56	80	100	112	144	100	156	154
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	196	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	8.906	8.926	8.658	9.167	7.457	9.727	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310
Avisos del día	1.884	1.989	1.852	1.744	2.714	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071
Balances	250	402	803	1.115	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871	1.887
Edictos Matrimoniales (Interior)	88	63	157	134	135	124	86	66	111	24	114
Estados Bolsa	19	24	20	24	22	20	23	24	22	27	21
Estados Judiciales	24	32	35	28	30	23	15	23	25	66	10
Estados Municipales	90	86	78	89	83	61	37	61	68	103	13
Infracciones Aduaneras	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	224	292	297	291	293	295	294	297	279	244	244
Comodines	142	111	140	184	—	—	—	102	93	91	52
Totales	19.012	19.164	18.876	20.612	19.916	18.392	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL

FILTOX SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO

Patentes y marcas exterior	$	92.720.44
Protección privilegios y transferencias de dominios en exterior	"	8:431.21
Gastos presentación y tramitación patentes y marcas en exterior	"	73:782.60
Operaciones a liquidar en exterior	"	71.057.00
Obras en construcción en exterior	"	2:562.504.00
Regalías a cobrar en exterior	"	25.338.00
Deudores del exterior	"	764.285.00
Documentos a cobrar exterior	"	42.858.00
Banco Galicia cta. garantía en exterior	"	54.794.00
Caja y Bancos exterior	"	35.473.96
Muebles y útiles e instalaciones exterior	"	72.068.78
Caja y bancos	"	3.474.94
Gastos de constitución	"	632.67
Acciones emitidas	"	500.000.00
	$	4:307.420.60

PASIVO

Hipotecas a pagar exterior			$	1:095.850.00
Documentos a pagar exterior			"	24.535.00
Acreedores varios exterior			"	33.456.90
Bancos exterior			"	35.576.73
Provisiones			"	13.000.00
Pérdidas y ganancias:				
Utilidad del ejercicio	$	57.469.25		
Saldo utilidad ejer. anter.		7.833.23	"	65.302.48
Capital integrado			"	500.000.00
Fondo aumento de capital			"	2:000.000.00
Reserva fluctuación de cambio			"	39.699.49
Capital autorizado			"	500.000.00
			$	4:307.420.60

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 1º de junio de 1961.
El presente estado se halla copiado a folios 47 del Libro "Copiador de Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agos to de 1957 y anotado con el Nº 3999 a folio 79 del Libro 6.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

HABER

Ingresos por regalías exterior			$	187.666.15
Ingresos por venta de inmuebles en exterior			"	25.715.00
Intereses ganados			"	2.570.00
Ganancias bruta			$	215.951.15

DEBE

Amortizaciones	$	18.640.00		
Impto. sustit. herencias e impto. exterior s/regalías - Provisión	"	13.000.00		
Mantenimiento patentes y marcar en exterior	"	24.591.00		
Impuestos en el exterior s/regalías	"	66.013.60		
Gastos oficina Buenos Aires	"	28.332.70		
Diferencias de cambio	"	1.124.20		
Varios gastos de administración	"	6.780.40	"	158.481.90
Utilidad del ejercicio			$	57.469.25
Más: saldo utilidad ejerc. anter.			"	7.833.23
			$	65.302.48

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A cuenta nueva	$	65.302.48

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de Accionistas realizada el 1º de junio de 1961.
Los presentes estados se hallan copiados a folios 48 del Libro "Copiador de Inventarios" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957 y anotado con el Nº 3999 a folios 79 del Libro 6.

$ 150.00, 1|pub. — 09133

FRANCISCO SARUBBI S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	28.155.77	Acreedores por compras	$	303.781.13
Deudores	"	511.062.32	Oficinas Recaudadoras	"	82.599.22
Almacenes	"	828.197.96	Bancos Cta. Préstamos	"	5.001.32
Terrenos	"	15.927.10	Préstamos	"	350.000.00
Equipo de Locomoción	"	217.191.63	Arrendamientos pendientes	"	2.682.60
Mobiliario	"	6.798.14	Gastos Pendientes	"	18.233.27
Maquinarias	"	105.191.19	Capital Integrado	"	200.000.00
Marca "Piriápolis"	"	1.00	Reservas Estatutarias	"	289.173.84
Acciones en Garantía	"	15.000.00	Reservas Especiales	"	60.000.00
			Reservas por Revaluac.	"	198.173.84
	$	1:727.525.11	Utilidades	"	102.349.91
			Depositantes de Valores	"	15.000.00
				$	1:727.525.11

ESTADO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO

1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

GANANCIAS				
Mercaderías			$	309.927.06
PERDIDAS				
Gastos:				
Sueldos	$	71.157.89		
Gastos del equipo de locomoción	"	67.176.27		
Impuestos y cargas sociales	"	33.559.34		
Intereses a nuestro cargo	"	3.163.06		
Propaganda	"	4.066.15		
Teléfono	"	6.142.28		
Luz y agua	"	2.145.67		
Arrendamientos	"	7.800.00		
Depreciaciones	"	2.606.35		
Consumos de útiles	"	5.263.47		
Seguros	"	3.995.21		
Varios	"	501.46	"	207.577.15
Utilidades líquidas			"	102.349.91

Las Utilidades pasan en su totalidad a integrar el fondo de Reservas Especiales. El Estado de Situación y Estado Demostrativo de Resultados, que anteceden, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de abril de 1961 y se encuentran copiados a folio 81 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Maldonado el 8 de marzo de 1949.

$ 150.00, 1|pub. — 09076

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

ALCAMAY S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1960

ACTIVO

Inmuebles		$	296.438.39
Bancos		"	5.780.29
Deudores varios		"	49.370.92
Adelantos para ejercicios futuros		"	8.948.24
		$	360.537.84

PASIVO

Capital realizado		$	320.000.00
Cuentas a pagar		"	3.134.54
Impuestos, aportes y retenciones a pagar		"	418.43
Previsiones varias		"	8.128.63
Ganancia neta del ejercicio	" 19.987.98		
Más: saldo del Ej. anterior	$ 8.868.26	"	28.856.24
		$	360.537.84

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Junio de 1960.
Copiado el 2 de Junio de 1961 en el folio 20 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 10 de setiembre de 1955.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/III/1960

DEBE

Honorarios		$	6.258.30
Impuestos y patentes		"	595.50
Impresos, útiles y publicaciones		"	314.26
Sellos fiscales		"	31.20
Previsiones para Imp. y Leyes Sociales		"	5.100.00
Participaciones		"	1.052.00
Saldo:			
Ejercicio anterior	" 8.868.26		
Ganancias neta del ejercicio	$ 19.987.98	$	28.856.24
		$	42.207.50

HABER

Saldo del ejercicio anterior	$	8.868.26
Explotación de propiedades	"	30.688.32
Intereses recibidos	"	2.650.92
	$	42.207.50

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Junio de 1960.
Copiado el 2 de Junio de 1961 en el folio 21 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 10 de setiembre de 1955.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$	19.987.98
Más: Utilidad del ejercicio anterior	"	8.868.26
	$	28.856.24

DISTRIBUCION

Dividendo s/acciones ordinarias	$	25.600.00
Transferido a cuenta nueva	"	3.256.24
	"	28.856.24

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Junio de 1960.
Copiado el 2 de Junio de 1961 en el folio 22 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 10 de setiembre de 1955.

$ 126,00, 1|pub. — 08950.

PIKE & CIA. SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30/6/1960

ACTIVO			PASIVO		
Bienes inmuebles	$	30.037.88	Capital integrado	$	1:029.600.00
Bienes muebles	"	172.354.24	Reservas	"	100.403.97
Mercaderías	"	1:314.049.48	Acreedores	"	1:114.610.27
Deudores	"	1:021.101.01	Utilidad	"	307.928.37
Títulos	"	5.000.00	Cuentas de orden	"	19.003.87
Caja	"	10.000.00			
Cuentas de orden	"	19.003.87		"	2:571.546.48
	$	2:571.546.48			

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30/6/1960

GANANCIAS		
Ganancia bruta del ejercicio	$	2:173.803.60
PERDIDAS		
Remuneración personal y cuotas sociales	$	1:034.613.92
Gastos generales	"	287.532.96
Alquileres, seguros, patentes	"	140.801.17
Impuestos	"	125.671.01
Intereses y descuentos	"	95.560.65
Conservación máquinas	"	32.279.67
Amortizaciones y ajustes	"	84.679.32
Propaganda	"	35.736.53
Utilidad	"	307.928.37
	"	2:173.803.60

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva p/impuestos	$	39.337.17
A cuenta nueva	"	268.591.20
	$	307.928.37

Los presentes estados se aprobaron en la Asamblea de Accionistas del 11 le mayo de 1961. Se hallan copiados a fs. del libro copiador de cartas rubricado el 28/12/57 con el Nº 7584 a Fº 191 del Lº 9.

$ 105.00, 1|pub. — 09038

EMERY BROSS S. A.

ESTADO DE SITUACION

Al 31 de Diciembre de 1960

ACTIVO			PASIVO		
Fondo fijo Camiones	$	500.00	Acreedores fiscales	$	2.975.52
Deudores Varios	"	20.944.08	Acreedores Varios	"	12.636.49
Adelanto compra camiones	"	2.000.00	Adelantos sobre fletes	"	86.781.67
Gastos a recuperar	"	1:003.50	Banco Comercial	"	316.83
Existencias Varias	"	14.127.35	Capital Integrado	"	100.000.00
Gastos Adelantados	"	13.100.00	Adelanto Integración acciones	"	252.000.00
Vehículos	"	402.903.00	Utilidad del Ejercicio	"	4.428.22
Gastos de Constitución	"	4.560.80			
				$	459.138.73
	$	459.138.73			

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de Abril de 1961.
Las utilidades no se distribuyen.
La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que el presente estado contable se encuentra copiado a folios 1 y 2 del Libro Inventario rubricado con el Nº 1453 a fs. 165 del libro Nº 11 del Registro Público y General de Comercio.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1960

Fletes	$	126.695.09		
Ventas Varias	"	950.00	$	127.645.09
Gastos Explotación Vehículos	$	115.051.37		
Gastos de Administración	"	3.562.43		
Gastos varios	"	1.920.72		
Intereses y Descuentos	"	2.682.35	"	123.216.87
Utilidad del ejercicio			$	4.428.22

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de Abril de 1961.
Las utilidades no se distribuyen.
La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que el presente estado contable se encuentra copiado a folios 2 del Libro Inventario rubricado con el Nº 1453 a fs. 165 del libro Nº 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 131, 1pub. — 8941

CORPORACION DEL VALLE S. A.

RESUMEN ESTADO DE SITUACION

Al 31 de Diciembre de 1960

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	79.203.04	Proveedores Diversos	$	2.027.404.23
Deudores Varios	"	877.267.54	Ventas en Suspenso	"	57.313.30
Depósitos en Garantía	"	87.247.30	Reserva Deudores Incobrables	"	21.228.15
Gastos a Recuperar	"	6.610.50	Capital Integrado	"	1.000.000.00
Existencias Diversas	"	965.964.06	Utilidad del Ejercicio	"	76.209.75
Títulos y Acciones	"	20.000.00			
Gastos Adelantados	"	10.802.68		$	3.182.155.43
Maquinarias, Vehículos e Instalaciones	"	973.613.06			
Activo fijo en formación	"	143.316.72			
Gastos de Constitución	"	18.130.54			
	$	3.182.155.43			

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de Abril de 1961.
Las utilidades no se distribuyen.
La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que el presente estado contable se encuentra copiado a fs. 5 del Libro Inventario que queda anotado con el Nº 5602 a fs. 271 del libro Nº 11 del Registro Público y General de Comercio.

RESUMEN ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Al 31 de Diciembre de 1960

Ventas Propias	$	3.251.326.06		
Costo de ventas	"	2.951.321.48		
	$	300.004.58		
Comisiones	"	685.588.23		
Utilidad Bruta	$	985.592.81	$	985.592.81
Gastos Casa Central	$	679.804.95		
Gastos Sucursales	"	229.578.11	"	909.383.06
Utilidad del Ejercicio			$	76.209.75

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de Abril de 1961.
Las utilidades no se distribuyen.
La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que el presente estado contable se encuentra copiado a fs. 6 del Libro Inventario que queda anotado con el Nº 5602 a fs. 271 del libro Nº 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 105.00, 1|pub. — 08940

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1957

ACTIVO

Caja			$	73.79
Bancos			"	12.127.01
Deudores por ventas			"	177.412.80
Deudores varios			"	3.411.71
Documentos a cobrar			"	9.937.47
Accionistas			"	25.500.00
Depósitos en garantía			"	83.85
Adelantos al personal			"	13.515.52
Pagos adelantados			"	2.546.38
Stock materiales			"	2.702.81
Materias primas			"	48.436.50
Mercaderías			"	7.831.25
Reparaciones y renovaciones en proceso			"	990.00
Maquinarias y útiles industriales	$	101.053.19		
Herramientas	"	2.377.22		
Instalaciones	"	12.916.89		
Muebles y útiles	"	10.937.41		
Mejoras edificios alquilados	"	10.944.35		
Material rodante	"	52.943.32		
Maquinarias y accesorios molino	"	62.063.41		
	$	253.235.79		
Menos lo amortizado	"	20.579.78	$	232.656.01
Gastos de instalación			"	13.433.85
Patentes y privilegio fabricación			"	24.000.00
Gastos instalación molino			"	4.049.63
Ganancias y pérdidas			"	132.499.67
			$	711.208.25

PASIVO

Bancos	$	24.679.50
Acreedores varios	"	51.075.80
Acreedores fiscales	"	132.907.78
Documentos a pagar	"	186.016.47
Cuentas a pagar	"	8.910.00
Jornales y sueldos a pagar	"	15.618.70
Capital integrado	"	266.500.00
Capital suscripto	"	25.500.00
	$	711.208.25

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1957

DEBE

1 Amortizaciones:

S/Maquinarias y útiles industriales	$	5.462.52		
S/Herramientas	"	369.98		
S/Instalaciones	"	1.686.25		
S/Muebles y útiles	"	857.68		
S/Mejoras edificios alquilados	"	1.943.69		
S/Material rodante	"	10.259.66		
S/Activo nominal	"	9.358.46	$	29.938.24
2 Gastos generales (sueldos, jornales, gastos de ventas, seguros, fletes, gastos de locomoción y de conservación			$	203.709.28
3 Intereses, Comisiones y Descuentos			$	16.537.43
4 Impuestos y cargas sociales			$	47.535.87
			$	297.720.82

HABER

1 Resultado explotación	$	190.243.38
2 Pérdidas del ejercicio	"	107.477.44
	$	297.720.82

Aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/4/1958.

Dejamos constancia que el presente estado se haya copiado a Folios 178 y 179, del Libro de Inventario, certificado, bajo el Nº 4050, Folio 152, del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con fecha 20 de setiembre de 1955.

$ 171,00, 1|pub. — 09010.

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1958

ACTIVO

Caja		$ 5.759.19
Bancos		" 12.363.72
Deudores por ventas		" 213.840.95
Deudores varios		" 11.361.31
Documentos a cobrar		" 1.621.05
Accionistas		" 8.500.00
Adelantos al personal		" 12.139.61
Pagos adelantados		" 81.643.87
Stock materiales		" 962.59
Materias primas		" 22.496.52
Mercaderías		" 16.439.72
Maquinarias y útiles industriales	$ 107.631.05	
Herramientas	" 3.077.75	
Instalaciones	" 12.916.89	
Muebles y útiles	" 11.064.93	
Mejoras edificios alquilados	" 10.944.35	
Material rodante	" 52.943.32	
Maquinarias y accesorios molino	" 66.506.08	
	$ 265.084.37	
Menos lo amortizado	" 41.752.59	$ 223.331.78
Gastos de instalación		" 10.075.39
Patentes y privilegios fabricación		" 18.000.00
Ganancias y pérdidas ejercicio anterior		" 132.499.67
Ganancias y pérdidas del ejercicio		" 67.115.99
		" 838.151.36

PASIVO

Bancos	$ 23.207.70
Acreedores varios	" 49.433.83
Acreedores fiscales	" 147.416.92
Documentos a pagar	" 257.735.56
Cuentas a pagar	" 29.429.63
Jornales y sueldos a pagar	" 13.927.72
Capital integrado	" 308.500.00
Capital suscripto	" 8.500.00
	$ 838.151.36

Aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/2/1959.

Dejamos constancia que el presente estado se haya copiado a Folio 180 y 181 del Libro de Inventario, certificado bajo el Nº 4050, Folio 152, del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con fecha 20 de setiembre de 1955.

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1958

DEBE

1 Amortizaciones:		
S/Maquinarias y útiles industriales	$ 5.381.55	
S/Herramientas	" 615.55	
S/Instalaciones	" 1.291.69	
S/Muebles y útiles	" 1.106.49	
S/Mejoras edificios alquilados	" 2.188.87	
S/Material rodante	" 10.588.66	
S/Activo nominal	" 9.358.46	$ 30.531.27
2 Gastos generales (sueldos, jornales, gastos de ventas, seguros, fletes, gastos de locomoción y de conservación		$ 197.270.51
3 Intereses, comisiones y descuentos		" 30.207.36
4 Impuestos y cargas sociales		" 39.165.78
		$ 297.174.92

HABER

1 Resultado explotación	$ 230.058.93
2 Pérdidas del ejercicio	" 67.115.99
	$ 297.174.92

Aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/2/59.

Dejamos constancia que el presente estado se halla copiado a Folio 181, del Libro de Inventario, certificado bajo el Nº 4050, Folio 152, del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con fecha 20 de setiembre de 1955.

$ 171.00 ,1|pub. — 09011

LATONA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 7/4/61

A C T I V O

Cuentas corrientes			$	946.60
Gastos de constitución			"	2.231.80
Gastos a repartir			"	107.36
Pérdidas:				
Saldo anterior	$	458.59		
Del ejercicio	"	52.89	"	511.48
			$	3.797.24

P A S I V O

Capital	$	1.000.00
Cuentas corrientes	"	2.797.24
	$	3.797.24

PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobada por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 7/4/61

D E B E

Saldo anterior	$	458.59
Impuestos y contribuciones	"	8.26
Convocatorias	"	15.60
Publicación balance en Diario Oficial	"	30.00
Gastos generales	"	1.00
	$	513.45

H A B E R

Ajuste de cambios	$	1.97
Saldo	"	511 48
	$	513.45

El presente Estado se halla copiado a folios 19 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1953 y anotado con el número 5808 al folio 125 del libro 2.

$ 90, 1 pub. — 09260

BARRACA BACHINI SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE SITUACION SEGUN BALANCE PRACTICADO AL 31 DE OCTUBRE DE 1960

NOVENO EJERCICIO

A C T I V O

Acciones	$	360.000.00		
Títulos y acciones	"	2.900.00		
Propiedades	"	274.971.56		
Documentos a cobrar	"	944.25		
Gastos de organización	"	28.327.37		
Banco Comercial, "Mercedes"	"	100.00		
Máquinas y útiles	"	67.759.17		
Mejoras de inmuebles	"	12.966.15		
Caja Popular de Dolores. Cta. Cte.	"	138.363.27		
Banco de la República, Suc. Dolores, Cta. Cte.	"	84.338.82		
Caja	"	692.64		
Mercaderías generales	"	432.457.41		
Banco Regional Suc. Dolores, Cta. Cte.	"	505.96		
Banco de Crédito, Suc. Dolores. Cta. Cte.	"	204.462.68		
Banco de Crédito, Ag. Aguada	"	345.45		
Banco Comercial, Suc. Ag. Uruguayana, Cta. Cte.	"	688.54		
Cuentas corrientes varios deudores	"	382.549.08	$	1.992.372.35

PASIVO

Capital autorizado	$	360.000.00	
Capital integrado	"	640.000.00	
Fondo de amortización y reposición	"	72.504.65	
Fondo de estabilización dividendos	"	13.650.56	
Fondo de reserva	"	19.442.47	
Impuestos a pagar	"	18.723.61	
Fondo de previsión	"	8.817.53	
Cuentas corrientes, varios acreedores	"	752.284.17	
Gratificación al personal	"	12.000.00	
Utilidades	"	94.949.36	$ 1.992.372.35

Aprobado en Asamblea del 25 de febrero de 1961.

El estado que antecede luce al folio treinta y ocho del Libro Copiador de Balances, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, con fecha catorce de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

CUENTA DE "PERDIDAS Y GANANCIAS" SEGUN BALANCE PRACTICADO AL 31 DE OCTUBRE DE 1960

NOVENO EJERCICIO

GANANCIAS

Barracajes	$	59.58	
Mejoramiento de mercaderías generales	"	20.565.00	
Máquinas y útiles	"	302.50	
Mercaderías generales	"	468.458.76	$ 489.385.84

PERDIDAS

Intereses y descuentos	$	15.418.16	
Seguros	"	6.217.05	
Sueldos y jornales	"	52.394.64	
Fletes y acarreos	"	134.868.45	
Reparaciones	"	7.841.75	
Fondo de amortización y reposición	"	9.608.65	
Gratificación al personal	"	12.000.00	
Impuestos a pagar	"	12.000.00	
Caja de Jubilaciones y Asignaciones Fam.	"	16.844.46	
Comisiones e impuestos bancarios	"	11.660.63	
Comisiones y gastos en Montevideo	"	54.620.96	
Gastos automóviles al servicio empresa	"	11.601.36	
Patente de Giro	"	6.183.50	
Contribución y sobretasa inmobiliaria	"	2.053.84	
Timbres recibo comerciales	"	3.120.00	
Luz, agua y teléfono	"	2.127.41	
Impresos y gastos de oficina	"	1.095.15	
Gastos de viaje	"	21.000.00	
Gastos varios	"	13.780.47	$ 394.436.48
Utilidad líquida			$ 94.949.36

Aprobado en Asamblea del 25 de febrero de 1961.

El estado que antecede se halla incorporado al folio treinta y siete del Libro Copiador de Balances, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, con fecha catorce de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL BALANCE PRACTICADO AL 31/10/1960

NOVENO EJERCICIO

Utilidades líquidas del ejercicio			$ 94.949.36
A distribuirse como sigue:			
Art. 44 de los Estatutos:			
A Fondo de Reserva 5 %	$	4.747.47	
A Dividendos: 14 % s/$ 640.000,00	"	89.600.00	
Suma	"	94.347.47	
A Fondo de Previsión	"	601.89	
Sumas iguales	$	94.949.36	$ 94.949.36

Aprobado por la Asamblea General el 25 de febrero de 1961.

El estado que antecede se halla incorporado al folio treinta y seis del Libro Copiador de Balances, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, con fecha catorce de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

$ 201, 1 pub. — 09034

ESTANCIA PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 14º EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Aprobado en Asamblea General del 23 de Febrero de 1961

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles	$	241.000.00	Acciones Emitidas	$	382.000.00
Utiles de Trabajo	"	1.120.00	Fondo de Reserva	"	37.306.44
Semovientes	"	40.590.00	Varios Acreedores	"	32.191.84
Trigo y Oleaginosos	"	43.100.00	Saldo a nuevo Ejercicio	"	151.93
Lana	"	39.840.00	Utilidades a Distribuir	"	178.713.45
Caja	"	15.765.11			
Banco de San José	"	175.641.97		$	630.363.66
Banco República	"	6.58			
Títulos Hipotecarios	"	73.300.00			
	$	630.363.66			

Copiado a fojas cincuenta del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Departamental de Colonia el 5 de febrero de 1947.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DECIEMBRE DE 1960

Aprobado en Asamblea General del 23 de Febrero de 1961

DEBE		
Sueldos, jornales y afines	$	8.273.00
Impuestos	"	20.060.66
Leyes sociales	"	1.357.35
Manuntención del personal	"	1.652.83
Secretaría y teléfono	"	676.12
Gastos esquila, siembra, trilla y monte	"	6.214.89
Gastos generales	"	455.60
Saldo a próximo ejercicio	"	151.93
Utilidades a distribuir	"	178.713.45
	$	217.555.83
HABER		
Semovientes	$	60.617.00
Trigo y oleaginosos	"	99.270.09
Lana	"	13.225.00
Productos	"	5.719.02
Pastoreo	"	2.897.00
Intereses	"	4.600.24
Saldo ejercicio anterior	"	102.48
Inmuebles	"	31.125.00
	$	217.555.83

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

85,5 % a los Accionistas $ 382,000.00 a $ 40.00 %	$	152.800.00
5 % a fondo de reserva	"	8.935.67
5 % a presidente	"	8.935.67
4 % a miembros del directorio	"	7.148.54
0,5 % a síndico	"	893.57
100 %	$	178.713.45

Copiado a fojas cincuenta y uno del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Departamental de Colonia el 5 de febrero de 1947.

$ 150.00, 1|pub. — 09122

S. H. A. N. G. R. I. L. A.

(Sociedad Hipotecaria de Adquisiciones, Negocios Generales, Remates, Inversiones y Locaciones Anónima)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO			PASIVO		
Fijo (Muebles, útiles e instalaciones)	$	3.163.20	Capital realizado	$	700.000.00
Exigible (Deudores varios)	"	500.00	Fondo de reserva estatutario	"	48.413.35
Circulante (Inmueble en venta)	"	862.728.77	Fondo de previsión	"	63.548.98
Disponible (Caja bancos)	"	249.708.87	Utilidades del ejercicio	"	145.720.19
Cuentas de orden	"	25.000.00	Exigible a largo plazo (Impuesto a pagar)	"	128.946.23
			Exigible a corto plazo (Varios acreedores)	"	29.056.70
	$	1.141.100.84	Previsiones (Previsión gastos sociales)	"	415.39
			Cuentas de orden	"	25.000.00
				$	1.141.100.84

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de abril de 1961.

El presente estado ha sido copiado en el Fº 29 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de marzo de 1951 y anotado con el Nº 699 a Fº 305 del Libro respectivo.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 1960

GANANCIAS		
Resultado de ventas	$	330.689.48
PERDIDAS		
Sueldos, aguinaldos, honorarios profesionales, gastos sociales, comisiones	"	50.961.86
Impuesto de plus valía, timbre universitario, contribución y sobretasa inmobiliria, sustitutivo del de herencias, a las ganancias elevadas, sociedades financieras, a las ventas, patente de giro	"	82.021.78
Descuentos por pagos anticipados	"	5.841.51
Confección e inscripción de promesas	"	446.85
Indemnización por rescisión contratos	"	301.40
Intereses	"	1.170.16
Impresiones, publicaciones y útiles de oficina	"	295.00
Arreglos de caminos, nivelación, conservación	"	39.872.33
Donaciones, liberalidades	"	120.00
Amortizaciones	"	862.00
Gastos generales	"	3.076.40
Utilidad líquida	"	145.720.19
	"	330.689.48

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva 5 % s/145.720.19	$	7.286.01
Directorio y síndico, 11½ % s/145.720.19	"	16.757.82
Dividendo 16 % s/capital integrado $ 700.000	"	112.000.00
Fondo de previsión	"	9.676.36
	$	145.720.19

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de abril de 1961.

El presente estado ha sido copiado en el Fº 30 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de marzo de 1951 y anotado con el Nº 699 a Fº 305 del libro respectivo.

$ 180.00, 1|pub. — 09041

BOFIN S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO

Activo fijo:				
Muebles y Utiles			$	4.316.10
Menos: lo amortizado			"	863.22
			$	3.452.88
Activo disponible:				
Bancos	$	7.420.00		
Caja	"	368.28	$	7.788.28
Activo exigible:				
Deudores Varios			"	19.969.32
			$	31.210.48
Saldo por pérdidas:				
Pérdida: anterior	$	12.438.80		
Pérdida: del Ejerc.	$	6.350.72	$	18.789.52
			$	50.000.00

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital integrado	$	50.000 00
	$	50.000 00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

PERDIDAS

Alquiler de Oficina	$	3.344.50		
Gastos Generales	"	1.328.30		
Imp. Sust. Herencias	"	371.65		
Patente	"	280.50		
Papelería	"	163.00		
	$	5.487.50		
Amortizaciones	"	863.22		
	$	6.350.72		

GANANCIAS

En el presente ejercicio no hubo ingresos

SALDO

Pérdida del Ejerc.			$	6.350.72
	$	6.350.72	$	6.350.72

Este ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada con fecha: 21 de Marzo de 1961 y se halla registrado a fs. 13 del libro Inventario rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha: 1º de Noviembre de 1961.

$ 135, 1 pub. — 09296

HIMETO SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Aprobado por la Asamblea General realizada el 7/4/61

A C T I V O

Cuentas corrientes			$	920.43
Gastos de constitución			"	2.236.80
Gastos a repartir			"	45.00
Pérdidas:				
Saldo anterior	$	490.93		
Del ejercicio	"	62.80	"	553.73
			$	3.755.96

P A S I V O

Capital	$	1.000.00
Cuentas corrientes	"	2.755 96
	$	3.755.96

GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada por la Asamblea General celebrada el 7/4/61

D E B E

Saldo anterior	$	490.93
Impuestos y contribuciones	"	15.00
Convocatorias	"	15.60
Publicación balance en Diario Oficial	"	30.00
Gastos generales	"	2,20
	$	553.73

H A B E R

Saldo	$	553.73

El presente Estado se halla copiado a folios 19 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1953 y anotado con el Nº 5808 a folios 125 del libro Nº 2.

$ 90.00 1|pub. — 09259.

HECTOR O. ZUNINO & CIA. S. A.

BALANCE GENERAL AL 31/10/1960

A C T I V O

Caja y Bancos	$	37.772.73
Deudores Varios	"	444.932.73
Accionistas	"	260.000.00
Deudores por Señas	"	30.426.96
Ecos. Adms. - Com. a Perc.	"	383.117.68
Reclamos a Cobrar	"	1.200.00
Propaganda Adelantada	"	88.450.00
Material de Propaganda	"	21.659.00
Varios Gtos. Adelantados	"	2.022.88
Muebles y Utiles	"	101.600.58
Rodados	"	20.200.00
Solares en Condominio	"	3.375.00
	$	1.394.757.56

P A S I V O

Bancos	$	838.02
Propietarios Varios	"	2.096.85
Acreedores Varios	"	487.023.04
Documentos a Pagar	"	10.387.50
Garantías Rec. en Depósito	"	5.000.00
Gtos. varios a pagar	"	20.671.10
Impuestos a Pagar	"	169.128.96
Jubilaciones a Pagar	"	16.565.67
Capital Integrado	"	240.000.00
Capital Suscrito	"	260.000.00
Reservas	"	6.000.00
Amortizaciones	"	70.785.38
Utilidad del Ejercicio	"	106.261.04
	$	1.394.757.56

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/10/1960

DEBE

Gastos de propaganda	$	101.991.43
Gastos de venta	"	51.054.58
Gastos de administración	"	152.183.77
Gastos generales	"	223.393.27
Impuestos 60 o/oo	"	38.489.97
Intereses salidos	"	2.341.42
Donaciones	"	1.500.00
Gastos formación Soc. Anón.	"	9.604.30
Utilidad del ejercicio	"	106.261.04
	$	686.819.78

HABER

Comisiones a percibir	$	225.478.65
Comisiones	$	426.473.63
Intereses percibidos	"	25.958.52
Ingresos varios	"	8.908.98
	$	686.819.78

La utilidad pasa a cuenta nueva.
Aprobados por la Asamblea realizada el 26/4/1961.
La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35 y 36 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21/6/1960 y anotado con el Nº 3967 al folio 229 del Libro 11.

$ 120.00, 1|pub. — 09099

ARAUCANA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 7/4/61

ACTIVO

Cuentas corrientes			$	959.30
Gastos de constitución			"	2.169.30
Gastos a repartir			$	70.43
Pérdidas:				
Saldo anterior	"	447.71		
Del ejercicio	"	54.22		501.93
			$	3.700.96

PASIVO

Capital	$	1.000.00
Cuentas corrientes	$	2.700.96
	$	3.700.96

PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobada por la Asamblea Gral. Ordinaria del 7/4/1961

DEBE

Saldo anterior	$	447.71
Impuestos y contribuciones	$	8.80
Convocatoria	"	15.60
Publicación balance en Diario Oficial	"	39.60
Gastos generales	$	1.00
	$	503.11

HABER

Ajuste de cambios	$	1.18
Saldo	"	501.93
	$	503.11

El presente Estado se halla copiado a folios 19 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1953 y anotado con el Nº 3121 al folio 291 del libro Nº 1.

$ 90.00 1|pub. — 09263.

ENGRAW EXPORT & IMPORT CO. S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO

Activo Inmovilizado:			
Terreno		$ 44.836.17	
Edificio	$ 849.925.06		
Amortizado	" 109.361.10		
		" 740.563.96	
Maquinaria y equipo	" 4.659.217.47		
Amortizado	" 1.881.026.85		
		" 2.778.190.62	
Instalaciones y muebles y útiles	" 137.084.89		
Amortizado	" 99.447.46		
		" 37.637.43	
Automóviles	" 108.100.00		
Amortizado	" 9.020.00		
		" 99.080.00	$ 3.700.308.18
Activo Circulante:			
Lana sucia y elaborada			" 6.343.822.37
Activo Disponible:			
Caja Bancos			" 499.851.83
Activo Exigible:			
Deudores varios			" 3.065.234.70
Activo Transitorio:			
Pagos adelantados			" 51.049.78
			$ 13.660.266.86

PASIVO

Pasivo no Exigible:		
Capital realizado	$ 2.650.000.00	
Reserva para indemnizaciones	" 225.000.00	
Reserva para revaluación de activo fijo	" 1.641.918.82	$ 4.516.918.82
Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	" 5.938.918.20	
Acreedores hipotecarios y prendarios	" 598.382.69	$ 6.537.300.89
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo de ejercicios anteriores	" 1.216.450.99	
Ganancias del ejercicio	" 1.389.596.16	$ 2.606.047.15
		$ 13.660.266.86

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Ventas netas			$ 3.614.237.34
Menos:			
Amortizaciones		$ 354.514.50	
Gastos Generales:			
Sueldos y leyes sociales	$ 489.074.77		
Comisiones agentes	" 116.717.25		
Derechos y gastos de embarque	" 63.910.91		
Transporte de mercadería	" 63.191.23		
Seguros	" 21.636.36		
Gastos bancarios y corretajes	" 608.095.61		
Papelería	" 18.582.97		
Correo y telegramas	" 46.980.07		
Alquileres	" 5.027.00		
Impuestos	" 161.239.24		
Gastos legales y de auditoria	" 17.648.82		
Gastos varios	" 3.398.79		
		" 1.615.503.00	
Intereses		" 134.801.13	
Gastos hipotecarios		" 7.322.55	
Contribución a la reserva de indemnizaciones		" 112.500.00	
			" 2.224.641.18
Ganancia del ejercicio			$ 1.389.596.16

DISTRIBUCIOIN DE UTILIDADES

Saldo de ejercicios anteriores	$ 1.216.450.99
Utilidad del ejercicio 1960	" 1.389.596.16
	$ 2.606.047.15
Dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28/4/61	$ 1.850.000.00
Saldo a próximo ejercicio	$ 756.047.15

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de abril de 1961.
El presente estado se halla copiado a Fos. 22 y 24 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1955 y anotado con el número 5044 al Fº 177 del Libro 4.

$ 210.00, 1|pub. — 09035

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.